LISTA DE DOCUMENTOS PARA ACTAS PARCIALES DE COBRO QUE SE ENVIAN EN UN SOLO PDF Y EN SU MISMO ORDEN.				
DOCUMENTO	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	**N/A**	
Factura ELECTRONICA SE ENVIA A SIIF NACION CUANDO ESTE APROBADA LA CUENTA	X			
Acta Resumen Parcial	X			
Liquidacion Iva	X			
Acta Excel Presupuesto de Costos	X			
Certificación Cumplido para pago de contratos diferentes a prestacion de servicios	X			
Certificacion de la factura Por interventoria en Obra	X			
Certificacion del Uso del anticipo por la interventoria en Obra	X			
Certificacion de los Apoprtes a Parafiscales por la La interventoria en Obra	X			
Certificacion de Aportes Parafiscales del Contratista de Obra en cuentas de obra con Fotocopias de Cedula, Tarjeta profesional, Certificacion de Junta de Contadores de Revisor Fiscal o contador, si lo expide alguno de estos profesionales	X			
Fotocopias de las Planillas de Pagos Parafiscales del periodo facturado	X			
Certificacion Bancaria	X			
Certificacion Rut Dian	X			
Certificacion de la consignacion de los rendimientos Financieros a la entidad Cuando hay Anticipo	X			
Oficio remisorio del Acta a Cobrar	X			
Pantallazo del SECOP Evidenciando el cargue de las cuentas en el numeral 7 Ejecucion del contrato / Plan de Pagos Apartir de la Segunda Cuenta	X			
Documentos de Acuerdo a lo que dice el contrato	X			
LAS FIRMAS EN LAS ACTAS DE ACUERDO AL ULTIMO MANUAL DE CONTRATACION				
Anexo Memorias o Informes Según el Caso al final de los documentos o PDF aparte.	X			
Para la Primera Y Ultima Cuenta (Acta de recibo Final) Anexar Contrato, Acta de Inicio, CDP, RP, Aprobacion de Garantias y Documentos Contractuales que se Presenten en el Contrato	X			
	X			
Si es acta de recibo final se requiere anexar el formato 65 acta de recibo final con Aprobacion de Garantias y Polizas Actualizadas.	X			

FACTURA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°. FE 2

Autorización: 18764089462881 de 25/02/2025

Desde 1 **Hasta** 100 **Vigencia** 25/02/2027 **Prefijo** FE

CONSORCIO AEROIPIALES 2025

Medio de pago	Forma de pago	Orden de compra	Fecha de generación	Fecha emisión	Fecha vencimiento
			12/08/2025 12:00:00	12/08/2025	11/09/2025

Número contrato	Centro de costos	Tipo de operación
	01208 CONSORCIO AEROIPIALES	

Dirección de entrega bien o servicio
CRA 7 # 75-51

Obra
AEROPUERTO DE IPIALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

NIT 899999059 - 3

Régimen Tributario: Responsable de IVA
Dirección: AC DORADO 103 15

Departamento: Bogotá D.C
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 6015185214
Correos electrónicos: ATENCIONALCIUDADANO@AEROCIVIL.GOV.CO

CONSORCIO AEROIPIALES 2025

NIT 901900071 - 3

Actividad económica: 4290
Dirección: CR 7 75 51 OF 602

Departamento: Bogotá D.C
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: 6016401500
Correo Electrónico: pruebas@sinco.com.co

No somos responsables de IVA
No pertenecemos al régimen simple de tributación
No somos grandes contribuyentes
No somos Autoretenedores
No somos agentes retenedores de IVA

Ítem	Cod.	Descripción	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	IVA	%	INC	%	Valor total
1	1	COSTO DIRECTO DE OBRA	1,00	94	210.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.500.000,00
2	2	ADMINISTRACION	1,00	94	45.867.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.867.950,00
3	3	IMPREVISTOS	1,00	94	1.052.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.052.500,00
4	4	UTILIDAD	1,00	94	10.525.000,00	0,00	1.999.750,00	19,00	0,00	0,00	12.524.750,00

Notas finales

Descripción

CONTRATO: 24001198 H4 de 2024 ACTA DE OBRA No. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 26 DE FEBRERO AL 14 DE JULIO DE 2025. REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).. #$24-12-00-000;24001198 H4 DE 2024;angela.castellanos@aerocivil.gov.co#$

Observaciones

CONTRATO: 24001198 H4 de 2024 ACTA DE OBRA No. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 26 DE FEBRERO AL 14 DE JULIO DE 2025. REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).. #$24-12-00-000;24001198 H4 DE 2024;angela.castellanos@aerocivil.gov.co#$

Resumen totales

Moneda	COP
Tasa de cambio	
Subtotales	$267,945,450.00
Total impuestos	$1,999,750.00
Total Más Impuestos	$269,945,200.00
Descuentos	$0.00
Anticipos	$80,011,757.00
Retención en Garantía	$0.00
Retenciones	
Rte IVA	$0.00
Rte fuente	$0.00
Rte ICA	$0.00
Total a Pagar	**$189,933,443.00**

Valor a pagar en letras

CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE

Código único de facturación electrónica

Valor firma digital

Sin valor fiscal

PRE_FACTURA

CONSORCIO AEROIPIALES 2025

PRE-FACTURA N.º 001	POR CONCEPTO DE:
FECHA: 15 DE JULIO DE 2025	1ER PAGO

FACTURAR A:	CONTRATISTA DE OBRA
Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL **NIT:** 899.999.059 - 3 **Dirección:** AV CALLE 26 103 15 **Ciudad:** Bogotá D.C. **Teléfono:** 6014251000 **Correo:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **Nota:**	**Nombre:** CONSORCIO AEROIPIALES 2025 **NIT:** 901.900.071-3 **Dirección:** CR 7 75-51OF 602 **Ciudad:** Bogotá D.C. **Teléfono:** 6016401500-6017448546 **Correo:** facturacion.aeroipiales@cyg.com.co

OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR
REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).	PRECONSTRUCCION (APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	$ 267.945.450,00

SUBTOTAL OBRAS INCLUIDO AIU	**$**	**267.945.450,00**

ADMINISTRACIÓN	21,79%	$	45.867.950,00
IMPREVISTOS	0,50%	$	1.052.500,00
UTILIDAD	5%	$	10.525.000,00
IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	**$**	**1.999.750,00**

A. SUBTOTAL OBRAS INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD	**$**	**269.945.200,00**

	$	-
	$	-
	$	**-**

C. TOTAL DE LA PRESENTE ACTA (A+B)	**$**	**269.945.200,00**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO	29,64%	$	80.011.757,00
OTROS DESCUENTOS		$	-
D. TOTAL AMORTIZACIÓN & DESCUENTOS		**$**	**80.011.757,00**

VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA (C-D)	**$**	**189.933.443,00**

VALOR EN LETRAS A PAGAR

CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L.

OBSERVACIÓN

* Esta prefactura se presenta de forma preliminar con el fin de establecer los valores a facturar de acuerdo con el concepto de la misma. Una vez aceptado el trámite de cobro, se procederá a emitir la factura electrónica en el formato establecido por la DIAN manteniendo los valores aquí presentes.

ACTA DE RESUMEN PARCIAL

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	RESUMEN **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**		
	Clave: MSER-7.0-12-008	**Versión: 02**	**Fecha de aprobación: 31/07/2023**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	**CONTRATO:**	24001198 H4 de 2024	**VALOR INICIAL:** **$ 135.665.204.026,00**	**FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01**
	OBJETO:			
	AEROPUERTO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).	**VALOR ADICIONAL:** **$ -**	**CONTRATISTA:** CONSORCIO AEROIPIALES 2025
	PLAZO INICIAL:	Veinte meses (20) sin exceder el 31 de julio de 2026		**INTERVENTOR:** CONSORCIO AERO IPIALES CP
	FECHA DE INICIACIÓN:	26 de Febrero de 2025	**VALOR FINAL :**	
	FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de septiembre de 2026	**$ 135.665.204.026,00**	**SUPERVISOR:** ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS
	PLAZO FINAL:	Veinte meses (20) sin exceder el 31 de julio de 2026		

El día 14 de Julio de 2025, previa visita al sitio de ejecución de la obra a los Aeropuerto San Luis de Ipiales, Nariño, en representación del contratista Consorcio AEROIPIALES 2025 el Ingeniero CARLOS FERREIRA Alejandro Espinosa Riveros y el ingeniero JORGE IVÁN MARULANDA en representación de la Interventoría Consorcio AERO IPIALES SP, con el objeto de medir y recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el período comprendida entre el 26 de febrero de 2025 y el 22 de mayo de 2025 y entre el 11 de julio y el 14 de julio de 2025 (Entre el 23 de mayo y 10 de julio el contrato estuvo suspendido), determinando su valor de acuerdo a los precios unitarios estipulados en el contrato según se muestra en la cuenta, las cuales se recibieron a entera satisfacción por parte de la Interventoría.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		**VALORES**
1. Valor inicial contrato		$ 135.665.204.026,00
2. Valor modificación No.1		$ -
3. Valor total del contrato (1+2)		$ 135.665.204.026,00
4. Valor pagado del anticipo %	29,64%	$ 40.206.224.127,00
5. Valor que resta por pagar (3-4)		$ 95.458.979.899,00
6. Valor presente acta		**$ 269.945.200,00**
7. Valor amortizado en la presente acta	29,64%	$ 80.011.757,00
8. Valor a pagar de la presente acta (6-7)		**$ 189.933.443,00**
9. Acumulado pagos actas anteriores		$ -
10. Acumulado de amortización actas anteriores		$ -
11. Valor pagado a la fecha mas presente acta (4+8+9)		$ 40.396.157.570,00
12. Saldo por pagar del presente contrato		$ 95.269.046.456,00
13. Saldo de anticipo por amortizar (4 -7-10)		$ 40.126.212.370,00
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		**0,20%**

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA

RUBRO	**CONCEPTO**	**VR. AFECTAR**
1-C-2403-0600-34-52104E-2403002-02	ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	$ 189.933.443,00
2-		-
3-		-
4-		-
TOTAL		$ 189.933.443,00

AMORTIZACIÓN

1-C-2403-0600-34-52104E-2403002-02	ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	$ 80.011.757,00

OBSERVACIONES: El Contratista y la Interventoría, mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la Interventoría.

De igual manera, dejan constancia que la ejecución de los diferentes ÍTEMS se ha realizado atendiendo las mejores prácticas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente contrato. La Interventoría del presente contrato de obra actúa de conformidad con los procedimientos previstos en manual de contratación vigente de la Aerocivil.

CARLOS ALBERTO FERREIRA
CONSORCIO AEROIPIALES 2025
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

JORGE IVAN MARULANDA
CONSORCIO AERO IPIALES CP
DIRECTOR
INTERVENTORÍA

LIQUIDACION IVA

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	LIQUIDACIÓN IVA **ACTA DE RECIBO PARCIAL**		
	Clave: MSER-7.0-12-018	**Versión:** 02	**Fecha de aprobación:** 31/Dic/2024

FECHA: 14 DE JULIO DE 2025

TIPO DE ACTA PARCIAL:	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1			
CONTRATO No.	24001198 H4 de 2024			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025			
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP			
SUPERVISOR:	ANGELA CONSTANZA CASTELLANOS			
COSTO TOTAL BRUTO OBRA (Costo Directo + A.I.U.)		$ 267.945.450,00		
Porcentaje estimado para el A.I.U.		27,29%		
COSTO DIRECTO Costo Total Bruto 1 + % A. I.U.	$ 210.500.000,00	$ 210.500.000,00	$ 210.500.000,00	$ -
UTILIDAD (Costo Directo x 5% estimado Utilidad)	5%	$ 10.525.000,00	$ 10.525.000,00	$ -
IVA OBRA Utilidad x 19% estimado para el IVA	19%	$ 1.999.750,00	$ 1.999.750,00	$ -
COSTO TOTAL BRUTO ESTUDIOS		$ -	$ -	$ -
IVA ESTUDIOS 19% estimado para el IVA		$ -	$ -	$ -
TOTAL IVA		**$ 1.999.750,00**	$ 1.999.750,00	$ -

CARLOS ALBERTO FERREIRA
CONSORCIO AEROIPIALES 2025
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

JORGE IVAN MARULANDA
CONSORCIO AERO IPIALES CP
DIRECTOR
INTERVENTORÍA

ACTA PRESUPUESTO DE COSTOS

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO ACTA DE COSTOS DE OBRA	
Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1			PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
			26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VIF).-.	
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO: 26 de Febrero de 2025 / FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN: 18 de Septiembre de 2026
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULLANDA	

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
A	C															
	TRABAJOS PREVIOS (PRELIMINARES)															
A4.1	CERRAMIENTO PROVISIONAL VERDE	m	1.163,05	$ 24.746,00	$ 28.780.835,00	1.163,05	$ 28.780.835,00		$ 28.780.835,00		$ -	0,00	$ -	1.163,05	$ 28.780.835,00	100,0%
A4.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL NARANJA	m	4.090,17	$ 19.236,00	$ 78.678.510,00	4.090,17	$ 78.678.510,00		$ 78.678.510,00		$ -	0,00	$ -	4.090,17	$ 78.678.510,00	100,0%
A4.3	CERRAMIENTO EN TEJA ONDULADA DE ZINC	m	670,86	$ 66.378,00	$ 44.530.345,00	670,86	$ 44.530.345,00		$ 44.530.345,00		$ -	0,00	$ -	670,86	$ 44.530.345,00	100,0%
A4.4	CAMPAMENTO 18M2	Unidad	27,00	$ 4.571.214,00	$ 123.422.778,00	27,00	$ 123.422.778,00		$ 123.422.778,00		$ -	0,00	$ -	27,00	$ 123.422.778,00	100,0%
	DEMOLICIONES															
A2.14	LEVANTADO SEÑALIZACIÓN VERTICAL	Unidad	8,00	$ 16.059,00	$ 128.472,00	8,00	$ 128.472,00		$ 128.472,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 128.472,00	100,0%
A1.11	DEMOLICIÓN ARQUETAS	Unidad	4,00	$ 81.894,00	$ 327.576,00	4,00	$ 327.576,00		$ 327.576,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 327.576,00	100,0%
A2.15	ELIMINACIÓN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	m²	80,00	$ 4.736,00	$ 378.880,00	80,00	$ 378.880,00		$ 378.880,00		$ -	0,00	$ -	80,00	$ 378.880,00	100,0%
A1.6	DEMOLICIÓN DE EDIFICIO	m³	1.885,62	$ 42.023,00	$ 79.239.409,00	1.885,62	$ 79.239.409,00		$ 79.239.409,00		$ -	0,00	$ -	1.885,62	$ 79.239.409,00	100,0%
A2.12	RETIRO Y RECUPERACIÓN DE EQUIPAMIENTO	Unidad	200,00	$ 45.160,00	$ 9.032.000,00	200,00	$ 9.032.000,00		$ 9.032.000,00		$ -	0,00	$ -	200,00	$ 9.032.000,00	100,0%
E01DI3071	DEMOLICIÓN CAJA	Unidad	35,00	$ 141.742,00	$ 4.960.970,00	35,00	$ 4.960.970,00		$ 4.960.970,00		$ -	0,00	$ -	35,00	$ 4.960.970,00	100,0%
E01DI3011	DEMOLICIÓN BANCO DUCTOS	m	1.210,00	$ 54.527,00	$ 65.977.670,00	1.210,00	$ 65.977.670,00		$ 65.977.670,00		$ -	0,00	$ -	1.210,00	$ 65.977.670,00	100,0%
E01DI3060	DEMOLICIÓN COMPLETA SUMIDERO LINEAL CIMARTILLO	m	200,00	$ 89.322,00	$ 17.864.400,00	200,00	$ 17.864.400,00		$ 17.864.400,00		$ -	0,00	$ -	200,00	$ 17.864.400,00	100,0%
E01DI3070	DEMOLICIÓN CAJA INSPECCIÓN CIMARTILLO	Unidad	21,00	$ 123.181,00	$ 2.586.801,00	21,00	$ 2.586.801,00		$ 2.586.801,00		$ -	0,00	$ -	21,00	$ 2.586.801,00	100,0%
E01DI3080	DEMOLICIÓN POZOS CIMARTILLO	Unidad	3,00	$ 365.004,00	$ 1.095.012,00	3,00	$ 1.095.012,00		$ 1.095.012,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.095.012,00	100,0%
E01DI3010	DEMOLICIÓN TUBERÍA SANITARIA ENTERRADA D<40 cm A MANO	m	767,00	$ 59.892,00	$ 45.937.164,00	767,00	$ 45.937.164,00		$ 45.937.164,00		$ -	0,00	$ -	767,00	$ 45.937.164,00	100,0%
E01DI3040	DEMOLICIÓN TUBERÍA SUMINISTRO ENTERRADA D<10 cm A MANO	m	350,00	$ 36.059,00	$ 12.620.650,00	350,00	$ 12.620.650,00		$ 12.620.650,00		$ -	0,00	$ -	350,00	$ 12.620.650,00	100,0%
	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	1.730,40	$ 20.312,00	$ 35.147.885,00	1.730,40	$ 35.147.885,00		$ 35.147.885,00		$ -	0,00	$ -	1.730,40	$ 35.147.885,00	100,0%
E02QM061	EXCAVACIÓN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	126,00	$ 20.312,00	$ 2.559.312,00	126,00	$ 2.559.312,00		$ 2.559.312,00		$ -	0,00	$ -	126,00	$ 2.559.312,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	45,30	$ 18.536,00	$ 839.681,00	45,30	$ 839.681,00		$ 839.681,00		$ -	0,00	$ -	45,30	$ 839.681,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	1.901,70	$ 40.374,00	$ 76.779.236,00	1.901,70	$ 76.779.236,00		$ 76.779.236,00		$ -	0,00	$ -	1.901,70	$ 76.779.236,00	100,0%
B	TERMINAL DE PASAJEROS															
	MOVIMIENTOS DE TIERRAS															
A1.1	DESCAPOTE DE VEGETACIÓN, LIMPIEZA A MÁQUINA	m²	4.260,21	$ 4.042,00	$ 17.219.769,00	4.260,21	$ 17.219.769,00		$ 17.219.769,00		$ -	0,00	$ -	4.260,21	$ 17.219.769,00	100,0%
B1.14	EXCAVACIÓN MANUAL EN TIERRA H < 1.5M	m³	489,15	$ 31.513,00	$ 15.414.584,00	489,15	$ 15.414.584,00		$ 15.414.584,00		$ -	0,00	$ -	489,15	$ 15.414.584,00	100,0%
E.AVE 01	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CIMENTACIÓN	m³	8.682,71	$ 10.144,00	$ 88.077.410,00	8.682,71	$ 88.077.410,00		$ 88.077.410,00		$ -	0,00	$ -	8.682,71	$ 88.077.410,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	6.290,45	$ 22.011,00	$ 138.459.095,00	6.290,45	$ 138.459.095,00		$ 138.459.095,00		$ -	0,00	$ -	6.290,45	$ 138.459.095,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	3.520,44	$ 40.374,00	$ 142.134.245,00	3.520,44	$ 142.134.245,00		$ 142.134.245,00		$ -	0,00	$ -	3.520,44	$ 142.134.245,00	100,0%
	CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS															
D1.23.3	CONCRETO 24.5 MPa PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	m³	784,77	$ 739.847,00	$ 580.609.730,00	784,77	$ 580.609.730,00		$ 580.609.730,00		$ -	0,00	$ -	784,77	$ 580.609.730,00	100,0%
D1.23.5	CONCRETO 24.5 MPa PARA GALERÍA	m³	369,87	$ 758.221,00	$ 280.443.201,00	369,87	$ 280.443.201,00		$ 280.443.201,00		$ -	0,00	$ -	369,87	$ 280.443.201,00	100,0%
D1.6.4	CONCRETO RESISTENCIA 24.5MPA PARA PLACA DE CONTRAPISO	m³	426,92	$ 815.359,00	$ 348.093.064,00	426,92	$ 348.093.064,00		$ 348.093.064,00		$ -	0,00	$ -	426,92	$ 348.093.064,00	100,0%
D1.6.6	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA PLACA DE CIMENTACIÓN	m³	790,61	$ 735.466,00	$ 581.466.774,00	790,61	$ 581.466.774,00		$ 581.466.774,00		$ -	0,00	$ -	790,61	$ 581.466.774,00	100,0%
D1.5.1	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA COLUMNAS	m³	599,80	$ 1.039.647,00	$ 623.580.271,00	599,80	$ 623.580.271,00		$ 623.580.271,00		$ -	0,00	$ -	599,80	$ 623.580.271,00	100,0%
D1.23.1	CONCRETO 24.5 MPa PARA VIGAS AÉREAS	m³	381,64	$ 1.038.582,00	$ 396.364.434,00	381,64	$ 396.364.434,00		$ 396.364.434,00		$ -	0,00	$ -	381,64	$ 396.364.434,00	100,0%
D1.6.3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA ESCALERA	m³	9,24	$ 805.013,00	$ 7.438.320,00	9,24	$ 7.438.320,00		$ 7.438.320,00		$ -	0,00	$ -	9,24	$ 7.438.320,00	100,0%
D1.6.7	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA VIGA CANAL	m³	23,32	$ 854.891,00	$ 19.936.058,00	23,32	$ 19.936.058,00		$ 19.936.058,00		$ -	0,00	$ -	23,32	$ 19.936.058,00	100,0%
D1.6.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA STEEL DECK	m³	197,55	$ 910.806,00	$ 179.949.480,00	197,55	$ 179.949.480,00		$ 179.949.480,00		$ -	0,00	$ -	197,55	$ 179.949.480,00	100,0%
D1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	kg	496.761,35	$ 4.675,00	$ 2.322.359.311,00	496.761,35	$ 2.322.359.311,00		$ 2.322.359.311,00		$ -	0,00	$ -	496.761,35	$ 2.322.359.311,00	100,0%
D1.255	MALLA ELECTROSOLDADA	kg	23.205,79	$ 4.187,00	$ 97.162.643,00	23.205,79	$ 97.162.643,00		$ 97.162.643,00		$ -	0,00	$ -	23.205,79	$ 97.162.643,00	100,0%
D1.128.1	PLACA DE ENTREPISO STEEL DECK AUTOPORTANTE	m²	1.959,60	$ 64.275,00	$ 125.953.290,00	1.959,60	$ 125.953.290,00		$ 125.953.290,00		$ -	0,00	$ -	1.959,60	$ 125.953.290,00	100,0%
E.AVE 10	PERLINERÍA METÁLICA	kg	100.054,69	$ 9.727,00	$ 973.231.970,00	100.054,69	$ 973.231.970,00		$ 973.231.970,00		$ -	0,00	$ -	100.054,69	$ 973.231.970,00	100,0%
D1.128.1	ESPIGOS CONECTORES DE CORTE	Unidad	8.364,00	$ 3.304,00	$ 27.634.656,00	8.364,00	$ 27.634.656,00		$ 27.634.656,00		$ -	0,00	$ -	8.364,00	$ 27.634.656,00	100,0%
	CUBIERTA															
E1	PENDIENTADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE CUBIERTA PLANA	m²	1.435,12	$ 210.098,00	$ 301.515.842,00	1.435,12	$ 301.515.842,00		$ 301.515.842,00		$ -	0,00	$ -	1.435,12	$ 301.515.842,00	100,0%
E2	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH AISLANTES	m²	2.172,74	$ 314.385,00	$ 683.076.865,00	2.172,74	$ 683.076.865,00		$ 683.076.865,00		$ -	0,00	$ -	2.172,74	$ 683.076.865,00	100,0%
E2.5	CANAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO	m	45,01	$ 66.099,00	$ 2.975.116,00	45,01	$ 2.975.116,00		$ 2.975.116,00		$ -	0,00	$ -	45,01	$ 2.975.116,00	100,0%
	ALBAÑILERIA Y REVESTIMIENTOS															
	MUROS Y REVESTIMIENTOS															
G1.2	MURO BLOQUE DE CONCRETO DE 15CM	m²	5.081,57	$ 145.371,00	$ 738.712.912,00	5.081,57	$ 738.712.912,00		$ 738.712.912,00		$ -	0,00	$ -	5.081,57	$ 738.712.912,00	100,0%
G1.3	MURO EN DRYWALL 2 CARAS + AISLAMIENTO	m²	487,58	$ 112.079,00	$ 54.647.479,00	487,58	$ 54.647.479,00		$ 54.647.479,00		$ -	0,00	$ -	487,58	$ 54.647.479,00	100,0%
G1.3.1	MURO EN DRYWALL 1 CARA + AISLAMIENTO	m²	3.008,58	$ 101.458,00	$ 305.244.510,00	3.008,58	$ 305.244.510,00		$ 305.244.510,00		$ -	0,00	$ -	3.008,58	$ 305.244.510,00	100,0%
G1.6	PAÑETE MORTERO 1:4	m²	5.081,57	$ 29.490,00	$ 149.855.499,00	5.081,57	$ 149.855.499,00		$ 149.855.499,00		$ -	0,00	$ -	5.081,57	$ 149.855.499,00	100,0%
G1.12	MURO DIVISORIO MONTO DE VIDRIO Y PANEL AGLOMERADO	m²	115,60	$ 431.218,00	$ 49.848.801,00	115,60	$ 49.848.801,00		$ 49.848.801,00		$ -	0,00	$ -	115,60	$ 49.848.801,00	100,0%
G1.9	ESTUCO DE YESO	m²	76,92	$ 7.217,00	$ 555.132,00	76,92	$ 555.132,00		$ 555.132,00		$ -	0,00	$ -	76,92	$ 555.132,00	100,0%
G1.7	FORMACIÓN DE PASOS PARA ESCALERA CON LADRILLOS PARA REVESTIR	m	65,52	$ 30.661,00	$ 2.008.909,00	65,52	$ 2.008.909,00		$ 2.008.909,00		$ -	0,00	$ -	65,52	$ 2.008.909,00	100,0%
G1.1	DINTEL PREFABRICADO	m	24,00	$ 51.455,00	$ 1.234.920,00	24,00	$ 1.234.920,00		$ 1.234.920,00		$ -	0,00	$ -	24,00	$ 1.234.920,00	100,0%
G1.8	ALFAÑA DE CUBIERTA PREFABRICADA EN CONCRETO	m	111,77	$ 43.423,00	$ 4.853.389,00	111,77	$ 4.853.389,00		$ 4.853.389,00		$ -	0,00	$ -	111,77	$ 4.853.389,00	100,0%
G7.4	ALFAÑA DE VENTANA PREFABRICADA	m	24,00	$ 51.265,00	$ 1.230.360,00	24,00	$ 1.230.360,00		$ 1.230.360,00		$ -	0,00	$ -	24,00	$ 1.230.360,00	100,0%
G7.5	UMBRAL PREFABRICADO	m	17,90	$ 53.345,00	$ 954.876,00	17,90	$ 954.876,00		$ 954.876,00		$ -	0,00	$ -	17,90	$ 954.876,00	100,0%
	ACABADOS VERTICALES															
G3.1	ENCHAPE EN BALDOSA DE PORCELANATO, FORMATO 30X60 CM	m²	1.821,58	$ 112.698,00	$ 205.288.423,00	1.821,58	$ 205.288.423,00		$ 205.288.423,00		$ -	0,00	$ -	1.821,58	$ 205.288.423,00	100,0%
G3.3	PINTURA PLÁSTICA BASE AGUA PARA INTERIOR	m²	6.478,88	$ 15.046,00	$ 97.481.228,00	6.478,88	$ 97.481.228,00		$ 97.481.228,00		$ -	0,00	$ -	6.478,88	$ 97.481.228,00	100,0%
G3.4	FACHADA EN GRC STUD FRAME	m²	1.007,33	$ 828.608,00	$ 834.681.697,00	1.007,33	$ 834.681.697,00		$ 834.681.697,00		$ -	0,00	$ -	1.007,33	$ 834.681.697,00	100,0%
G3.5	FACHADA CHAPA GRECADA	m²	1.382,21	$ 69.026,00	$ 95.408.427,00	1.382,21	$ 95.408.427,00		$ 95.408.427,00		$ -	0,00	$ -	1.382,21	$ 95.408.427,00	100,0%
G3.7	FACHADA FLOTANTE CON VIDRIOS DE SECCIÓN COMPUESTA	m²	791,49	$ 1.287.416,00	$ 1.018.976.890,00	791,49	$ 1.018.976.890,00		$ 1.018.976.890,00		$ -	0,00	$ -	791,49	$ 1.018.976.890,00	100,0%
G3.15	REVESTIMIENTO ALUMINIO COLUMNA	m²	40,32	$ 68.722,00	$ 2.770.871,00	40,32	$ 2.770.871,00		$ 2.770.871,00		$ -	0,00	$ -	40,32	$ 2.770.871,00	100,0%
	CIELO RASO															
G4.1	CIELO RASO MIXTO DE PLACAS DE FIBRA MINERAL Y YESO PERIMETRAL	m²	788,26	$ 315.737,00	$ 248.882.848,00	788,26	$ 248.882.848,00		$ 248.882.848,00		$ -	0,00	$ -	788,26	$ 248.882.848,00	100,0%
G4.2	CIELO RASO EN DRYWALL HIDRÓFUGO	m²	652,38	$ 65.120,00	$ 42.482.986,00	652,38	$ 42.482.986,00		$ 42.482.986,00		$ -	0,00	$ -	652,38	$ 42.482.986,00	100,0%
G4.3	CIELO RASO TIPO CEL-L	m²	874,54	$ 410.121,00	$ 358.667.219,00	874,54	$ 358.667.219,00		$ 358.667.219,00		$ -	0,00	$ -	874,54	$ 358.667.219,00	100,0%
G4.4	TECHO EXTERIOR LINEAL CERRADO, PARA EXTERIORES, TIPO "LUXALON 225C"	m²	485,41	$ 326.440,00	$ 158.457.240,00	485,41	$ 158.457.240,00		$ 158.457.240,00		$ -	0,00	$ -	485,41	$ 158.457.240,00	100,0%
G4.5	TECHO PROVEETADO CON MATERIAL IGNÍFUGO	m²	584,56	$ 74.563,00	$ 43.586.547,00	584,56	$ 43.586.547,00		$ 43.586.547,00		$ -	0,00	$ -	584,56	$ 43.586.547,00	100,0%
G4.6	CIELO RASO LAMAS TIPO "BAFFLE"	m²	1.132,32	$ 817.773,00	$ 925.980.723,00	1.132,32	$ 925.980.723,00		$ 925.980.723,00		$ -	0,00	$ -	1.132,32	$ 925.980.723,00	100,0%
	PISOS															
G5.2	PISO PORCELANATO TRÁFICO COMERCIAL 60X60CM	m²	2.409,92	$ 150.771,00	$ 363.346.048,00	2.409,92	$ 363.346.048,00		$ 363.346.048,00		$ -	0,00	$ -	2.409,92	$ 363.346.048,00	100,0%
G5.3	PISO BALDOSAS PORCELANATO TÁCTIL DE ALERTA, 40 X 40 CM	m²	2,91	$ 236.073,00	$ 686.972,00	2,91	$ 686.972,00		$ 686.972,00		$ -	0,00	$ -	2,91	$ 686.972,00	100,0%
G5.11	PISO BALDOSAS PORCELANATO TÁCTIL DE GUÍA, 40 X 40 CM	m²	202,88	$ 196.730,00	$ 39.912.582,00	202,88	$ 39.912.582,00		$ 39.912.582,00		$ -	0,00	$ -	202,88	$ 39.912.582,00	100,0%
G5.4	PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 60X60CM	m²	278,42	$ 156.274,00	$ 43.509.807,00	278,42	$ 43.509.807,00		$ 43.509.807,00		$ -	0,00	$ -	278,42	$ 43.509.807,00	100,0%
G5.7	SUELO TÉCNICO ELEVADO REGISTRABLE 60x60x4 8 cm	m²	652,72	$ 443.439,00	$ 289.441.504,00	652,72	$ 289.441.504,00		$ 289.441.504,00		$ -	0,00	$ -	652,72	$ 289.441.504,00	100,0%
G5.8	FELPUDO FORMADO POR PERFILES DE ALUMINIO	m²	23,00	$ 964.287,00	$ 22.178.601,00	23,00	$ 22.178.601,00		$ 22.178.601,00		$ -	0,00	$ -	23,00	$ 22.178.601,00	100,0%
G5.17	ADOQUÍN EN CONCRETO BICAPA COLOR OCRE	m²	509,57	$ 73.460,00	$ 37.433.012,00	509,57	$ 37.433.012,00		$ 37.433.012,00		$ -	0,00	$ -	509,57	$ 37.433.012,00	100,0%
G5.25	COLOCACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA	m	70,20	$ 12.300,00	$ 863.460,00	70,20	$ 863.460,00		$ 863.460,00		$ -	0,00	$ -	70,20	$ 863.460,00	100,0%
G5.1	ACABADO DE PISO EN CONCRETO PULIDO DE 21 MPA, ESPESOR DE 10CM CON MORTERO ENDURECEDOR	m²	155,10	$ 100.343,00	$ 15.563.199,00	155,10	$ 15.563.199,00		$ 15.563.199,00		$ -	0,00	$ -	155,10	$ 15.563.199,00	100,0%
G5.13	PISO REJA ELECTROSOLDADA TRÁMEX	m²	7,02	$ 105.690,00	$ 741.944,00	7,02	$ 741.944,00		$ 741.944,00		$ -	0,00	$ -	7,02	$ 741.944,00	100,0%
	CARPINTERIA															
	MODULARES ACERO INOXIDABLE BAÑO															
H1.1	TABIQUE MODULAR PIEZAS ESPECIALES	Unidad	30,00	$ 1.105.316,00	$ 33.159.480,00	30,00	$ 33.159.480,00		$ 33.159.480,00		$ -	0,00	$ -	30,00	$ 33.159.480,00	100,0%
H1.2	PUERTA DE CABINA ESTÁNDAR 60x180 cm	Unidad	35,00	$ 890.460,00	$ 31.166.100,00	35,00	$ 31.166.100,00		$ 31.166.100,00		$ -	0,00	$ -	35,00	$ 31.166.100,00	100,0%
H1.3	PUERTA DE CABINA PMR 86 x 180 cm	Unidad	2,00	$ 1.516.633,00	$ 3.033.266,00	2,00	$ 3.033.266,00		$ 3.033.266,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.033.266,00	100,0%
H1.4	DIVISIONES PARA ORINALES 46 x 96 cm EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CAL 2	Unidad	10,00	$ 472.517,00	$ 4.725.170,00	10,00	$ 4.725.170,00		$ 4.725.170,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 4.725.170,00	100,0%
H1.5	TABIQUE LISO 1.50X1.60M	Unidad	30,00	$ 1.093.306,00	$ 32.799.180,00	30,00	$ 32.799.180,00		$ 32.799.180,00		$ -	0,00	$ -	30,00	$ 32.799.180,00	100,0%
	PUERTAS DE PASO															
H8.31	PUERTA DE ACERO GALVANIZADO DOBLE HOJA 1900X2100 30 MINUTOS	Unidad	2,00	$ 2.443.663,00	$ 4.887.326,00	2,00	$ 4.887.326,00		$ 4.887.326,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 4.887.326,00	100,0%
H8.3	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO 1900X2100MM 90 MINUTOS	Unidad	5,00	$ 5.146.972,00	$ 25.734.860,00	5,00	$ 25.734.860,00		$ 25.734.860,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 25.734.860,00	100,0%
H8.11	PUERTA DE MADERA DOBLE CON MIRILLA 1800X2100	Unidad	2,00	$ 741.647,00	$ 1.483.294,00	2,00	$ 1.483.294,00		$ 1.483.294,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.483.294,00	100,0%
H8.13	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO 1000X2100MM 60 MINUTOS	Unidad	2,00	$ 1.727.053,00	$ 3.454.106,00	2,00	$ 3.454.106,00		$ 3.454.106,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.454.106,00	100,0%
H8.14	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO DOBLE DESIGUAL DE 900X2100 Y 500X2100MM 60 MINUTOS	Unidad	2,00	$ 3.907.984,00	$ 7.815.968,00	2,00	$ 7.815.968,00		$ 7.815.968,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 7.815.968,00	100,0%
H8.28	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO. 60 MINUTOS	m²	36,18	$ 842.647,00	$ 30.486.968,00	36,18	$ 30.486.968,00		$ 30.486.968,00		$ -	0,00	$ -	36,18	$ 30.486.968,00	100,0%
H6.24	PUERTA DE ACERO CON VIDRIO	m²	12,60	$ 836.337,00	$ 10.537.846,00	12,60	$ 10.537.846,00		$ 10.537.846,00		$ -	0,00	$ -	12,60	$ 10.537.846,00	100,0%
H6.25	PUERTA ABATIBLE DE VIDRIO TEMPLADO	m²	38,91	$ 1.053.282,00	$ 40.983.203,00	38,91	$ 40.983.203,00		$ 40.983.203,00		$ -	0,00	$ -	38,91	$ 40.983.203,00	100,0%
H8.26	PUERTA DE MADERA ABATIBLE	m²	80,72	$ 509.547,00	$ 41.130.634,00	80,72	$ 41.130.634,00		$ 41.130.634,00		$ -	0,00	$ -	80,72	$ 41.130.634,00	100,0%

	FORMATO		
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1					PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
					26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA		FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA		26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00 99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
H8.27	PUERTA CORREDERA DE MADERA	m²	15,12	$ 2.076.059,00	$ 31.390.012.00	15,12	$ 31.390.012.00		$ 31.390.012.00		$ -	0.00	$ -	15,12	$ 31.390.012.00	100.0%
H9.2	COMPUERTA DE PASO EN PISO DE REJA ELECTROSOLDADA	Unidad	2,00	$ 108.362,00	$ 216.724.00	2,00	$ 216.724.00		$ 216.724.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 216.724.00	100.0%
H8.29	PUERTA ABATIBLE EN MURO CORTINA	m²	29,68	$ 2.739.781,00	$ 81.316.700.00	29,68	$ 81.316.700.00		$ 81.316.700.00		$ -	0.00	$ -	29,68	$ 81.316.700.00	100.0%
	VENTANAS															
H7.1	VENTANA EXTERIOR OSCILOBATIENTE DE 1000X1200MM	Unidad	8,00	$ 577.522,00	$ 4.620.176.00	8,00	$ 4.620.176.00		$ 4.620.176.00		$ -	0.00	$ -	8,00	$ 4.620.176.00	100.0%
G1.10	FIJO DE VIDRIO TEMPLADO 6+6/12/6+6	m²	152,44	$ 1.351.589,00	$ 206.036.227.00	152,44	$ 206.036.227.00		$ 206.036.227.00		$ -	0.00	$ -	152,44	$ 206.036.227.00	100.0%
	CARPINTERÍA METÁLICA															
H5.2	BARANDILLA ACERO LAMINADO	m	36,87	$ 371.499,00	$ 13.697.168.00	36,87	$ 13.697.168.00		$ 13.697.168.00		$ -	0.00	$ -	36,87	$ 13.697.168.00	100.0%
H6	PASAMANOS ACERO LAMINADO	m	56,61	$ 266.629,00	$ 15.093.868.00	56,61	$ 15.093.868.00		$ 15.093.868.00		$ -	0.00	$ -	56,61	$ 15.093.868.00	100.0%
H9.3	ESCALERA VERTICAL 2.50M	Unidad	2,00	$ 1.582.968,00	$ 3.165.936.00	2,00	$ 3.165.936.00		$ 3.165.936.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 3.165.936.00	100.0%
H7.8	CIERRE METÁLICO PERSIANA	m²	21,47	$ 478.875,00	$ 10.281.446.00	21,47	$ 10.281.446.00		$ 10.281.446.00		$ -	0.00	$ -	21,47	$ 10.281.446.00	100.0%
	EQUIPAMIENTO															
	ASEOS Y BAÑOS															
I1.1	DUCHA Y MONOCONTROL	Unidad	6,00	$ 321.486,00	$ 1.928.916.00	6,00	$ 1.928.916.00		$ 1.928.916.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 1.928.916.00	100.0%
I1.2	LAVAMANOS DE EMPOTRAR CON MESÓN DE GRANITO Y GRIFERÍA	Unidad	28,00	$ 1.269.916,00	$ 35.557.648.00	28,00	$ 35.557.648.00		$ 35.557.648.00		$ -	0.00	$ -	28,00	$ 35.557.648.00	100.0%
I1.3	COLOCACIÓN DE ESPEJO	m²	27,60	$ 212.472,00	$ 5.864.227.00	27,60	$ 5.864.227.00		$ 5.864.227.00		$ -	0.00	$ -	27,60	$ 5.864.227.00	100.0%
I1.4	COLOCACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN	Unidad	19,00	$ 139.050,00	$ 2.641.950.00	19,00	$ 2.641.950.00		$ 2.641.950.00		$ -	0.00	$ -	19,00	$ 2.641.950.00	100.0%
I1.5	COLOCACIÓN DE SECADOR DE MANOS	Unidad	19,00	$ 304.903,00	$ 5.793.157.00	19,00	$ 5.793.157.00		$ 5.793.157.00		$ -	0.00	$ -	19,00	$ 5.793.157.00	100.0%
I1.6	COLOCACIÓN SANITARIO PMR	Unidad	7,00	$ 673.456,00	$ 4.714.192.00	7,00	$ 4.714.192.00		$ 4.714.192.00		$ -	0.00	$ -	7,00	$ 4.714.192.00	100.0%
I1.7	COLOCACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO	Unidad	32,00	$ 1.342.280,00	$ 42.952.960.00	32,00	$ 42.952.960.00		$ 42.952.960.00		$ -	0.00	$ -	32,00	$ 42.952.960.00	100.0%
I1.8	COLOCACIÓN DE ORINAL DE COLGAR MEDIANO	Unidad	10,00	$ 705.818,00	$ 7.058.180.00	10,00	$ 7.058.180.00		$ 7.058.180.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 7.058.180.00	100.0%
I1.10	COLOCACIÓN DE LAVAMANOS PMR	Unidad	7,00	$ 703.516,00	$ 4.924.612.00	7,00	$ 4.924.612.00		$ 4.924.612.00		$ -	0.00	$ -	7,00	$ 4.924.612.00	100.0%
I1.11	BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE	Unidad	7,00	$ 774.364,00	$ 5.420.548.00	7,00	$ 5.420.548.00		$ 5.420.548.00		$ -	0.00	$ -	7,00	$ 5.420.548.00	100.0%
I1.12	COLOCACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL	Unidad	36,00	$ 183.054,00	$ 6.589.944.00	36,00	$ 6.589.944.00		$ 6.589.944.00		$ -	0.00	$ -	36,00	$ 6.589.944.00	100.0%
I1.13	COLOCACIÓN CAMBIADOR BEBÉ	Unidad	4,00	$ 1.697.676,00	$ 6.790.704.00	4,00	$ 6.790.704.00		$ 6.790.704.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 6.790.704.00	100.0%
I1.14	LAVATRAPERO CON GRIFO MURAL	Unidad	6,00	$ 260.222,00	$ 1.561.332.00	6,00	$ 1.561.332.00		$ 1.561.332.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 1.561.332.00	100.0%
I1.19	COLOCACIÓN DE PAPELERA TAPA VAIVÉN DE 10 L	Unidad	36,00	$ 41.359,00	$ 1.488.924.00	36,00	$ 1.488.924.00		$ 1.488.924.00		$ -	0.00	$ -	36,00	$ 1.488.924.00	100.0%
I1.18	COLOCACIÓN DE CANECA DE VAIVÉN DE 35 L	Unidad	19,00	$ 57.066,00	$ 1.084.254.00	19,00	$ 1.084.254.00		$ 1.084.254.00		$ -	0.00	$ -	19,00	$ 1.084.254.00	100.0%
	COCINA															
I2.1	GRIFERIA LAVAPLATOS	Unidad	2,00	$ 123.055,00	$ 246.110.00	2,00	$ 246.110.00		$ 246.110.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 246.110.00	100.0%
I2.2	MESÓN Y MUEBLES	Unidad	2,00	$ 1.423.554,00	$ 2.847.108.00	2,00	$ 2.847.108.00		$ 2.847.108.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 2.847.108.00	100.0%
I2.3	ELECTRODOMÉSTICOS	Unidad	2,00	$ 2.636.084,00	$ 5.272.168.00	2,00	$ 5.272.168.00		$ 5.272.168.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 5.272.168.00	100.0%
	MOBILIARIO															
J6.3	SILLA INTERLOCUTORA DE CUATRO PATAS SEMITAPIZADA SIN BRAZOS ESTRUCTURA CROMADA	Unidad	52,00	$ 111.552,00	$ 5.800.704,00	52,00	$ 5.800.704,00		$ 5.800.704,00		$ -	0,00	$ -	52,00	$ 5.800.704,00	100,0%
J6.4	SOFÁ AREA DE DESCANSO	Unidad	1,00	$ 1.437.058,00	$ 1.437.058.00	1,00	$ 1.437.058.00		$ 1.437.058.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.437.058.00	100.0%
I1.17	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR Y PASACABLES ESTRATIFICADO TIPO ORGANIZADOR	Unidad	52,00	$ 1.507.453,00	$ 78.387.556,00	52,00	$ 78.387.556,00		$ 78.387.556,00		$ -	0,00	$ -	52,00	$ 78.387.556,00	100,0%
J6.6	POLTRONA AREA DE DESCANSO	Unidad	2,00	$ 959.255,00	$ 1.918.510.00	2,00	$ 1.918.510.00		$ 1.918.510.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 1.918.510.00	100.0%
J6.7	SILLA TANDEM PLÁSTICO 4 PUESTOS	Unidad	59,00	$ 477.483,00	$ 28.171.497.00	59,00	$ 28.171.497.00		$ 28.171.497.00		$ -	0.00	$ -	59,00	$ 28.171.497.00	100.0%
J6.8	MESA PARA COMEDOR SALA ESTAR CON 4 SILLAS	Unidad	3,00	$ 552.420,00	$ 1.657.260.00	3,00	$ 1.657.260.00		$ 1.657.260.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 1.657.260.00	100.0%
J6.9	MOSTRADOR PUERTA DE EMBARQUE	Unidad	4,00	$ 1.362.803,00	$ 5.451.212.00	4,00	$ 5.451.212.00		$ 5.451.212.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 5.451.212.00	100.0%
J6.10	MOSTRADOR CHECK-IN	Unidad	6,00	$ 90.167.494,00	$ 541.004.964.00	6,00	$ 541.004.964.00		$ 541.004.964.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 541.004.964.00	100.0%
J6.11	MESA DE REUNIONES CON 8 SILLAS	Unidad	2,00	$ 2.473.398,00	$ 4.946.796.00	2,00	$ 4.946.796.00		$ 4.946.796.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 4.946.796.00	100.0%
J6.13	COLOCACIÓN DE BASURERAS PÚBLICAS	Unidad	15,00	$ 484.629,00	$ 7.269.435.00	15,00	$ 7.269.435.00		$ 7.269.435.00		$ -	0.00	$ -	15,00	$ 7.269.435.00	100.0%
J6.14	COLOCACIÓN DE PERCHERO	Unidad	31,00	$ 141.050,00	$ 4.372.550.00	31,00	$ 4.372.550.00		$ 4.372.550.00		$ -	0.00	$ -	31,00	$ 4.372.550.00	100.0%
J6.16	SILLA AUXILIAR	Unidad	56,00	$ 112.847,00	$ 6.319.432.00	56,00	$ 6.319.432.00		$ 6.319.432.00		$ -	0.00	$ -	56,00	$ 6.319.432.00	100.0%
J6.19	ARMARIO	Unidad	3,00	$ 592.851,00	$ 1.778.553.00	3,00	$ 1.778.553.00		$ 1.778.553.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 1.778.553.00	100.0%
	EQUIPAMIENTO ESPECIAL															
EQS.0001	MÁQUINAS DE RX PARA LA INSPECCION DE EQUIPAJE DE MANO	Unidad	3,00	$ 152.193.786,00	$ 456.581.358.00	3,00	$ 456.581.358.00		$ 456.581.358.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 456.581.358.00	100.0%
EQS.0002	DETECTOR DE METALES TIPO PORTICO PARA INSPECCION DE PASAJEROS	Unidad	2,00	$ 27.317.070,00	$ 54.634.140.00	2,00	$ 54.634.140.00		$ 54.634.140.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 54.634.140.00	100.0%
EQS.0005	DETECTOR DE METALES MANUAL	Unidad	3,00	$ 736.572,00	$ 2.209.716.00	3,00	$ 2.209.716.00		$ 2.209.716.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 2.209.716.00	100.0%
EQS.0004	EQUIPO PORTATIL DETECTOR DE EXPLOSIVOS.	Unidad	3,00	$ 215.184.026,00	$ 645.552.078.00	3,00	$ 645.552.078.00		$ 645.552.078.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 645.552.078.00	100.0%
EEM.0001	ASCENSOR 2 PARADAS 8 PERSONAS	Unidad	1,00	$ 198.571.052,00	$ 198.571.052.00	1,00	$ 198.571.052.00		$ 198.571.052.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 198.571.052.00	100.0%
EEM.1001	SISTEMA DE MANEJO DE EQUIPAJES DE ENTRADA (BHS)	Unidad	1,00	$ 344.171.928,00	$ 344.171.928.00	1,00	$ 344.171.928.00		$ 344.171.928.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 344.171.928.00	100.0%
EEM.1002	SISTEMA DE MANEJO DE EQUIPAJES DE SALIDA (BHS)	Unidad	1,00	$ 511.588.193,00	$ 511.588.193.00	1,00	$ 511.588.193.00		$ 511.588.193.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 511.588.193.00	100.0%
	INSTALACIONES															
	SISTEMA ELÉCTRICO															
	TABLEROS ELÉCTRICOS															
ELE.1200	TABLERO TP SEGÚN DIAGRAMA UNILFIAR. INCLUYE DPS CLASE I (208V: 207kVA)	Unidad	1,00	$ 56.655.874,00	$ 56.655.874.00	1,00	$ 56.655.874.00		$ 56.655.874.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 56.655.874.00	100.0%
ELE.1210	TABLERO T-BD-220 SEGÚN DIAGRAMA UNILFIAR (208V: 207kVA)	Unidad	1,00	$ 14.318.143,00	$ 14.318.143.00	1,00	$ 14.318.143.00		$ 14.318.143.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 14.318.143.00	100.0%
ELE.1230	TABLERO T-BHS-2 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (480V:10.36kVA)	Unidad	1,00	$ 3.175.554,00	$ 3.175.554.00	1,00	$ 3.175.554.00		$ 3.175.554.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.175.554.00	100.0%
ELE.1240	TABLERO T-BHS-3 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (480V:10.36kVA)	Unidad	1,00	$ 3.175.554,00	$ 3.175.554.00	1,00	$ 3.175.554.00		$ 3.175.554.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.175.554.00	100.0%
ELE.1250	TABLERO T-ND-220 SEGÚN DIAGRAMA UNILFIAR (208V:111kVA)	Unidad	1,00	$ 9.063.432,00	$ 9.063.432.00	1,00	$ 9.063.432.00		$ 9.063.432.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 9.063.432.00	100.0%
ELE.1260	TABLERO T-ASCENSORES. SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (480V: 3.93kVA)	Unidad	1,00	$ 621.166,00	$ 621.166.00	1,00	$ 621.166.00		$ 621.166.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 621.166.00	100.0%
ELE.1270	TABLERO T-UPS. SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (480V: 816kVA)	Unidad	1,00	$ 10.146.293,00	$ 10.146.293.00	1,00	$ 10.146.293.00		$ 10.146.293.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 10.146.293.00	100.0%
ELE.1280	TABLERO T-HVAC-PRES, INCLUYE INTERRUPTORES DE POTENCIA Y RELÉ TÉRMICO (480V:35kVA)	Unidad	1,00	$ 2.509.512,00	$ 2.509.512,00	1,00	$ 2.509.512,00		$ 2.509.512,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.509.512,00	100,0%
ELE.1290	TABLERO T-A01. INCLUYE INTERRUPTOR DE POTENCIA (208V:19.03kVA)	Unidad	1,00	$ 4.539.099,00	$ 4.539.099.00	1,00	$ 4.539.099.00		$ 4.539.099.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 4.539.099.00	100.0%
ELE.1300	TABLERO T-A02. INCLUYE INTERRUPTOR DE POTENCIA (208V:19.03kVA)	Unidad	1,00	$ 4.539.099,00	$ 4.539.099.00	1,00	$ 4.539.099.00		$ 4.539.099.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 4.539.099.00	100.0%
ELE.1310	TABLERO T-REG-GEN. INCLUYE INTERRUPTORES DE POTENCIA (208V: 58064kVA)	Unidad	1,00	$ 3.883.951,00	$ 3.883.951.00	1,00	$ 3.883.951.00		$ 3.883.951.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.883.951.00	100.0%
ELE.1320	TABLERO T-AA-UCA-1 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (480V: 116.4kVA)	Unidad	1,00	$ 3.666.390,00	$ 3.666.390.00	1,00	$ 3.666.390.00		$ 3.666.390.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.666.390.00	100.0%
ELE.1330	TABLERO T-AA-UCA-2 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (480V: 121.09kVA)	Unidad	1,00	$ 7.206.091,00	$ 7.206.091.00	1,00	$ 7.206.091.00		$ 7.206.091.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 7.206.091.00	100.0%
ELE.1340	TABLERO T-AA-UCA-3 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (480V: 116.4kVA)	Unidad	1,00	$ 6.346.093,00	$ 6.346.093.00	1,00	$ 6.346.093.00		$ 6.346.093.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.346.093.00	100.0%
ELE.1350	TABLERO T-AA-UCA-4 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (480V: 107.9kVA)	Unidad	1,00	$ 7.206.091,00	$ 7.206.091.00	1,00	$ 7.206.091.00		$ 7.206.091.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 7.206.091.00	100.0%
ELE.1360	TABLERO T-UPS-COMMS SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (208V: 67.13kVA)	Unidad	1,00	$ 13.583.158,00	$ 13.583.158.00	1,00	$ 13.583.158.00		$ 13.583.158.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 13.583.158.00	100.0%
ELE.1370	TABLERO T-REG-GEN-COMMS SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (208V: 58.51kVA)	Unidad	1,00	$ 3.253.707,00	$ 3.253.707.00	1,00	$ 3.253.707.00		$ 3.253.707.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.253.707.00	100.0%
ELE.1380	TABLERO T-FV SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR (208V: 123.14kVA)	Unidad	1,00	$ 7.785.786,00	$ 7.785.786.00	1,00	$ 7.785.786.00		$ 7.785.786.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 7.785.786.00	100.0%
ELE.1390	ARMARIO DE 21 CUENTAS PARA EQUIPOS DE MEDIDA CONCENTRADA	Unidad	1,00	$ 17.918.921,00	$ 17.918.921.00	1,00	$ 17.918.921.00		$ 17.918.921.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 17.918.921.00	100.0%
ELE.1400	TABLERO DE 6 CIRCUITOS CON PUERTA. CHAPETA DE CIERRRE	Unidad	1,00	$ 652.874,00	$ 652.874.00	1,00	$ 652.874.00		$ 652.874.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 652.874.00	100.0%
ELE.1410	TABLERO DE 12 CIRCUITOS CON PUERTA. CHAPETA DE CIERRRE	Unidad	15,00	$ 652.874,00	$ 9.793.110.00	15,00	$ 9.793.110.00		$ 9.793.110.00		$ -	0.00	$ -	15,00	$ 9.793.110.00	100.0%
ELE.1420	TABLERO DE 18 CIRCUITOS CON PUERTA. CHAPETA DE CIERRRE	Unidad	1,00	$ 821.802,00	$ 821.802.00	1,00	$ 821.802.00		$ 821.802.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 821.802.00	100.0%
ELE.1430	TABLERO DE 24 CIRCUITOS CON PUERTA. CHAPETA DE CIERRE	Unidad	2,00	$ 942.552,00	$ 1.885.104.00	2,00	$ 1.885.104.00		$ 1.885.104.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 1.885.104.00	100.0%
ELE.1440	TABLERO DE 30 CIRCUITOS CON PUERTA. CHAPETA DE CIERRE	Unidad	2,00	$ 1.103.927,00	$ 2.207.854.00	2,00	$ 2.207.854.00		$ 2.207.854.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 2.207.854.00	100.0%
ELE.1450	TABLERO DE 42 CIRCUITOS CON PUERTA. CHAPETA DE CIERRE	Unidad	1,00	$ 1.402.782,00	$ 1.402.782.00	1,00	$ 1.402.782.00		$ 1.402.782.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.402.782.00	100.0%
	CANALIZACIONES															
ELE.2060	TUBERÍA IMC DE 4" (INCLUYE ACCESORIOS PARA SALIDA DE BANDEJA)	m	1.372,00	$ 161.212,00	$ 221.182.864.00	1.372,00	$ 221.182.864.00		$ 221.182.864.00		$ -	0.00	$ -	1.372,00	$ 221.182.864.00	100.0%
ELE.2061	TUBERÍA IMC DE 3" (INCLUYE ACCESORIOS PARA SALIDA DE BANDEJA)	m	53,00	$ 121.442,00	$ 6.436.426.00	53,00	$ 6.436.426.00		$ 6.436.426.00		$ -	0.00	$ -	53,00	$ 6.436.426.00	100.0%
ELE.2062	TUBERÍA IMC DE 1" (INCLUYE ACCESORIOS PARA SALIDA DE BANDEJA)	m	566,00	$ 31.417,00	$ 17.782.022.00	566,00	$ 17.782.022.00		$ 17.782.022.00		$ -	0.00	$ -	566,00	$ 17.782.022.00	100.0%
ELE.2070	TUBERÍA EMT DE 4" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	m	18,00	$ 100.236,00	$ 1.804.248.00	18,00	$ 1.804.248.00		$ 1.804.248.00		$ -	0.00	$ -	18,00	$ 1.804.248.00	100.0%
ELE.2071	TUBERÍA EMT DE 3" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	m	281,00	$ 85.128,00	$ 23.920.968.00	281,00	$ 23.920.968.00		$ 23.920.968.00		$ -	0.00	$ -	281,00	$ 23.920.968.00	100.0%
ELE.2072	TUBERÍA EMT DE 2" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	m	176,00	$ 34.439,00	$ 6.061.264.00	176,00	$ 6.061.264.00		$ 6.061.264.00		$ -	0.00	$ -	176,00	$ 6.061.264.00	100.0%
ELE.2073	TUBERÍA EMT DE 1 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	m	151,00	$ 27.525,00	$ 4.156.275.00	151,00	$ 4.156.275.00		$ 4.156.275.00		$ -	0.00	$ -	151,00	$ 4.156.275.00	100.0%
ELE.2074	TUBERÍA EMT 1" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	m	3.578,00	$ 26.256,00	$ 93.943.968.00	3.578,00	$ 93.943.968.00		$ 93.943.968.00		$ -	0.00	$ -	3.578,00	$ 93.943.968.00	100.0%
ELE.2075	TUBERÍA EMT 3/4" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	m	10.379,00	$ 14.190,00	$ 147.278.010.00	10.379,00	$ 147.278.010.00		$ 147.278.010.00		$ -	0.00	$ -	10.379,00	$ 147.278.010.00	100.0%
ELE.2080	TUBERIA PVC 4" INCUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m	665,00	$ 69.923,00	$ 46.498.795.00	665,00	$ 46.498.795.00		$ 46.498.795.00		$ -	0.00	$ -	665,00	$ 46.498.795.00	100.0%
ELE.2081	TUBERIA PVC 3" INCUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m	150,00	$ 35.413,00	$ 5.311.950.00	150,00	$ 5.311.950.00		$ 5.311.950.00		$ -	0.00	$ -	150,00	$ 5.311.950.00	100.0%
ELE.2082	TUBERIA PVC 2" INCUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m	172,00	$ 24.036,00	$ 4.134.192.00	172,00	$ 4.134.192.00		$ 4.134.192.00		$ -	0.00	$ -	172,00	$ 4.134.192.00	100.0%
ELE.2083	TUBERIA PVC 1 1/2" INCUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m	320,00	$ 23.365,00	$ 7.476.800.00	320,00	$ 7.476.800.00		$ 7.476.800.00		$ -	0.00	$ -	320,00	$ 7.476.800.00	100.0%
ELE.2084	TUBERIA PVC 1" INCUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m	911,00	$ 16.292,00	$ 14.842.012.00	911,00	$ 14.842.012.00		$ 14.842.012.00		$ -	0.00	$ -	911,00	$ 14.842.012.00	100.0%
ELE.2085	TUBERIA PVC 3/4" INCUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m	945,00	$ 12.677,00	$ 11.979.765.00	945,00	$ 11.979.765.00		$ 11.979.765.00		$ -	0.00	$ -	945,00	$ 11.979.765.00	100.0%
ELE.2090	BANDEJA PORTACABLES 20X8CM CAL 18 CERRADO CON TAPA INCLUYE CABLE DE COBRE DESNUDO 10AWG PARA PUESTA A TIERRA Y SOPORTERÍA EN VAR	m	260,00	$ 89.404,00	$ 23.245.040,00	260,00	$ 23.245.040,00		$ 23.245.040,00		$ -	0,00	$ -	260,00	$ 23.245.040,00	100,0%
	ILUMINACIÓN															
ELE.3100	LUMINARIA CUADRADA 60X60 100W THREELINE 001 HBN100W BM 120 O SIMILAR	Unidad	36,00	$ 1.150.097,00	$ 41.403.492.00	36,00	$ 41.403.492.00		$ 41.403.492.00		$ -	0.00	$ -	36,00	$ 41.403.492.00	100.0%
ELE.3101	LUMINARIA CIRCULAR 20W THREELINE 1 ND20R BN O SIMILAR	Unidad	119,00	$ 63.018,00	$ 7.499.142.00	119,00	$ 7.499.142.00		$ 7.499.142.00		$ -	0.00	$ -	119,00	$ 7.499.142.00	100.0%
ELE.3102	LUMINARIA CIRCULAR 60W THREELINE P6060UGR BN O SIMILAR	Unidad	400,00	$ 210.692,00	$ 84.276.800.00	400,00	$ 84.276.800.00		$ 84.276.800.00		$ -	0.00	$ -	400,00	$ 84.276.800.00	100.0%
ELE.3103	LUMINARIA LINEAL ARQUITECTÓNICA 40W THREELINE SKY1685BL 4000K OPAL O SIMILAR	Unidad	56,00	$ 684.609,00	$ 38.338.104.00	56,00	$ 38.338.104.00		$ 38.338.104.00		$ -	0.00	$ -	56,00	$ 38.338.104.00	100.0%
ELE.3110	KIT DE EMERGENCIA UNIVERSAL PARA LUMINARIA CON DRIVERS EXTERNO DE HASTA 80 W CON TRES HORAS DE AUTONOMIA KEU503 O SIMILAR	Unidad	204,00	$ 205.631,00	$ 41.948.724,00	204,00	$ 41.948.724,00		$ 41.948.724,00		$ -	0,00	$ -	204,00	$ 41.948.724,00	100,0%
ELE.3130	SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN	Unidad	1,00	$ 315.534.692,00	$ 315.534.692.00	1,00	$ 315.534.692.00		$ 315.534.692.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 315.534.692.00	100.0%
ELE.3104	AVISO LUMINOSO DE RUTA DE EVACUACIÓN	Unidad	38,00	$ 105.356,00	$ 4.003.528.00	38,00	$ 4.003.528.00		$ 4.003.528.00		$ -	0.00	$ -	38,00	$ 4.003.528.00	100.0%
ELE.3105	REFLECTORES PERIMETRALES	Unidad	10,00	$ 190.354,00	$ 1.903.540.00	10,00	$ 1.903.540.00		$ 1.903.540.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 1.903.540.00	100.0%
ELE.3107	ILUMINACIÓN THREELINE THREELINE PRG30W BF CW	Unidad	13,00	$ 175.655,00	$ 2.283.515.00	13,00	$ 2.283.515.00		$ 2.283.515.00		$ -	0.00	$ -	13,00	$ 2.283.515.00	100.0%
	CONDUCTORES															
ELE.4200	ACOMETIDA CON CABLE 4X(3FX500KCMIL+1NX500KCMIL+1TX350KCMIL)	m	200,00	$ 3.513.603,00	$ 702.720.600.00	200,00	$ 702.720.600.00		$ 702.720.600.00		$ -	0.00	$ -	200,00	$ 702.720.600.00	100.0%
ELE.4210	ACOMETIDA CON CABLE 2X(3FX4/0AWG+1NX600KCMIL+1TX4/0AWG)	m	9,00	$ 1.185.223,00	$ 10.667.007.00	9,00	$ 10.667.007.00		$ 10.667.007.00		$ -	0.00	$ -	9,00	$ [illegible]	[illegible]

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

ACTA DE COSTOS DE OBRA

Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
ELE.4220	ACOMETIDA CON CABLE 3FX8AWG+1NX8AWG+1TX10AWG	m	1.440,00	$ 34.267,00	$ 49.344.480.00	1.440,00	$ 49.344.480.00		$ 49.344.480.00		$ -	0.00	$ -	1.440,00	$ 49.344.480.00	100.0%
ELE.4230	ACOMETIDA CON CABLE 3FX6AWG+1NX6AWG+1TX8AWG	m	129,00	$ 46.587,00	$ 6.009.723.00	129,00	$ 6.009.723.00		$ 6.009.723.00		$ -	0.00	$ -	129,00	$ 6.009.723.00	100.0%
ELE.4240	ACOMETIDA CON CABLE 3FX10AWG+1NX10AWG+1TX12AWG	m	526,00	$ 24.110,00	$ 12.681.860.00	526,00	$ 12.681.860.00		$ 12.681.860.00		$ -	0.00	$ -	526,00	$ 12.681.860.00	100.0%
ELE.4250	ACOMETIDA CON CABLE 3FX4/0AWG+1NX4/0AWG+1TX2/0AWG	m	906,00	$ 396.475,00	$ 359.206.350.00	906,00	$ 359.206.350.00		$ 359.206.350.00		$ -	0.00	$ -	906,00	$ 359.206.350.00	100.0%
ELE.4260	ACOMETIDA CON CABLE 3X(3FX300KCMIL+1NX1000KCMIL+1TX300KCMIL)	m	8,00	$ 1.722.400,00	$ 13.779.200.00	8,00	$ 13.779.200.00		$ 13.779.200.00		$ -	0.00	$ -	8,00	$ 13.779.200.00	100.0%
ELE.4270	ACOMETIDA CON CABLE 3FX500KCMIL+2NX300KCMIL+1TX500KCMIL	m	20,00	$ 915.881,00	$ 18.317.620.00	20,00	$ 18.317.620.00		$ 18.317.620.00		$ -	0.00	$ -	20,00	$ 18.317.620.00	100.0%
ELE.4280	ACOMETIDA CON CABLE 2(3FX250KCMIL+1NX750KCMIL+1TX250KCMIL)	m	8,00	$ 907.126,00	$ 7.257.008.00	8,00	$ 7.257.008.00		$ 7.257.008.00		$ -	0.00	$ -	8,00	$ 7.257.008.00	100.0%
ELE.4290	ACOMETIDA CON CABLE 3FX1/0AWG+1NX1/0AWG+1TX2AWG	m	612,00	$ 143.542,00	$ 87.847.704.00	612,00	$ 87.847.704.00		$ 87.847.704.00		$ -	0.00	$ -	612,00	$ 87.847.704.00	100.0%
ELE.4300	ACOMETIDA CON CABLE 3FX2AWG+1NX2AWG+1TX4AWG	m	135,00	$ 114.258,00	$ 15.424.830.00	135,00	$ 15.424.830.00		$ 15.424.830.00		$ -	0.00	$ -	135,00	$ 15.424.830.00	100.0%
ELE.4310	ACOMETIDA CON CABLE 3FX500KCMIL+2(1NX500KCMIL)+1TX500KCMIL	m	12,00	$ 1.132.037,00	$ 13.584.444.00	12,00	$ 13.584.444.00		$ 13.584.444.00		$ -	0.00	$ -	12,00	$ 13.584.444.00	100.0%
ELE.4320	ACOMETIDA CON CABLE 4X(3FX750KCMIL+1NX750KCMIL+1TX600KCMIL)	m	143,00	$ 3.925.939,00	$ 561.409.277.00	143,00	$ 561.409.277.00		$ 561.409.277.00		$ -	0.00	$ -	143,00	$ 561.409.277.00	100.0%
ELE.4330	ACOMETIDA CON CABLE 3FX4AWG+1NX4AWG+1TX6AWG	m	6,00	$ 77.430,00	$ 464.580.00	6,00	$ 464.580.00		$ 464.580.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 464.580.00	100.0%
ELE.4340	ACOMETIDA CON CABLE 3FX2/0AWG+1NX2/0AWG+1TX1/0AWG	m	84,00	$ 235.557,00	$ 19.786.788.00	84,00	$ 19.786.788.00		$ 19.786.788.00		$ -	0.00	$ -	84,00	$ 19.786.788.00	100.0%
ELE.4350	ACOMETIDA CON CABLE 3FX250KCMIL+1NX250KCMIL+1TX4/0AWG	m	132,00	$ 338.830,00	$ 44.725.560.00	132,00	$ 44.725.560.00		$ 44.725.560.00		$ -	0.00	$ -	132,00	$ 44.725.560.00	100.0%
ELE.4360	ACOMETIDA CON CABLE 2X(3FX4/0AWG+1NX4/0AWG+1TX2/0AWG)	m	8,00	$ 777.057,00	$ 6.216.456.00	8,00	$ 6.216.456.00		$ 6.216.456.00		$ -	0.00	$ -	8,00	$ 6.216.456.00	100.0%
ELE.4370	CABLEADO TRENZADO 3X12 AWG HF FR LS	m	7.401,00	$ 18.922,00	$ 140.041.722.00	7.401,00	$ 140.041.722.00		$ 140.041.722.00		$ -	0.00	$ -	7.401,00	$ 140.041.722.00	100.0%
ELE.4380	CABLEADO 6AWG+6AWG+6AWG HFFR LS	m	324,00	$ 22.405,00	$ 7.259.220.00	324,00	$ 7.259.220.00		$ 7.259.220.00		$ -	0.00	$ -	324,00	$ 7.259.220.00	100.0%
ELE.4390	CABLEADO 8AWG+8AWG+8AWG HFFR LS	m	3.034,00	$ 19.775,00	$ 59.997.350.00	3.034,00	$ 59.997.350.00		$ 59.997.350.00		$ -	0.00	$ -	3.034,00	$ 59.997.350.00	100.0%
ELE.4400	CABLEADO 10AWG+10AWG+10AWG HFFR LS	m	3.268,00	$ 15.916,00	$ 52.013.488.00	3.268,00	$ 52.013.488.00		$ 52.013.488.00		$ -	0.00	$ -	3.268,00	$ 52.013.488.00	100.0%
	MECANISMOS															
ELE.5020	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA	Unidad	193,00	$ 345.361,00	$ 66.654.673.00	193,00	$ 66.654.673.00		$ 66.654.673.00		$ -	0.00	$ -	193,00	$ 66.654.673.00	100.0%
ELE.5030	BASE DE ENCHUFE 15A ESTANCA IP-55 GAMA BÁSICA SUPERF.	Unidad	21,00	$ 402.676,00	$ 8.456.196.00	21,00	$ 8.456.196.00		$ 8.456.196.00		$ -	0.00	$ -	21,00	$ 8.456.196.00	100.0%
ELE.5040	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA UPS	Unidad	130,00	$ 356.012,00	$ 46.281.560.00	130,00	$ 46.281.560.00		$ 46.281.560.00		$ -	0.00	$ -	130,00	$ 46.281.560.00	100.0%
ELE.5060	BASE DE ENCHUFE 20A ESTANCA IP-55 PARA SECAMANOS	Unidad	13,00	$ 479.185,00	$ 6.229.405.00	13,00	$ 6.229.405.00		$ 6.229.405.00		$ -	0.00	$ -	13,00	$ 6.229.405.00	100.0%
ELE.3120	SALIDAS PARA ILUMINACIÓN	Unidad	920,00	$ 81.724,00	$ 75.186.080.00	920,00	$ 75.186.080.00		$ 75.186.080.00		$ -	0.00	$ -	920,00	$ 75.186.080.00	100.0%
ELE.5010	INTERRUPTOR EMPOTRABLE	Unidad	21,00	$ 104.776,00	$ 2.200.296.00	21,00	$ 2.200.296.00		$ 2.200.296.00		$ -	0.00	$ -	21,00	$ 2.200.296.00	100.0%
ELE.5070	SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTABLE	Unidad	2,00	$ 165.687,00	$ 331.374.00	2,00	$ 331.374.00		$ 331.374.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 331.374.00	100.0%
	SISTEMA APANTALLAMIENTO															
ELE.6100	PUNTAS CAPTADORAS	Unidad	36,00	$ 203.294,00	$ 7.318.584.00	36,00	$ 7.318.584.00		$ 7.318.584.00		$ -	0.00	$ -	36,00	$ 7.318.584.00	100.0%
ELE.6110	CONEXIÓN ENTRE ELEMENTOS DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	108,00	$ 1.331.154,00	$ 143.764.632.00	108,00	$ 143.764.632.00		$ 143.764.632.00		$ -	0.00	$ -	108,00	$ 143.764.632.00	100.0%
ELE.6130	CAJA DE INSPECCIÓN CON ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA PARA BAJANTE DE APANTALLAMIENTO	Unidad	23,00	$ 723.229,00	$ 16.634.267,00	23,00	$ 16.634.267,00		$ 16.634.267,00		$ -	0,00	$ -	23,00	$ 16.634.267,00	100,0%
ELE.6120	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA 2/0 AWG	m	1.033,00	$ 31.408,00	$ 32.444.464.00	1.033,00	$ 32.444.464.00		$ 32.444.464.00		$ -	0.00	$ -	1.033,00	$ 32.444.464.00	100.0%
	RED DE TIERRAS															
ELE.7100	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274	Unidad	9,00	$ 911.626,00	$ 8.204.634.00	9,00	$ 8.204.634.00		$ 8.204.634.00		$ -	0.00	$ -	9,00	$ 8.204.634.00	100.0%
ELE.7110	CAJA DE INSPECCIÓN PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA 30X30CM	Unidad	3,00	$ 833.839,00	$ 2.501.517.00	3,00	$ 2.501.517.00		$ 2.501.517.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 2.501.517.00	100.0%
	EQUIPAMIENTO BT															
ELE.8120	TRANSFORMADOR DE 225 KVA 480/220-127V TIPO SECO. CLASE H. CONEXION DZZ	Unidad	1,00	$ 15.099.272,00	$ 15.099.272.00	1,00	$ 15.099.272.00		$ 15.099.272.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 15.099.272.00	100.0%
ELE.8130	TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA 480/208-120V TIPO SECO. CLASE H. CONEXION DY	Unidad	1,00	$ 10.005.866,00	$ 10.005.866.00	1,00	$ 10.005.866.00		$ 10.005.866.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 10.005.866.00	100.0%
ELE.8140	TRANSFORMADOR DE 75 KVA 480/208-120V TIPO SECO. CLASE H. CONEXION DY	Unidad	1,00	$ 8.863.996,00	$ 8.863.996.00	1,00	$ 8.863.996.00		$ 8.863.996.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 8.863.996.00	100.0%
ELE.8150	TRANSFORMADOR DE 30KVA. 208 DELTA-480Y/277. 3 PHASE	Unidad	1,00	$ 6.618.465,00	$ 6.618.465.00	1,00	$ 6.618.465.00		$ 6.618.465.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.618.465.00	100.0%
ELE.8160	UPS TRIFÁSICA 220-127V CON CAPACIDAD DE 60KVA	Unidad	2,00	$ 260.982.226,00	$ 521.964.452.00	2,00	$ 521.964.452.00		$ 521.964.452.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 521.964.452.00	100.0%
	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA															
ELE.1000	INTALACION FOTOVOLTAICA 94KW	Unidad	1,00	$ 542.532.493,00	$ 542.532.493.00	1,00	$ 542.532.493.00		$ 542.532.493.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 542.532.493.00	100.0%
	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN															
	EQUIPOS															
CLI.0500	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 18,3KW DE EXPANSIÓN DIRECTA Y DESCARGA INFERIOR DE AIRE (DOWNFLOW).	Unidad	4,00	$ 138.999.744,00	$ 555.998.976,00	4,00	$ 555.998.976,00		$ 555.998.976,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 555.998.976,00	100,0%
CLI.0140	BOMBA DE CALOR CON INTERCAMBIADOR REFRIGERANTE-AIRE CON REFRIGERANTE R410A 440-460V/60Hz/3Ph de 192.000BTU/H	Unidad	5,00	$ 59.766.850,00	$ 298.834.250,00	5,00	$ 298.834.250,00		$ 298.834.250,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 298.834.250,00	100,0%
CLI.0150	BOMBA DE CALOR CON INTERCAMBIADOR REFRIGERANTE-AIRE CON REFRIGERANTE R410A 440-460v/60hz/3ph DE 72.000BTU/H	Unidad	2,00	$ 51.837.395,00	$ 103.674.790,00	2,00	$ 103.674.790,00		$ 103.674.790,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 103.674.790,00	100,0%
CLI.0160	BOMBA DE CALOR CON INTERCAMBIADOR REFRIGERANTE-AIRE CON REFRIGERANTE R410A 440-460v/60hz/3ph DE 168.000BTU/H	Unidad	1,00	$ 51.837.395,00	$ 51.837.395,00	1,00	$ 51.837.395,00		$ 51.837.395,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 51.837.395,00	100,0%
CLI.0170	BOMBA DE CALOR CON INTERCAMBIADOR REFRIGERANTE-AIRE CON REFRIGERANTE R410A 440-460v/60hz/3ph DE 96.000BTU/HR	Unidad	1,00	$ 51.837.395,00	$ 51.837.395,00	1,00	$ 51.837.395,00		$ 51.837.395,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 51.837.395,00	100,0%
CLI.0180	BOMBA DE CALOR CON INTERCAMBIADOR REFRIGERANTE-AIRE CON REFRIGERANTE R410A 440-460v/60hz/3ph DE 144.000BTU/H	Unidad	1,00	$ 51.837.395,00	$ 51.837.395,00	1,00	$ 51.837.395,00		$ 51.837.395,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 51.837.395,00	100,0%
CLI.0195	MANEJADORA DE AIRE PARA INTEMPERIE 440-460V/60HZ/3PH 17,266CFM CON VARIADOR DE FRECUENCIA (UMA-L1-02)	Unidad	1,00	$ 128.802.498,00	$ 128.802.498,00	1,00	$ 128.802.498,00		$ 128.802.498,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 128.802.498,00	100,0%
CLI.0200	MANEJADORA DE AIRE PARA INTEMPERIE 440-460V/60HZ/3PH 13,140CFM CON VARIADOR DE FRECUENCIA (UMA-L1-03)	Unidad	1,00	$ 106.516.481,00	$ 106.516.481,00	1,00	$ 106.516.481,00		$ 106.516.481,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 106.516.481,00	100,0%
CLI.0210	MANEJADORA DE AIRE PARA INTEMPERIE 440-460V/60HZ/3PH 21,932CFM CON VARIADOR DE FRECUENCIA (UMA-L1-04)	Unidad	1,00	$ 176.351.841,00	$ 176.351.841,00	1,00	$ 176.351.841,00		$ 176.351.841,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 176.351.841,00	100,0%
CLI.0220	MANEJADORA DE AIRE PARA INTEMPERIE 440-460V/60HZ/3PH 29,379CFM CON VARIADOR DE FRECUENCIA (UMA-L1-05)	Unidad	1,00	$ 171.432.311,00	$ 171.432.311,00	1,00	$ 171.432.311,00		$ 171.432.311,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 171.432.311,00	100,0%
CLI.0250	MANEJADORA DE AIRE PARA INTEMPERIE 440-460V/60HZ/3PH 3,097CFM CON VARIADOR DE FRECUENCIA (UMA-L1-08)	Unidad	1,00	$ 39.025.895,00	$ 39.025.895,00	1,00	$ 39.025.895,00		$ 39.025.895,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 39.025.895,00	100,0%
CLI.0260	MANEJADORA DE AIRE PARA INTEMPERIE 440-460V/60HZ/3PH 2,326CFM CON VARIADOR DE FRECUENCIA (UMA-L1-11)	Unidad	1,00	$ 36.316.224,00	$ 36.316.224,00	1,00	$ 36.316.224,00		$ 36.316.224,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 36.316.224,00	100,0%
CLI.0270	UNIDAD INTERIOR MINI CASSETTE 4 VÍAS DE 600MM X 600MM 208-230V/60HZ/1PZ 9,000BTU/HR	Unidad	33,00	$ 3.710.178,00	$ 122.435.874,00	33,00	$ 122.435.874,00		$ 122.435.874,00		$ -	0,00	$ -	33,00	$ 122.435.874,00	100,0%
CLI.0280	UNIDAD INTERIOR MINI CASSETTE 4 VÍAS DE 600MM X 600MM 208-230V/60HZ/1PZ 12.000BTU/HR	Unidad	1,00	$ 3.797.766,00	$ 3.797.766,00	1,00	$ 3.797.766,00		$ 3.797.766,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.797.766,00	100,0%
CLI.0290	UNIDAD INTERIOR MINI CASSETTE 4 VÍAS DE 600MM X 600MM 208-230V/60HZ/1PZ 18.000BTU/HR	Unidad	4,00	$ 3.937.708,00	$ 15.750.832,00	4,00	$ 15.750.832,00		$ 15.750.832,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 15.750.832,00	100,0%
CLI.0300	IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL CENTRALIZADO CON PROTOCOLO TCP/IP BACNET GATEWAY PARA HASTA 256 UNIDADES INTERIORES	Unidad	1,00	$ 9.144.871,00	$ 9.144.871,00	1,00	$ 9.144.871,00		$ 9.144.871,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 9.144.871,00	100,0%
CLI.0310	CONTROL REMOTO ALAMBRADO (SIMPLIFICADO) / 16 UNIDADES INTERIORES EN GRUPO	Unidad	8,00	$ 359.719,00	$ 2.877.752.00	8,00	$ 2.877.752.00		$ 2.877.752.00		$ -	0.00	$ -	8,00	$ 2.877.752.00	100.0%
CLI.3110	ACOMETIDA DE CONTROL DE 3X18AWG BLINDADO Y APANTALLADO	m	906,46	$ 13.731,00	$ 12.446.602.00	906,46	$ 12.446.602.00		$ 12.446.602.00		$ -	0.00	$ -	906,46	$ 12.446.602.00	100.0%
CLI.0350	VENTILADOR DE EXTRACCIÓN 460V/60HZ/3PH NEMA PREMIUM EFFICIENCY 10HP 15,539CFM 1.5 IN W.C. (VE-L1-02)	Unidad	1,00	$ 21.295.803,00	$ 21.295.803,00	1,00	$ 21.295.803,00		$ 21.295.803,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.295.803,00	100,0%
CLI.0360	VENTILADOR DE EXTRACCIÓN 460V/60HZ/3PH NEMA PREMIUM EFFICIENCY 7,5HP 11,718CFM 1.5 IN W.C. (VE-L1-03)	Unidad	1,00	$ 17.108.618,00	$ 17.108.618,00	1,00	$ 17.108.618,00		$ 17.108.618,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 17.108.618,00	100,0%
CLI.0380	VENTILADOR DE EXTRACCIÓN 460V/60HZ/3PH NEMA PREMIUM EFFICIENCY 15HP 19,738CFM 1.5 IN W.C. (VE-L1-04)	Unidad	1,00	$ 39.402.798,00	$ 39.402.798,00	1,00	$ 39.402.798,00		$ 39.402.798,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 39.402.798,00	100,0%
CLI.0390	VENTILADOR DE EXTRACCIÓN 460V/60HZ/3PH NEMA PREMIUM EFFICIENCY 20HP 26441CFM 1.5 IN W.C. (VE-L1-05)	Unidad	1,00	$ 57.487.306,00	$ 57.487.306,00	1,00	$ 57.487.306,00		$ 57.487.306,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 57.487.306,00	100,0%
CLI.0420	VENTILADOR DE EXTRACCIÓN 460V/60HZ/3PH NEMA PREMIUM EFFICIENCY 2HP 2,787CFM 1,5 IN W.C. (VE-L1-08)	Unidad	1,00	$ 7.848.234,00	$ 7.848.234,00	1,00	$ 7.848.234,00		$ 7.848.234,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.848.234,00	100,0%
CLI.0430	VENTILADOR DE EXTRACCIÓN 460V/60HZ/3PH NEMA PREMIUM EFFICIENCY 1,5HP 2,093CFM 1.5 IN W.C. (VE-L1-11)	Unidad	1,00	$ 7.335.517,00	$ 7.335.517,00	1,00	$ 7.335.517,00		$ 7.335.517,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.335.517,00	100,0%
CLI.0450	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO 208V/1PH/60HZ 1260CFM 0.8IN WG	Unidad	2,00	$ 6.119.151,00	$ 12.238.302.00	2,00	$ 12.238.302.00		$ 12.238.302.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 12.238.302.00	100.0%
CLI.0460	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO 208V/1PH/60HZ 560CFM 0.8IN WG	Unidad	2,00	$ 3.435.485,00	$ 6.870.970.00	2,00	$ 6.870.970.00		$ 6.870.970.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 6.870.970.00	100.0%
CLI.0470	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO 208V/1PH/60HZ 1110CFM 1.2IN WG	Unidad	1,00	$ 6.119.151,00	$ 6.119.151.00	1,00	$ 6.119.151.00		$ 6.119.151.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.119.151.00	100.0%
CLI.0480	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO 208V/1PH/60HZ 873CFM 1.2IN WG	Unidad	1,00	$ 6.119.151,00	$ 6.119.151.00	1,00	$ 6.119.151.00		$ 6.119.151.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.119.151.00	100.0%
CLI.0490	EXTRACTOR HELICOCENTRIFUGO 208V/1PH/60HZ 978CFM 1.2IN WG	Unidad	1,00	$ 6.273.070,00	$ 6.273.070.00	1,00	$ 6.273.070.00		$ 6.273.070.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.273.070.00	100.0%
	CONDUCTOS															
CLI.1070	CONDUCTOS EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 24	m²	1.279,37	$ 81.584,00	$ 104.376.122.00	1.279,37	$ 104.376.122.00		$ 104.376.122.00		$ -	0.00	$ -	1.279,37	$ 104.376.122.00	100.0%
CLI.1080	CONDUCTOS EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22	m²	1.219,55	$ 93.668,00	$ 114.232.809.00	1.219,55	$ 114.232.809.00		$ 114.232.809.00		$ -	0.00	$ -	1.219,55	$ 114.232.809.00	100.0%
CLI.3100	MANTO DE LANA DE FIBRA DE VIDRIO DE 1½" CON UNA CARA EN FOIL DE ALUMINIO.	m²	2.498,92	$ 28.505,00	$ 71.231.715.00	2.498,92	$ 71.231.715.00		$ 71.231.715.00		$ -	0.00	$ -	2.498,92	$ 71.231.715.00	100.0%
CLI.3250	DUCTO FLEXIBLE AISLADO Ø20"	m	175,95	$ 230.585,00	$ 40.571.431.00	175,95	$ 40.571.431.00		$ 40.571.431.00		$ -	0.00	$ -	175,95	$ 40.571.431.00	100.0%
	TUBERÍAS															
CLI.2160	TUBERÍA EMT 3/4"	m	906,46	$ 29.430,00	$ 26.677.118.00	906,46	$ 26.677.118.00		$ 26.677.118.00		$ -	0.00	$ -	906,46	$ 26.677.118.00	100.0%
CLI.2040	TUBERÍA IMC DE 3/4	m	90,65	$ 39.314,00	$ 3.563.814.00	90,65	$ 3.563.814.00		$ 3.563.814.00		$ -	0.00	$ -	90,65	$ 3.563.814.00	100.0%
CLI.2050	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 1/4"	m	121,52	$ 30.278,00	$ 3.679.383.00	121,52	$ 3.679.383.00		$ 3.679.383.00		$ -	0.00	$ -	121,52	$ 3.679.383.00	100.0%
CLI.2060	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 3/8"	m	99,97	$ 33.015,00	$ 3.300.510.00	99,97	$ 3.300.510.00		$ 3.300.510.00		$ -	0.00	$ -	99,97	$ 3.300.510.00	100.0%
CLI.2070	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 1/2"	m	275,21	$ 35.001,00	$ 9.632.625.00	275,21	$ 9.632.625.00		$ 9.632.625.00		$ -	0.00	$ -	275,21	$ 9.632.625.00	100.0%
CLI.2080	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 5/8"	m	102,82	$ 46.312,00	$ 4.761.800.00	102,82	$ 4.761.800.00		$ 4.761.800.00		$ -	0.00	$ -	102,82	$ 4.761.800.00	100.0%
CLI.2090	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 3/4"	m	176,60	$ 52.292,00	$ 9.234.767.00	176,60	$ 9.234.767.00		$ 9.234.767.00		$ -	0.00	$ -	176,60	$ 9.234.767.00	100.0%
CLI.2100	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 7/8"	m	35,32	$ 65.021,00	$ 2.296.542.00	35,32	$ 2.296.542.00		$ 2.296.542.00		$ -	0.00	$ -	35,32	$ 2.296.542.00	100.0%
CLI.2110	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 1 1/8"	m	49,75	$ 76.690,00	$ 3.815.328,00	49,75	$ 3.815.328,00		$ 3.815.328,00		$ -	0,00	$ -	49,75	$ 3.815.328,00	100,0%
CLI.2120	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 1 1/4"	m	17,65	$ 86.105,00	$ 1.519.753,00	17,65	$ 1.519.753,00		$ 1.519.753,00		$ -	0,00	$ -	17,65	$ 1.519.753,00	100,0%
CLI.2130	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 1 3/8"	m	7,83	$ 93.429,00	$ 731.549,00	7,83	$ 731.549,00		$ 731.549,00		$ -	0,00	$ -	7,83	$ 731.549,00	100,0%
CLI.2140	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 1 5/8"	m	18,29	$ 114.594,00	$ 2.095.924,00	18,29	$ 2.095.924,00		$ 2.095.924,00		$ -	0,00	$ -	18,29	$ 2.095.924,00	100,0%
CLI.2150	TUBERÍA DE COBRE ASILADA CON RUBATEX PARA CONDUCCIÓN DE REFRIGERANTE 1"	m	1,50	$ 71.901,00	$ 107.852.00	1,50	$ 107.852.00		$ 107.852.00		$ -	0.00	$ -	1,50	$ 107.852.00	100.0%
	REJILLAS Y OTROS ACCESORIOS															
CLI.3260	COMPUERTAS CORTAFUEGO DE 50"X26" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	7,00	$ 6.240.849,00	$ 43.685.943.00	7,00	$ 43.685.943.00		$ 43.685.943.00		$ -	0.00	$ -	7,00	$ 43.685.943.00	100.0%
CLI.3270	COMPUERTA CORTAFUEGO DE 54"X26" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	2,00	$ 6.332.600,00	$ 12.665.200.00	2,00	$ 12.665.200.00		$ 12.665.200.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 12.665.200.00	100.0%
CLI.3280	COMPUERTA CORTAFUEGO DE 70"X24" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 6.581.429,00	$ 6.581.429.00	1,00	$ 6.581.429.00		$ 6.581.429.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.581.429.00	100.0%
CLI.3290	COMPUERTA CORTAFUEGO DE 50"X28" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 6.323.424,00	$ 6.323.424.00	1,00	$ 6.323.424.00		$ 6.323.424.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.323.424.00	100.0%
CLI.3300	COMPUERTA CORTAFUEGO DE 40"X16" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 5.750.782,00	$ 5.750.782.00	1,00	$ 5.750.782.00		$ 5.750.782.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 5.750.782.00	100.0%
CLI.3310	COMPUERTA CORTAFUEGO DE 36"X16" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 3.158.864,00	$ 3.158.864.00	1,00	$ 3.158.864.00		$ 3.158.864.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.158.864.00	100.0%
CLI.3420	COMPUERTA CORTAFUEGO DE 30"X12" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 2.993.715,00	$ 2.993.715.00	1,00	$ 2.993.715.00		$ 2.993.715.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 2.993.715.00	100.0%
CLI.3430	COMPUERTA CORTAFUEGO DE 14"X14" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 2.864.159,00	$ 2.864.159.00	1,00	$ 2.864.159.00		$ 2.864.159.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 2.864.159.00	100.0%

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO		
ACTA DE COSTOS DE OBRA		
Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)'.).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARILANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
CLI 3440	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 26"X12" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 2.932.971,00	$ 2.932.971,00	1,00	$ 2.932.971,00		$ 2.932.971,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.932.971,00	100,0%
CLI 3450	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 32"X12" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 3.025.827,00	$ 3.025.827,00	1,00	$ 3.025.827,00		$ 3.025.827,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.025.827,00	100,0%
CLI 3460	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 26"X14" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 2.969.671,00	$ 2.969.671,00	1,00	$ 2.969.671,00		$ 2.969.671,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.969.671,00	100,0%
CLI 3470	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 50"X20" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 6.094.051,00	$ 6.094.051,00	1,00	$ 6.094.051,00		$ 6.094.051,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.094.051,00	100,0%
CLI 3480	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 60"X22" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 6.213.325,00	$ 6.213.325,00	1,00	$ 6.213.325,00		$ 6.213.325,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.213.325,00	100,0%
CLI 3490	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 44"X22" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 6.057.351,00	$ 6.057.351,00	1,00	$ 6.057.351,00		$ 6.057.351,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.057.351,00	100,0%
CLI 3500	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 50"X24" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 6.204.150,00	$ 6.204.150,00	1,00	$ 6.204.150,00		$ 6.204.150,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.204.150,00	100,0%
CLI 3510	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 54"X24" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 6.295.899,00	$ 6.295.899,00	1,00	$ 6.295.899,00		$ 6.295.899,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.295.899,00	100,0%
CLI 3520	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 26"X12" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 2.932.971,00	$ 2.932.971,00	1,00	$ 2.932.971,00		$ 2.932.971,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.932.971,00	100,0%
CLI 3530	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 24"X12" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 2.923.796,00	$ 2.923.796,00	1,00	$ 2.923.796,00		$ 2.923.796,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.923.796,00	100,0%
CLI 3540	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 12"X12" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 2.703.281,00	$ 2.703.281,00	1,00	$ 2.703.281,00		$ 2.703.281,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.703.281,00	100,0%
CLI 3550	COMPLIERTA CORTAFUEGO DE 10"X10" PARA 3 HORAS DE RESISTENCIA AL FUEGO	Unidad	1,00	$ 2.611.533,00	$ 2.611.533,00	1,00	$ 2.611.533,00		$ 2.611.533,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.611.533,00	100,0%
CLI 3130	DIFUSORES TIPO TOBERA CON DAMPER DST 20"	Unidad	19,00	$ 4.881.614,00	$ 92.750.666,00	19,00	$ 92.750.666,00		$ 92.750.666,00		$ -	0,00	$ -	19,00	$ 92.750.666,00	100,0%
CLI 3140	DIFUSORES DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 24"X24"	Unidad	15,00	$ 327.090,00	$ 4.906.350,00	15,00	$ 4.906.350,00		$ 4.906.350,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 4.906.350,00	100,0%
CLI 3150	DIFUSORES DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 12"X12"	Unidad	7,00	$ 138.754,00	$ 971.278,00	7,00	$ 971.278,00		$ 971.278,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 971.278,00	100,0%
CLI 3160	DIFUSORES DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 8"X8"	Unidad	8,00	$ 100.120,00	$ 800.960,00	8,00	$ 800.960,00		$ 800.960,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 800.960,00	100,0%
CLI 3170	DIFUSORES DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 6"X6"	Unidad	15,00	$ 72.756,00	$ 1.091.340,00	15,00	$ 1.091.340,00		$ 1.091.340,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 1.091.340,00	100,0%
CLI 3180	DIFUSORES DE SUMINISTRO 4 VÍAS DE 4"X4"	Unidad	16,00	$ 72.756,00	$ 1.164.096,00	16,00	$ 1.164.096,00		$ 1.164.096,00		$ -	0,00	$ -	16,00	$ 1.164.096,00	100,0%
CLI 3190	REJILLAS DE EXTRACCIÓN TIPO PERCIANA CON DAMPER DE 42"X20"	Unidad	13,00	$ 437.123,00	$ 5.682.599,00	13,00	$ 5.682.599,00		$ 5.682.599,00		$ -	0,00	$ -	13,00	$ 5.682.599,00	100,0%
CLI 3200	REJILLAS DE EXTRACCIÓN TIPO PERCIANA CON DAMPER DE 24"X24"	Unidad	9,00	$ 324.979,00	$ 2.924.811,00	9,00	$ 2.924.811,00		$ 2.924.811,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 2.924.811,00	100,0%
CLI 3210	REJILLAS DE EXTRACCIÓN TIPO PERCIANA CON DAMPER DE 20"X12"	Unidad	6,00	$ 147.327,00	$ 883.962,00	6,00	$ 883.962,00		$ 883.962,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 883.962,00	100,0%
CLI 3220	REJILLAS DE EXTRACCIÓN TIPO PERCIANA CON DAMPER DE 10"X10"	Unidad	12,00	$ 88.479,00	$ 1.061.748,00	12,00	$ 1.061.748,00		$ 1.061.748,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 1.061.748,00	100,0%
CLI 3230	REJILLAS DE EXTRACCIÓN TIPO PERCIANA CON DAMPER DE 8"X8"	Unidad	8,00	$ 64.119,00	$ 512.952,00	8,00	$ 512.952,00		$ 512.952,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 512.952,00	100,0%
CLI 3240	REJILLAS DE EXTRACCIÓN TIPO PERCIANA CON DAMPER DE 6"X6"	Unidad	9,00	$ 48.718,00	$ 438.462,00	9,00	$ 438.462,00		$ 438.462,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 438.462,00	100,0%
CLI 3120	SENSOR DE TEMPERATURA PARA INSTALACIÓN EN DUCTERÍA	Unidad	14,00	$ 364.259,00	$ 5.099.626,00	14,00	$ 5.099.626,00		$ 5.099.626,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 5.099.626,00	100,0%
	INSTALACIONES HIDRAULICAS															
	RED SUMINISTRO Y TRATADA															
	ACOMETIDA Y CONTADORES															
SUM.0050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 1/2"	Unidad	8,00	$ 274.076,00	$ 2.192.608,00	8,00	$ 2.192.608,00		$ 2.192.608,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 2.192.608,00	100,0%
SUM.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 3/4"	Unidad	1,00	$ 379.047,00	$ 379.047,00	1,00	$ 379.047,00		$ 379.047,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 379.047,00	100,0%
	TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN															
SUM.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 9 D=1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	449,73	$ 11.145,00	$ 5.012.241,00	449,73	$ 5.012.241,00		$ 5.012.241,00		$ -	0,00	$ -	449,73	$ 5.012.241,00	100,0%
SUM.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 11 D=3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	99,98	$ 12.520,00	$ 1.251.750,00	99,98	$ 1.251.750,00		$ 1.251.750,00		$ -	0,00	$ -	99,98	$ 1.251.750,00	100,0%
SUM.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 13.5 D=1", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	189,95	$ 14.201,00	$ 2.697.480,00	189,95	$ 2.697.480,00		$ 2.697.480,00		$ -	0,00	$ -	189,95	$ 2.697.480,00	100,0%
SUM.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 21 D=1 1/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	45,70	$ 16.140,00	$ 737.598,00	45,70	$ 737.598,00		$ 737.598,00		$ -	0,00	$ -	45,70	$ 737.598,00	100,0%
SUM.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 21 D=1 1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	323,11	$ 19.229,00	$ 6.213.082,00	323,11	$ 6.213.082,00		$ 6.213.082,00		$ -	0,00	$ -	323,11	$ 6.213.082,00	100,0%
SUM.1060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 21 D=2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	195,47	$ 25.813,00	$ 5.045.667,00	195,47	$ 5.045.667,00		$ 5.045.667,00		$ -	0,00	$ -	195,47	$ 5.045.667,00	100,0%
SUM.1070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 21 D=2 1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	60,55	$ 38.359,00	$ 2.322.637,00	60,55	$ 2.322.637,00		$ 2.322.637,00		$ -	0,00	$ -	60,55	$ 2.322.637,00	100,0%
SUM.1080	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 21 D=3", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	91,33	$ 51.433,00	$ 4.697.376,00	91,33	$ 4.697.376,00		$ 4.697.376,00		$ -	0,00	$ -	91,33	$ 4.697.376,00	100,0%
SUM.1090	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE41 D=1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	24,49	$ 16.091,00	$ 394.069,00	24,49	$ 394.069,00		$ 394.069,00		$ -	0,00	$ -	24,49	$ 394.069,00	100,0%
SUM.1100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE41 D=3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	17,93	$ 17.399,00	$ 311.964,00	17,93	$ 311.964,00		$ 311.964,00		$ -	0,00	$ -	17,93	$ 311.964,00	100,0%
SUM.1110	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE COQUILLA ELASTOMÉRICA E=20 MM TUBERÍA DE 1/2"	m	24,49	$ 12.304,00	$ 301.325,00	24,49	$ 301.325,00		$ 301.325,00		$ -	0,00	$ -	24,49	$ 301.325,00	100,0%
SUM.1120	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE COQUILLA ELASTOMÉRICA E=25 MM TUBERÍA DE 3/4"	m	17,93	$ 14.244,00	$ 255.395,00	17,93	$ 255.395,00		$ 255.395,00		$ -	0,00	$ -	17,93	$ 255.395,00	100,0%
	VALVULERÍA Y ACCESORIOS															
SUM.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1/2"	Unidad	26,00	$ 21.188,00	$ 550.888,00	26,00	$ 550.888,00		$ 550.888,00		$ -	0,00	$ -	26,00	$ 550.888,00	100,0%
SUM.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 3/4"	Unidad	10,00	$ 26.751,00	$ 267.510,00	10,00	$ 267.510,00		$ 267.510,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 267.510,00	100,0%
SUM.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1".	Unidad	2,00	$ 33.808,00	$ 67.616,00	2,00	$ 67.616,00		$ 67.616,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 67.616,00	100,0%
SUM.2040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1 1/4"	Unidad	1,00	$ 49.123,00	$ 49.123,00	1,00	$ 49.123,00		$ 49.123,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 49.123,00	100,0%
SUM.2050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1 1/2"	Unidad	17,00	$ 64.802,00	$ 1.101.634,00	17,00	$ 1.101.634,00		$ 1.101.634,00		$ -	0,00	$ -	17,00	$ 1.101.634,00	100,0%
SUM.2060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTINA BRONCE PN16 2"	Unidad	2,00	$ 150.064,00	$ 300.128,00	2,00	$ 300.128,00		$ 300.128,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 300.128,00	100,0%
SUM.2070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTINA BRONCE PN16 2 1/2"	Unidad	1,00	$ 424.345,00	$ 424.345,00	1,00	$ 424.345,00		$ 424.345,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 424.345,00	100,0%
SUM.2080	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CORTINA BRONCE PN16 3"	Unidad	2,00	$ 476.049,00	$ 952.098,00	2,00	$ 952.098,00		$ 952.098,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 952.098,00	100,0%
	PUNTOS DE AGUA															
SUM.3010	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVAMANOS	Unidad	35,00	$ 39.208,00	$ 1.372.280,00	35,00	$ 1.372.280,00		$ 1.372.280,00		$ -	0,00	$ -	35,00	$ 1.372.280,00	100,0%
SUM.3020	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P Y ACS EN CPVC PARA DUCHA	Unidad	6,00	$ 80.340,00	$ 482.040,00	6,00	$ 482.040,00		$ 482.040,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 482.040,00	100,0%
SUM.3031	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA INODORO FLUXÓMETRO	Unidad	32,00	$ 70.135,00	$ 2.244.320,00	32,00	$ 2.244.320,00		$ 2.244.320,00		$ -	0,00	$ -	32,00	$ 2.244.320,00	100,0%
SUM.3041	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA URINARIO FLUXÓMETRO	Unidad	10,00	$ 44.942,00	$ 449.420,00	10,00	$ 449.420,00		$ 449.420,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 449.420,00	100,0%
SUM.3080	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVADERO	Unidad	4,00	$ 39.208,00	$ 156.832,00	4,00	$ 156.832,00		$ 156.832,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 156.832,00	100,0%
SUM.3090	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA BIDÉ	Unidad	6,00	$ 39.208,00	$ 235.248,00	6,00	$ 235.248,00		$ 235.248,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 235.248,00	100,0%
	EQUIPOS															
SUM.4010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CALENTADOR ELÉCTRICO 15 GALONES	Unidad	2,00	$ 3.209.056,00	$ 6.418.112,00	2,00	$ 6.418.112,00		$ 6.418.112,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 6.418.112,00	100,0%
	RED AGUAS RESIDUALES															
	ELEMENTOS SINGULARES															
DES.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GRASA PREFABRICADA 10GPM	Unidad	2,00	$ 1.548.003,00	$ 3.096.006,00	2,00	$ 3.096.006,00		$ 3.096.006,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.096.006,00	100,0%
DES.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 60X60 CM	Unidad	3,00	$ 629.274,00	$ 1.887.822,00	3,00	$ 1.887.822,00		$ 1.887.822,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.887.822,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	3,99	$ 18.536,00	$ 73.959,00	3,99	$ 73.959,00		$ 73.959,00		$ -	0,00	$ -	3,99	$ 73.959,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	1,46	$ 22.011,00	$ 32.136,00	1,46	$ 32.136,00		$ 32.136,00		$ -	0,00	$ -	1,46	$ 32.136,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	2,53	$ 40.374,00	$ 102.146,00	2,53	$ 102.146,00		$ 102.146,00		$ -	0,00	$ -	2,53	$ 102.146,00	100,0%
	COLECTORES ENTERRADOS															
DES.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 2", INCLUYE ACCESORIOS	m	74,95	$ 17.945,00	$ 1.344.978,00	74,95	$ 1.344.978,00		$ 1.344.978,00		$ -	0,00	$ -	74,95	$ 1.344.978,00	100,0%
DES.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 3", INCLUYE ACCESORIOS	m	113,99	$ 23.210,00	$ 2.645.708,00	113,99	$ 2.645.708,00		$ 2.645.708,00		$ -	0,00	$ -	113,99	$ 2.645.708,00	100,0%
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	136,80	$ 32.790,00	$ 4.485.672,00	136,80	$ 4.485.672,00		$ 4.485.672,00		$ -	0,00	$ -	136,80	$ 4.485.672,00	100,0%
DES.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	13,00	$ 32.990,00	$ 428.870,00	13,00	$ 428.870,00		$ 428.870,00		$ -	0,00	$ -	13,00	$ 428.870,00	100,0%
DES.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 6", INCLUYE ACCESORIOS	m	102,30	$ 43.251,00	$ 4.424.577,00	102,30	$ 4.424.577,00		$ 4.424.577,00		$ -	0,00	$ -	102,30	$ 4.424.577,00	100,0%
	COLECTORES COLGADOS Y BAJANTES															
DES.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	17,13	$ 23.268,00	$ 398.581,00	17,13	$ 398.581,00		$ 398.581,00		$ -	0,00	$ -	17,13	$ 398.581,00	100,0%
DES.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 3", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	5,86	$ 29.390,00	$ 172.225,00	5,86	$ 172.225,00		$ 172.225,00		$ -	0,00	$ -	5,86	$ 172.225,00	100,0%
DES.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	17,89	$ 37.788,00	$ 676.027,00	17,89	$ 676.027,00		$ 676.027,00		$ -	0,00	$ -	17,89	$ 676.027,00	100,0%
	TUBERÍAS DE VENTILACIÓN															
DES.3010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA VENTILACIÓN PVC-V 2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	94,80	$ 14.145,00	$ 1.340.946,00	94,80	$ 1.340.946,00		$ 1.340.946,00		$ -	0,00	$ -	94,80	$ 1.340.946,00	100,0%
DES.3020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA VENTILACIÓN PVC-V 3", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	19,54	$ 21.698,00	$ 423.979,00	19,54	$ 423.979,00		$ 423.979,00		$ -	0,00	$ -	19,54	$ 423.979,00	100,0%
	PUNTOS DE DESAGÜE															
DES.4010	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA LAVAMANOS	Unidad	35,00	$ 113.228,00	$ 3.962.980,00	35,00	$ 3.962.980,00		$ 3.962.980,00		$ -	0,00	$ -	35,00	$ 3.962.980,00	100,0%
DES.4020	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA DUCHA	Unidad	6,00	$ 104.995,00	$ 629.730,00	6,00	$ 629.730,00		$ 629.730,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 629.730,00	100,0%
DES.4030	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA INODORO	Unidad	32,00	$ 134.105,00	$ 4.291.360,00	32,00	$ 4.291.360,00		$ 4.291.360,00		$ -	0,00	$ -	32,00	$ 4.291.360,00	100,0%
DES.4040	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA URINARIO	Unidad	10,00	$ 105.850,00	$ 1.058.500,00	10,00	$ 1.058.500,00		$ 1.058.500,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 1.058.500,00	100,0%
DES.4070	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA REJILLA PISO	Unidad	34,00	$ 105.010,00	$ 3.570.340,00	34,00	$ 3.570.340,00		$ 3.570.340,00		$ -	0,00	$ -	34,00	$ 3.570.340,00	100,0%
DES.4080	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA COCINA	Unidad	4,00	$ 113.228,00	$ 452.912,00	4,00	$ 452.912,00		$ 452.912,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 452.912,00	100,0%
DES.4090	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA VACIADO CALENTADOR	Unidad	1,00	$ 113.228,00	$ 113.228,00	1,00	$ 113.228,00		$ 113.228,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 113.228,00	100,0%
DES.4100	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA BIDÉ	Unidad	6,00	$ 105.850,00	$ 635.100,00	6,00	$ 635.100,00		$ 635.100,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 635.100,00	100,0%
	RED AGUAS LLUVIAS															
	ELEMENTOS SINGULARES															
DES.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE POZO LADRILLO REGISTRO D=150 CM H=3.00 M	Unidad	4,00	$ 4.137.999,00	$ 16.551.996,00	4,00	$ 16.551.996,00		$ 16.551.996,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 16.551.996,00	100,0%
ALL.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 60X60 CM	Unidad	4,00	$ 605.889,00	$ 2.423.556,00	4,00	$ 2.423.556,00		$ 2.423.556,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 2.423.556,00	100,0%
ALL.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TRAGANTE TIPO CÚPULA C-6" D=4"	Unidad	18,00	$ 92.495,00	$ 1.664.910,00	18,00	$ 1.664.910,00		$ 1.664.910,00		$ -	0,00	$ -	18,00	$ 1.664.910,00	100,0%
ALL.0090	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TANQUE SUBTERRANEO 45M3 CON EQUIPO BOMBEO AGUAS LLUVIAS (3B P=7.5 HP Q=731 GPM)	Unidad	1,00	$ 62.452.577,00	$ 62.452.577,00	1,00	$ 62.452.577,00		$ 62.452.577,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 62.452.577,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	252,80	$ 18.536,00	$ 4.685.901,00	252,80	$ 4.685.901,00		$ 4.685.901,00		$ -	0,00	$ -	252,80	$ 4.685.901,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	59,14	$ 22.011,00	$ 1.301.731,00	59,14	$ 1.301.731,00		$ 1.301.731,00		$ -	0,00	$ -	59,14	$ 1.301.731,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	44,50	$ 40.374,00	$ 1.796.643,00	44,50	$ 1.796.643,00		$ 1.796.643,00		$ -	0,00	$ -	44,50	$ 1.796.643,00	100,0%
	COLECTORES ENTERRADOS															
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	5,00	$ 32.790,00	$ 163.950,00	5,00	$ 163.950,00		$ 163.950,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 163.950,00	100,0%
ALL.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 6", INCLUYE ACCESORIOS	m	69,99	$ 61.079,00	$ 4.274.919,00	69,99	$ 4.274.919,00		$ 4.274.919,00		$ -	0,00	$ -	69,99	$ 4.274.919,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN	
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025	
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN	
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026	
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00 — 99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
ALL.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 8", INCLUYE ACCESORIOS	m	15,78	$ 105.712,00	$ 1.668.135,00	15,78	$ 1.668.135,00		$ 1.668.135,00		$ -	0,00	$ -	15,78	$ 1.668.135,00	100,0%
ALL.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 10", INCLUYE ACCESORIOS	m	24,84	$ 217.500,00	$ 5.402.700,00	24,84	$ 5.402.700,00		$ 5.402.700,00		$ -	0,00	$ -	24,84	$ 5.402.700,00	100,0%
ALL.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 10", INCLUYE ACCESORIOS	m	32,39	$ 150.259,00	$ 4.866.889,00	32,39	$ 4.866.889,00		$ 4.866.889,00		$ -	0,00	$ -	32,39	$ 4.866.889,00	100,0%
ALL.1060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 12", INCLUYE ACCESORIOS	m	38,17	$ 219.232,00	$ 8.368.085,00	38,17	$ 8.368.085,00		$ 8.368.085,00		$ -	0,00	$ -	38,17	$ 8.368.085,00	100,0%
ALL.1080	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 14", INCLUYE ACCESORIOS	m	94,04	$ 283.656,00	$ 26.675.010,00	94,04	$ 26.675.010,00		$ 26.675.010,00		$ -	0,00	$ -	94,04	$ 26.675.010,00	100,0%
ALL.0100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CONDUCTO POLIETILENO PE100 PN16 DN=110 MM, INCLUYE ACCESORIOS	m	72,00	$ 53.942,00	$ 3.883.824,00	72,00	$ 3.883.824,00		$ 3.883.824,00		$ -	0,00	$ -	72,00	$ 3.883.824,00	100,0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	198,49	$ 20.312,00	$ 4.031.729,00	198,49	$ 4.031.729,00		$ 4.031.729,00		$ -	0,00	$ -	198,49	$ 4.031.729,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	164,35	$ 22.011,00	$ 3.617.508,00	164,35	$ 3.617.508,00		$ 3.617.508,00		$ -	0,00	$ -	164,35	$ 3.617.508,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	34,14	$ 40.374,00	$ 1.378.368,00	34,14	$ 1.378.368,00		$ 1.378.368,00		$ -	0,00	$ -	34,14	$ 1.378.368,00	100,0%
	COLECTORES COLGADOS Y BAJANTES															
DES.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	53,38	$ 37.788,00	$ 2.017.123,00	53,38	$ 2.017.123,00		$ 2.017.123,00		$ -	0,00	$ -	53,38	$ 2.017.123,00	100,0%
ALL.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 6", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	117,03	$ 78.719,00	$ 9.212.485,00	117,03	$ 9.212.485,00		$ 9.212.485,00		$ -	0,00	$ -	117,03	$ 9.212.485,00	100,0%
	SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS															
	SISTEMA FADS															
DTC.0010	PANEL DE INCENDIOS, CAPACIDAD 10 LAZOS SLC, 318 DISPOSITIVOS Y PANTALLA LCD. INCLUYE BATERÍA.	Unidad	2,00	$ 56.262.325,00	$ 112.524.650,00	2,00	$ 112.524.650,00		$ 112.524.650,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 112.524.650,00	100,0%
DTC.0020	PANEL DE INCENDIOS EXTINCIÓN LIMPIA. INCLUYE BATERÍA.	Unidad	2,00	$ 7.247.602,00	$ 14.495.204,00	2,00	$ 14.495.204,00		$ 14.495.204,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 14.495.204,00	100,0%
DTC.0040	DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO. VISIBILIDAD 360º	Unidad	84,00	$ 280.387,00	$ 23.552.508,00	84,00	$ 23.552.508,00		$ 23.552.508,00		$ -	0,00	$ -	84,00	$ 23.552.508,00	100,0%
DTC.0045	DETECTOR DOBLE TECNOLOGÍA HUMO Y CALOR. COBERTURA 6.4M	Unidad	4,00	$ 252.713,00	$ 1.010.852,00	4,00	$ 1.010.852,00		$ 1.010.852,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.010.852,00	100,0%
DTC.0050	DETECTOR TÉRMICO. VISIBILIDAD 360º Y COBERTURA 6.4M	Unidad	2,00	$ 223.667,00	$ 447.334,00	2,00	$ 447.334,00		$ 447.334,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 447.334,00	100,0%
DTC.0070	DETECTOR DIRECCIONABLE INTELIGENTE DE HAZ REFLEJADO, SENSIBILIDAD SELECCIONABLE	Unidad	6,00	$ 3.178.505,00	$ 19.071.030,00	6,00	$ 19.071.030,00		$ 19.071.030,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 19.071.030,00	100,0%
DTC.0080	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA. CONSTRUCCIÓN ALTA DUREZA Y COLOR ROJO	Unidad	12,00	$ 375.110,00	$ 4.501.320,00	12,00	$ 4.501.320,00		$ 4.501.320,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 4.501.320,00	100,0%
DTC.1010	CILINDRO AGENTE EXTINTOR NOVEC1230 70LB	Unidad	2,00	$ 35.898.075,00	$ 71.796.150,00	2,00	$ 71.796.150,00		$ 71.796.150,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 71.796.150,00	100,0%
DTC.1011	AGENTE LIMPIO NOVEC 1230	Libra	140,00	$ 151.753,00	$ 21.245.420,00	140,00	$ 21.245.420,00		$ 21.245.420,00		$ -	0,00	$ -	140,00	$ 21.245.420,00	100,0%
DTC.1040	ESTACIÓN MANUAL DE DESCARGA Y ABORTO	Unidad	2,00	$ 535.691,00	$ 1.071.382,00	2,00	$ 1.071.382,00		$ 1.071.382,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.071.382,00	100,0%
DTC.1050	SWITCH DE MANTENIMIENTO	Unidad	2,00	$ 214.275,00	$ 428.550,00	2,00	$ 428.550,00		$ 428.550,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 428.550,00	100,0%
DTC.1070	BOQUILLA DE DESCARGA	Unidad	13,00	$ 449.686,00	$ 5.845.918,00	13,00	$ 5.845.918,00		$ 5.845.918,00		$ -	0,00	$ -	13,00	$ 5.845.918,00	100,0%
DTC.1080	INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESERVA	Unidad	2,00	$ 1.194.360,00	$ 2.388.720,00	2,00	$ 2.388.720,00		$ 2.388.720,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.388.720,00	100,0%
DTC.1030	SWITCH DE BAJA PRESIÓN	Unidad	2,00	$ 1.363.556,00	$ 2.727.112,00	2,00	$ 2.727.112,00		$ 2.727.112,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.727.112,00	100,0%
DTC.1020	SWITCH DE DESCARGA	Unidad	2,00	$ 1.113.135,00	$ 2.226.270,00	2,00	$ 2.226.270,00		$ 2.226.270,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.226.270,00	100,0%
DTC.0100	MÓDULO DE CONTROL	Unidad	24,00	$ 285.429,00	$ 6.850.296,00	24,00	$ 6.850.296,00		$ 6.850.296,00		$ -	0,00	$ -	24,00	$ 6.850.296,00	100,0%
DTC.0090	MÓDULO DE MONITOREO	Unidad	34,00	$ 220.201,00	$ 7.486.834,00	34,00	$ 7.486.834,00		$ 7.486.834,00		$ -	0,00	$ -	34,00	$ 7.486.834,00	100,0%
DTC.0110	MÓDULO DE RELEVO CON CONTACTOS 2A@24VDC/0.5A@120VAC	Unidad	60,00	$ 264.695,00	$ 15.881.700,00	60,00	$ 15.881.700,00		$ 15.881.700,00		$ -	0,00	$ -	60,00	$ 15.881.700,00	100,0%
DTC.0120	MÓDULO DE CONTROL DE LIBERACIÓN	Unidad	2,00	$ 696.857,00	$ 1.393.714,00	2,00	$ 1.393.714,00		$ 1.393.714,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.393.714,00	100,0%
DTC.0130	SEÑAL AUDIOVISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA. LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	8,00	$ 207.975,00	$ 1.663.800,00	8,00	$ 1.663.800,00		$ 1.663.800,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 1.663.800,00	100,0%
DTC.0140	SEÑAL AUDIOVISUAL DE TECHO ANTIVANDÁLICA. LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	8,00	$ 236.361,00	$ 1.890.888,00	8,00	$ 1.890.888,00		$ 1.890.888,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 1.890.888,00	100,0%
DTC.0150	SEÑAL VISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA. LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	1,00	$ 182.640,00	$ 182.640,00	1,00	$ 182.640,00		$ 182.640,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 182.640,00	100,0%
DTC.0160	SEÑAL VISUAL DE TECHO ANTIVANDÁLICA. LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	26,00	$ 182.539,00	$ 4.746.014,00	26,00	$ 4.746.014,00		$ 4.746.014,00		$ -	0,00	$ -	26,00	$ 4.746.014,00	100,0%
DTC.1060	CAMPANA DE ALARMA	Unidad	2,00	$ 196.613,00	$ 393.226,00	2,00	$ 393.226,00		$ 393.226,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 393.226,00	100,0%
DTC.0030	FUENTE AUXILIAR DE VOLTAJE 24VCC 10A. INCLUYE CARGADOR BATERÍA 12-200AH	Unidad	1,00	$ 2.224.699,00	$ 2.224.699,00	1,00	$ 2.224.699,00		$ 2.224.699,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.224.699,00	100,0%
DTC.2040	CABLEADO FPL 2x16 AWG BLINDADO CARRETA 305M	Unidad	9,00	$ 753.854,00	$ 6.784.686,00	9,00	$ 6.784.686,00		$ 6.784.686,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 6.784.686,00	100,0%
DTC.2010	TUBERÍA EMT 3/4"	m	1.263,00	$ 8.728,00	$ 11.023.464,00	1.263,00	$ 11.023.464,00		$ 11.023.464,00		$ -	0,00	$ -	1.263,00	$ 11.023.464,00	100,0%
DTC.2020	TUBERÍA EMT 1". INCLUYE ACCESORIOS. SOPORTES Y CAJAS RAWELT	m	45,00	$ 12.555,00	$ 564.975,00	45,00	$ 564.975,00		$ 564.975,00		$ -	0,00	$ -	45,00	$ 564.975,00	100,0%
DTC.2030	TUBERÍA CPVC 3/4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	32,00	$ 36.541,00	$ 1.169.312,00	32,00	$ 1.169.312,00		$ 1.169.312,00		$ -	0,00	$ -	32,00	$ 1.169.312,00	100,0%
DTC.3010	TELÉFONOS DE EMERGENCIA	Unidad	13,00	$ 1.936.307,00	$ 25.171.991,00	13,00	$ 25.171.991,00		$ 25.171.991,00		$ -	0,00	$ -	13,00	$ 25.171.991,00	100,0%
	SISTEMA RCI															
EXT.1010	TUBERÍA PVC/C900 PN16 6". INCLUYE ACCESORIOS	m	20,00	$ 351.568,00	$ 7.031.360,00	20,00	$ 7.031.360,00		$ 7.031.360,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 7.031.360,00	100,0%
EXT.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, ROSCADA 1". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	930,00	$ 111.991,00	$ 104.151.630,00	930,00	$ 104.151.630,00		$ 104.151.630,00		$ -	0,00	$ -	930,00	$ 104.151.630,00	100,0%
EXT.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 1 1/4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	13,00	$ 113.102,00	$ 1.470.326,00	13,00	$ 1.470.326,00		$ 1.470.326,00		$ -	0,00	$ -	13,00	$ 1.470.326,00	100,0%
EXT.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 1 1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	1.095,00	$ 105.052,00	$ 115.031.940,00	1.095,00	$ 115.031.940,00		$ 115.031.940,00		$ -	0,00	$ -	1.095,00	$ 115.031.940,00	100,0%
EXT.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 2 1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	760,00	$ 143.226,00	$ 108.851.760,00	760,00	$ 108.851.760,00		$ 108.851.760,00		$ -	0,00	$ -	760,00	$ 108.851.760,00	100,0%
EXT.1060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	29,00	$ 173.624,00	$ 5.035.096,00	29,00	$ 5.035.096,00		$ 5.035.096,00		$ -	0,00	$ -	29,00	$ 5.035.096,00	100,0%
EXT.1070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 6". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	255,00	$ 234.149,00	$ 59.707.995,00	255,00	$ 59.707.995,00		$ 59.707.995,00		$ -	0,00	$ -	255,00	$ 59.707.995,00	100,0%
EXT.1100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ROCIADOR COLGANTE PENDENT 1/2" K=5.6	Unidad	96,00	$ 92.297,00	$ 8.860.512,00	96,00	$ 8.860.512,00		$ 8.860.512,00		$ -	0,00	$ -	96,00	$ 8.860.512,00	100,0%
EXT.1110	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ROCIADOR COLGANTE PENDENT 3/4" K=8	Unidad	463,00	$ 138.524,00	$ 64.136.612,00	463,00	$ 64.136.612,00		$ 64.136.612,00		$ -	0,00	$ -	463,00	$ 64.136.612,00	100,0%
EXT.1130	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA SIAMESA DE INYECCIÓN 4" X 2 1/2"	Unidad	1,00	$ 875.563,00	$ 875.563,00	1,00	$ 875.563,00		$ 875.563,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 875.563,00	100,0%
EXT.1140	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ANTIRRETORNO 4"	Unidad	1,00	$ 396.815,00	$ 396.815,00	1,00	$ 396.815,00		$ 396.815,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 396.815,00	100,0%
EXT.1150	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE COMPUERTA 6"	Unidad	3,00	$ 3.207.118,00	$ 9.621.354,00	3,00	$ 9.621.354,00		$ 9.621.354,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 9.621.354,00	100,0%
EXT.1120	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE CONTROL DE FLUJO 2 1/2" (INCLUYE VÁLVULA CONTROL. CHEQUE. MANÓMETROS Y DRENAJE)	Unidad	3,00	$ 2.474.521,00	$ 7.423.563,00	3,00	$ 7.423.563,00		$ 7.423.563,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 7.423.563,00	100,0%
EXT.1160	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GABINETE CLASE III EN ARMARIO CON PUERTA (INCLUYE MANGUERA 1 1/2" Y TOMA 2 1/2")	Unidad	10,00	$ 1.591.728,00	$ 15.917.280,00	10,00	$ 15.917.280,00		$ 15.917.280,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 15.917.280,00	100,0%
	COMUNICACIONES															
	SISTEMA VOZ Y DATOS															
COM.1042	PLACAS DE PARED / FACE PLATE DOBLE	Unidad	54,00	$ 8.724,00	$ 471.096,00	54,00	$ 471.096,00		$ 471.096,00		$ -	0,00	$ -	54,00	$ 471.096,00	100,0%
COM.1041	PLACAS DE PARED / FACE PLATE SENCILLO.	Unidad	280,00	$ 8.724,00	$ 2.442.720,00	280,00	$ 2.442.720,00		$ 2.442.720,00		$ -	0,00	$ -	280,00	$ 2.442.720,00	100,0%
COM.1020	PATCH CORD 10G. MOD8. 9FT (2.7METROS AZUL). (1.5 METROS AZUL). (2.7METROS ROJO)	Unidad	443,00	$ 44.488,00	$ 19.708.184,00	443,00	$ 19.708.184,00		$ 19.708.184,00		$ -	0,00	$ -	443,00	$ 19.708.184,00	100,0%
COM.1040	JACK CAT6A UTP 10G AZUL	Unidad	388,00	$ 35.837,00	$ 13.904.756,00	388,00	$ 13.904.756,00		$ 13.904.756,00		$ -	0,00	$ -	388,00	$ 13.904.756,00	100,0%
COM.1043	AMARRE DE VELCRO PAQUETE X 10	Unidad	700,00	$ 31.167,00	$ 21.816.900,00	700,00	$ 21.816.900,00		$ 21.816.900,00		$ -	0,00	$ -	700,00	$ 21.816.900,00	100,0%
COM.1010	CABLE CAT 6A. UTP 500MHZ. 10G 4X2X23AWG LS0H	m	23.280,00	$ 3.547,00	$ 82.574.160,00	23.280,00	$ 82.574.160,00		$ 82.574.160,00		$ -	0,00	$ -	23.280,00	$ 82.574.160,00	100,0%
COM.1030	GABINETE DE COMUNICACIONES 42 RU. CERRADO	Unidad	20,00	$ 7.888.761,00	$ 157.775.220,00	20,00	$ 157.775.220,00		$ 157.775.220,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 157.775.220,00	100,0%
COM.10301	ORGANIZADOR VERTICAL 42 RACK UNITS	Unidad	40,00	$ 650.476,00	$ 26.019.040,00	40,00	$ 26.019.040,00		$ 26.019.040,00		$ -	0,00	$ -	40,00	$ 26.019.040,00	100,0%
COM.10502	ORGANIZADOR SENCILLO RANURADO CON TAPA	Unidad	10,00	$ 177.470,00	$ 1.774.700,00	10,00	$ 1.774.700,00		$ 1.774.700,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 1.774.700,00	100,0%
COM.10552	ORGANIZADOR DOBLE RANURADO CON TAPA	Unidad	11,00	$ 325.073,00	$ 3.575.803,00	11,00	$ 3.575.803,00		$ 3.575.803,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 3.575.803,00	100,0%
COM.10501	PATCH PANEL PREENSAMBLADO CAT 6A 24 PUERTOS. 1U	Unidad	10,00	$ 487.608,00	$ 4.876.080,00	10,00	$ 4.876.080,00		$ 4.876.080,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 4.876.080,00	100,0%
COM.10551	PATCH PANEL PREENSAMBLADO CAT 6A 48 PUERTOS. 1U	Unidad	27,00	$ 1.334.642,00	$ 36.035.334,00	27,00	$ 36.035.334,00		$ 36.035.334,00		$ -	0,00	$ -	27,00	$ 36.035.334,00	100,0%
COM.10581	BARRAJE TMGB KIT	Unidad	2,00	$ 746.563,00	$ 1.493.126,00	2,00	$ 1.493.126,00		$ 1.493.126,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.493.126,00	100,0%
COM.1059	BARRAJE HORIZONTAL PARA RACK KIT	Unidad	20,00	$ 671.253,00	$ 13.425.060,00	20,00	$ 13.425.060,00		$ 13.425.060,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 13.425.060,00	100,0%
COM.1057	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN RACK (PDU)	Unidad	40,00	$ 635.312,00	$ 25.412.480,00	40,00	$ 25.412.480,00		$ 25.412.480,00		$ -	0,00	$ -	40,00	$ 25.412.480,00	100,0%
COM.1056	BANDEJA DE FIBRA 1U ST. SC. FC. MTRJ. LC.	Unidad	20,00	$ 1.637.427,00	$ 32.748.540,00	20,00	$ 32.748.540,00		$ 32.748.540,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 32.748.540,00	100,0%
COM.10561	PANEL/ACOPLADOR LC SEXTUPLE MÓDULOS CUADRUPLES (24 HILOS).)	Unidad	76,00	$ 745.073,00	$ 56.625.548,00	76,00	$ 56.625.548,00		$ 56.625.548,00		$ -	0,00	$ -	76,00	$ 56.625.548,00	100,0%
COM.10563	BREAKOUT KIT 24 FIBRAS	Unidad	76,00	$ 153.852,00	$ 11.692.752,00	76,00	$ 11.692.752,00		$ 11.692.752,00		$ -	0,00	$ -	76,00	$ 11.692.752,00	100,0%
COM.10562	PANEL/ACOPLADOR CIEGO SEXTUPLE .	Unidad	36,00	$ 31.483,00	$ 1.133.388,00	36,00	$ 1.133.388,00		$ 1.133.388,00		$ -	0,00	$ -	36,00	$ 1.133.388,00	100,0%
COM.10201	PATCH CORD DE FIBRA LC-LC. 2M. 9UM. MONOMODO. .	Unidad	54,00	$ 119.300,00	$ 6.442.200,00	54,00	$ 6.442.200,00		$ 6.442.200,00		$ -	0,00	$ -	54,00	$ 6.442.200,00	100,0%
COM.10564	PIGTAIL SM 24 FIBRAS CONECTOR LC	Unidad	1.872,00	$ 46.111,00	$ 86.319.792,00	1.872,00	$ 86.319.792,00		$ 86.319.792,00		$ -	0,00	$ -	1.872,00	$ 86.319.792,00	100,0%
COM.0001	FIBRA ÓPTICA MONOMODO. 24 FIBRAS. 9/125	m	650,00	$ 20.611,00	$ 13.397.150,00	650,00	$ 13.397.150,00		$ 13.397.150,00		$ -	0,00	$ -	650,00	$ 13.397.150,00	100,0%
COM.0002	CERTIFICACIÓN PUNTO CATEGORÍA 6A	Unidad	388,00	$ 14.996,00	$ 5.818.448,00	388,00	$ 5.818.448,00		$ 5.818.448,00		$ -	0,00	$ -	388,00	$ 5.818.448,00	100,0%
COM.0003	CERTIFICACIÓN ENLACE DE FIBRA ÓPTICA	Unidad	1.104,00	$ 30.640,00	$ 33.826.560,00	1.104,00	$ 33.826.560,00		$ 33.826.560,00		$ -	0,00	$ -	1.104,00	$ 33.826.560,00	100,0%
COM.1101	SWITCH CORE PRINCIPAL	Unidad	2,00	$ 176.034.931,00	$ 352.069.862,00	2,00	$ 352.069.862,00		$ 352.069.862,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 352.069.862,00	100,0%
COM.1102	SWITCH DE DISTRIBUCIÓN	Unidad	2,00	$ 87.844.706,00	$ 175.689.412,00	2,00	$ 175.689.412,00		$ 175.689.412,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 175.689.412,00	100,0%
COM.1050	SWITCH DE BORDE 24 X 10/100/1000T (RJ-45) PUERTOS.POE. 4X1/10 GB SFP/SFP+. CAPA 3	Unidad	10,00	$ 19.359.120,00	$ 193.591.200,00	10,00	$ 193.591.200,00		$ 193.591.200,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 193.591.200,00	100,0%
COM.1055	SWITCH DE BORDE 48 X 10/100/1000T (RJ-45) PUERTOS.POE. 4X1/10 GB SFP/SFP+. CAPA 3	Unidad	11,00	$ 19.425.095,00	$ 213.676.045,00	11,00	$ 213.676.045,00		$ 213.676.045,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 213.676.045,00	100,0%
COM.1051	SFP+MODULE 10G LR 10KM SINGLE MODE	Unidad	80,00	$ 1.953.289,00	$ 156.263.120,00	80,00	$ 156.263.120,00		$ 156.263.120,00		$ -	0,00	$ -	80,00	$ 156.263.120,00	100,0%
COM.1105	FIREWALL	Unidad	2,00	$ 50.908.658,00	$ 101.817.316,00	2,00	$ 101.817.316,00		$ 101.817.316,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 101.817.316,00	100,0%
COM.1106	ACCESS POINT. POE	Unidad	6,00	$ 5.763.399,00	$ 34.580.394,00	6,00	$ 34.580.394,00		$ 34.580.394,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 34.580.394,00	100,0%
COM.1107	CONSOLE RACK IP	Unidad	2,00	$ 19.102.329,00	$ 38.204.658,00	2,00	$ 38.204.658,00		$ 38.204.658,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 38.204.658,00	100,0%
COM.1108	SERVIDOR DE TELEFONÍA IP	Unidad	2,00	$ 19.280.061,00	$ 38.560.122,00	2,00	$ 38.560.122,00		$ 38.560.122,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 38.560.122,00	100,0%
COM.1060	TERMINALES GERENCIALES	Unidad	71,00	$ 411.998,00	$ 29.251.858,00	71,00	$ 29.251.858,00		$ 29.251.858,00		$ -	0,00	$ -	71,00	$ 29.251.858,00	100,0%
COM.1109	ESTACIÓN DE TRABAJO PARA VOIP (INCLUYE LICENCIA)	Unidad	1,00	$ 7.733.999,00	$ 7.733.999,00	1,00	$ 7.733.999,00		$ 7.733.999,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.733.999,00	100,0%
COM.1109_2	SOFTWARE VOIP	Unidad	1,00	$ 10.358.273,00	$ 10.358.273,00	1,00	$ 10.358.273,00		$ 10.358.273,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 10.358.273,00	100,0%
COM.1091	DECODIFICADOR TDT DVB-T2	Unidad	1,00	$ 226.707,00	$ 226.707,00	1,00	$ 226.707,00		$ 226.707,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 226.707,00	100,0%
COM.1100	TELEVISOR UHD 55" 24/7 LED	Unidad	1,00	$ 2.534.703,00	$ 2.534.703,00	1,00	$ 2.534.703,00		$ 2.534.703,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.534.703,00	100,0%
COM.1092	ANTENA YAGI 16DB CON MASTIL	Unidad	1,00	$ 556.511,00	$ 556.511,00	1,00	$ 556.511,00		$ 556.511,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 556.511,00	100,0%
COM.1093	CABLE DE ANTENA RG59	m	80,00	$ 15.176,00	$ 1.214.080,00	80,00	$ 1.214.080,00		$ 1.214.080,00		$ -	0,00	$ -	80,00	$ 1.214.080,00	100,0%
COM.1094	ARREGLO DE SPLITTER 1:6 COAXIAL	Unidad	1,00	$ 155.179,00	$ 155.179,00	1,00	$ 155.179,00		$ 155.179,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 155.179,00	100,0%
COM.0004	ESTACIÓN BASE INCLUYE ANTENA DIPOLO-CABLE RF SISTEMA TETRA	Unidad	1,00	$ 526.374.057,00	$ 526.374.057,00	1,00	$ 526.374.057,00		$ 526.374.057,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 526.374.057,00	100,0%
COM.0020	TUBERÍA EMT 3/4", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	547,16	$ 8.887,00	$ 4.862.611,00	547,16	$ 4.862.611,00		$ 4.862.611,00		$ -	0,00	$ -	547,16	$ 4.862.611,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN	
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025	
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN	
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026	
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00 — 99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
COM.0030	TUBERÍA EMT 1", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	132,50	$ 12.715,00	$ 1.684.738,00	132,50	$ 1.684.738,00		$ 1.684.738,00		$ -	0,00	$ -	132,50	$ 1.684.738,00	100,0%
COM.1071	SUMINISTRO, INSTALACIÓN BANDEJA PORTA CABLES - TIPO MALLA CON ACCESORIOS 400*50	m	257,00	$ 50.570,00	$ 12.996.490,00	257,00	$ 12.996.490,00		$ 12.996.490,00		$ -	0,00	$ -	257,00	$ 12.996.490,00	100,0%
COM.4000	SERVIDOR SISTEMA BMS	Unidad	2,00	$ 19.280.061,00	$ 38.560.122,00	2,00	$ 38.560.122,00		$ 38.560.122,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 38.560.122,00	100,0%
COM.4000_2	SOFTWARE SISTEMA BMS	Unidad	1,00	$ 207.792.644,00	$ 207.792.644,00	1,00	$ 207.792.644,00		$ 207.792.644,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 207.792.644,00	100,0%
COM.4000_3	ESTACIÓN DE TRABAJO SISTEMA BMS (INCLUYE LICENCIA)	Unidad	1,00	$ 7.733.999,00	$ 7.733.999,00	1,00	$ 7.733.999,00		$ 7.733.999,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.733.999,00	100,0%
COM.4010	CUADRO MONITORIZACIÓN Y CONTROL BMS	Unidad	2,00	$ 17.692.480,00	$ 35.384.960,00	2,00	$ 35.384.960,00		$ 35.384.960,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 35.384.960,00	100,0%
COM.1085	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54x100mm	m	284,00	$ 60.685,00	$ 17.234.540,00	284,00	$ 17.234.540,00		$ 17.234.540,00		$ -	0,00	$ -	284,00	$ 17.234.540,00	100,0%
COM.1080	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54X200MM	m	487,00	$ 60.685,00	$ 29.553.595,00	487,00	$ 29.553.595,00		$ 29.553.595,00		$ -	0,00	$ -	487,00	$ 29.553.595,00	100,0%
COM.1080A	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54X600MM	m	45,00	$ 67.431,00	$ 3.034.395,00	45,00	$ 3.034.395,00		$ 3.034.395,00		$ -	0,00	$ -	45,00	$ 3.034.395,00	100,0%
COM.0040	TUBERÍA EMT 1 1/4", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	25,00	$ 18.277,00	$ 456.925,00	25,00	$ 456.925,00		$ 456.925,00		$ -	0,00	$ -	25,00	$ 456.925,00	100,0%
COM.0055	TUBERÍA EMT DE 2", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	54,75	$ 23.536,00	$ 1.288.596,00	54,75	$ 1.288.596,00		$ 1.288.596,00		$ -	0,00	$ -	54,75	$ 1.288.596,00	100,0%
COM.9901	EQUIPAMIENTO TERMINAL Y SISTEMA DE AUTOSERVICIO DE USO COMÚN (CUSS & CUTE)	Unidad	8,00	$ 11.867.096,00	$ 94.936.768,00	8,00	$ 94.936.768,00		$ 94.936.768,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 94.936.768,00	100,0%
COM.9902	KIOSCOS CHECK-IN	Unidad	6,00	$ 28.338.771,00	$ 170.032.626,00	6,00	$ 170.032.626,00		$ 170.032.626,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 170.032.626,00	100,0%
COM.9903	SERVIDORES Y SOFTWARE (CUSS & CUTE)	Unidad	1,00	$ 43.636.590,00	$ 43.636.590,00	1,00	$ 43.636.590,00		$ 43.636.590,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 43.636.590,00	100,0%
COM.9904	EQUIPOS FIDS - BIDS - EVIDS (INCLUYE CABLEADO PANTALLA Y POSTE)	Unidad	16,00	$ 11.106.933,00	$ 177.710.928,00	16,00	$ 177.710.928,00		$ 177.710.928,00		$ -	0,00	$ -	16,00	$ 177.710.928,00	100,0%
COM.9905	SOFTWARE FIDS - BIDS- EVIDS	Unidad	1,00	$ 140.553.278,00	$ 140.553.278,00	1,00	$ 140.553.278,00		$ 140.553.278,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 140.553.278,00	100,0%
COM.9906	SOFTWARE AIRPORT OPERACIÓN DATABASE (AODB)	Unidad	1,00	$ 140.553.278,00	$ 140.553.278,00	1,00	$ 140.553.278,00		$ 140.553.278,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 140.553.278,00	100,0%
COM.9907	SERVIDORES EVIDS/AODB	Unidad	1,00	$ 38.692.690,00	$ 38.692.690,00	1,00	$ 38.692.690,00		$ 38.692.690,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 38.692.690,00	100,0%
COM.9908	LICENCIAS EVIDS/AODB PARA SERVIDORES	Unidad	1,00	$ 101.865.353,00	$ 101.865.353,00	1,00	$ 101.865.353,00		$ 101.865.353,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 101.865.353,00	100,0%
	PAS															
PAS.0001	SOFTWARE DE AUDIO IP	Unidad	1,00	$ 9.511.580,00	$ 9.511.580,00	1,00	$ 9.511.580,00		$ 9.511.580,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 9.511.580,00	100,0%
PAS.0002	ESTACIÓN DE TRABAJO	Unidad	1,00	$ 10.356.590,00	$ 10.356.590,00	1,00	$ 10.356.590,00		$ 10.356.590,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 10.356.590,00	100,0%
PAS.0003	MICRÓFONO IP DE DIRECCIONAMIENTO PÚBLICO	Unidad	7,00	$ 5.429.497,00	$ 38.006.479,00	7,00	$ 38.006.479,00		$ 38.006.479,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 38.006.479,00	100,0%
PAS.0004	INTERFAZ DE RECURSOS DE RED	Unidad	2,00	$ 13.115.397,00	$ 26.230.794,00	2,00	$ 26.230.794,00		$ 26.230.794,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 26.230.794,00	100,0%
PAS.0005	MULTIREPRODUCTOR DE AUDIO	Unidad	2,00	$ 2.496.546,00	$ 4.993.092,00	2,00	$ 4.993.092,00		$ 4.993.092,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 4.993.092,00	100,0%
PAS.0006	CONTROLADOR DEL SISTEMA DE AUDIO	Unidad	6,00	$ 23.238.659,00	$ 139.431.954,00	6,00	$ 139.431.954,00		$ 139.431.954,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 139.431.954,00	100,0%
PAS.0007	AMPLIFICADOR IP 120W	Unidad	14,00	$ 2.727.955,00	$ 38.191.370,00	14,00	$ 38.191.370,00		$ 38.191.370,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 38.191.370,00	100,0%
PAS.0008	AMPLIFICADOR IP 240W	Unidad	1,00	$ 4.335.816,00	$ 4.335.816,00	1,00	$ 4.335.816,00		$ 4.335.816,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.335.816,00	100,0%
PAS.0009	AMPLIFICADOR IP 350W	Unidad	4,00	$ 6.083.160,00	$ 24.332.640,00	4,00	$ 24.332.640,00		$ 24.332.640,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 24.332.640,00	100,0%
PAS.0010	AMPLIFICADOR IP 500W	Unidad	1,00	$ 5.900.646,00	$ 5.900.646,00	1,00	$ 5.900.646,00		$ 5.900.646,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.900.646,00	100,0%
PAS.0011	SENSOR NIVEL DE RUIDO	Unidad	13,00	$ 1.215.736,00	$ 15.804.568,00	13,00	$ 15.804.568,00		$ 15.804.568,00		$ -	0,00	$ -	13,00	$ 15.804.568,00	100,0%
PAS.0012	PARLANTE DE TECHO	Unidad	75,00	$ 380.251,00	$ 28.518.825,00	75,00	$ 28.518.825,00		$ 28.518.825,00		$ -	0,00	$ -	75,00	$ 28.518.825,00	100,0%
PAS.0013	PARLANTE DE MURO	Unidad	22,00	$ 1.805.964,00	$ 39.731.208,00	22,00	$ 39.731.208,00		$ 39.731.208,00		$ -	0,00	$ -	22,00	$ 39.731.208,00	100,0%
PAS.0014	CABLE SISTEMA DE SONIDO	m	1.272,00	$ 12.604,00	$ 16.032.288,00	1.272,00	$ 16.032.288,00		$ 16.032.288,00		$ -	0,00	$ -	1.272,00	$ 16.032.288,00	100,0%
PAS.0015	CABLE SENSOR RUIDO	m	480,00	$ 2.343,00	$ 1.124.640,00	480,00	$ 1.124.640,00		$ 1.124.640,00		$ -	0,00	$ -	480,00	$ 1.124.640,00	100,0%
	SISTEMA SEGURIDAD ELECTRÓNICA															
COM.2010	MÓDULO DE CONTROL DE ACCESO	Unidad	62,00	$ 2.249.016,00	$ 139.438.992,00	62,00	$ 139.438.992,00		$ 139.438.992,00		$ -	0,00	$ -	62,00	$ 139.438.992,00	100,0%
COM.2020	LECTOR PROXIMIDAD TECLADO PIN PAD	Unidad	79,00	$ 1.885.288,00	$ 148.937.752,00	79,00	$ 148.937.752,00		$ 148.937.752,00		$ -	0,00	$ -	79,00	$ 148.937.752,00	100,0%
COM.2030	LECTOR PROXIMIDAD BIOMÉTRICO	Unidad	2,00	$ 5.438.230,00	$ 10.876.460,00	2,00	$ 10.876.460,00		$ 10.876.460,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 10.876.460,00	100,0%
COM.2040	TARJETA DE PROXIMIDAD	Unidad	500,00	$ 18.548,00	$ 9.274.000,00	500,00	$ 9.274.000,00		$ 9.274.000,00		$ -	0,00	$ -	500,00	$ 9.274.000,00	100,0%
COM.2050	INTERRUPTOR CON LLAVE	Unidad	2,00	$ 167.092,00	$ 334.184,00	2,00	$ 334.184,00		$ 334.184,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 334.184,00	100,0%
COM.2060	CONTACTO MAGNÉTICO DE APERTURA	Unidad	76,00	$ 90.632,00	$ 6.888.032,00	76,00	$ 6.888.032,00		$ 6.888.032,00		$ -	0,00	$ -	76,00	$ 6.888.032,00	100,0%
COM.2070	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 600LB	Unidad	72,00	$ 792.619,00	$ 57.068.568,00	72,00	$ 57.068.568,00		$ 57.068.568,00		$ -	0,00	$ -	72,00	$ 57.068.568,00	100,0%
COM.2080	TEMPORIZADOR DE RETARDO DE SALIDA DE PUERTA	Unidad	10,00	$ 417.041,00	$ 4.170.410,00	10,00	$ 4.170.410,00		$ 4.170.410,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 4.170.410,00	100,0%
COM.2090	SENSOR DE MOVIMIENTO TIPO PIR	Unidad	1,00	$ 430.516,00	$ 430.516,00	1,00	$ 430.516,00		$ 430.516,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 430.516,00	100,0%
COM.2100	PULSADOR DE SALIDA	Unidad	17,00	$ 256.843,00	$ 4.366.331,00	17,00	$ 4.366.331,00		$ 4.366.331,00		$ -	0,00	$ -	17,00	$ 4.366.331,00	100,0%
COM.2110	PULSADOR DEL PÁNICO	Unidad	7,00	$ 173.118,00	$ 1.211.826,00	7,00	$ 1.211.826,00		$ 1.211.826,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 1.211.826,00	100,0%
COM.2120	PULSADOR DEL EMERGENCIAS	Unidad	10,00	$ 605.805,00	$ 6.058.050,00	10,00	$ 6.058.050,00		$ 6.058.050,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 6.058.050,00	100,0%
COM.2130	FUENTE DE PODER EQUIPAMIENTO SACS	Unidad	62,00	$ 171.880,00	$ 10.656.560,00	62,00	$ 10.656.560,00		$ 10.656.560,00		$ -	0,00	$ -	62,00	$ 10.656.560,00	100,0%
COM.2140	PASACABLES	Unidad	62,00	$ 54.258,00	$ 3.363.996,00	62,00	$ 3.363.996,00		$ 3.363.996,00		$ -	0,00	$ -	62,00	$ 3.363.996,00	100,0%
COM.2150	SERVIDOR CONTROL DE ACCESO	Unidad	2,00	$ 19.280.061,00	$ 38.560.122,00	2,00	$ 38.560.122,00		$ 38.560.122,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 38.560.122,00	100,0%
COM.2160	ESTACIÓN DE TRABAJO CONTROL DE ACCESOS (INCLUYE LICENCIA)	Unidad	1,00	$ 7.733.999,00	$ 7.733.999,00	1,00	$ 7.733.999,00		$ 7.733.999,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.733.999,00	100,0%
COM.2150_2	SOFTWARE CONTROL DE ACCESO	Unidad	1,00	$ 23.932.842,00	$ 23.932.842,00	1,00	$ 23.932.842,00		$ 23.932.842,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 23.932.842,00	100,0%
COM.2170	MONITOR LCD DE 32" DE DESPLIEGUE DE IMAGENES	Unidad	2,00	$ 1.535.027,00	$ 3.070.054,00	2,00	$ 3.070.054,00		$ 3.070.054,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.070.054,00	100,0%
COM.3040	CÁMARA MINIDOMO PARA INTERIORES	Unidad	6,00	$ 1.393.380,00	$ 8.360.280,00	6,00	$ 8.360.280,00		$ 8.360.280,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 8.360.280,00	100,0%
COM.3030	DOMO PTZ PARA INTERIOR / EXTERIOR SOPORTE - COLGANTE - PARED	Unidad	14,00	$ 12.181.643,00	$ 170.543.002,00	14,00	$ 170.543.002,00		$ 170.543.002,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 170.543.002,00	100,0%
COM.3010	CÁMARA IP FIJA TIPO BULLET INTERIOR	Unidad	35,00	$ 3.819.171,00	$ 133.670.985,00	35,00	$ 133.670.985,00		$ 133.670.985,00		$ -	0,00	$ -	35,00	$ 133.670.985,00	100,0%
COM.3050	JOYSTICK CONTROL PTZ	Unidad	1,00	$ 1.356.930,00	$ 1.356.930,00	1,00	$ 1.356.930,00		$ 1.356.930,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.356.930,00	100,0%
COM.3060	SERVIDOR SISTEMA CCTV	Unidad	2,00	$ 19.280.061,00	$ 38.560.122,00	2,00	$ 38.560.122,00		$ 38.560.122,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 38.560.122,00	100,0%
COM.3070	STORAGE 240TB SISTEMA CCTV	Unidad	2,00	$ 150.318.477,00	$ 300.636.954,00	2,00	$ 300.636.954,00		$ 300.636.954,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 300.636.954,00	100,0%
COM.3080	ESTACIÓN DE TRABAJO OPERADOR CCTV (INCLUYE LICENCIA)	Unidad	1,00	$ 7.733.999,00	$ 7.733.999,00	1,00	$ 7.733.999,00		$ 7.733.999,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.733.999,00	100,0%
COM.3090	ADMINISTRADOR DE VIDEO (SOFTWARE)	Unidad	1,00	$ 90.486.831,00	$ 90.486.831,00	1,00	$ 90.486.831,00		$ 90.486.831,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 90.486.831,00	100,0%
COM.3100	CÁMARA ASCENSOR – INCLUYE CONVERSOR IP	Unidad	1,00	$ 1.393.380,00	$ 1.393.380,00	1,00	$ 1.393.380,00		$ 1.393.380,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.393.380,00	100,0%
COM.3110	MONITOR LCD INDUSTRIAL DE 55" CON OPERACIÓN 7X24 PARA DESPLIEGUE DE IMÁGENES	Unidad	4,00	$ 11.993.625,00	$ 47.974.500,00	4,00	$ 47.974.500,00		$ 47.974.500,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 47.974.500,00	100,0%
	SEÑALÉTICA															
L8.1.1	RÓTULO DE A>10.000 CM2 COLGADO DEL TECHO	Unidad	2,00	$ 250.707,00	$ 501.414,00	2,00	$ 501.414,00		$ 501.414,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 501.414,00	100,0%
L8.2.1	RÓTULO DE A<10.000 CM2 COLGADO DE TECHO	Unidad	9,00	$ 182.299,00	$ 1.640.691,00	9,00	$ 1.640.691,00		$ 1.640.691,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 1.640.691,00	100,0%
L8.2.2	RÓTULO DE A<10.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	7,00	$ 161.895,00	$ 1.133.265,00	7,00	$ 1.133.265,00		$ 1.133.265,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 1.133.265,00	100,0%
L8.3.1	RÓTULO DE A<1.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	149,00	$ 74.942,00	$ 11.166.358,00	149,00	$ 11.166.358,00		$ 11.166.358,00		$ -	0,00	$ -	149,00	$ 11.166.358,00	100,0%
L8.3.2	RÓTULO DE A<1.000 CM2 COLGADO DE TECHO	Unidad	9,00	$ 95.345,00	$ 858.105,00	9,00	$ 858.105,00		$ 858.105,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 858.105,00	100,0%
L8.4.1	RÓTULO DE A<3.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	12,00	$ 141.918,00	$ 1.703.016,00	12,00	$ 1.703.016,00		$ 1.703.016,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 1.703.016,00	100,0%
L8.4.2	RÓTULO DE A<3.000 CM2 ANCLADO A MURO MEDIANTE SOPORTE	Unidad	4,00	$ 155.000,00	$ 620.000,00	4,00	$ 620.000,00		$ 620.000,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 620.000,00	100,0%
L8.4.3	RÓTULO DE A<3.000 CM2 COLGADO DE TECHO	Unidad	1,00	$ 161.939,00	$ 161.939,00	1,00	$ 161.939,00		$ 161.939,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 161.939,00	100,0%
L8.4.4	RÓTULO DE A<3.000 CM2 SOBRE POSTE	Unidad	4,00	$ 189.981,00	$ 759.924,00	4,00	$ 759.924,00		$ 759.924,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 759.924,00	100,0%
L7.1	LETRA DE H=100CM	Unidad	4,00	$ 1.096.145,00	$ 4.384.580,00	4,00	$ 4.384.580,00		$ 4.384.580,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 4.384.580,00	100,0%
L7.2	LETRA DE H=90CM	Unidad	2,00	$ 987.086,00	$ 1.974.172,00	2,00	$ 1.974.172,00		$ 1.974.172,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.974.172,00	100,0%
L7.3	LETRA DE H=75CM	Unidad	22,00	$ 823.498,00	$ 18.116.956,00	22,00	$ 18.116.956,00		$ 18.116.956,00		$ -	0,00	$ -	22,00	$ 18.116.956,00	100,0%
L7.4	LETRA DE H=65CM	Unidad	18,00	$ 714.439,00	$ 12.859.902,00	18,00	$ 12.859.902,00		$ 12.859.902,00		$ -	0,00	$ -	18,00	$ 12.859.902,00	100,0%
C	**TORRE DE CONTROL**															
	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
E.AVE_01	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CIMENTACIÓN	m³	2.193,62	$ 10.144,00	$ 22.252.081,00	2.193,62	$ 22.252.081,00		$ 22.252.081,00		$ -	0,00	$ -	2.193,62	$ 22.252.081,00	100,0%
R4	RELLENO LOCALIZADO CON SUELO SELECCIONADO B200	m³	518,80	$ 55.367,00	$ 28.724.400,00	518,80	$ 28.724.400,00		$ 28.724.400,00		$ -	0,00	$ -	518,80	$ 28.724.400,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	2.193,62	$ 40.374,00	$ 88.565.214,00	2.193,62	$ 88.565.214,00		$ 88.565.214,00		$ -	0,00	$ -	2.193,62	$ 88.565.214,00	100,0%
	CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS															
D1.21	CONCRETO DE LIMPIEZA	m³	27,31	$ 241.912,00	$ 6.606.617,00	27,31	$ 6.606.617,00		$ 6.606.617,00		$ -	0,00	$ -	27,31	$ 6.606.617,00	100,0%
D1.6.2	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA CIMENTACIÓN	m³	744,45	$ 686.691,00	$ 511.207.115,00	744,45	$ 511.207.115,00		$ 511.207.115,00		$ -	0,00	$ -	744,45	$ 511.207.115,00	100,0%
D1.6.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA STEEL DECK	m³	57,04	$ 910.906,00	$ 51.958.078,00	57,04	$ 51.958.078,00		$ 51.958.078,00		$ -	0,00	$ -	57,04	$ 51.958.078,00	100,0%
D1.5.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA VIGAS	m³	11,53	$ 1.237.104,00	$ 14.263.809,00	11,53	$ 14.263.809,00		$ 14.263.809,00		$ -	0,00	$ -	11,53	$ 14.263.809,00	100,0%
D1.5.1	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA COLUMNAS	m³	11,14	$ 1.039.647,00	$ 11.581.668,00	11,14	$ 11.581.668,00		$ 11.581.668,00		$ -	0,00	$ -	11,14	$ 11.581.668,00	100,0%
D1.3.2	CONCRETO RESISTENCIA 35MPA PARA COLUMNAS	m³	7,29	$ 1.101.348,00	$ 8.028.827,00	7,29	$ 8.028.827,00		$ 8.028.827,00		$ -	0,00	$ -	7,29	$ 8.028.827,00	100,0%
D1.3.5	CONCRETO RESISTENCIA 35MPA MURO CIMENTACIÓN	m³	8,85	$ 948.596,00	$ 8.395.075,00	8,85	$ 8.395.075,00		$ 8.395.075,00		$ -	0,00	$ -	8,85	$ 8.395.075,00	100,0%
D1.3.3	CONCRETO RESISTENCIA 35MPA PARA MURO EN ALTURA CARAVISTA	m³	510,04	$ 1.146.121,00	$ 584.567.555,00	510,04	$ 584.567.555,00		$ 584.567.555,00		$ -	0,00	$ -	510,04	$ 584.567.555,00	100,0%
D1.3.1	CONCRETO RESISTENCIA 35MPA PARA VIGAS	m³	16,32	$ 1.300.419,00	$ 21.222.838,00	16,32	$ 21.222.838,00		$ 21.222.838,00		$ -	0,00	$ -	16,32	$ 21.222.838,00	100,0%
D1.3	CONCRETO RESISTENCIA 35MPA PARA PLACA DE ENTREPISO	m³	6,84	$ 1.259.609,00	$ 8.615.726,00	6,84	$ 8.615.726,00		$ 8.615.726,00		$ -	0,00	$ -	6,84	$ 8.615.726,00	100,0%
D1.3.4	CONCRETO RESISTENCIA 35MPA PARA ESCALERA	m³	35,28	$ 873.549,00	$ 30.818.809,00	35,28	$ 30.818.809,00		$ 30.818.809,00		$ -	0,00	$ -	35,28	$ 30.818.809,00	100,0%
D1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	kg	480.869,87	$ 4.675,00	$ 2.248.066.642,00	480.869,87	$ 2.248.066.642,00		$ 2.248.066.642,00		$ -	0,00	$ -	480.869,87	$ 2.248.066.642,00	100,0%
D1.255	MALLA ELECTROSOLDADA	kg	2.738,10	$ 4.187,00	$ 11.464.425,00	2.738,10	$ 11.464.425,00		$ 11.464.425,00		$ -	0,00	$ -	2.738,10	$ 11.464.425,00	100,0%
D1.30	ACERO ASTM A500 GRC (PERFILES LAMINADOS TUBULARES)	kg	93.359,74	$ 9.071,00	$ 846.866.202,00	93.359,74	$ 846.866.202,00		$ 846.866.202,00		$ -	0,00	$ -	93.359,74	$ 846.866.202,00	100,0%
D1.31	ACERO ASTM A572 GR50 (PERFILES ARMADOS Y PLACAS)	kg	131.518,37	$ 8.374,00	$ 1.101.334.830,00	131.518,37	$ 1.101.334.830,00		$ 1.101.334.830,00		$ -	0,00	$ -	131.518,37	$ 1.101.334.830,00	100,0%
D1.32	ACERO ASTM A572 GR60 (PLACAS)	kg	3.654,96	$ 8.374,00	$ 30.606.635,00	3.654,96	$ 30.606.635,00		$ 30.606.635,00		$ -	0,00	$ -	3.654,96	$ 30.606.635,00	100,0%
D1.128	PLACA DE ENTREPISO STEEL DECK AUTOPORTANTE	m²	633,71	$ 64.275,00	$ 40.731.710,00	633,71	$ 40.731.710,00		$ 40.731.710,00		$ -	0,00	$ -	633,71	$ 40.731.710,00	100,0%
G5.13	PISO REJA ELECTROSOLDADA TRÁMEX	m²	155,44	$ 105.690,00	$ 16.428.454,00	155,44	$ 16.428.454,00		$ 16.428.454,00		$ -	0,00	$ -	155,44	$ 16.428.454,00	100,0%
D1.33	ACERO ASTM A307 GRA (BARRAS ANCLAJE)	kg	565,76	$ 4.732,00	$ 2.677.176,00	565,76	$ 2.677.176,00		$ 2.677.176,00		$ -	0,00	$ -	565,76	$ 2.677.176,00	100,0%
E.AVE_10	PERLINERÍA METÁLICA	kg	3.585,95	$ 9.727,00	$ 34.880.536,00	3.585,95	$ 34.880.536,00		$ 34.880.536,00		$ -	0,00	$ -	3.585,95	$ 34.880.536,00	100,0%
D1.38	PERFORACIÓN PARA PILOTE 1300mm SIN ENTUBACIÓN CON LODOS TIXOTRÓPICOS	m	1.400,00	$ 406.408,00	$ 568.971.200,00	1.400,00	$ 568.971.200,00		$ 568.971.200,00		$ -	0,00	$ -	1.400,00	$ 568.971.200,00	100,0%
	CUBIERTA															
E1	PENDIENTADO. IMPERMEABILIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE CUBIERTA PLANA	m²	246,23	$ 210.098,00	$ 51.732.431,00	246,23	$ 51.732.431,00		$ 51.732.431,00		$ -	0,00	$ -	246,23	$ 51.732.431,00	100,0%
E2	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH AISLANTES	m²	161,72	$ 314.385,00	$ 50.842.342,00	161,72	$ 50.842.342,00		$ 50.842.342,00		$ -	0,00	$ -	161,72	$ 50.842.342,00	100,0%
E5	TRAMPILLA APERTURA MANUAL	Unidad	1,00	$ 1.199.413,00	$ 1.199.413,00	1,00	$ 1.199.413,00		$ 1.199.413,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.199.413,00	100,0%
E2.5	CANAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO	m	32,06	$ 66.099,00	$ 2.119.134,00	32,06	$ 2.119.134,00		$ 2.119.134,00		$ -	0,00	$ -	32,06	$ 2.119.134,00	100,0%
H3.3	ESCALERA ESCAMOTEABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 4 TRAMOS	Unidad	1,00	$ 1.588.334,00	$ 1.588.334,00	1,00	$ 1.588.334,00		$ 1.588.334,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.588.334,00	100,0%
	ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS															
	MUROS Y REVESTIMIENTOS															
G1.2	MURO BLOQUE DE CONCRETO DE 15CM	m²	859,73	$ 145.371,00	$ 124.979.810,00	859,73	$ 124.979.810,00		$ 124.979.810,00		$ -	0,00	$ -	859,73	$ 124.979.810,00	100,0%
G1.3	MURO EN DRYWALL 2 CARAS + AISLAMIENTO	m²	213,43	$ 112.079,00	$ 23.921.021,00	213,43	$ 23.921.021,00		$ 23.921.021,00		$ -	0,00	$ -	213,43	$ 23.921.021,00	100,0%
G1.3.1	MURO EN DRYWALL 1 CARA + AISLAMIENTO	m²	341,52	$ 101.458,00	$ 34.649.936,00	341,52	$ 34.649.936,00		$ 34.649.936,00		$ -	0,00	$ -	341,52	$ 34.649.936,00	100,0%
G1.6	PAÑETE MORTERO 1:4	m²	1.068,80	$ 29.490,00	$ 31.518.912,00	1.068,80	$ 31.518.912,00		$ 31.518.912,00		$ -	0,00	$ -	1.068,80	$ 31.518.912,00	100,0%
G1.11	MAMPOSTERÍA EN LADRILLO	m²	72,21	$ 51.297,00	$ 3.704.156,00	72,21	$ 3.704.156,00		$ 3.704.156,00		$ -	0,00	$ -	72,21	$ 3.704.156,00	100,0%
G1.9	ESTUCO DE YESO	m²	661,47	$ 7.217,00	$ 4.773.829,00	661,47	$ 4.773.829,00		$ 4.773.829,00		$ -	0,00	$ -	661,47	$ 4.773.829,00	100,0%
G1.7	FORMACIÓN DE PASOS PARA ESCALERA CON LADRILLOS PARA REVESTIR	m	259,20	$ 30.661,00	$ 7.947.331,00	259,20	$ 7.947.331,00		$ 7.947.331,00		$ -	0,00	$ -	259,20	$ 7.947.331,00	100,0%
G1.1	DINTEL PREFABRICADO	m	14,90	$ 51.455,00	$ 766.680,00	14,90	$ 766.680,00		$ 766.680,00		$ -	0,00	$ -	14,90	$ 766.680,00	100,0%
G1.8	ALFAJÍA DE CUBIERTA PREFABRICADA EN CONCRETO	m	97,14	$ 43.423,00	$ 4.218.110,00	97,14	$ 4.218.110,00		$ 4.218.110,00		$ -	0,00	$ -	97,14	$ 4.218.110,00	100,0%
G7.4	ALFAJÍA DE VENTANA PREFABRICADA	m	14,90	$ 51.265,00	$ 763.849,00	14,90	$ 763.849,00		$ 763.849,00		$ -	0,00	$ -	14,90	$ 763.849,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1			PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
			26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)".).	
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO: 26 de Febrero de 2025 / FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN: 18 de Septiembre de 2026
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
G7.5	UMBRAL PREFABRICADO	m	13,90	$ 53.345,00	$ 741.496,00	13,90	$ 741.496,00		$ 741.496,00		$ -	0,00	$ -	13,90	$ 741.496,00	100,0%
	ACABADOS VERTICALES															
G3.1	ENCHAPE EN BALDOSA DE PORCELANATO, FORMATO 30X60 CM	m²	42,90	$ 112.698,00	$ 4.834.744,00	42,90	$ 4.834.744,00		$ 4.834.744,00		$ -	0,00	$ -	42,90	$ 4.834.744,00	100,0%
G3.3	PINTURA PLÁSTICA BASE AGUA PARA INTERIOR	m²	1.580,85	$ 15.046,00	$ 23.785.469,00	1.580,85	$ 23.785.469,00		$ 23.785.469,00		$ -	0,00	$ -	1.580,85	$ 23.785.469,00	100,0%
G3.4	FACHADA EN GRC STUD FRAME	m²	382,69	$ 828.608,00	$ 317.099.996,00	382,69	$ 317.099.996,00		$ 317.099.996,00		$ -	0,00	$ -	382,69	$ 317.099.996,00	100,0%
G3.5	FACHADA CHAPA GRECADA	m²	426,99	$ 69.026,00	$ 29.473.412,00	426,99	$ 29.473.412,00		$ 29.473.412,00		$ -	0,00	$ -	426,99	$ 29.473.412,00	100,0%
	CIELO RASO															
G4.1	CIELO RASO MIXTO DE PLACAS DE FIBRA MINERAL Y YESO PERIMETRAL	m²	101,66	$ 315.737,00	$ 32.097.823,00	101,66	$ 32.097.823,00		$ 32.097.823,00		$ -	0,00	$ -	101,66	$ 32.097.823,00	100,0%
G4.2	CIELO RASO EN DRYWALL HIDRÓFUGO	m²	152,86	$ 65.120,00	$ 9.954.243,00	152,86	$ 9.954.243,00		$ 9.954.243,00		$ -	0,00	$ -	152,86	$ 9.954.243,00	100,0%
G4.4	TECHO EXTERIOR LINEAL CERRADO, PARA EXTERIORES, TIPO "LUXALON 225C"	m²	5,66	$ 326.440,00	$ 1.847.650,00	5,66	$ 1.847.650,00		$ 1.847.650,00		$ -	0,00	$ -	5,66	$ 1.847.650,00	100,0%
G4.5	TECHO PROYECTADO CON MATERIAL IGNÍFUGO	m²	435,49	$ 74.563,00	$ 32.471.441,00	435,49	$ 32.471.441,00		$ 32.471.441,00		$ -	0,00	$ -	435,49	$ 32.471.441,00	100,0%
	PISOS															
G5.2	PISO PORCELANATO TRÁFICO COMERCIAL 60X60CM	m²	501,75	$ 150.771,00	$ 75.649.349,00	501,75	$ 75.649.349,00		$ 75.649.349,00		$ -	0,00	$ -	501,75	$ 75.649.349,00	100,0%
G5.4	PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 60X60CM	m²	11,07	$ 156.274,00	$ 1.729.953,00	11,07	$ 1.729.953,00		$ 1.729.953,00		$ -	0,00	$ -	11,07	$ 1.729.953,00	100,0%
G5.7	SUELO TÉCNICO ELEVADO REGISTRABLE 60x60x4.8 cm	m²	161,92	$ 443.439,00	$ 71.801.643,00	161,92	$ 71.801.643,00		$ 71.801.643,00		$ -	0,00	$ -	161,92	$ 71.801.643,00	100,0%
G5.25	COLOCACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA	m	256,80	$ 12.300,00	$ 3.158.640,00	256,80	$ 3.158.640,00		$ 3.158.640,00		$ -	0,00	$ -	256,80	$ 3.158.640,00	100,0%
G5.17	ADOQUÍN EN CONCRETO BICAPA COLOR OCRE	m²	5,66	$ 73.460,00	$ 415.784,00	5,66	$ 415.784,00		$ 415.784,00		$ -	0,00	$ -	5,66	$ 415.784,00	100,0%
	CARPINTERIA															
	PUERTAS DE PASO															
H8.31	PUERTA DE ACERO GALVANIZADO DOBLE HOJA 1900X2100 30 MINUTOS	Unidad	1,00	$ 2.443.663,00	$ 2.443.663,00	1,00	$ 2.443.663,00		$ 2.443.663,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.443.663,00	100,0%
H8	PUERTA DE REJILLA	m²	12,60	$ 306.191,00	$ 3.858.007,00	12,60	$ 3.858.007,00		$ 3.858.007,00		$ -	0,00	$ -	12,60	$ 3.858.007,00	100,0%
H8.27	PUERTA CORREDERA DE MADERA	m²	4,06	$ 2.076.059,00	$ 8.428.800,00	4,06	$ 8.428.800,00		$ 8.428.800,00		$ -	0,00	$ -	4,06	$ 8.428.800,00	100,0%
H8.28	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO, 60 MINUTOS	m²	22,29	$ 842.647,00	$ 18.782.602,00	22,29	$ 18.782.602,00		$ 18.782.602,00		$ -	0,00	$ -	22,29	$ 18.782.602,00	100,0%
H8.25	PUERTA ABATIBLE DE VIDRIO TEMPLADO	m²	4,20	$ 1.053.282,00	$ 4.423.784,00	4,20	$ 4.423.784,00		$ 4.423.784,00		$ -	0,00	$ -	4,20	$ 4.423.784,00	100,0%
H8.26	PUERTA DE MADERA ABATIBLE	m²	18,68	$ 509.547,00	$ 9.518.338,00	18,68	$ 9.518.338,00		$ 9.518.338,00		$ -	0,00	$ -	18,68	$ 9.518.338,00	100,0%
	VENTANAS															
H7.1	VENTANA EXTERIOR OSCILOBATIENTE DE 1000X1200MM	Unidad	3,00	$ 577.522,00	$ 1.732.566,00	3,00	$ 1.732.566,00		$ 1.732.566,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.732.566,00	100,0%
H7.6	SISTEMA DE ACRISTALAMIENTO FANAL (TORRE DE CONTROL)	Unidad	16,00	$ 1.777.963,00	$ 28.447.408,00	16,00	$ 28.447.408,00		$ 28.447.408,00		$ -	0,00	$ -	16,00	$ 28.447.408,00	100,0%
H7.6.1	ACRISTALAMIENTO CONTROL AÉREO	m²	29,75	$ 1.492.547,00	$ 44.403.273,00	29,75	$ 44.403.273,00		$ 44.403.273,00		$ -	0,00	$ -	29,75	$ 44.403.273,00	100,0%
	CARPINTERIA METÁLICA															
H5.2	BARANDILLA ACERO LAMINADO	m	18,61	$ 371.499,00	$ 6.913.596,00	18,61	$ 6.913.596,00		$ 6.913.596,00		$ -	0,00	$ -	18,61	$ 6.913.596,00	100,0%
H6	PASAMANOS ACERO LAMINADO	m	187,27	$ 266.629,00	$ 49.931.613,00	187,27	$ 49.931.613,00		$ 49.931.613,00		$ -	0,00	$ -	187,27	$ 49.931.613,00	100,0%
H3.3	ESCALERA ESCAMOTEABLE DE ACERO GALVANIZADO DE 4 TRAMOS	Unidad	1,00	$ 1.588.334,00	$ 1.588.334,00	1,00	$ 1.588.334,00		$ 1.588.334,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.588.334,00	100,0%
H3.5	REJILLA DE VENTILACIÓN DE LAMAS FIJAS DE ACERO	m²	1,80	$ 303.672,00	$ 546.610,00	1,80	$ 546.610,00		$ 546.610,00		$ -	0,00	$ -	1,80	$ 546.610,00	100,0%
	EQUIPAMIENTO															
	ASEOS Y BAÑOS															
I1.2	LAVAMANOS DE EMPOTRAR, CON MESÓN DE GRANITO Y GRIFERÍA	Unidad	2,00	$ 1.269.916,00	$ 2.539.832,00	2,00	$ 2.539.832,00		$ 2.539.832,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.539.832,00	100,0%
I1.3	COLOCACIÓN DE ESPEJO	m²	1,60	$ 212.472,00	$ 339.955,00	1,60	$ 339.955,00		$ 339.955,00		$ -	0,00	$ -	1,60	$ 339.955,00	100,0%
I1.4	COLOCACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN	Unidad	2,00	$ 139.050,00	$ 278.100,00	2,00	$ 278.100,00		$ 278.100,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 278.100,00	100,0%
I1.5	COLOCACIÓN DE SECADOR DE MANOS	Unidad	2,00	$ 304.903,00	$ 609.806,00	2,00	$ 609.806,00		$ 609.806,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 609.806,00	100,0%
I1.7	COLOCACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO	Unidad	2,00	$ 1.342.280,00	$ 2.684.560,00	2,00	$ 2.684.560,00		$ 2.684.560,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.684.560,00	100,0%
I1.12	COLOCACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL	Unidad	2,00	$ 183.054,00	$ 366.108,00	2,00	$ 366.108,00		$ 366.108,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 366.108,00	100,0%
I1.19	COLOCACIÓN DE PAPELERA TAPA VAIVÉN DE 10 L	Unidad	2,00	$ 41.359,00	$ 82.718,00	2,00	$ 82.718,00		$ 82.718,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 82.718,00	100,0%
I1.18	COLOCACIÓN DE CANECA DE VAIVÉN DE 35 L	Unidad	2,00	$ 57.066,00	$ 114.132,00	2,00	$ 114.132,00		$ 114.132,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 114.132,00	100,0%
	COCINA															
I2.1	GRIFERÍA LAVAPLATOS	Unidad	1,00	$ 123.055,00	$ 123.055,00	1,00	$ 123.055,00		$ 123.055,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 123.055,00	100,0%
I2.2	MESÓN Y MUEBLES	Unidad	1,00	$ 1.423.554,00	$ 1.423.554,00	1,00	$ 1.423.554,00		$ 1.423.554,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.423.554,00	100,0%
I2.3	ELECTRODOMÉSTICOS	Unidad	1,00	$ 2.636.084,00	$ 2.636.084,00	1,00	$ 2.636.084,00		$ 2.636.084,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.636.084,00	100,0%
	MOBILIARIO															
J6.2	SILLA GIRATORIA CON ESPALDAR TÉCNICO NET Y ASIENTO TAPIZADO CON BRAZOS GRADUABLES.	Unidad	2,00	$ 1.945.490,00	$ 3.890.980,00	2,00	$ 3.890.980,00		$ 3.890.980,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.890.980,00	100,0%
J6.3	SILLA INTERLOCUTORA DE CUATRO PATAS SEMITAPIZADA SIN BRAZOS ESTRUCTURA CROMADA.	Unidad	3,00	$ 111.552,00	$ 334.656,00	3,00	$ 334.656,00		$ 334.656,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 334.656,00	100,0%
J6.4	SOFÁ ÁREA DE DESCANSO	Unidad	1,00	$ 1.437.058,00	$ 1.437.058,00	1,00	$ 1.437.058,00		$ 1.437.058,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.437.058,00	100,0%
I1.17	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR Y PASACABLES ESTRATIFICADO TIPO ORGANIZADOR	Unidad	3,00	$ 1.507.453,00	$ 4.522.359,00	3,00	$ 4.522.359,00		$ 4.522.359,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 4.522.359,00	100,0%
J6.6	POLTRONA ÁREA DE DESCANSO	Unidad	1,00	$ 959.255,00	$ 959.255,00	1,00	$ 959.255,00		$ 959.255,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 959.255,00	100,0%
J6.8	MESA PARA COMEDOR SALA ESTAR CON 4 SILLAS	Unidad	1,00	$ 552.420,00	$ 552.420,00	1,00	$ 552.420,00		$ 552.420,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 552.420,00	100,0%
J6.14	COLOCACIÓN DE PERCHERO	Unidad	4,00	$ 141.050,00	$ 564.200,00	4,00	$ 564.200,00		$ 564.200,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 564.200,00	100,0%
J6.16	SILLA AUXILIAR	Unidad	7,00	$ 112.847,00	$ 789.929,00	7,00	$ 789.929,00		$ 789.929,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 789.929,00	100,0%
	EQUIPAMIENTO ESPECIAL															
EEM.0002	ASCENSOR 10 PARADAS 8 PERSONAS	Unidad	1,00	$ 237.068.758,00	$ 237.068.758,00	1,00	$ 237.068.758,00		$ 237.068.758,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 237.068.758,00	100,0%
	INSTALACIONES															
	SISTEMA ELÉCTRICO															
	TABLEROS ELÉCTRICOS															
ELE.1070	TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL TORRE DE CONTROL (TP-TWR) (480V. 165kVA)	Unidad	1,00	$ 25.617.875,00	$ 25.617.875,00	1,00	$ 25.617.875,00		$ 25.617.875,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 25.617.875,00	100,0%
ELE.1100	TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO SUM. NORMAL TORRE DE CONTROL (TSN-TWR) (208V. 80kVA)	Unidad	1,00	$ 16.529.089,00	$ 16.529.089,00	1,00	$ 16.529.089,00		$ 16.529.089,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 16.529.089,00	100,0%
ELE.1130	TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO SUM. REGULADO TORRE DE CONTROL (TSR-TWR) (208V. 80kVA)	Unidad	1,00	$ 16.622.993,00	$ 16.622.993,00	1,00	$ 16.622.993,00		$ 16.622.993,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 16.622.993,00	100,0%
ELE.1160	TABLERO ELÉCTRICO TERCIARIO SUM. NORMAL TORRE DE CONTROL (TTN-TWR) (208V. 23kVA)	Unidad	1,00	$ 10.774.852,00	$ 10.774.852,00	1,00	$ 10.774.852,00		$ 10.774.852,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 10.774.852,00	100,0%
ELE.1170	TABLERO ELÉCTRICO TERCIARIO SUM. REGULADO TORRE DE CONTROL (TTR-TWR) (208V. 30kVA)	Unidad	1,00	$ 13.286.127,00	$ 13.286.127,00	1,00	$ 13.286.127,00		$ 13.286.127,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 13.286.127,00	100,0%
ELE.1180	TABLERO ELÉCTRICO CONMUTACIÓN UPS TORRE DE CONTROL (TC-UPS) (480V. 80kVA)	Unidad	1,00	$ 11.954.628,00	$ 11.954.628,00	1,00	$ 11.954.628,00		$ 11.954.628,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 11.954.628,00	100,0%
	CANALIZACIONES															
ELE.2010	BANDEJA DE REJILLA 100X200 MM	m	46,20	$ 56.564,00	$ 2.613.257,00	46,20	$ 2.613.257,00		$ 2.613.257,00		$ -	0,00	$ -	46,20	$ 2.613.257,00	100,0%
ELE.2020	BANDEJA DE REJILLA 100X300 MM	m	48,60	$ 66.555,00	$ 3.234.573,00	48,60	$ 3.234.573,00		$ 3.234.573,00		$ -	0,00	$ -	48,60	$ 3.234.573,00	100,0%
	ILUMINACIÓN															
ELE.3020	DOWNLIGHT EMPOTRABLE LED 7W	Unidad	168,00	$ 93.615,00	$ 15.727.320,00	168,00	$ 15.727.320,00		$ 15.727.320,00		$ -	0,00	$ -	168,00	$ 15.727.320,00	100,0%
ELE.3030	LUMINARIA ESTANCA POLICARBONATO TUBO LED 2X23W	Unidad	151,00	$ 255.585,00	$ 38.593.335,00	151,00	$ 38.593.335,00		$ 38.593.335,00		$ -	0,00	$ -	151,00	$ 38.593.335,00	100,0%
ELE.3050	SENSOR REGULAR ILUMINACIÓN SLUZ DIURNA Y DETECCIÓN PRESENCIA	Unidad	2,00	$ 786.386,00	$ 1.572.772,00	2,00	$ 1.572.772,00		$ 1.572.772,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.572.772,00	100,0%
ELE.3060	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 150 LM	Unidad	32,00	$ 278.078,00	$ 8.898.496,00	32,00	$ 8.898.496,00		$ 8.898.496,00		$ -	0,00	$ -	32,00	$ 8.898.496,00	100,0%
ELE.3070	BALIZA DE BAJA INTENSIDAD TIPO B	Unidad	4,00	$ 2.037.478,00	$ 8.149.912,00	4,00	$ 8.149.912,00		$ 8.149.912,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 8.149.912,00	100,0%
ELE.3080	BALIZA DUAL DE MEDIANA INTENSIDAD	Unidad	4,00	$ 3.459.869,00	$ 13.839.476,00	4,00	$ 13.839.476,00		$ 13.839.476,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 13.839.476,00	100,0%
ELE.3090	FARO ÓPTICO	Unidad	1,00	$ 4.511.397,00	$ 4.511.397,00	1,00	$ 4.511.397,00		$ 4.511.397,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.511.397,00	100,0%
	CONDUCTORES															
ELE.4010	CABLE BAJA TENSIÓN 1X14AWG 0,6/1kV	m	2.678,00	$ 3.603,00	$ 9.648.834,00	2.678,00	$ 9.648.834,00		$ 9.648.834,00		$ -	0,00	$ -	2.678,00	$ 9.648.834,00	100,0%
ELE.4020	CABLE BAJA TENSIÓN 1X12AWG 0,6/1kV	m	480,00	$ 3.808,00	$ 1.827.840,00	480,00	$ 1.827.840,00		$ 1.827.840,00		$ -	0,00	$ -	480,00	$ 1.827.840,00	100,0%
ELE.4030	CABLE BAJA TENSIÓN 1X10AWG 0,6/1kV	m	2.350,00	$ 5.005,00	$ 11.761.750,00	2.350,00	$ 11.761.750,00		$ 11.761.750,00		$ -	0,00	$ -	2.350,00	$ 11.761.750,00	100,0%
ELE.4040	CABLE BAJA TENSIÓN 1X8AWG 0,6/1kV	m	2.764,00	$ 10.209,00	$ 28.217.676,00	2.764,00	$ 28.217.676,00		$ 28.217.676,00		$ -	0,00	$ -	2.764,00	$ 28.217.676,00	100,0%
ELE.4050	CABLE BAJA TENSIÓN 1X6AWG 0,6/1kV	m	200,00	$ 10.563,00	$ 2.112.600,00	200,00	$ 2.112.600,00		$ 2.112.600,00		$ -	0,00	$ -	200,00	$ 2.112.600,00	100,0%
ELE.4060	CABLE BAJA TENSIÓN 1X4AWG 0,6/1kV	m	15,00	$ 16.008,00	$ 240.120,00	15,00	$ 240.120,00		$ 240.120,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 240.120,00	100,0%
ELE.4080	CABLE BAJA TENSIÓN 1X1/0AWG 0,6/1kV	m	585,00	$ 37.388,00	$ 21.871.980,00	585,00	$ 21.871.980,00		$ 21.871.980,00		$ -	0,00	$ -	585,00	$ 21.871.980,00	100,0%
ELE.4100	CABLE BAJA TENSIÓN 1X3/0AWG 0,6/1kV	m	60,00	$ 59.954,00	$ 3.597.240,00	60,00	$ 3.597.240,00		$ 3.597.240,00		$ -	0,00	$ -	60,00	$ 3.597.240,00	100,0%
ELE.4120	CABLE BAJA TENSIÓN 1X400KCMIL 0,6/1kV	m	2.340,00	$ 87.522,00	$ 204.801.480,00	2.340,00	$ 204.801.480,00		$ 204.801.480,00		$ -	0,00	$ -	2.340,00	$ 204.801.480,00	100,0%
ELE.4180	CABLE BAJA TENSIÓN 4X1AWG+6AWG 0,6/1kV	m	70,00	$ 143.137,00	$ 10.019.590,00	70,00	$ 10.019.590,00		$ 10.019.590,00		$ -	0,00	$ -	70,00	$ 10.019.590,00	100,0%
	MECANISMOS															
ELE.5010	INTERRUPTOR EMPOTRABLE	Unidad	61,00	$ 104.776,00	$ 6.391.336,00	61,00	$ 6.391.336,00		$ 6.391.336,00		$ -	0,00	$ -	61,00	$ 6.391.336,00	100,0%
ELE.5020	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA	Unidad	10,00	$ 345.361,00	$ 3.453.610,00	10,00	$ 3.453.610,00		$ 3.453.610,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 3.453.610,00	100,0%
ELE.5030	BASE DE ENCHUFE 15A ESTANCA IP-55 GAMA BÁSICA SUPERF.	Unidad	27,00	$ 402.676,00	$ 10.872.252,00	27,00	$ 10.872.252,00		$ 10.872.252,00		$ -	0,00	$ -	27,00	$ 10.872.252,00	100,0%
ELE.5040	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA UPS	Unidad	55,00	$ 356.012,00	$ 19.580.660,00	55,00	$ 19.580.660,00		$ 19.580.660,00		$ -	0,00	$ -	55,00	$ 19.580.660,00	100,0%
ELE.5050	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A + ENCHUFE DOBLE 15A UPS	Unidad	4,00	$ 724.079,00	$ 2.896.316,00	4,00	$ 2.896.316,00		$ 2.896.316,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 2.896.316,00	100,0%
ELE.5060	BASE DE ENCHUFE 20A ESTANCA IP-55 PARA SECAMANOS	Unidad	2,00	$ 479.185,00	$ 958.370,00	2,00	$ 958.370,00		$ 958.370,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 958.370,00	100,0%
	SISTEMA APANTALLAMIENTO															
ELE.6020	PARARRAYOS CON DISPOSITIVO DE CEBADO PCD. RADIO DE PROTECCIÓN 63M	Unidad	1,00	$ 21.693.743,00	$ 21.693.743,00	1,00	$ 21.693.743,00		$ 21.693.743,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.693.743,00	100,0%
ELE.6130	CAJA DE INSPECCIÓN CON ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA PARA BAJANTE DE APANTALLAMIENTO	Unidad	8,00	$ 723.229,00	$ 5.785.832,00	8,00	$ 5.785.832,00		$ 5.785.832,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 5.785.832,00	100,0%
ELE.6110	CONEXIÓN ENTRE ELEMENTOS DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	8,00	$ 1.331.154,00	$ 10.649.232,00	8,00	$ 10.649.232,00		$ 10.649.232,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 10.649.232,00	100,0%
ELE.6125	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA 3/0 AWG	m	89,00	$ 41.457,00	$ 3.689.673,00	89,00	$ 3.689.673,00		$ 3.689.673,00		$ -	0,00	$ -	89,00	$ 3.689.673,00	100,0%
	RED DE TIERRAS															
ELE.7011	PICA DE ACERO COBRIZADO L=2m. D=14.6mm.	Unidad	4,00	$ 132.147,00	$ 528.588,00	4,00	$ 528.588,00		$ 528.588,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 528.588,00	100,0%
ELE.7012	PLETINA DE CONEXIÓN DE TIERRAS CON PUENTE DE PRUEBAS	Unidad	7,00	$ 440.479,00	$ 3.083.353,00	7,00	$ 3.083.353,00		$ 3.083.353,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 3.083.353,00	100,0%
ELE.7013	CAJA PARA UNIÓN EQUIPOTENCIAL CON SECCIONADOR	Unidad	2,00	$ 1.500.080,00	$ 3.000.160,00	2,00	$ 3.000.160,00		$ 3.000.160,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.000.160,00	100,0%
ELE.7015	CABLE DE COBRE DESNUDO 4/0AWG	m	213,50	$ 72.846,00	$ 15.552.621,00	213,50	$ 15.552.621,00		$ 15.552.621,00		$ -	0,00	$ -	213,50	$ 15.552.621,00	100,0%
ELE.6120	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA 2/0 AWG	m	36,00	$ 31.408,00	$ 1.130.688,00	36,00	$ 1.130.688,00		$ 1.130.688,00		$ -	0,00	$ -	36,00	$ 1.130.688,00	100,0%
	EQUIPAMIENTO BT															
ELE.8060	TRANSFORMADOR DE POTENCIA ENCAPSULADO 480/208V 80KVA	Unidad	2,00	$ 9.294.504,00	$ 18.589.008,00	2,00	$ 18.589.008,00		$ 18.589.008,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 18.589.008,00	100,0%
ELE.8090	UNIDAD DE SUMINISTRO INTERRUMPIDO 208V 80KVA	Unidad	1,00	$ 141.130.930,00	$ 141.130.930,00	1,00	$ 141.130.930,00		$ 141.130.930,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 141.130.930,00	100,0%
	SISTEMA GENERACIÓN RESPALDO															
ELE.9020	GRUPO ELECTRÓGENO ABIERTO 150 KVA	Unidad	1,00	$ 159.737.154,00	$ 159.737.154,00	1,00	$ 159.737.154,00		$ 159.737.154,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 159.737.154,00	100,0%
	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN															
	EQUIPOS															
CLI.0010	EQUIPO DE PRECISIÓN 26KW (INCLUYE UNIDAD INTERIOR Y EXTERIOR)	Unidad	2,00	$ 188.691.177,00	$ 377.382.354,00	2,00	$ 377.382.354,00		$ 377.382.354,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 377.382.354,00	100,0%
CLI.0020	UD. EXTERIOR MIN. VRV-IV BOMBA CALOR 22,4 / 22,4 KW	Unidad	2,00	$ 25.028.862,00	$ 50.057.724,00	2,00	$ 50.057.724,00		$ 50.057.724,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 50.057.724,00	100,0%
CLI.0030	UD. EXTERIOR MIN. VRV-IV BOMBA CALOR 12,1 / 12,1 KW	Unidad	3,00	$ 17.959.218,00	$ 53.877.654,00	3,00	$ 53.877.654,00		$ 53.877.654,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 53.877.654,00	100,0%
CLI.0040	UNIDAD INTERIOR DE PARED BOMBA CALOR 7,1 / 8 kW (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SISTEMA VFR)	Unidad	4,00	$ 7.267.365,00	$ 29.069.460,00	4,00	$ 29.069.460,00		$ 29.069.460,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 29.069.460,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)'.).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARILANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
CLI.0050	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 1,7 / 1,9 kW (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SISTEMA VRF).	Unidad	1,00	$ 3.980.218,00	$ 3.980.218,00	1,00	$ 3.980.218,00		$ 3.980.218,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.980.218,00	100,0%
CLI.0060	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 2,2 / 2,5 kW (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SISTEMA VRF).	Unidad	2,00	$ 3.980.218,00	$ 7.960.436,00	2,00	$ 7.960.436,00		$ 7.960.436,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 7.960.436,00	100,0%
CLI.0070	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 2,8 / 3,2 Kw (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SISTEMA VRF).	Unidad	2,00	$ 4.067.379,00	$ 8.134.758,00	2,00	$ 8.134.758,00		$ 8.134.758,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 8.134.758,00	100,0%
CLI.0080	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600X600 4,5 / 5 KW UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 4,5 / 5 kW (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SI	Unidad	2,00	$ 4.205.737,00	$ 8.411.474,00	2,00	$ 8.411.474,00		$ 8.411.474,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 8.411.474,00	100,0%
CLI.0090	EXTRACTOR EN LÍNEA P/CONDUCTO D=125 MM DE 330 M3/H	Unidad	6,00	$ 1.233.901,00	$ 7.403.406,00	6,00	$ 7.403.406,00		$ 7.403.406,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 7.403.406,00	100,0%
CLI.0100	EXTRACTOR EN LÍNEA P/CONDUCTO D=160 MM DE 560 M3/H	Unidad	2,00	$ 1.550.349,00	$ 3.100.698,00	2,00	$ 3.100.698,00		$ 3.100.698,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.100.698,00	100,0%
CLI.0120	CAMPANA EXTRACTORA 370m3/h 0,04kW	Unidad	1,00	$ 426.123,00	$ 426.123,00	1,00	$ 426.123,00		$ 426.123,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 426.123,00	100,0%
	CONDUCTOS															
CLI.1010	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=100 MM	m	33,20	$ 99.609,00	$ 3.307.019,00	33,20	$ 3.307.019,00		$ 3.307.019,00		$ -	0,00	$ -	33,20	$ 3.307.019,00	100,0%
CLI.1020	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=125 MM	m	53,30	$ 106.153,00	$ 5.657.955,00	53,30	$ 5.657.955,00		$ 5.657.955,00		$ -	0,00	$ -	53,30	$ 5.657.955,00	100,0%
CLI.1030	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=160 MM	m	1,90	$ 112.050,00	$ 212.895,00	1,90	$ 212.895,00		$ 212.895,00		$ -	0,00	$ -	1,90	$ 212.895,00	100,0%
CLI.1060	TUBO ALUMINIO FLEXIBLE COMPRIMIDO D=125 MM	m	1,00	$ 99.609,00	$ 99.609,00	1,00	$ 99.609,00		$ 99.609,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 99.609,00	100,0%
	TUBERÍAS															
CLI.2010	TUBERÍA DOBLE COBRE FRIGORÍFICO ROLLO AISLADO D=6,4MM+12,7MM	m	36,40	$ 72.253,00	$ 2.629.281,00	36,40	$ 2.629.281,00		$ 2.629.281,00		$ -	0,00	$ -	36,40	$ 2.629.281,00	100,0%
CLI.2020	TUBERÍA DOBLE COBRE FRIGORÍFICO ROLLO AISLADO D=9,5MM+15,9MM	m	40,80	$ 79.327,00	$ 3.236.542,00	40,80	$ 3.236.542,00		$ 3.236.542,00		$ -	0,00	$ -	40,80	$ 3.236.542,00	100,0%
CLI.2030	TUBERÍA DOBLE COBRE FRIGORÍFICO ROLLO AISLADO D=9,5MM+19,1MM	m	18,00	$ 85.308,00	$ 1.535.544,00	18,00	$ 1.535.544,00		$ 1.535.544,00		$ -	0,00	$ -	18,00	$ 1.535.544,00	100,0%
	REJILLAS Y OTROS ACCESORIOS															
CLI.3010	BOCA EXTRACCIÓN AUTORREGULABLE BAÑO	Unidad	2,00	$ 267.556,00	$ 535.112,00	2,00	$ 535.112,00		$ 535.112,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 535.112,00	100,0%
CLI.3020	REJILLA RETORNO LAMAS HORIZONTALES 200X100 MM	Unidad	14,00	$ 94.335,00	$ 1.320.690,00	14,00	$ 1.320.690,00		$ 1.320.690,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 1.320.690,00	100,0%
CLI.3030	REJILLA RETORNO LAMAS HORIZONTALES 525X325 MM	Unidad	4,00	$ 212.868,00	$ 851.472,00	4,00	$ 851.472,00		$ 851.472,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 851.472,00	100,0%
CLI.3050	REJILLA EXTERIOR FIJA CIRCULAR ACERO INOX. D=125 MM	Unidad	7,00	$ 337.621,00	$ 2.363.347,00	7,00	$ 2.363.347,00		$ 2.363.347,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 2.363.347,00	100,0%
CLI.3060	REJILLA EXTERIOR FIJA CIRCULAR ACERO INOX. D=160 MM	Unidad	2,00	$ 373.996,00	$ 747.992,00	2,00	$ 747.992,00		$ 747.992,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 747.992,00	100,0%
CLI.3080	REGULADOR DE CAUDAL REGULABLE D=125 MM	Unidad	6,00	$ 768.756,00	$ 4.612.536,00	6,00	$ 4.612.536,00		$ 4.612.536,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 4.612.536,00	100,0%
CLI.3090	F/L TIPO MERV 8	Unidad	3,00	$ 124.177,00	$ 372.531,00	3,00	$ 372.531,00		$ 372.531,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 372.531,00	100,0%
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS															
	RED SUMINISTRO Y TRATADA															
	ACOMETIDA Y CONTADORES															
SUM.EX.10	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA ENTERRADA VÁLVULA CORTE 80X80X80 CM	Unidad	1,00	$ 664.856,00	$ 664.856,00	1,00	$ 664.856,00		$ 664.856,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 664.856,00	100,0%
SUM.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ARMARIO POLIÉSTER 700XS20X300MM PARA MEDIDORES	Unidad	1,00	$ 1.099.866,00	$ 1.099.866,00	1,00	$ 1.099.866,00		$ 1.099.866,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.099.866,00	100,0%
SUM.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PE DN50-25 MM 1"	Unidad	1,00	$ 250.966,00	$ 250.966,00	1,00	$ 250.966,00		$ 250.966,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 250.966,00	100,0%
SUM.0070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 1"	Unidad	1,00	$ 751.668,00	$ 751.668,00	1,00	$ 751.668,00		$ 751.668,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 751.668,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	1,33	$ 18.536,00	$ 24.653,00	1,33	$ 24.653,00		$ 24.653,00		$ -	0,00	$ -	1,33	$ 24.653,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	0,41	$ 22.011,00	$ 9.025,00	0,41	$ 9.025,00		$ 9.025,00		$ -	0,00	$ -	0,41	$ 9.025,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	0,92	$ 40.374,00	$ 37.144,00	0,92	$ 37.144,00		$ 37.144,00		$ -	0,00	$ -	0,92	$ 37.144,00	100,0%
	ACOMETIDA Y CONTADORES															
SUM.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 11 D=3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	20,00	$ 12.520,00	$ 250.400,00	20,00	$ 250.400,00		$ 250.400,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 250.400,00	100,0%
SUM.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 13.5 D=1", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	60,00	$ 14.201,00	$ 852.060,00	60,00	$ 852.060,00		$ 852.060,00		$ -	0,00	$ -	60,00	$ 852.060,00	100,0%
	VALVULERÍA Y ACCESORIOS															
SUM.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 3/4"	Unidad	3,00	$ 26.751,00	$ 80.253,00	3,00	$ 80.253,00		$ 80.253,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 80.253,00	100,0%
SUM.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1"	Unidad	1,00	$ 33.808,00	$ 33.808,00	1,00	$ 33.808,00		$ 33.808,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 33.808,00	100,0%
SUM.2100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE BRONCE PN.12 1"	Unidad	1,00	$ 116.177,00	$ 116.177,00	1,00	$ 116.177,00		$ 116.177,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 116.177,00	100,0%
	PUNTOS DE AGUA															
SUM.3010	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVAMANOS	Unidad	2,00	$ 39.208,00	$ 78.416,00	2,00	$ 78.416,00		$ 78.416,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 78.416,00	100,0%
SUM.3030	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA INODORO TANQUE	Unidad	2,00	$ 40.393,00	$ 80.786,00	2,00	$ 80.786,00		$ 80.786,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 80.786,00	100,0%
SUM.3080	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVADERO	Unidad	1,00	$ 39.208,00	$ 39.208,00	1,00	$ 39.208,00		$ 39.208,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 39.208,00	100,0%
	EQUIPOS															
SUM.4060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GRUPO PRESIÓN CONVENCIONAL 2 BOMBAS P=1,20 KW Q=2,55 M3/H H=55,47 MCA	Unidad	1,00	$ 25.032.309,00	$ 25.032.309,00	1,00	$ 25.032.309,00		$ 25.032.309,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 25.032.309,00	100,0%
SUM.4070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE DEPÓSITO POLIPROPILENO DE 1000 L, INCLUYE SISTEMA DE CONTROL, LLENADO	Unidad	1,00	$ 3.101.437,00	$ 3.101.437,00	1,00	$ 3.101.437,00		$ 3.101.437,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.101.437,00	100,0%
	RED AGUAS RESIDUALES															
	ELEMENTOS SINGULARES															
DES.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA BOMBEO ENTERRADA 100X100X100 CM, INCLUYE DOS BOMBAS TRITURADORAS P=1,2 KW Q=4,3 M3/H	Unidad	1,00	$ 54.295.390,00	$ 54.295.390,00	1,00	$ 54.295.390,00		$ 54.295.390,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 54.295.390,00	100,0%
DES.0040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 50X50 CM	Unidad	4,00	$ 538.250,00	$ 2.153.000,00	4,00	$ 2.153.000,00		$ 2.153.000,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 2.153.000,00	100,0%
DES.0050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE AIREACIÓN PVC D=3"-4"	Unidad	1,00	$ 480.983,00	$ 480.983,00	1,00	$ 480.983,00		$ 480.983,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 480.983,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	4,33	$ 18.536,00	$ 80.261,00	4,33	$ 80.261,00		$ 80.261,00		$ -	0,00	$ -	4,33	$ 80.261,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	1,54	$ 22.011,00	$ 33.897,00	1,54	$ 33.897,00		$ 33.897,00		$ -	0,00	$ -	1,54	$ 33.897,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	2,79	$ 40.374,00	$ 112.643,00	2,79	$ 112.643,00		$ 112.643,00		$ -	0,00	$ -	2,79	$ 112.643,00	100,0%
	COLECTORES ENTERRADOS															
DES.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 2", INCLUYE ACCESORIOS	m	1,00	$ 17.945,00	$ 17.945,00	1,00	$ 17.945,00		$ 17.945,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 17.945,00	100,0%
DES.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 3", INCLUYE ACCESORIOS	m	25,00	$ 23.210,00	$ 580.250,00	25,00	$ 580.250,00		$ 580.250,00		$ -	0,00	$ -	25,00	$ 580.250,00	100,0%
DES.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	7,00	$ 32.990,00	$ 230.930,00	7,00	$ 230.930,00		$ 230.930,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 230.930,00	100,0%
	COLECTORES COLGADOS Y BAJANTES															
DES.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	6,00	$ 23.268,00	$ 139.608,00	6,00	$ 139.608,00		$ 139.608,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 139.608,00	100,0%
DES.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 3", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	43,00	$ 29.390,00	$ 1.263.770,00	43,00	$ 1.263.770,00		$ 1.263.770,00		$ -	0,00	$ -	43,00	$ 1.263.770,00	100,0%
	TUBERÍAS DE VENTILACIÓN															
DES.3010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA VENTILACIÓN PVC-V 2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	69,00	$ 14.145,00	$ 976.005,00	69,00	$ 976.005,00		$ 976.005,00		$ -	0,00	$ -	69,00	$ 976.005,00	100,0%
	PUNTOS DE DESAGÜE															
DES.4010	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA LAVAMANOS	Unidad	2,00	$ 113.228,00	$ 226.456,00	2,00	$ 226.456,00		$ 226.456,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 226.456,00	100,0%
DES.4030	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA INODORO	Unidad	2,00	$ 134.105,00	$ 268.210,00	2,00	$ 268.210,00		$ 268.210,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 268.210,00	100,0%
DES.4070	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA REJILLA PISO	Unidad	2,00	$ 105.010,00	$ 210.020,00	2,00	$ 210.020,00		$ 210.020,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 210.020,00	100,0%
DES.4080	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA VERTEDERO	Unidad	1,00	$ 105.850,00	$ 105.850,00	1,00	$ 105.850,00		$ 105.850,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 105.850,00	100,0%
	RED AGUAS LLUVIAS															
	ELEMENTOS SINGULARES															
ALL.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TRAGANTE TIPO CÚPULA C-6" D=4"	Unidad	4,00	$ 92.495,00	$ 369.980,00	4,00	$ 369.980,00		$ 369.980,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 369.980,00	100,0%
ALL.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CANALETA DRENAJE LINEAL PVC SUELO 130X90 MM	m	96,00	$ 115.618,00	$ 11.099.328,00	96,00	$ 11.099.328,00		$ 11.099.328,00		$ -	0,00	$ -	96,00	$ 11.099.328,00	100,0%
ALL.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CANALETA DRENAJE LINEAL PVC SUELO 200X188 MM	m	105,00	$ 182.147,00	$ 19.125.435,00	105,00	$ 19.125.435,00		$ 19.125.435,00		$ -	0,00	$ -	105,00	$ 19.125.435,00	100,0%
ALL.0070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 50X50 CM	Unidad	4,00	$ 551.285,00	$ 2.205.140,00	4,00	$ 2.205.140,00		$ 2.205.140,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 2.205.140,00	100,0%
ALL.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 60X60 CM	Unidad	3,00	$ 605.889,00	$ 1.817.667,00	3,00	$ 1.817.667,00		$ 1.817.667,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.817.667,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	3,54	$ 18.536,00	$ 65.617,00	3,54	$ 65.617,00		$ 65.617,00		$ -	0,00	$ -	3,54	$ 65.617,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	1,24	$ 22.011,00	$ 27.294,00	1,24	$ 27.294,00		$ 27.294,00		$ -	0,00	$ -	1,24	$ 27.294,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	2,30	$ 40.374,00	$ 92.860,00	2,30	$ 92.860,00		$ 92.860,00		$ -	0,00	$ -	2,30	$ 92.860,00	100,0%
	COLECTORES ENTERRADOS															
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	20,00	$ 32.790,00	$ 655.800,00	20,00	$ 655.800,00		$ 655.800,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 655.800,00	100,0%
DES.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	22,00	$ 32.990,00	$ 725.780,00	22,00	$ 725.780,00		$ 725.780,00		$ -	0,00	$ -	22,00	$ 725.780,00	100,0%
DES.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 6", INCLUYE ACCESORIOS	m	74,00	$ 43.251,00	$ 3.200.574,00	74,00	$ 3.200.574,00		$ 3.200.574,00		$ -	0,00	$ -	74,00	$ 3.200.574,00	100,0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	37,92	$ 20.312,00	$ 770.231,00	37,92	$ 770.231,00		$ 770.231,00		$ -	0,00	$ -	37,92	$ 770.231,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	37,47	$ 22.011,00	$ 824.752,00	37,47	$ 824.752,00		$ 824.752,00		$ -	0,00	$ -	37,47	$ 824.752,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	0,45	$ 40.374,00	$ 18.168,00	0,45	$ 18.168,00		$ 18.168,00		$ -	0,00	$ -	0,45	$ 18.168,00	100,0%
	COLECTORES COLGADOS Y BAJANTES															
DES.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	107,00	$ 37.788,00	$ 4.043.316,00	107,00	$ 4.043.316,00		$ 4.043.316,00		$ -	0,00	$ -	107,00	$ 4.043.316,00	100,0%
	SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS															
	SISTEMA FADS															
DTC.0010	PANEL DE INCENDIOS, CAPACIDAD 10 LAZOS SLC, 318 DISPOSITIVOS Y PANTALLA LCD. INCLUYE BATERÍA.	Unidad	2,00	$ 56.262.325,00	$ 112.524.650,00	2,00	$ 112.524.650,00		$ 112.524.650,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 112.524.650,00	100,0%
DTC.0030	FUENTE AUXILIAR DE VOLTAJE 24VCC 10A, INCLUYE CARGADOR BATERÍA 12-200AH	Unidad	1,00	$ 2.224.699,00	$ 2.224.699,00	1,00	$ 2.224.699,00		$ 2.224.699,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.224.699,00	100,0%
DTC.0040	DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO, VISIBILIDAD 360º	Unidad	17,00	$ 280.387,00	$ 4.766.579,00	17,00	$ 4.766.579,00		$ 4.766.579,00		$ -	0,00	$ -	17,00	$ 4.766.579,00	100,0%
DTC.0080	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA, CONSTRUCCIÓN ALTA DUREZA Y COLOR ROJO	Unidad	16,00	$ 375.110,00	$ 6.001.760,00	16,00	$ 6.001.760,00		$ 6.001.760,00		$ -	0,00	$ -	16,00	$ 6.001.760,00	100,0%
DTC.0090	MÓDULO DE MONITOREO	Unidad	15,00	$ 220.201,00	$ 3.303.015,00	15,00	$ 3.303.015,00		$ 3.303.015,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 3.303.015,00	100,0%
DTC.0100	MÓDULO DE CONTROL	Unidad	12,00	$ 285.429,00	$ 3.425.148,00	12,00	$ 3.425.148,00		$ 3.425.148,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 3.425.148,00	100,0%
DTC.0110	MÓDULO DE RELEVO CON CONTACTOS 2A@24VDC/0.5A@120VAC	Unidad	19,00	$ 264.695,00	$ 5.029.205,00	19,00	$ 5.029.205,00		$ 5.029.205,00		$ -	0,00	$ -	19,00	$ 5.029.205,00	100,0%
DTC.0130	SEÑAL AUDIOVISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA, LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	8,00	$ 207.975,00	$ 1.663.800,00	8,00	$ 1.663.800,00		$ 1.663.800,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 1.663.800,00	100,0%
DTC.3010	TELÉFONOS DE EMERGENCIA	Unidad	9,00	$ 1.936.307,00	$ 17.426.763,00	9,00	$ 17.426.763,00		$ 17.426.763,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 17.426.763,00	100,0%
DTC.0045	DETECTOR DOBLE TECNOLOGÍA HUMO Y CALOR, COBERTURA 6.4M	Unidad	5,00	$ 252.713,00	$ 1.263.565,00	5,00	$ 1.263.565,00		$ 1.263.565,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 1.263.565,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
G3.3	PINTURA PLÁSTICA BASE AGUA PARA INTERIOR	m²	2.261,48	$ 15.046,00	$ 34.026.228.00	2.261,48	$ 34.026.228.00		$ 34.026.228.00		$ -	0.00	$ -	2.261,48	$ 34.026.228.00	100.0%
G3.4	FACHADA EN GRC STUD FRAME	m²	761,00	$ 828.608,00	$ 630.570.688.00	761,00	$ 630.570.688.00		$ 630.570.688.00		$ -	0.00	$ -	761,00	$ 630.570.688.00	100.0%
G3.2	PINTURA PLÁSTICA BASE DE AGUA PARA EXTERIOR	m²	541,37	$ 11.870,00	$ 6.426.062.00	541,37	$ 6.426.062.00		$ 6.426.062.00		$ -	0.00	$ -	541,37	$ 6.426.062.00	100.0%
G3.5	FACHADA CHAPA GRECADA	m²	369,60	$ 69.026,00	$ 25.512.010.00	369,60	$ 25.512.010.00		$ 25.512.010.00		$ -	0.00	$ -	369,60	$ 25.512.010.00	100.0%
	CIELO RASO															
G4.1	CIELO RASO MIXTO DE PLACAS DE FIBRA MINERAL Y YESO PERIMETRAL	m²	386,72	$ 315.737,00	$ 122.101.813.00	386,72	$ 122.101.813.00		$ 122.101.813.00		$ -	0.00	$ -	386,72	$ 122.101.813.00	100.0%
G4.2	CIELO RASO EN DRYWALL HIDRÓFUGO	m²	144,96	$ 65.120,00	$ 9.439.795.00	144,96	$ 9.439.795.00		$ 9.439.795.00		$ -	0.00	$ -	144,96	$ 9.439.795.00	100.0%
G4.4	TECHO EXTERIOR LINEAL CERRADO. PARA EXTERIORES. TIPO "LUXALON 225C"	m²	339,96	$ 326.440,00	$ 110.976.542.00	339,96	$ 110.976.542.00		$ 110.976.542.00		$ -	0.00	$ -	339,96	$ 110.976.542.00	100.0%
G4.5	TECHO PROYECTADO CON MATERIAL IGNÍFUGO	m²	181,45	$ 74.563,00	$ 13.529.456.00	181,45	$ 13.529.456.00		$ 13.529.456.00		$ -	0.00	$ -	181,45	$ 13.529.456.00	100.0%
	PISOS															
G5.1	ACABADO DE PISO EN CONCRETO PULIDO DE 21 MPA, ESPESOR DE 10CM CON MORTERO ENDURECEDOR	m²	582,49	$ 100.343,00	$ 58.448.794,00	582,49	$ 58.448.794,00		$ 58.448.794,00		$ -	0,00	$ -	582,49	$ 58.448.794,00	100,0%
G5.2	PISO PORCELANATO TRÁFICO COMERCIAL 60X60CM	m²	386,37	$ 150.771,00	$ 58.253.391.00	386,37	$ 58.253.391.00		$ 58.253.391.00		$ -	0.00	$ -	386,37	$ 58.253.391.00	100.0%
G5.4	PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 60X60CM	m²	43,56	$ 156.274,00	$ 6.807.295.00	43,56	$ 6.807.295.00		$ 6.807.295.00		$ -	0.00	$ -	43,56	$ 6.807.295.00	100.0%
G5.7	SUELO TÉCNICO ELEVADO REGISTRABLE 60x60x4.8 cm	m²	150,41	$ 443.439,00	$ 66.697.660.00	150,41	$ 66.697.660.00		$ 66.697.660.00		$ -	0.00	$ -	150,41	$ 66.697.660.00	100.0%
G5.25	COLOCACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA	m	31,20	$ 12.300,00	$ 383.760.00	31,20	$ 383.760.00		$ 383.760.00		$ -	0.00	$ -	31,20	$ 383.760.00	100.0%
	CARPINTERÍA															
	MODULARES ACERO INOXIDABLE BAÑO															
H1.2	PUERTA DE CABINA ESTÁNDAR 60x180 cm	Unidad	9,00	$ 890.460,00	$ 8.014.140.00	9,00	$ 8.014.140.00		$ 8.014.140.00		$ -	0.00	$ -	9,00	$ 8.014.140.00	100.0%
H1.1	TABIQUE MODULAR PIEZAS ESPECIALES	Unidad	4,00	$ 1.105.316,00	$ 4.421.264.00	4,00	$ 4.421.264.00		$ 4.421.264.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 4.421.264.00	100.0%
H1.5	TABIQUE LISO 1.50X1.60M	Unidad	4,00	$ 1.093.306,00	$ 4.373.224.00	4,00	$ 4.373.224.00		$ 4.373.224.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 4.373.224.00	100.0%
	PUERTAS DE PASO															
H8.31	PUERTA DE ACERO GALVANIZADO DOBLE HOJA 1900X2100 30 MINUTOS	Unidad	1,00	$ 2.443.663,00	$ 2.443.663.00	1,00	$ 2.443.663.00		$ 2.443.663.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 2.443.663.00	100.0%
H8.30	PUERTA DE ACERO GALVANIZADO DOBLE HOJA 2000X2100MM	Unidad	2,00	$ 3.912.540,00	$ 7.825.080.00	2,00	$ 7.825.080.00		$ 7.825.080.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 7.825.080.00	100.0%
H8.3	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO 1900X2100MM 90 MINUTOS	Unidad	3,00	$ 5.146.972,00	$ 15.440.916.00	3,00	$ 15.440.916.00		$ 15.440.916.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 15.440.916.00	100.0%
H8.10	PUERTA CORTAFUEGO DE MADERA 60 MINUTOS CON MIRILLA 1800X2100MM	Unidad	1,00	$ 4.813.626,00	$ 4.813.626.00	1,00	$ 4.813.626.00		$ 4.813.626.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 4.813.626.00	100.0%
H5.11	PUERTA DE MADERA DOBLE CON MIRILLA 1800X2100	Unidad	4,00	$ 741.647,00	$ 2.966.588.00	4,00	$ 2.966.588.00		$ 2.966.588.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 2.966.588.00	100.0%
H8.12	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO 900X2032MM 60 MINUTOS	Unidad	1,00	$ 1.570.374,00	$ 1.570.374.00	1,00	$ 1.570.374.00		$ 1.570.374.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.570.374.00	100.0%
H8.13	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO 1000X2100MM 60 MINUTOS	Unidad	1,00	$ 1.727.053,00	$ 1.727.053.00	1,00	$ 1.727.053.00		$ 1.727.053.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.727.053.00	100.0%
H8.14	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO DOBLE DESIGUAL DE 900X2100 Y 500X2100MM 60 MINUTOS	Unidad	1,00	$ 3.907.984,00	$ 3.907.984,00	1,00	$ 3.907.984,00		$ 3.907.984,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.907.984,00	100,0%
H4.2	PUERTA DE REJILLA DE SIMPLE TORSIÓN CON BASTIDOR METÁLICO P19	Unidad	11,00	$ 325.696,00	$ 3.582.656.00	11,00	$ 3.582.656.00		$ 3.582.656.00		$ -	0.00	$ -	11,00	$ 3.582.656.00	100.0%
H8.26	PUERTA DE MADERA ABATIBLE	m²	29,27	$ 509.547,00	$ 14.914.441.00	29,27	$ 14.914.441.00		$ 14.914.441.00		$ -	0.00	$ -	29,27	$ 14.914.441.00	100.0%
H8.25	PUERTA ABATIBLE DE VIDRIO TEMPLADO	m²	3,56	$ 1.053.282,00	$ 3.749.684.00	3,56	$ 3.749.684.00		$ 3.749.684.00		$ -	0.00	$ -	3,56	$ 3.749.684.00	100.0%
H8.28	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO. 60 MINUTOS	m²	40,74	$ 842.647,00	$ 34.329.439.00	40,74	$ 34.329.439.00		$ 34.329.439.00		$ -	0.00	$ -	40,74	$ 34.329.439.00	100.0%
	VENTANAS															
H7.1	VENTANA EXTERIOR OSCILOBATIENTE DE 1000X1200MM	Unidad	20,00	$ 577.522,00	$ 11.550.440.00	20,00	$ 11.550.440.00		$ 11.550.440.00		$ -	0.00	$ -	20,00	$ 11.550.440.00	100.0%
H7.2	CARPINTERÍA DE ALUMINIO PARA CERRAMIENTO DE FACHADA FIJO+ BATIENTE	m²	27,87	$ 312.294,00	$ 8.703.634.00	27,87	$ 8.703.634.00		$ 8.703.634.00		$ -	0.00	$ -	27,87	$ 8.703.634.00	100.0%
	CARPINTERÍA METÁLICA															
H5.2	BARANDILLA ACERO LAMINADO	m	10,53	$ 371.499,00	$ 3.911.884.00	10,53	$ 3.911.884.00		$ 3.911.884.00		$ -	0.00	$ -	10,53	$ 3.911.884.00	100.0%
H6	PASAMANOS ACERO LAMINADO	m	14,45	$ 266.629,00	$ 3.852.789.00	14,45	$ 3.852.789.00		$ 3.852.789.00		$ -	0.00	$ -	14,45	$ 3.852.789.00	100.0%
H3.1	PUERTA SECCIONAL METÁLICA PARA COCHERA (PS1)	Unidad	3,00	$ 11.548.733,00	$ 34.646.199.00	3,00	$ 34.646.199.00		$ 34.646.199.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 34.646.199.00	100.0%
H3.2	CELOSÍA DE LAMAS DE ACERO GALVANIZADO	m²	118,15	$ 864.378,00	$ 102.126.261.00	118,15	$ 102.126.261.00		$ 102.126.261.00		$ -	0.00	$ -	118,15	$ 102.126.261.00	100.0%
H3.5	REJILLA DE VENTILACIÓN DE LAMAS FIJAS DE ACERO	m²	8,09	$ 303.672,00	$ 2.456.706.00	8,09	$ 2.456.706.00		$ 2.456.706.00		$ -	0.00	$ -	8,09	$ 2.456.706.00	100.0%
H4.1	VALLADO DE REJILLA DE SIMPLE TORSIÓN 1.50 M	m	25,62	$ 65.836,00	$ 1.686.718.00	25,62	$ 1.686.718.00		$ 1.686.718.00		$ -	0.00	$ -	25,62	$ 1.686.718.00	100.0%
H2	BARRA DE DESCENSO CUARTEL DE BOMBEROS	m	8,60	$ 141.536,00	$ 1.217.210.00	8,60	$ 1.217.210.00		$ 1.217.210.00		$ -	0.00	$ -	8,60	$ 1.217.210.00	100.0%
H5.1	BARANDA METÁLICA DE 0.9 MTS DE ALTO	m	3,00	$ 85.512,00	$ 256.536.00	3,00	$ 256.536.00		$ 256.536.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 256.536.00	100.0%
	EQUIPAMIENTO															
	ASEOS Y BAÑOS															
I1.1	DUCHA Y MONOCONTROL	Unidad	3,00	$ 321.486,00	$ 964.458.00	3,00	$ 964.458.00		$ 964.458.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 964.458.00	100.0%
I1.2	LAVAMANOS DE EMPOTRAR. CON MESÓN DE GRANITO Y GRIFERÍA	Unidad	5,00	$ 1.269.916,00	$ 6.349.580.00	5,00	$ 6.349.580.00		$ 6.349.580.00		$ -	0.00	$ -	5,00	$ 6.349.580.00	100.0%
I1.3	COLOCACIÓN DE ESPEJO	m²	4,00	$ 212.472,00	$ 849.888.00	4,00	$ 849.888.00		$ 849.888.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 849.888.00	100.0%
I1.4	COLOCACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN	Unidad	3,00	$ 139.050,00	$ 417.150.00	3,00	$ 417.150.00		$ 417.150.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 417.150.00	100.0%
I1.5	COLOCACIÓN DE SECADOR DE MANOS	Unidad	3,00	$ 304.903,00	$ 914.709.00	3,00	$ 914.709.00		$ 914.709.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 914.709.00	100.0%
I1.7	COLOCACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO	Unidad	5,00	$ 1.342.280,00	$ 6.711.400.00	5,00	$ 6.711.400.00		$ 6.711.400.00		$ -	0.00	$ -	5,00	$ 6.711.400.00	100.0%
I1.8	COLOCACIÓN DE ORINAL DE COLGAR MEDIANO	Unidad	2,00	$ 705.818,00	$ 1.411.636.00	2,00	$ 1.411.636.00		$ 1.411.636.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 1.411.636.00	100.0%
I1.12	COLOCACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL	Unidad	5,00	$ 183.054,00	$ 915.270.00	5,00	$ 915.270.00		$ 915.270.00		$ -	0.00	$ -	5,00	$ 915.270.00	100.0%
I1.14	LAVATRAPERO CON GRIFO MURAL	Unidad	3,00	$ 260.222,00	$ 780.666.00	3,00	$ 780.666.00		$ 780.666.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 780.666.00	100.0%
I1.19	COLOCACIÓN DE PAPELERA TAPA VAIVÉN DE 10 L	Unidad	5,00	$ 41.359,00	$ 206.795.00	5,00	$ 206.795.00		$ 206.795.00		$ -	0.00	$ -	5,00	$ 206.795.00	100.0%
I1.18	COLOCACIÓN DE CANECA DE VAIVÉN DE 35 L	Unidad	3,00	$ 57.066,00	$ 171.198.00	3,00	$ 171.198.00		$ 171.198.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 171.198.00	100.0%
	COCINA															
I2.1	GRIFERÍA LAVAPLATOS	Unidad	1,00	$ 123.055,00	$ 123.055.00	1,00	$ 123.055.00		$ 123.055.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 123.055.00	100.0%
I2.2	MESÓN Y MUEBLES	Unidad	1,00	$ 1.423.554,00	$ 1.423.554.00	1,00	$ 1.423.554.00		$ 1.423.554.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.423.554.00	100.0%
I2.3	ELECTRODOMÉSTICOS	Unidad	1,00	$ 2.636.084,00	$ 2.636.084.00	1,00	$ 2.636.084.00		$ 2.636.084.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 2.636.084.00	100.0%
	MOBILIARIO															
J6.1	SILLA GIRATORIA CON ESPALDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADO CON BRAZOS	Unidad	1,00	$ 288.360,00	$ 288.360.00	1,00	$ 288.360.00		$ 288.360.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 288.360.00	100.0%
J6.2	SILLA GIRATORIA CON ESPALDAR TÉCNICO NET Y ASIENTO TAPIZADO CON BRAZOS GRADUABLES.	Unidad	4,00	$ 1.945.490,00	$ 7.781.960,00	4,00	$ 7.781.960,00		$ 7.781.960,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 7.781.960,00	100,0%
J6.3	SILLA INTERLOCUTORA DE CUATRO PATAS SEMITAPIZADA SIN BRAZOS ESTRUCTURA CROMADA	Unidad	2,00	$ 111.552,00	$ 223.104,00	2,00	$ 223.104,00		$ 223.104,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 223.104,00	100,0%
J6.4	SOFÁ AREA DE DESCANSO	Unidad	3,00	$ 1.437.058,00	$ 4.311.174.00	3,00	$ 4.311.174.00		$ 4.311.174.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 4.311.174.00	100.0%
I1.17	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR Y PASACABLES ESTRATIFICADO TIPO ORGANIZADOR	Unidad	4,00	$ 1.507.453,00	$ 6.029.812,00	4,00	$ 6.029.812,00		$ 6.029.812,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 6.029.812,00	100,0%
J6.6	POLTRONA AREA DE DESCANSO	Unidad	2,00	$ 959.255,00	$ 1.918.510.00	2,00	$ 1.918.510.00		$ 1.918.510.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 1.918.510.00	100.0%
J6.8	MESA PARA COMEDOR SALA ESTAR CON 4 SILLAS	Unidad	2,00	$ 552.420,00	$ 1.104.840.00	2,00	$ 1.104.840.00		$ 1.104.840.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 1.104.840.00	100.0%
J6.11	MESA DE REUNIONES CON 8 SILLAS	Unidad	1,00	$ 2.473.398,00	$ 2.473.398.00	1,00	$ 2.473.398.00		$ 2.473.398.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 2.473.398.00	100.0%
J6.14	COLOCACIÓN DE PERCHERO	Unidad	9,00	$ 141.050,00	$ 1.269.450.00	9,00	$ 1.269.450.00		$ 1.269.450.00		$ -	0.00	$ -	9,00	$ 1.269.450.00	100.0%
J6.16	SILLA AUXILIAR	Unidad	21,00	$ 112.847,00	$ 2.369.787.00	21,00	$ 2.369.787.00		$ 2.369.787.00		$ -	0.00	$ -	21,00	$ 2.369.787.00	100.0%
J6.17	SILLA UNIVERSITARIA	Unidad	12,00	$ 129.641,00	$ 1.555.692.00	12,00	$ 1.555.692.00		$ 1.555.692.00		$ -	0.00	$ -	12,00	$ 1.555.692.00	100.0%
J6.18	CAMA Y BASE	Unidad	7,00	$ 674.267,00	$ 4.719.869.00	7,00	$ 4.719.869.00		$ 4.719.869.00		$ -	0.00	$ -	7,00	$ 4.719.869.00	100.0%
J6.19	ARMARIO	Unidad	8,00	$ 592.851,00	$ 4.742.808.00	8,00	$ 4.742.808.00		$ 4.742.808.00		$ -	0.00	$ -	8,00	$ 4.742.808.00	100.0%
	INSTALACIONES															
	SISTEMA ELÉCTRICO															
	TABLEROS ELÉCTRICOS															
ELE.1060	TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL SEI (TP-SEI) (480V: 85kVA)	Unidad	1,00	$ 19.236.557,00	$ 19.236.557.00	1,00	$ 19.236.557.00		$ 19.236.557.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 19.236.557.00	100.0%
ELE.1090	TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO SUM. NORMAL SEI (TSN-SEI) (208V: 63kVA)	Unidad	1,00	$ 25.688.957,00	$ 25.688.957.00	1,00	$ 25.688.957.00		$ 25.688.957.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 25.688.957.00	100.0%
ELE.1120	TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO SUM. REGULADO SEI (TSR-SEI) (208V: 20kVA)	Unidad	1,00	$ 11.362.933,00	$ 11.362.933.00	1,00	$ 11.362.933.00		$ 11.362.933.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 11.362.933.00	100.0%
ELE.1140	TABLERO ELÉCTRICO TERCIARIO SUM. NORMAL ESPUMÓGENOS (TTN-ESP) (208V: 6kVA)	Unidad	1,00	$ 6.685.641,00	$ 6.685.641.00	1,00	$ 6.685.641.00		$ 6.685.641.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.685.641.00	100.0%
ELE.1150	TABLERO ELÉCTRICO TERCIARIO SUM. NORMAL CANILES (TTN-CAN) (208V: 4kVA)	Unidad	1,00	$ 6.145.085,00	$ 6.145.085.00	1,00	$ 6.145.085.00		$ 6.145.085.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.145.085.00	100.0%
	CANALIZACIONES															
ELE.2010	BANDEJA DE REJILLA 100X200 MM	m	78,10	$ 56.564,00	$ 4.417.648.00	78,10	$ 4.417.648.00		$ 4.417.648.00		$ -	0.00	$ -	78,10	$ 4.417.648.00	100.0%
ELE.2020	BANDEJA DE REJILLA 100X300 MM	m	78,10	$ 66.555,00	$ 5.197.946.00	78,10	$ 5.197.946.00		$ 5.197.946.00		$ -	0.00	$ -	78,10	$ 5.197.946.00	100.0%
ELE.2040	CANALIZACIÓN 40X60 CM PEATONAL 2X3"	m	48,80	$ 16.536,00	$ 806.957.00	48,80	$ 806.957.00		$ 806.957.00		$ -	0.00	$ -	48,80	$ 806.957.00	100.0%
ELE.2050	CAJA DE INSPECCIÓN BT 30X30X30CM	Unidad	4,00	$ 324.198,00	$ 1.296.792.00	4,00	$ 1.296.792.00		$ 1.296.792.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 1.296.792.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	7,81	$ 22.011,00	$ 171.906.00	7,81	$ 171.906.00		$ 171.906.00		$ -	0.00	$ -	7,81	$ 171.906.00	100.0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	11,71	$ 20.312,00	$ 237.854.00	11,71	$ 237.854.00		$ 237.854.00		$ -	0.00	$ -	11,71	$ 237.854.00	100.0%
E02QM061	EXCAVACIÓN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	0,08	$ 20.312,00	$ 1.625.00	0,08	$ 1.625.00		$ 1.625.00		$ -	0.00	$ -	0,08	$ 1.625.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	3,98	$ 40.374,00	$ 160.689,00	3,98	$ 160.689,00		$ 160.689,00		$ -	0,00	$ -	3,98	$ 160.689,00	100,0%
	ILUMINACIÓN															
ELE.3010	LUMINARIA EMPOTRABLE PANEL 600X600 LED 33W UGR<19	Unidad	61,00	$ 172.065,00	$ 10.495.965.00	61,00	$ 10.495.965.00		$ 10.495.965.00		$ -	0.00	$ -	61,00	$ 10.495.965.00	100.0%
ELE.3020	DOWNLIGHT EMPOTRABLE LED 7W	Unidad	134,00	$ 93.615,00	$ 12.544.410.00	134,00	$ 12.544.410.00		$ 12.544.410.00		$ -	0.00	$ -	134,00	$ 12.544.410.00	100.0%
ELE.3030	LUMINARIA ESTANCA POLICARBONATO TUBO LED 2X23W	Unidad	104,00	$ 255.585,00	$ 26.580.840.00	104,00	$ 26.580.840.00		$ 26.580.840.00		$ -	0.00	$ -	104,00	$ 26.580.840.00	100.0%
ELE.3040	PROYECTOR SIMÉTRICO LED 75W	Unidad	9,00	$ 670.547,00	$ 6.034.923.00	9,00	$ 6.034.923.00		$ 6.034.923.00		$ -	0.00	$ -	9,00	$ 6.034.923.00	100.0%
ELE.3060	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 150 LM	Unidad	28,00	$ 278.078,00	$ 7.786.184.00	28,00	$ 7.786.184.00		$ 7.786.184.00		$ -	0.00	$ -	28,00	$ 7.786.184.00	100.0%
	CONDUCTORES															
ELE.4010	CABLE BAJA TENSIÓN 1X14AWG 0.6/1kV	m	4.800,00	$ 3.603,00	$ 17.294.400.00	4.800,00	$ 17.294.400.00		$ 17.294.400.00		$ -	0.00	$ -	4.800,00	$ 17.294.400.00	100.0%
ELE.4020	CABLE BAJA TENSIÓN 1X12AWG 0.6/1kV	m	900,00	$ 3.808,00	$ 3.427.200.00	900,00	$ 3.427.200.00		$ 3.427.200.00		$ -	0.00	$ -	900,00	$ 3.427.200.00	100.0%
ELE.4030	CABLE BAJA TENSIÓN 1X10AWG 0.6/1kV	m	5.190,00	$ 5.005,00	$ 25.975.950.00	5.190,00	$ 25.975.950.00		$ 25.975.950.00		$ -	0.00	$ -	5.190,00	$ 25.975.950.00	100.0%
ELE.4040	CABLE BAJA TENSIÓN 1X8AWG 0.6/1kV	m	5.335,00	$ 10.209,00	$ 54.465.015.00	5.335,00	$ 54.465.015.00		$ 54.465.015.00		$ -	0.00	$ -	5.335,00	$ 54.465.015.00	100.0%
ELE.4060	CABLE BAJA TENSIÓN 1X4AWG 0.6/1kV	m	10,00	$ 16.008,00	$ 160.080.00	10,00	$ 160.080.00		$ 160.080.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 160.080.00	100.0%
ELE.4070	CABLE BAJA TENSIÓN 1X2AWG 0.6/1kV	m	510,00	$ 23.999,00	$ 12.239.490.00	510,00	$ 12.239.490.00		$ 12.239.490.00		$ -	0.00	$ -	510,00	$ 12.239.490.00	100.0%
ELE.4090	CABLE BAJA TENSIÓN 1X2/0AWG 0.6/1kV	m	40,00	$ 46.652,00	$ 1.866.080.00	40,00	$ 1.866.080.00		$ 1.866.080.00		$ -	0.00	$ -	40,00	$ 1.866.080.00	100.0%
ELE.4110	CABLE BAJA TENSIÓN 1X4/0AWG 0.6/1kV	m	2.040,00	$ 76.414,00	$ 155.884.560.00	2.040,00	$ 155.884.560.00		$ 155.884.560.00		$ -	0.00	$ -	2.040,00	$ 155.884.560.00	100.0%
ELE.4150	CABLE BAJA TENSIÓN 4X6AWG+8AWG 0.6/1kV	m	165,00	$ 42.831,00	$ 7.067.115.00	165,00	$ 7.067.115.00		$ 7.067.115.00		$ -	0.00	$ -	165,00	$ 7.067.115.00	100.0%
ELE.4170	CABLE BAJA TENSIÓN 4X2AWG+8AWG 0.6/1kV	m	10,00	$ 89.997,00	$ 899.970.00	10,00	$ 899.970.00		$ 899.970.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 899.970.00	100.0%
	MECANISMOS															
ELE.5010	INTERRUPTOR EMPOTRABLE	Unidad	57,00	$ 104.776,00	$ 5.972.232.00	57,00	$ 5.972.232.00		$ 5.972.232.00		$ -	0.00	$ -	57,00	$ 5.972.232.00	100.0%
ELE.5020	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA	Unidad	42,00	$ 345.361,00	$ 14.505.162.00	42,00	$ 14.505.162.00		$ 14.505.162.00		$ -	0.00	$ -	42,00	$ 14.505.162.00	100.0%
ELE.5030	BASE DE ENCHUFE 15A ESTANCA IP-55 GAMA BÁSICA SUPERF.	Unidad	38,00	$ 402.676,00	$ 15.301.688.00	38,00	$ 15.301.688.00		$ 15.301.688.00		$ -	0.00	$ -	38,00	$ 15.301.688.00	100.0%
ELE.5040	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA UPS	Unidad	10,00	$ 356.012,00	$ 3.560.120.00	10,00	$ 3.560.120.00		$ 3.560.120.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 3.560.120.00	100.0%
ELE.5060	BASE DE ENCHUFE 20A ESTANCA IP-55 PARA SECAMANOS	Unidad	3,00	$ 479.185,00	$ 1.437.555.00	3,00	$ 1.437.555.00		$ 1.437.555.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 1.437.555.00	100.0%
	SISTEMA APANTALLAMIENTO															
ELE.6100	PUNTAS CAPTADORAS	Unidad	37,00	$ 203.294,00	$ 7.521.878.00	37,00	$ 7.521.878.00		$ 7.521.878.00		$ -	0.00	$ -	37,00	$ 7.521.878.00	100.0%
ELE.6130	CAJA DE INSPECCIÓN CON ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA PARA BAJANTE DE APANTALLAMIENTO	Unidad	12,00	$ 723.229,00	$ 8.678.748,00	12,00	$ 8.678.748,00		$ 8.678.748,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 8.678.748,00	100,0%
ELE.6110	CONEXIÓN ENTRE ELEMENTOS DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	49,00	$ 1.331.154,00	$ 65.226.546.00	49,00	$ 65.226.546.00		$ 65.226.546.00		$ -	0.00	$ -	49,00	$ 65.226.546.00	100.0%
ELE.6125	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA 3/0 AWG	m	411,00	$ 41.457,00	$ 17.038.827.00	411,00	$ 17.038.827.00		$ 17.038.827.00		$ -	0.00	$ -	411,00	$ 17.038.827.00	100.0%
ELE.6011	ALAMBRÓN DE ALUMINIO 8MM	m	480,00	$ 27.579,00	$ 13.237.920.00	480,00	$ 13.237.920.00		$ 13.237.920.00		$ -	0.00	$ -	480,00	$ 13.237.920.00	100.0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN	
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025	
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	**OBJETO:**	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	**R/L:**	CARLOS ALBERTO FERREIRA	**FECHA DE INICIO CONTRATO**	**FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN**	
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	**R/L:**	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026	
	VALOR INICIAL:	**VALOR ACTUAL**	**VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR**	**VALOR PRESENTE ACTA N° 01**	**VALOR ACUMULADO ACTUAL**	**VALOR SALDO**
	$ 135.665.204.026,00	**$ 135.665.204.026,00**	**$ 135.665.204.026,00**	**$ 269.945.200,00**	**$ 269.945.200,00**	**$ 135.395.258.826,00 — 99,80%**

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
DTC.0050	DETECTOR TÉRMICO. VISIBILIDAD 360º Y COBERTURA 6.4M	Unidad	2,00	$ 223.667,00	$ 447.334,00	2,00	$ 447.334,00		$ 447.334,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 447.334,00	100,0%
DTC.0150	SEÑAL VISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA. LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	1,00	$ 182.640,00	$ 182.640,00	1,00	$ 182.640,00		$ 182.640,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 182.640,00	100,0%
DTC.0065	DETECTOR DE LLAMA APLICACIONES INDUSTRIALES	Unidad	1,00	$ 21.629.074,00	$ 21.629.074,00	1,00	$ 21.629.074,00		$ 21.629.074,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.629.074,00	100,0%
DTC.0020	PANEL DE INCENDIOS EXTINCIÓN LIMPIA. INCLUYE BATERÍA.	Unidad	1,00	$ 7.247.602,00	$ 7.247.602,00	1,00	$ 7.247.602,00		$ 7.247.602,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.247.602,00	100,0%
DTC.1010	CILINDRO AGENTE EXTINTOR NOVEC1230 70LB	Unidad	2,00	$ 35.898.075,00	$ 71.796.150,00	2,00	$ 71.796.150,00		$ 71.796.150,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 71.796.150,00	100,0%
DTC.1011	AGENTE LIMPIO NOVEC 1230	Libra	140,00	$ 151.753,00	$ 21.245.420,00	140,00	$ 21.245.420,00		$ 21.245.420,00		$ -	0,00	$ -	140,00	$ 21.245.420,00	100,0%
DTC.1020	SWITCH DE DESCARGA	Unidad	1,00	$ 1.113.135,00	$ 1.113.135,00	1,00	$ 1.113.135,00		$ 1.113.135,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.113.135,00	100,0%
DTC.1030	SWITCH DE BAJA PRESIÓN	Unidad	1,00	$ 1.363.556,00	$ 1.363.556,00	1,00	$ 1.363.556,00		$ 1.363.556,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.363.556,00	100,0%
DTC.1040	ESTACIÓN MANUAL DE DESCARGA Y ABORTO	Unidad	2,00	$ 535.691,00	$ 1.071.382,00	2,00	$ 1.071.382,00		$ 1.071.382,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.071.382,00	100,0%
DTC.1050	SWITCH DE MANTENIMIENTO	Unidad	1,00	$ 214.275,00	$ 214.275,00	1,00	$ 214.275,00		$ 214.275,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 214.275,00	100,0%
DTC.1060	CAMPANA DE ALARMA	Unidad	1,00	$ 196.613,00	$ 196.613,00	1,00	$ 196.613,00		$ 196.613,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 196.613,00	100,0%
DTC.1070	BOQUILLA DE DESCARGA	Unidad	5,00	$ 449.686,00	$ 2.248.430,00	5,00	$ 2.248.430,00		$ 2.248.430,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 2.248.430,00	100,0%
DTC.2030	TUBERÍA CPVC 3/4". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	52,00	$ 36.541,00	$ 1.900.132,00	52,00	$ 1.900.132,00		$ 1.900.132,00		$ -	0,00	$ -	52,00	$ 1.900.132,00	100,0%
DTC.1080	INTERRUPTOR PRINCIPAL Y RESERVA	Unidad	1,00	$ 1.194.360,00	$ 1.194.360,00	1,00	$ 1.194.360,00		$ 1.194.360,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.194.360,00	100,0%
DTC.0120	MÓDULO DE CONTROL DE LIBERACIÓN	Unidad	1,00	$ 696.857,00	$ 696.857,00	1,00	$ 696.857,00		$ 696.857,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 696.857,00	100,0%
DTC.2010	TUBERÍA EMT 3/4"	m	259,00	$ 8.728,00	$ 2.260.552,00	259,00	$ 2.260.552,00		$ 2.260.552,00		$ -	0,00	$ -	259,00	$ 2.260.552,00	100,0%
DTC.2040	CABLEADO FPL 2x16 AWG BLINDADO CARRETA 305M	Unidad	1,00	$ 753.854,00	$ 753.854,00	1,00	$ 753.854,00		$ 753.854,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 753.854,00	100,0%
	SISTEMA RCI															
EXT.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE POLVO ABC (2A-10B-C) 10LBS SEGÚN NFPA10	Unidad	11,00	$ 181.948,00	$ 2.001.428,00	11,00	$ 2.001.428,00		$ 2.001.428,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 2.001.428,00	100,0%
EXT.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE CO2 34B-C 10LBS SEGÚN NFPA10	Unidad	12,00	$ 450.729,00	$ 5.408.748,00	12,00	$ 5.408.748,00		$ 5.408.748,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 5.408.748,00	100,0%
EXT.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, ROSCADA 1". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	18,00	$ 111.991,00	$ 2.015.838,00	18,00	$ 2.015.838,00		$ 2.015.838,00		$ -	0,00	$ -	18,00	$ 2.015.838,00	100,0%
EXT.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 1 1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	51,00	$ 105.052,00	$ 5.357.652,00	51,00	$ 5.357.652,00		$ 5.357.652,00		$ -	0,00	$ -	51,00	$ 5.357.652,00	100,0%
EXT.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 2 1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	134,00	$ 143.226,00	$ 19.192.284,00	134,00	$ 19.192.284,00		$ 19.192.284,00		$ -	0,00	$ -	134,00	$ 19.192.284,00	100,0%
EXT.1080	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ROCIADOR COLGANTE UPRIGHT 1/2" K=5.6	Unidad	15,00	$ 73.993,00	$ 1.109.895,00	15,00	$ 1.109.895,00		$ 1.109.895,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 1.109.895,00	100,0%
EXT.1120	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE CONTROL DE FLUJO 2 1/2" (INCLUYE VÁLVULA CONTROL. CHEQUE. MANÓMETROS Y DRENAJE)	Unidad	2,00	$ 2.474.521,00	$ 4.949.042,00	2,00	$ 4.949.042,00		$ 4.949.042,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 4.949.042,00	100,0%
EXT.1160	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GABINETE CLASE III EN ARMARIO CON PUERTA (INCLUYE MANGUERA 1 1/2" Y TOMA 2 1/2")	Unidad	2,00	$ 1.591.728,00	$ 3.183.456,00	2,00	$ 3.183.456,00		$ 3.183.456,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.183.456,00	100,0%
	COMUNICACIONES															
	SISTEMA VOZ Y DATOS															
COM.0020	TUBERÍA EMT 3/4", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	192,40	$ 8.887,00	$ 1.709.859,00	192,40	$ 1.709.859,00		$ 1.709.859,00		$ -	0,00	$ -	192,40	$ 1.709.859,00	100,0%
COM.0030	TUBERÍA EMT 1", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	13,40	$ 12.715,00	$ 170.381,00	13,40	$ 170.381,00		$ 170.381,00		$ -	0,00	$ -	13,40	$ 170.381,00	100,0%
COM.1010	CABLE CAT 6A. UTP 500MHZ. 10G 4X2X23AWG LS0H	m	5.700,00	$ 3.547,00	$ 20.217.900,00	5.700,00	$ 20.217.900,00		$ 20.217.900,00		$ -	0,00	$ -	5.700,00	$ 20.217.900,00	100,0%
COM.1020	PATCH CORD 10G. MOD8. 9FT (2.7METROS AZUL). (1.5 METROS AZUL). (2.7METROS ROJO)	Unidad	95,00	$ 44.488,00	$ 4.226.360,00	95,00	$ 4.226.360,00		$ 4.226.360,00		$ -	0,00	$ -	95,00	$ 4.226.360,00	100,0%
COM.1030	GABINETE DE COMUNICACIONES 42 RU. CERRADO	Unidad	1,00	$ 7.888.761,00	$ 7.888.761,00	1,00	$ 7.888.761,00		$ 7.888.761,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.888.761,00	100,0%
COM.10301	ORGANIZADOR VERTICAL 42 RACK UNITS	Unidad	2,00	$ 650.476,00	$ 1.300.952,00	2,00	$ 1.300.952,00		$ 1.300.952,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.300.952,00	100,0%
COM.1040	JACK. CAT6A. UTP 10G AZUL.	Unidad	95,00	$ 35.837,00	$ 3.404.515,00	95,00	$ 3.404.515,00		$ 3.404.515,00		$ -	0,00	$ -	95,00	$ 3.404.515,00	100,0%
COM.1041	PLACAS DE PARED / FACE PLATE SENCILLO.	Unidad	95,00	$ 8.724,00	$ 828.780,00	95,00	$ 828.780,00		$ 828.780,00		$ -	0,00	$ -	95,00	$ 828.780,00	100,0%
COM.1050	SWITCH DE BORDE 24 X 10/100/1000T (RJ-45) PUERTOS.POE. 4X1/10 GB SFP/SFP+. CAPA 3	Unidad	1,00	$ 19.359.120,00	$ 19.359.120,00	1,00	$ 19.359.120,00		$ 19.359.120,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 19.359.120,00	100,0%
COM.10501	PATCH PANEL PREENSAMBLADO CAT 6A 24 PUERTOS. 1U	Unidad	1,00	$ 487.608,00	$ 487.608,00	1,00	$ 487.608,00		$ 487.608,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 487.608,00	100,0%
COM.10502	ORGANIZADOR SENCILLO RANURADO CON TAPA	Unidad	1,00	$ 177.470,00	$ 177.470,00	1,00	$ 177.470,00		$ 177.470,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 177.470,00	100,0%
COM.1055	SWITCH DE BORDE 48 X 10/100/1000T (RJ-45) PUERTOS.POE. 4X1/10 GB SFP/SFP+. CAPA 3	Unidad	2,00	$ 19.425.095,00	$ 38.850.190,00	2,00	$ 38.850.190,00		$ 38.850.190,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 38.850.190,00	100,0%
COM.10551	PATCH PANEL PREENSAMBLADO CAT 6A 48 PUERTOS. 1U	Unidad	2,00	$ 1.334.642,00	$ 2.669.284,00	2,00	$ 2.669.284,00		$ 2.669.284,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.669.284,00	100,0%
COM.10552	ORGANIZADOR DOBLE RANURADO CON TAPA	Unidad	2,00	$ 325.073,00	$ 650.146,00	2,00	$ 650.146,00		$ 650.146,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 650.146,00	100,0%
COM.1056	BANDEJA DE FIBRA 1U ST. SC. FC. MTRJ. LC.	Unidad	1,00	$ 1.637.427,00	$ 1.637.427,00	1,00	$ 1.637.427,00		$ 1.637.427,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.637.427,00	100,0%
COM.10561	PANEL/ACOPLADOR LC SEXTUPLE MÓDULOS CUADRUPLES (24 HILOS).)	Unidad	2,00	$ 745.073,00	$ 1.490.146,00	2,00	$ 1.490.146,00		$ 1.490.146,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.490.146,00	100,0%
COM.10562	PANEL/ACOPLADOR CIEGO SEXTUPLE .	Unidad	2,00	$ 31.483,00	$ 62.966,00	2,00	$ 62.966,00		$ 62.966,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 62.966,00	100,0%
COM.10563	BREAKOUT KIT.24 FIBRAS.	Unidad	2,00	$ 153.852,00	$ 307.704,00	2,00	$ 307.704,00		$ 307.704,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 307.704,00	100,0%
COM.10564	PIGTAIL SM 24 FIBRAS CONECTOR LC	Unidad	48,00	$ 46.111,00	$ 2.213.328,00	48,00	$ 2.213.328,00		$ 2.213.328,00		$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.213.328,00	100,0%
COM.1057	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN RACK (PDU)	Unidad	2,00	$ 635.312,00	$ 1.270.624,00	2,00	$ 1.270.624,00		$ 1.270.624,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.270.624,00	100,0%
COM.1058	BARRAJE TGB KIT	Unidad	1,00	$ 746.563,00	$ 746.563,00	1,00	$ 746.563,00		$ 746.563,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 746.563,00	100,0%
COM.1059	BARRAJE HORIZONTAL PARA RACK KIT	Unidad	1,00	$ 671.253,00	$ 671.253,00	1,00	$ 671.253,00		$ 671.253,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 671.253,00	100,0%
COM.1060	TERMINALES GERENCIALES	Unidad	10,00	$ 411.998,00	$ 4.119.980,00	10,00	$ 4.119.980,00		$ 4.119.980,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 4.119.980,00	100,0%
COM.1070	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54X400MM	m	20,00	$ 63.454,00	$ 1.269.080,00	20,00	$ 1.269.080,00		$ 1.269.080,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 1.269.080,00	100,0%
COM.1080	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54X200MM	m	95,00	$ 60.685,00	$ 5.765.075,00	95,00	$ 5.765.075,00		$ 5.765.075,00		$ -	0,00	$ -	95,00	$ 5.765.075,00	100,0%
COM.1085	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54x100mm	m	43,00	$ 60.685,00	$ 2.609.455,00	43,00	$ 2.609.455,00		$ 2.609.455,00		$ -	0,00	$ -	43,00	$ 2.609.455,00	100,0%
COM.0002	CERTIFICACIÓN PUNTO CATEGORÍA 6A	Unidad	93,00	$ 14.996,00	$ 1.394.628,00	93,00	$ 1.394.628,00		$ 1.394.628,00		$ -	0,00	$ -	93,00	$ 1.394.628,00	100,0%
COM.1051	SFP+MODULE 10G LR 10KM SINGLE MODE	Unidad	12,00	$ 1.953.289,00	$ 23.439.468,00	12,00	$ 23.439.468,00		$ 23.439.468,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 23.439.468,00	100,0%
COM.4010	CUADRO MONITORIZACIÓN Y CONTROL BMS	Unidad	1,00	$ 17.692.480,00	$ 17.692.480,00	1,00	$ 17.692.480,00		$ 17.692.480,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 17.692.480,00	100,0%
COM.4020	PULSADOR DE 4 ELEMENTOS BLANCO	Unidad	1,00	$ 968.647,00	$ 968.647,00	1,00	$ 968.647,00		$ 968.647,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 968.647,00	100,0%
COM.4030	PANTALLA DE MANDO REGULACIÓN ILUMINACIÓN	Unidad	1,00	$ 6.331.119,00	$ 6.331.119,00	1,00	$ 6.331.119,00		$ 6.331.119,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.331.119,00	100,0%
COM.4040	SENSOR DE LUZ INTERIOR	Unidad	1,00	$ 796.401,00	$ 796.401,00	1,00	$ 796.401,00		$ 796.401,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 796.401,00	100,0%
	SISTEMA SEGURIDAD ELECTRÓNICA															
COM.2010	MÓDULO DE CONTROL DE ACCESO	Unidad	23,00	$ 2.249.016,00	$ 51.727.368,00	23,00	$ 51.727.368,00		$ 51.727.368,00		$ -	0,00	$ -	23,00	$ 51.727.368,00	100,0%
COM.2020	LECTOR PROXIMIDAD TECLADO PIN PAD	Unidad	8,00	$ 1.885.288,00	$ 15.082.304,00	8,00	$ 15.082.304,00		$ 15.082.304,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 15.082.304,00	100,0%
COM.2030	LECTOR PROXIMIDAD BIOMÉTRICO	Unidad	15,00	$ 5.438.230,00	$ 81.573.450,00	15,00	$ 81.573.450,00		$ 81.573.450,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 81.573.450,00	100,0%
COM.2040	TARJETA DE PROXIMIDAD	Unidad	25,00	$ 18.548,00	$ 463.700,00	25,00	$ 463.700,00		$ 463.700,00		$ -	0,00	$ -	25,00	$ 463.700,00	100,0%
COM.2050	INTERRUPTOR CON LLAVE	Unidad	15,00	$ 167.092,00	$ 2.506.380,00	15,00	$ 2.506.380,00		$ 2.506.380,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 2.506.380,00	100,0%
COM.2060	CONTACTO MAGNÉTICO DE APERTURA	Unidad	20,00	$ 90.632,00	$ 1.812.640,00	20,00	$ 1.812.640,00		$ 1.812.640,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 1.812.640,00	100,0%
COM.2070	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 600LB	Unidad	15,00	$ 792.619,00	$ 11.889.285,00	15,00	$ 11.889.285,00		$ 11.889.285,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 11.889.285,00	100,0%
COM.2080	TEMPORIZADOR DE RETARDO DE SALIDA DE PUERTA	Unidad	15,00	$ 417.041,00	$ 6.255.615,00	15,00	$ 6.255.615,00		$ 6.255.615,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 6.255.615,00	100,0%
COM.2100	PULSADOR DE SALIDA	Unidad	15,00	$ 256.843,00	$ 3.852.645,00	15,00	$ 3.852.645,00		$ 3.852.645,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 3.852.645,00	100,0%
COM.2130	FUENTE DE PODER EQUIPAMIENTO SACS	Unidad	23,00	$ 171.880,00	$ 3.953.240,00	23,00	$ 3.953.240,00		$ 3.953.240,00		$ -	0,00	$ -	23,00	$ 3.953.240,00	100,0%
COM.2140	PASACABLES	Unidad	23,00	$ 54.258,00	$ 1.247.934,00	23,00	$ 1.247.934,00		$ 1.247.934,00		$ -	0,00	$ -	23,00	$ 1.247.934,00	100,0%
COM.3010	CÁMARA IP FIJA TIPO BULLET INTERIOR	Unidad	11,00	$ 3.819.171,00	$ 42.010.881,00	11,00	$ 42.010.881,00		$ 42.010.881,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 42.010.881,00	100,0%
COM.3020	CÁMARA IP FIJA TIPO BULLET EXTERIOR	Unidad	7,00	$ 3.912.419,00	$ 27.386.933,00	7,00	$ 27.386.933,00		$ 27.386.933,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 27.386.933,00	100,0%
COM.3040	CÁMARA MINIDOMO PARA INTERIORES	Unidad	1,00	$ 1.393.380,00	$ 1.393.380,00	1,00	$ 1.393.380,00		$ 1.393.380,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.393.380,00	100,0%
	SEÑALÉTICA															
L8.3.1	RÓTULO DE A<1.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	73,00	$ 74.942,00	$ 5.470.766,00	73,00	$ 5.470.766,00		$ 5.470.766,00		$ -	0,00	$ -	73,00	$ 5.470.766,00	100,0%
L8.4.1	RÓTULO DE A<3.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	10,00	$ 141.918,00	$ 1.419.180,00	10,00	$ 1.419.180,00		$ 1.419.180,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 1.419.180,00	100,0%
L7.2	LETRA DE H=90CM	Unidad	2,00	$ 987.086,00	$ 1.974.172,00	2,00	$ 1.974.172,00		$ 1.974.172,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.974.172,00	100,0%
L7.4	LETRA DE H=65CM	Unidad	12,00	$ 714.439,00	$ 8.573.268,00	12,00	$ 8.573.268,00		$ 8.573.268,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 8.573.268,00	100,0%
D	**S.E.I.**															
	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
E.AVE_01	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CIMENTACIÓN	m³	3.067,10	$ 10.144,00	$ 31.112.662,00	3.067,10	$ 31.112.662,00		$ 31.112.662,00		$ -	0,00	$ -	3.067,10	$ 31.112.662,00	100,0%
R4	RELLENO LOCALIZADO CON SUELO SELECCIONADO B200	m³	2.765,72	$ 55.367,00	$ 153.129.619,00	2.765,72	$ 153.129.619,00		$ 153.129.619,00		$ -	0,00	$ -	2.765,72	$ 153.129.619,00	100,0%
B4.5	COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL	m²	1.228,08	$ 15.547,00	$ 19.092.960,00	1.228,08	$ 19.092.960,00		$ 19.092.960,00		$ -	0,00	$ -	1.228,08	$ 19.092.960,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	3.067,10	$ 40.374,00	$ 123.831.095,00	3.067,10	$ 123.831.095,00		$ 123.831.095,00		$ -	0,00	$ -	3.067,10	$ 123.831.095,00	100,0%
	CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS															
D1.21	CONCRETO DE LIMPIEZA	m³	60,83	$ 241.912,00	$ 14.715.507,00	60,83	$ 14.715.507,00		$ 14.715.507,00		$ -	0,00	$ -	60,83	$ 14.715.507,00	100,0%
D1.6.2	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA CIMENTACIÓN	m³	590,32	$ 686.691,00	$ 405.367.431,00	590,32	$ 405.367.431,00		$ 405.367.431,00		$ -	0,00	$ -	590,32	$ 405.367.431,00	100,0%
D1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	kg	148.190,49	$ 4.675,00	$ 692.790.541,00	148.190,49	$ 692.790.541,00		$ 692.790.541,00		$ -	0,00	$ -	148.190,49	$ 692.790.541,00	100,0%
D1.255	MALLA ELECTROSOLDADA	kg	6.765,19	$ 4.187,00	$ 28.325.851,00	6.765,19	$ 28.325.851,00		$ 28.325.851,00		$ -	0,00	$ -	6.765,19	$ 28.325.851,00	100,0%
D1.5.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA VIGAS	m³	101,36	$ 1.237.104,00	$ 125.392.861,00	101,36	$ 125.392.861,00		$ 125.392.861,00		$ -	0,00	$ -	101,36	$ 125.392.861,00	100,0%
D1.5.1	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA COLUMNAS	m³	97,93	$ 1.039.647,00	$ 101.812.631,00	97,93	$ 101.812.631,00		$ 101.812.631,00		$ -	0,00	$ -	97,93	$ 101.812.631,00	100,0%
D1.6.4	CONCRETO RESISTENCIA 24.5MPA PARA PLACA DE CONTRAPISO	m³	40,83	$ 815.359,00	$ 33.291.108,00	40,83	$ 33.291.108,00		$ 33.291.108,00		$ -	0,00	$ -	40,83	$ 33.291.108,00	100,0%
D1.5.5	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA ESCALERA	m³	11,57	$ 811.978,00	$ 9.394.585,00	11,57	$ 9.394.585,00		$ 9.394.585,00		$ -	0,00	$ -	11,57	$ 9.394.585,00	100,0%
D1.6.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA STEEL DECK	m³	117,20	$ 910.906,00	$ 106.758.183,00	117,20	$ 106.758.183,00		$ 106.758.183,00		$ -	0,00	$ -	117,20	$ 106.758.183,00	100,0%
D1.128	PLACA DE ENTREPISO STEEL DECK AUTOPORTANTE	m²	1.276,44	$ 64.275,00	$ 82.043.181,00	1.276,44	$ 82.043.181,00		$ 82.043.181,00		$ -	0,00	$ -	1.276,44	$ 82.043.181,00	100,0%
E.AVE_10	PERLINERÍA METÁLICA	kg	27.647,29	$ 9.727,00	$ 268.925.190,00	27.647,29	$ 268.925.190,00		$ 268.925.190,00		$ -	0,00	$ -	27.647,29	$ 268.925.190,00	100,0%
D1.128.1	ESPIGOS CONECTORES DE CORTE	Unidad	1.986,00	$ 3.304,00	$ 6.561.744,00	1.986,00	$ 6.561.744,00		$ 6.561.744,00		$ -	0,00	$ -	1.986,00	$ 6.561.744,00	100,0%
	CUBIERTA															
E1	PENDIENTADO. IMPERMEABILIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE CUBIERTA PLANA	m²	441,23	$ 210.098,00	$ 92.701.541,00	441,23	$ 92.701.541,00		$ 92.701.541,00		$ -	0,00	$ -	441,23	$ 92.701.541,00	100,0%
E2	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH AISLANTES	m²	631,34	$ 314.385,00	$ 198.483.826,00	631,34	$ 198.483.826,00		$ 198.483.826,00		$ -	0,00	$ -	631,34	$ 198.483.826,00	100,0%
E2.5	CANAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO	m	44,70	$ 66.099,00	$ 2.954.625,00	44,70	$ 2.954.625,00		$ 2.954.625,00		$ -	0,00	$ -	44,70	$ 2.954.625,00	100,0%
E5.5	CANALETA OCULTA PREFABRICADA POLIPROPILENO CON REJILLA DE ACERO GALVANIZADO	m	30,17	$ 137.495,00	$ 4.148.224,00	30,17	$ 4.148.224,00		$ 4.148.224,00		$ -	0,00	$ -	30,17	$ 4.148.224,00	100,0%
	ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS															
	MUROS Y REVESTIMIENTOS															
G1.2	MURO BLOQUE DE CONCRETO DE 15CM	m²	1.571,60	$ 145.371,00	$ 228.465.064,00	1.571,60	$ 228.465.064,00		$ 228.465.064,00		$ -	0,00	$ -	1.571,60	$ 228.465.064,00	100,0%
G1.3	MURO EN DRYWALL 2 CARAS + AISLAMIENTO	m²	194,58	$ 112.079,00	$ 21.808.332,00	194,58	$ 21.808.332,00		$ 21.808.332,00		$ -	0,00	$ -	194,58	$ 21.808.332,00	100,0%
G1.6	PAÑETE MORTERO 1:4	m²	2.167,38	$ 29.490,00	$ 63.916.036,00	2.167,38	$ 63.916.036,00		$ 63.916.036,00		$ -	0,00	$ -	2.167,38	$ 63.916.036,00	100,0%
G1.3.1	MURO EN DRYWALL 1 CARA + AISLAMIENTO	m²	998,43	$ 101.458,00	$ 101.298.711,00	998,43	$ 101.298.711,00		$ 101.298.711,00		$ -	0,00	$ -	998,43	$ 101.298.711,00	100,0%
G1.9	ESTUCO DE YESO	m²	1.129,62	$ 7.217,00	$ 8.152.468,00	1.129,62	$ 8.152.468,00		$ 8.152.468,00		$ -	0,00	$ -	1.129,62	$ 8.152.468,00	100,0%
G1.12	MURO DIVISORIO MIXTO DE VIDRIO Y PANEL AGLOMERADO	m²	35,96	$ 431.218,00	$ 15.506.599,00	35,96	$ 15.506.599,00		$ 15.506.599,00		$ -	0,00	$ -	35,96	$ 15.506.599,00	100,0%
G1.7	FORMACIÓN DE PASOS PARA ESCALERA CON LADRILLOS PARA REVESTIR	m	30,00	$ 30.661,00	$ 919.830,00	30,00	$ 919.830,00		$ 919.830,00		$ -	0,00	$ -	30,00	$ 919.830,00	100,0%
G1.1	DINTEL PREFABRICADO	m	27,96	$ 51.455,00	$ 1.438.682,00	27,96	$ 1.438.682,00		$ 1.438.682,00		$ -	0,00	$ -	27,96	$ 1.438.682,00	100,0%
G1.8	ALFAJÍA DE CUBIERTA PREFABRICADA EN CONCRETO	m	53,64	$ 43.423,00	$ 2.329.210,00	53,64	$ 2.329.210,00		$ 2.329.210,00		$ -	0,00	$ -	53,64	$ 2.329.210,00	100,0%
G7.4	ALFAJÍA DE VENTANA PREFABRICADA	m	27,96	$ 51.265,00	$ 1.433.369,00	27,96	$ 1.433.369,00		$ 1.433.369,00		$ -	0,00	$ -	27,96	$ 1.433.369,00	100,0%
G7.5	UMBRAL PREFABRICADO	m	23,40	$ 53.345,00	$ 1.248.273,00	23,40	$ 1.248.273,00		$ 1.248.273,00		$ -	0,00	$ -	23,40	$ 1.248.273,00	100,0%
	ACABADOS VERTICALES															
G3.1	ENCHAPE EN BALDOSA DE PORCELANATO. FORMATO 30X60 CM	m²	302,23	$ 112.698,00	$ 34.060.717,00	302,23	$ 34.060.717,00		$ 34.060.717,00		$ -	0,00	$ -	302,23	$ 34.060.717,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)'.).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
	RED DE TIERRAS															
ELE.7011	PICA DE ACERO COBRIZADO L=2m; D=14.6mm	Unidad	14,00	$ 132.147,00	$ 1.850.058,00	14,00	$ 1.850.058,00		$ 1.850.058,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 1.850.058,00	100,0%
ELE.7012	PLETINA DE CONEXIÓN DE TIERRAS CON PUENTE DE PRUEBAS	Unidad	2,00	$ 440.479,00	$ 880.958,00	2,00	$ 880.958,00		$ 880.958,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 880.958,00	100,0%
ELE.7013	CAJA PARA UNIÓN EQUIPOTENCIAL CON SECCIONADOR	Unidad	14,00	$ 1.500.080,00	$ 21.001.120,00	14,00	$ 21.001.120,00		$ 21.001.120,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 21.001.120,00	100,0%
ELE.7015	CABLE DE COBRE DESNUDO 4/0AWG	m	525,00	$ 72.846,00	$ 38.244.150,00	525,00	$ 38.244.150,00		$ 38.244.150,00		$ -	0,00	$ -	525,00	$ 38.244.150,00	100,0%
ELE.6120	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA 2/0 AWG	m	10,00	$ 31.408,00	$ 314.080,00	10,00	$ 314.080,00		$ 314.080,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 314.080,00	100,0%
	EQUIPAMIENTO BT															
ELE.8020	TRANSFORMADOR DE POTENCIA ENCAPSULADO 480/208V 20KVA	Unidad	1,00	$ 6.352.755,00	$ 6.352.755,00	1,00	$ 6.352.755,00		$ 6.352.755,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 6.352.755,00	100,0%
ELE.8050	TRANSFORMADOR DE POTENCIA ENCAPSULADO 480/208V 63KVA	Unidad	1,00	$ 8.128.618,00	$ 8.128.618,00	1,00	$ 8.128.618,00		$ 8.128.618,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 8.128.618,00	100,0%
ELE.8080	UNIDAD DE SUMINISTRO INTERRUMPIDO 208V 20KVA	Unidad	1,00	$ 35.594.962,00	$ 35.594.962,00	1,00	$ 35.594.962,00		$ 35.594.962,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 35.594.962,00	100,0%
	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN															
	EQUIPOS															
CLI.0030	UD. EXTERIOR MINI VRV-IV BOMBA CALOR 12,1 / 12,1 KW	Unidad	2,00	$ 17.959.218,00	$ 35.918.436,00	2,00	$ 35.918.436,00		$ 35.918.436,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 35.918.436,00	100,0%
CLI.0050	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 1,7 / 1,9 kW (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SISTEMA VRF)	Unidad	2,00	$ 3.980.218,00	$ 7.960.436,00	2,00	$ 7.960.436,00		$ 7.960.436,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 7.960.436,00	100,0%
CLI.0060	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 2,2 / 2,5 kW (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SISTEMA VRF)	Unidad	3,00	$ 3.980.218,00	$ 11.940.654,00	3,00	$ 11.940.654,00		$ 11.940.654,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 11.940.654,00	100,0%
CLI.0090	EXTRACTOR EN LÍNEA PICONDUCTO D=125 MM DE 330 M3/H	Unidad	3,00	$ 1.233.901,00	$ 3.701.703,00	3,00	$ 3.701.703,00		$ 3.701.703,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 3.701.703,00	100,0%
CLI.0100	EXTRACTOR EN LÍNEA PICONDUCTO D=160 MM DE 560 M3/H	Unidad	2,00	$ 1.550.349,00	$ 3.100.698,00	2,00	$ 3.100.698,00		$ 3.100.698,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.100.698,00	100,0%
CLI.0120	CAMPANA EXTRACTORA 370m3/h 0,04kW	Unidad	1,00	$ 426.123,00	$ 426.123,00	1,00	$ 426.123,00		$ 426.123,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 426.123,00	100,0%
CLI.0080	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600X600 4,5 / 5 KW UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 4,5 / 5 kW (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SI	Unidad	1,00	$ 4.205.737,00	$ 4.205.737,00	1,00	$ 4.205.737,00		$ 4.205.737,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.205.737,00	100,0%
	CONDUCTOS															
CLI.1010	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=100 MM	m	27,00	$ 99.609,00	$ 2.689.443,00	27,00	$ 2.689.443,00		$ 2.689.443,00		$ -	0,00	$ -	27,00	$ 2.689.443,00	100,0%
CLI.1020	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=125 MM	m	41,20	$ 106.153,00	$ 4.373.504,00	41,20	$ 4.373.504,00		$ 4.373.504,00		$ -	0,00	$ -	41,20	$ 4.373.504,00	100,0%
CLI.1030	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=160 MM	m	7,20	$ 112.050,00	$ 806.760,00	7,20	$ 806.760,00		$ 806.760,00		$ -	0,00	$ -	7,20	$ 806.760,00	100,0%
CLI.1060	TUBO ALUMINO FLEXIBLE COMPRIMIDO D=125 MM	m	3,50	$ 99.609,00	$ 348.632,00	3,50	$ 348.632,00		$ 348.632,00		$ -	0,00	$ -	3,50	$ 348.632,00	100,0%
	TUBERÍAS															
CLI.2010	TUBERÍA DOBLE COBRE FRIGORÍFICO ROLLO AISLADO D=6,4MM+12,7MM	m	27,60	$ 72.233,00	$ 1.993.631,00	27,60	$ 1.993.631,00		$ 1.993.631,00		$ -	0,00	$ -	27,60	$ 1.993.631,00	100,0%
CLI.2020	TUBERÍA DOBLE COBRE FRIGORÍFICO ROLLO AISLADO D=9,5MM+15,9MM	m	27,70	$ 79.327,00	$ 2.197.358,00	27,70	$ 2.197.358,00		$ 2.197.358,00		$ -	0,00	$ -	27,70	$ 2.197.358,00	100,0%
	REJILLAS Y OTROS ACCESORIOS															
CLI.3010	BOCA EXTRACCIÓN AUTORREGULABLE BAÑO	Unidad	8,00	$ 267.556,00	$ 2.140.448,00	8,00	$ 2.140.448,00		$ 2.140.448,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 2.140.448,00	100,0%
CLI.3020	REJILLA RETORNO LAMAS HORIZONTALES 200X100 MM	Unidad	17,00	$ 94.335,00	$ 1.603.695,00	17,00	$ 1.603.695,00		$ 1.603.695,00		$ -	0,00	$ -	17,00	$ 1.603.695,00	100,0%
CLI.3050	REJILLA EXTERIOR FIJA CIRCULAR ACERO INOX. D=125 MM	Unidad	4,00	$ 337.621,00	$ 1.350.484,00	4,00	$ 1.350.484,00		$ 1.350.484,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.350.484,00	100,0%
CLI.3060	REJILLA EXTERIOR FIJA CIRCULAR ACERO INOX. D=160 MM	Unidad	2,00	$ 373.996,00	$ 747.992,00	2,00	$ 747.992,00		$ 747.992,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 747.992,00	100,0%
CLI.3080	REGULADOR DE CAUDAL REGULABLE D=125 MM	Unidad	6,00	$ 768.756,00	$ 4.612.536,00	6,00	$ 4.612.536,00		$ 4.612.536,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 4.612.536,00	100,0%
	INSTALACIONES HIDRÁULICAS															
	RED SUMINISTRO Y TRATADA															
	ACOMETIDA Y CONTADORES															
SUM.EX.10	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA ENTERRADA VÁLVULA CORTE 80X80X80 CM	Unidad	5,00	$ 664.856,00	$ 3.324.280,00	5,00	$ 3.324.280,00		$ 3.324.280,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 3.324.280,00	100,0%
SUM.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ARMARIO POLIÉSTER 700X520X300MM PARA MEDIDORES	Unidad	4,00	$ 1.099.866,00	$ 4.399.464,00	4,00	$ 4.399.464,00		$ 4.399.464,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 4.399.464,00	100,0%
SUM.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PE DN50-20 MM 3/4"	Unidad	2,00	$ 219.093,00	$ 438.186,00	2,00	$ 438.186,00		$ 438.186,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 438.186,00	100,0%
SUM.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PE DN50-25 MM 1"	Unidad	1,00	$ 250.966,00	$ 250.966,00	1,00	$ 250.966,00		$ 250.966,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 250.966,00	100,0%
SUM.0040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PE DN63-32 MM 1 1/4"	Unidad	1,00	$ 316.781,00	$ 316.781,00	1,00	$ 316.781,00		$ 316.781,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 316.781,00	100,0%
SUM.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 3/4"	Unidad	1,00	$ 379.047,00	$ 379.047,00	1,00	$ 379.047,00		$ 379.047,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 379.047,00	100,0%
SUM.0070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 1"	Unidad	1,00	$ 751.668,00	$ 751.668,00	1,00	$ 751.668,00		$ 751.668,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 751.668,00	100,0%
SUM.0080	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 1 1/4"	Unidad	1,00	$ 1.056.670,00	$ 1.056.670,00	1,00	$ 1.056.670,00		$ 1.056.670,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.056.670,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	6,66	$ 18.536,00	$ 123.450,00	6,66	$ 123.450,00		$ 123.450,00		$ -	0,00	$ -	6,66	$ 123.450,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	2,02	$ 22.011,00	$ 44.462,00	2,02	$ 44.462,00		$ 44.462,00		$ -	0,00	$ -	2,02	$ 44.462,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	4,64	$ 40.374,00	$ 187.335,00	4,64	$ 187.335,00		$ 187.335,00		$ -	0,00	$ -	4,64	$ 187.335,00	100,0%
	TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN															
SUM.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 9 D=1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	43,00	$ 11.145,00	$ 479.235,00	43,00	$ 479.235,00		$ 479.235,00		$ -	0,00	$ -	43,00	$ 479.235,00	100,0%
SUM.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 11 D=3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	70,00	$ 12.520,00	$ 876.400,00	70,00	$ 876.400,00		$ 876.400,00		$ -	0,00	$ -	70,00	$ 876.400,00	100,0%
SUM.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 13.5 D=1", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	46,00	$ 14.201,00	$ 653.246,00	46,00	$ 653.246,00		$ 653.246,00		$ -	0,00	$ -	46,00	$ 653.246,00	100,0%
SUM.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 21 D=1 1/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	25,00	$ 16.140,00	$ 403.500,00	25,00	$ 403.500,00		$ 403.500,00		$ -	0,00	$ -	25,00	$ 403.500,00	100,0%
SUM.1090	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE41 D=1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	7,00	$ 16.091,00	$ 112.637,00	7,00	$ 112.637,00		$ 112.637,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 112.637,00	100,0%
SUM.1100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE41 D=3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	5,00	$ 17.399,00	$ 86.995,00	5,00	$ 86.995,00		$ 86.995,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 86.995,00	100,0%
SUM.1110	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE COQUILLA ELASTOMÉRICA E=20 MM TUBERÍA DE 1/2"	m	7,00	$ 12.304,00	$ 86.128,00	7,00	$ 86.128,00		$ 86.128,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 86.128,00	100,0%
SUM.1120	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE COQUILLA ELASTOMÉRICA E=25 MM TUBERÍA DE 3/4"	m	5,00	$ 14.244,00	$ 71.220,00	5,00	$ 71.220,00		$ 71.220,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 71.220,00	100,0%
	VALVULERÍA Y ACCESORIOS															
SUM.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1/2"	Unidad	3,00	$ 21.188,00	$ 63.564,00	3,00	$ 63.564,00		$ 63.564,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 63.564,00	100,0%
SUM.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 3/4"	Unidad	3,00	$ 26.751,00	$ 80.253,00	3,00	$ 80.253,00		$ 80.253,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 80.253,00	100,0%
SUM.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1"	Unidad	5,00	$ 33.808,00	$ 169.040,00	5,00	$ 169.040,00		$ 169.040,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 169.040,00	100,0%
SUM.2090	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE BRONCE PN-12 3/4"	Unidad	1,00	$ 80.862,00	$ 80.862,00	1,00	$ 80.862,00		$ 80.862,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 80.862,00	100,0%
SUM.2100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE BRONCE PN-12 1"	Unidad	1,00	$ 116.177,00	$ 116.177,00	1,00	$ 116.177,00		$ 116.177,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 116.177,00	100,0%
	PUNTOS DE AGUA															
SUM.3010	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVAMANOS	Unidad	5,00	$ 39.208,00	$ 196.040,00	5,00	$ 196.040,00		$ 196.040,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 196.040,00	100,0%
SUM.3020	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P Y ACS EN CPVC PARA DUCHA	Unidad	3,00	$ 80.340,00	$ 241.020,00	3,00	$ 241.020,00		$ 241.020,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 241.020,00	100,0%
SUM.3030	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA INODORO TANQUE	Unidad	5,00	$ 40.393,00	$ 201.965,00	5,00	$ 201.965,00		$ 201.965,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 201.965,00	100,0%
SUM.3040	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA URINARIO	Unidad	2,00	$ 38.733,00	$ 77.466,00	2,00	$ 77.466,00		$ 77.466,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 77.466,00	100,0%
SUM.3050	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA VERTEDERO	Unidad	2,00	$ 40.393,00	$ 80.786,00	2,00	$ 80.786,00		$ 80.786,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 80.786,00	100,0%
SUM.3060	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVADORA	Unidad	2,00	$ 39.208,00	$ 78.416,00	2,00	$ 78.416,00		$ 78.416,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 78.416,00	100,0%
SUM.3070	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA GRIFO	Unidad	7,00	$ 39.208,00	$ 274.456,00	7,00	$ 274.456,00		$ 274.456,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 274.456,00	100,0%
SUM.3080	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVADERO	Unidad	1,00	$ 39.208,00	$ 39.208,00	1,00	$ 39.208,00		$ 39.208,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 39.208,00	100,0%
	EQUIPOS															
SUM.4010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CALENTADOR ELÉCTRICO 15 GALONES	Unidad	1,00	$ 3.209.056,00	$ 3.209.056,00	1,00	$ 3.209.056,00		$ 3.209.056,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.209.056,00	100,0%
	RED AGUAS RESIDUALES															
	ELEMENTOS SINGULARES															
DES.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA BOMBEO ENTERRADA 100X100X100 CM, INCLUYE DOS BOMBAS TRITURADORAS P=1,2 KW Q=4,3 M3/H	Unidad	1,00	$ 54.295.390,00	$ 54.295.390,00	1,00	$ 54.295.390,00		$ 54.295.390,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 54.295.390,00	100,0%
DES.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GRASA PREFABRICADA 10GPM	Unidad	1,00	$ 1.548.003,00	$ 1.548.003,00	1,00	$ 1.548.003,00		$ 1.548.003,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.548.003,00	100,0%
DES.0040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 50X50 CM	Unidad	8,00	$ 538.250,00	$ 4.306.000,00	8,00	$ 4.306.000,00		$ 4.306.000,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 4.306.000,00	100,0%
DES.0050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE AIREACIÓN PVC D=3"-4"	Unidad	2,00	$ 480.983,00	$ 961.966,00	2,00	$ 961.966,00		$ 961.966,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 961.966,00	100,0%
DES.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE POZO LADRILLO REGISTRO D=150 CM H=3,00 M	Unidad	1,00	$ 4.137.999,00	$ 4.137.999,00	1,00	$ 4.137.999,00		$ 4.137.999,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.137.999,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	11,97	$ 18.536,00	$ 221.876,00	11,97	$ 221.876,00		$ 221.876,00		$ -	0,00	$ -	11,97	$ 221.876,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	4,36	$ 22.011,00	$ 95.968,00	4,36	$ 95.968,00		$ 95.968,00		$ -	0,00	$ -	4,36	$ 95.968,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	7,61	$ 40.374,00	$ 307.246,00	7,61	$ 307.246,00		$ 307.246,00		$ -	0,00	$ -	7,61	$ 307.246,00	100,0%
	COLECTORES ENTERRADOS															
DES.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 2", INCLUYE ACCESORIOS	m	48,00	$ 17.945,00	$ 861.360,00	48,00	$ 861.360,00		$ 861.360,00		$ -	0,00	$ -	48,00	$ 861.360,00	100,0%
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	64,00	$ 32.790,00	$ 2.098.560,00	64,00	$ 2.098.560,00		$ 2.098.560,00		$ -	0,00	$ -	64,00	$ 2.098.560,00	100,0%
DES.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	50,00	$ 32.990,00	$ 1.649.500,00	50,00	$ 1.649.500,00		$ 1.649.500,00		$ -	0,00	$ -	50,00	$ 1.649.500,00	100,0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	17,82	$ 20.312,00	$ 361.960,00	17,82	$ 361.960,00		$ 361.960,00		$ -	0,00	$ -	17,82	$ 361.960,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	15,49	$ 22.011,00	$ 340.950,00	15,49	$ 340.950,00		$ 340.950,00		$ -	0,00	$ -	15,49	$ 340.950,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	2,33	$ 40.374,00	$ 94.071,00	2,33	$ 94.071,00		$ 94.071,00		$ -	0,00	$ -	2,33	$ 94.071,00	100,0%
	COLECTORES COLGADOS Y BAJANTES															
DES.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	2,00	$ 23.268,00	$ 46.536,00	2,00	$ 46.536,00		$ 46.536,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 46.536,00	100,0%
DES.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	10,00	$ 37.788,00	$ 377.880,00	10,00	$ 377.880,00		$ 377.880,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 377.880,00	100,0%
	TUBERÍAS DE VENTILACIÓN															
DES.3010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA VENTILACIÓN PVC-V 2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	51,00	$ 14.145,00	$ 721.395,00	51,00	$ 721.395,00		$ 721.395,00		$ -	0,00	$ -	51,00	$ 721.395,00	100,0%
DES.3020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA VENTILACIÓN PVC-V 3", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	11,00	$ 21.698,00	$ 238.678,00	11,00	$ 238.678,00		$ 238.678,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 238.678,00	100,0%
	PUNTOS DE DESAGÜE															
DES.4010	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA LAVAMANOS	Unidad	5,00	$ 113.228,00	$ 566.140,00	5,00	$ 566.140,00		$ 566.140,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 566.140,00	100,0%
DES.4020	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA DUCHA	Unidad	3,00	$ 104.955,00	$ 314.865,00	3,00	$ 314.865,00		$ 314.865,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 314.865,00	100,0%
DES.4030	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA INODORO	Unidad	5,00	$ 134.105,00	$ 670.525,00	5,00	$ 670.525,00		$ 670.525,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 670.525,00	100,0%
DES.4040	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA URINARIO	Unidad	2,00	$ 105.850,00	$ 211.700,00	2,00	$ 211.700,00		$ 211.700,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 211.700,00	100,0%
DES.4050	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA VERTEDERO	Unidad	2,00	$ 105.850,00	$ 211.700,00	2,00	$ 211.700,00		$ 211.700,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 211.700,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO		
ACTA DE COSTOS DE OBRA		
Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1			PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
			26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)".).	
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO / FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025 / 18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
DES.4060	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA LAVADORA	Unidad	2,00	$ 105.850,00	$ 211.700,00	2,00	$ 211.700,00		$ 211.700,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 211.700,00	100,0%
DES.4070	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA REJILLA PISO	Unidad	12,00	$ 105.010,00	$ 1.260.120,00	12,00	$ 1.260.120,00		$ 1.260.120,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 1.260.120,00	100,0%
DES.4080	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA COCINA	Unidad	1,00	$ 113.228,00	$ 113.228,00	1,00	$ 113.228,00		$ 113.228,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 113.228,00	100,0%
DES.4090	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA VACIADO CALENTADOR	Unidad	1,00	$ 113.228,00	$ 113.228,00	1,00	$ 113.228,00		$ 113.228,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 113.228,00	100,0%
	RED AGUAS LLUVIAS															
	ELEMENTOS SINGULARES															
ALL.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TRAGANTE TIPO CÚPULA C.6" D=4"	Unidad	2,00	$ 92.495,00	$ 184.990,00	2,00	$ 184.990,00		$ 184.990,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 184.990,00	100,0%
ALL.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CANALETA DRENAJE LINEAL PVC SUELO 130X90 MM	m	14,00	$ 115.618,00	$ 1.618.652,00	14,00	$ 1.618.652,00		$ 1.618.652,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 1.618.652,00	100,0%
ALL.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CANALETA DRENAJE LINEAL PVC SUELO 200X188 MM	m	113,00	$ 182.147,00	$ 20.582.611,00	113,00	$ 20.582.611,00		$ 20.582.611,00		$ -	0,00	$ -	113,00	$ 20.582.611,00	100,0%
ALL.0040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CANALÓN PVC TRAPECIAL 1400X111 MM	m	45,00	$ 93.839,00	$ 4.222.755,00	45,00	$ 4.222.755,00		$ 4.222.755,00		$ -	0,00	$ -	45,00	$ 4.222.755,00	100,0%
ALL.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 60X60 CM	Unidad	3,00	$ 605.889,00	$ 1.817.667,00	3,00	$ 1.817.667,00		$ 1.817.667,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.817.667,00	100,0%
ALL.0070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 50X50 CM	Unidad	5,00	$ 551.285,00	$ 2.756.425,00	5,00	$ 2.756.425,00		$ 2.756.425,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 2.756.425,00	100,0%
EGZCM060	EXCAVACIÓN CANAPOZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	6,57	$ 18.536,00	$ 121.782,00	6,57	$ 121.782,00		$ 121.782,00		$ -	0,00	$ -	6,57	$ 121.782,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	2,31	$ 22.011,00	$ 50.845,00	2,31	$ 50.845,00		$ 50.845,00		$ -	0,00	$ -	2,31	$ 50.845,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	4,26	$ 40.374,00	$ 171.993,00	4,26	$ 171.993,00		$ 171.993,00		$ -	0,00	$ -	4,26	$ 171.993,00	100,0%
	COLECTORES ENTERRADOS															
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	11,00	$ 32.790,00	$ 360.690,00	11,00	$ 360.690,00		$ 360.690,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 360.690,00	100,0%
ALL.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 8", INCLUYE ACCESORIOS	m	11,00	$ 105.712,00	$ 1.162.832,00	11,00	$ 1.162.832,00		$ 1.162.832,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 1.162.832,00	100,0%
DES.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	43,00	$ 32.990,00	$ 1.418.570,00	43,00	$ 1.418.570,00		$ 1.418.570,00		$ -	0,00	$ -	43,00	$ 1.418.570,00	100,0%
ALL.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 8", INCLUYE ACCESORIOS	m	68,30	$ 143.087,00	$ 9.772.842,00	68,30	$ 9.772.842,00		$ 9.772.842,00		$ -	0,00	$ -	68,30	$ 9.772.842,00	100,0%
EGZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	48,87	$ 20.312,00	$ 992.647,00	48,87	$ 992.647,00		$ 992.647,00		$ -	0,00	$ -	48,87	$ 992.647,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	47,23	$ 22.011,00	$ 1.039.580,00	47,23	$ 1.039.580,00		$ 1.039.580,00		$ -	0,00	$ -	47,23	$ 1.039.580,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	1,64	$ 40.374,00	$ 66.213,00	1,64	$ 66.213,00		$ 66.213,00		$ -	0,00	$ -	1,64	$ 66.213,00	100,0%
	COLECTORES COLGADOS Y BAJANTES															
DES.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	55,00	$ 37.788,00	$ 2.078.340,00	55,00	$ 2.078.340,00		$ 2.078.340,00		$ -	0,00	$ -	55,00	$ 2.078.340,00	100,0%
ALL.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 6", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	22,00	$ 78.719,00	$ 1.731.818,00	22,00	$ 1.731.818,00		$ 1.731.818,00		$ -	0,00	$ -	22,00	$ 1.731.818,00	100,0%
ALL.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 8", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	8,00	$ 143.367,00	$ 1.146.936,00	8,00	$ 1.146.936,00		$ 1.146.936,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 1.146.936,00	100,0%
	SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS															
	SISTEMA FADS															
DTC.0010	PANEL DE INCENDIOS, CAPACIDAD 10 LAZOS SLC, 318 DISPOSITIVOS Y PANTALLA LCD. INCLUYE BATERÍA.	Unidad	1,00	$ 56.262.325,00	$ 56.262.325,00	1,00	$ 56.262.325,00		$ 56.262.325,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 56.262.325,00	100,0%
DTC.0025	PANEL ANUNCIADOR	Unidad	1,00	$ 7.082.341,00	$ 7.082.341,00	1,00	$ 7.082.341,00		$ 7.082.341,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.082.341,00	100,0%
DTC.0030	FUENTE AUXILIAR DE VOLTAJE 24VCC 10A, INCLUYE CARGADOR BATERÍA 12-2000AH	Unidad	1,00	$ 2.224.699,00	$ 2.224.699,00	1,00	$ 2.224.699,00		$ 2.224.699,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.224.699,00	100,0%
DTC.0040	DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO, VISIBILIDAD 360º	Unidad	29,00	$ 280.387,00	$ 8.131.223,00	29,00	$ 8.131.223,00		$ 8.131.223,00		$ -	0,00	$ -	29,00	$ 8.131.223,00	100,0%
DTC.0050	DETECTOR TÉRMICO, VISIBILIDAD 360º Y COBERTURA 6.4M	Unidad	3,00	$ 223.667,00	$ 671.001,00	3,00	$ 671.001,00		$ 671.001,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 671.001,00	100,0%
DTC.0080	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA, CONSTRUCCIÓN ALTA DUREZA Y COLOR ROJO	Unidad	4,00	$ 375.110,00	$ 1.500.440,00	4,00	$ 1.500.440,00		$ 1.500.440,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.500.440,00	100,0%
DTC.0090	MÓDULO DE MONITOREO	Unidad	6,00	$ 220.201,00	$ 1.321.206,00	6,00	$ 1.321.206,00		$ 1.321.206,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.321.206,00	100,0%
DTC.0100	MÓDULO DE CONTROL	Unidad	2,00	$ 285.429,00	$ 570.858,00	2,00	$ 570.858,00		$ 570.858,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 570.858,00	100,0%
DTC.0110	MÓDULO DE RELEVO CON CONTACTOS 2A@24VDC/0.5A@120VAC	Unidad	7,00	$ 264.695,00	$ 1.852.865,00	7,00	$ 1.852.865,00		$ 1.852.865,00		$ -	0,00	$ -	7,00	$ 1.852.865,00	100,0%
DTC.0130	SEÑAL AUDIOVISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA, LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	4,00	$ 207.975,00	$ 831.900,00	4,00	$ 831.900,00		$ 831.900,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 831.900,00	100,0%
DTC.3010	TELÉFONOS DE EMERGENCIA	Unidad	1,00	$ 1.936.307,00	$ 1.936.307,00	1,00	$ 1.936.307,00		$ 1.936.307,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.936.307,00	100,0%
DTC.0045	DETECTOR DOBLE TECNOLOGÍA HUMO Y CALOR, COBERTURA 6.4M	Unidad	3,00	$ 252.713,00	$ 758.139,00	3,00	$ 758.139,00		$ 758.139,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 758.139,00	100,0%
DTC.0150	SEÑAL VISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA, LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	3,00	$ 182.640,00	$ 547.920,00	3,00	$ 547.920,00		$ 547.920,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 547.920,00	100,0%
DTC.0050	DETECTOR DE MONÓXIDO DE CARBONO, COBERTURA 6.4M	Unidad	3,00	$ 379.772,00	$ 1.139.316,00	3,00	$ 1.139.316,00		$ 1.139.316,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.139.316,00	100,0%
DTC.0115	DISPOSITIVO PROTECTOR DE SOBRETENSIONES	Unidad	4,00	$ 493.899,00	$ 1.975.596,00	4,00	$ 1.975.596,00		$ 1.975.596,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.975.596,00	100,0%
DTC.2010	TUBERÍA EMT 3/4"	m	349,00	$ 8.728,00	$ 3.046.072,00	349,00	$ 3.046.072,00		$ 3.046.072,00		$ -	0,00	$ -	349,00	$ 3.046.072,00	100,0%
DTC.2040	CABLEADO EFL 2x16 AWG BLINDADO CARRETA 305M	Unidad	2,00	$ 753.854,00	$ 1.507.708,00	2,00	$ 1.507.708,00		$ 1.507.708,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.507.708,00	100,0%
	SISTEMA RCI															
EXT.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE POLVO ABC (2A-10B-C) 10LBS SEGÚN NFPA10.	Unidad	5,00	$ 181.948,00	$ 909.740,00	5,00	$ 909.740,00		$ 909.740,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 909.740,00	100,0%
EXT.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE CO2 34B-C 10LBS SEGÚN NFPA10.	Unidad	3,00	$ 450.729,00	$ 1.352.187,00	3,00	$ 1.352.187,00		$ 1.352.187,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 1.352.187,00	100,0%
EXT.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CARRO EXTINTOR PORTÁTIL POLVO ABC 50 KG SEGÚN NFPA10	Unidad	1,00	$ 613.046,00	$ 613.046,00	1,00	$ 613.046,00		$ 613.046,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 613.046,00	100,0%
EXT.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, ROSCADA 1", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	186,00	$ 111.991,00	$ 20.830.326,00	186,00	$ 20.830.326,00		$ 20.830.326,00		$ -	0,00	$ -	186,00	$ 20.830.326,00	100,0%
EXT.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 1 1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	156,00	$ 105.052,00	$ 16.388.112,00	156,00	$ 16.388.112,00		$ 16.388.112,00		$ -	0,00	$ -	156,00	$ 16.388.112,00	100,0%
EXT.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 2 1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	150,00	$ 143.226,00	$ 21.483.900,00	150,00	$ 21.483.900,00		$ 21.483.900,00		$ -	0,00	$ -	150,00	$ 21.483.900,00	100,0%
EXT.1090	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ROCIADOR COLGANTE UPRIGHT 3/4" K=8	Unidad	34,00	$ 112.992,00	$ 3.841.728,00	34,00	$ 3.841.728,00		$ 3.841.728,00		$ -	0,00	$ -	34,00	$ 3.841.728,00	100,0%
EXT.1100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ROCIADOR COLGANTE PENDENT 1/2" K=5.6	Unidad	64,00	$ 92.297,00	$ 5.907.008,00	64,00	$ 5.907.008,00		$ 5.907.008,00		$ -	0,00	$ -	64,00	$ 5.907.008,00	100,0%
EXT.1110	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ROCIADOR COLGANTE PENDENT 3/4" K=8	Unidad	8,00	$ 138.524,00	$ 1.108.192,00	8,00	$ 1.108.192,00		$ 1.108.192,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 1.108.192,00	100,0%
EXT.1120	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE CONTROL DE FLUJO 2 1/2" (INCLUYE VÁLVULA CONTROL, CHEQUE, MANÓMETROS Y DRENAJE)	Unidad	2,00	$ 2.474.521,00	$ 4.949.042,00	2,00	$ 4.949.042,00		$ 4.949.042,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 4.949.042,00	100,0%
EXT.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE DEPÓSITO PARA EMULSOR DE 2000 LITROS	Unidad	2,00	$ 7.546.258,00	$ 15.092.516,00	2,00	$ 15.092.516,00		$ 15.092.516,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 15.092.516,00	100,0%
EXT.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE TRASIEGO PARA EMULSORES, INCLUYE 3 BOMBAS PH5.5 KW, Q=450 L/MIN H=30 MCA	Unidad	1,00	$ 23.350.714,00	$ 23.350.714,00	1,00	$ 23.350.714,00		$ 23.350.714,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 23.350.714,00	100,0%
EXT.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA POLIETILENO DN63 MM. (2 1/2"), INCLUYE ACCESORIOS	m	32,70	$ 57.427,00	$ 1.877.863,00	32,70	$ 1.877.863,00		$ 1.877.863,00		$ -	0,00	$ -	32,70	$ 1.877.863,00	100,0%
EXT.2040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE RACORD DN70 (3")	Unidad	2,00	$ 884.562,00	$ 1.769.124,00	2,00	$ 1.769.124,00		$ 1.769.124,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.769.124,00	100,0%
EXT.2050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE BOMBA LLENADO DEPÓSITO EMULSORES P=0.75 CV Q=80 L/MIN H=9 MCA	Unidad	1,00	$ 1.706.393,00	$ 1.706.393,00	1,00	$ 1.706.393,00		$ 1.706.393,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.706.393,00	100,0%
EXT.1160	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GABINETE CLASE III EN ARMARIO CON PUERTA (INCLUYE MANGUERA 1 1/2" Y TOMA 2 1/2")	Unidad	2,00	$ 1.591.728,00	$ 3.183.456,00	2,00	$ 3.183.456,00		$ 3.183.456,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.183.456,00	100,0%
	COMUNICACIONES															#¡DIV/0!
	SISTEMA VOZ Y DATOS															#¡DIV/0!
COM.0020	TUBERÍA EMT 3/4", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	252,00	$ 8.887,00	$ 2.239.524,00	252,00	$ 2.239.524,00		$ 2.239.524,00		$ -	0,00	$ -	252,00	$ 2.239.524,00	100,0%
COM.0030	TUBERÍA EMT 1", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	14,60	$ 12.715,00	$ 185.639,00	14,60	$ 185.639,00		$ 185.639,00		$ -	0,00	$ -	14,60	$ 185.639,00	100,0%
COM.0040	TUBERÍA EMT 1 1/4", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	5,00	$ 18.277,00	$ 91.385,00	5,00	$ 91.385,00		$ 91.385,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 91.385,00	100,0%
COM.0050	TUBERÍA EMT 1 1/2", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	30,00	$ 20.950,00	$ 628.500,00	30,00	$ 628.500,00		$ 628.500,00		$ -	0,00	$ -	30,00	$ 628.500,00	100,0%
COM.1010	CABLE CAT 6A, UTP 500MHZ, 10G 4X2X23AWG LSOH	m	3.900,00	$ 3.547,00	$ 13.833.300,00	3.900,00	$ 13.833.300,00		$ 13.833.300,00		$ -	0,00	$ -	3.900,00	$ 13.833.300,00	100,0%
COM.1020	PATCH CORD 10G, MODB, 9FT (2.7METROS AZUL), (1.5 METROS AZUL), (2.7METROS ROJO)	Unidad	65,00	$ 44.488,00	$ 2.891.720,00	65,00	$ 2.891.720,00		$ 2.891.720,00		$ -	0,00	$ -	65,00	$ 2.891.720,00	100,0%
COM.1030	GABINETE DE COMUNICACIONES 42 RU, CERRADO	Unidad	1,00	$ 7.888.761,00	$ 7.888.761,00	1,00	$ 7.888.761,00		$ 7.888.761,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.888.761,00	100,0%
COM.1040	ORGANIZADOR VERTICAL 42 RACK UNITS	Unidad	2,00	$ 650.476,00	$ 1.300.952,00	2,00	$ 1.300.952,00		$ 1.300.952,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.300.952,00	100,0%
COM.1040	JACK, CAT5A, UTP 10G AZUL	Unidad	65,00	$ 35.837,00	$ 2.329.405,00	65,00	$ 2.329.405,00		$ 2.329.405,00		$ -	0,00	$ -	65,00	$ 2.329.405,00	100,0%
COM.1041	PLACAS DE PARED / FACE PLATE SENCILLO.	Unidad	65,00	$ 8.724,00	$ 567.060,00	65,00	$ 567.060,00		$ 567.060,00		$ -	0,00	$ -	65,00	$ 567.060,00	100,0%
COM.1055	SWITCH DE BORDE 48 X 10/100/1000T (RJ-45) PUERTOS POE 4X1/10 GB SFP/SFP+, CAPA 3	Unidad	2,00	$ 19.425.095,00	$ 38.850.190,00	2,00	$ 38.850.190,00		$ 38.850.190,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 38.850.190,00	100,0%
COM.1055I	PATCH PANEL PREENSAMBLADO CAT 6A 48 PUERTOS, 1U	Unidad	2,00	$ 1.334.642,00	$ 2.669.284,00	2,00	$ 2.669.284,00		$ 2.669.284,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.669.284,00	100,0%
COM.1052	ORGANIZADOR DOBLE RANURADO CON TAPA	Unidad	2,00	$ 325.073,00	$ 650.146,00	2,00	$ 650.146,00		$ 650.146,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 650.146,00	100,0%
COM.1056	BANDEJA DE FIBRA 1U ST, SC, FC, MTRJ, LC	Unidad	1,00	$ 1.637.427,00	$ 1.637.427,00	1,00	$ 1.637.427,00		$ 1.637.427,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.637.427,00	100,0%
COM.1057	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN RACK (PDU)	Unidad	2,00	$ 635.312,00	$ 1.270.624,00	2,00	$ 1.270.624,00		$ 1.270.624,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.270.624,00	100,0%
COM.1058	BARRAJE TGB KIT	Unidad	1,00	$ 746.563,00	$ 746.563,00	1,00	$ 746.563,00		$ 746.563,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 746.563,00	100,0%
COM.1059	BARRAJE HORIZONTAL PARA RACK KIT	Unidad	1,00	$ 671.253,00	$ 671.253,00	1,00	$ 671.253,00		$ 671.253,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 671.253,00	100,0%
COM.1060	TERMINALES GERENCIALES	Unidad	14,00	$ 411.998,00	$ 5.767.972,00	14,00	$ 5.767.972,00		$ 5.767.972,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 5.767.972,00	100,0%
COM.1080	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54X200MM	m	45,00	$ 60.685,00	$ 2.730.825,00	45,00	$ 2.730.825,00		$ 2.730.825,00		$ -	0,00	$ -	45,00	$ 2.730.825,00	100,0%
COM.1085	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54x100mm	m	62,00	$ 60.685,00	$ 3.762.470,00	62,00	$ 3.762.470,00		$ 3.762.470,00		$ -	0,00	$ -	62,00	$ 3.762.470,00	100,0%
COM.1100	TELEVISOR UHD 55" 24/7 LED	Unidad	2,00	$ 2.534.703,00	$ 5.069.406,00	2,00	$ 5.069.406,00		$ 5.069.406,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 5.069.406,00	100,0%
COM.1091	DECODIFICADOR TDT DVB-T2	Unidad	1,00	$ 226.707,00	$ 226.707,00	1,00	$ 226.707,00		$ 226.707,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 226.707,00	100,0%
COM.1092	ANTENA YAGI 16DB CON MASTIL	Unidad	1,00	$ 556.511,00	$ 556.511,00	1,00	$ 556.511,00		$ 556.511,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 556.511,00	100,0%
COM.1093	CABLE DE ANTENA RG59	m	80,00	$ 15.176,00	$ 1.214.080,00	80,00	$ 1.214.080,00		$ 1.214.080,00		$ -	0,00	$ -	80,00	$ 1.214.080,00	100,0%
COM.1094	ARREGLO DE SPLITTER 1:6 COAXIAL	Unidad	1,00	$ 155.179,00	$ 155.179,00	1,00	$ 155.179,00		$ 155.179,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 155.179,00	100,0%
COM.0002	CERTIFICACIÓN PUNTO CATEGORÍA 6A	Unidad	61,00	$ 14.996,00	$ 914.756,00	61,00	$ 914.756,00		$ 914.756,00		$ -	0,00	$ -	61,00	$ 914.756,00	100,0%
COM.10561	PANEL/ACOPLADOR LC SEXTUPLE MÓDULOS CUADRUPLES (24 HILOS).)	Unidad	2,00	$ 745.073,00	$ 1.490.146,00	2,00	$ 1.490.146,00		$ 1.490.146,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.490.146,00	100,0%
COM.10562	PANEL/ACOPLADOR CIEGO SEXTUPLE .	Unidad	2,00	$ 31.483,00	$ 62.966,00	2,00	$ 62.966,00		$ 62.966,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 62.966,00	100,0%
COM.10563	BREAKOUT KIT 24 FIBRAS	Unidad	2,00	$ 153.852,00	$ 307.704,00	2,00	$ 307.704,00		$ 307.704,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 307.704,00	100,0%
COM.10564	PIGTAIL SM 24 FIBRAS CONECTOR LC	Unidad	48,00	$ 46.111,00	$ 2.213.328,00	48,00	$ 2.213.328,00		$ 2.213.328,00		$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.213.328,00	100,0%
COM.1051	SFP+MODULE 10G LR 10KM SINGLE MODE	Unidad	8,00	$ 1.953.289,00	$ 15.626.312,00	8,00	$ 15.626.312,00		$ 15.626.312,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 15.626.312,00	100,0%
COM.4010	CUADRO MONITORIZACIÓN Y CONTROL BMS	Unidad	1,00	$ 17.692.480,00	$ 17.692.480,00	1,00	$ 17.692.480,00		$ 17.692.480,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 17.692.480,00	100,0%
	SISTEMA SEGURIDAD ELECTRÓNICA															
COM.2010	MÓDULO DE CONTROL DE ACCESO	Unidad	10,00	$ 2.249.016,00	$ 22.490.160,00	10,00	$ 22.490.160,00		$ 22.490.160,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 22.490.160,00	100,0%
COM.2030	LECTOR PROXIMIDAD BIOMÉTRICO	Unidad	10,00	$ 5.438.230,00	$ 54.382.300,00	10,00	$ 54.382.300,00		$ 54.382.300,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 54.382.300,00	100,0%
COM.2040	TARJETA DE PROXIMIDAD	Unidad	25,00	$ 18.548,00	$ 463.700,00	25,00	$ 463.700,00		$ 463.700,00		$ -	0,00	$ -	25,00	$ 463.700,00	100,0%
COM.2050	INTERRUPTOR CON LLAVE	Unidad	10,00	$ 167.092,00	$ 1.670.920,00	10,00	$ 1.670.920,00		$ 1.670.920,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 1.670.920,00	100,0%
COM.2060	CONTACTO MAGNÉTICO DE APERTURA	Unidad	16,00	$ 90.632,00	$ 1.450.112,00	16,00	$ 1.450.112,00		$ 1.450.112,00		$ -	0,00	$ -	16,00	$ 1.450.112,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO ACTA DE COSTOS DE OBRA	
Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1			PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
			26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)'.).	
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO / FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025 / 18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
COM.2070	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 600LB	Unidad	10,00	$ 792.619,00	$ 7.926.190,00	10,00	$ 7.926.190,00		$ 7.926.190,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 7.926.190,00	100,0%
COM.2080	TEMPORIZADOR DE RETARDO DE SALIDA DE PUERTA	Unidad	10,00	$ 417.041,00	$ 4.170.410,00	10,00	$ 4.170.410,00		$ 4.170.410,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 4.170.410,00	100,0%
COM.2100	PULSADOR DE SALIDA	Unidad	10,00	$ 256.843,00	$ 2.568.430,00	10,00	$ 2.568.430,00		$ 2.568.430,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 2.568.430,00	100,0%
COM.2130	FUENTE DE PODER EQUIPAMIENTO SACS	Unidad	10,00	$ 171.880,00	$ 1.718.800,00	10,00	$ 1.718.800,00		$ 1.718.800,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 1.718.800,00	100,0%
COM.2140	PASACABLES	Unidad	10,00	$ 54.258,00	$ 542.580,00	10,00	$ 542.580,00		$ 542.580,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 542.580,00	100,0%
COM.3010	CÁMARA IP FIJA TIPO BULLET INTERIOR	Unidad	5,00	$ 3.819.171,00	$ 19.095.855,00	5,00	$ 19.095.855,00		$ 19.095.855,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 19.095.855,00	100,0%
COM.3020	CÁMARA IP FIJA TIPO BULLET EXTERIOR	Unidad	9,00	$ 3.912.419,00	$ 35.211.771,00	9,00	$ 35.211.771,00		$ 35.211.771,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 35.211.771,00	100,0%
	SENALETICA															#¡DIV/0!
L8.2.2	RÓTULO DE A<10.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	1,00	$ 161.895,00	$ 161.895,00	1,00	$ 161.895,00		$ 161.895,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 161.895,00	100,0%
L8.3.1	RÓTULO DE A<1.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	68,00	$ 74.942,00	$ 5.096.056,00	68,00	$ 5.096.056,00		$ 5.096.056,00		$ -	0,00	$ -	68,00	$ 5.096.056,00	100,0%
L8.4.1	RÓTULO DE A<3.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	3,00	$ 141.918,00	$ 425.754,00	3,00	$ 425.754,00		$ 425.754,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 425.754,00	100,0%
L7.2	LETRA DE H>90CM	Unidad	2,00	$ 987.086,00	$ 1.974.172,00	2,00	$ 1.974.172,00		$ 1.974.172,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.974.172,00	100,0%
L7.4	LETRA DE H<65CM	Unidad	28,00	$ 714.439,00	$ 20.004.292,00	28,00	$ 20.004.292,00		$ 20.004.292,00		$ -	0,00	$ -	28,00	$ 20.004.292,00	100,0%
E	**MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA**															
	PAVIMENTOS FASE 1															
P12	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO	m²	2.717,00	$ 845.253,00	$ 2.296.552.401,00	2.717,00	$ 2.296.552.401,00		$ 2.296.552.401,00		$ -	0,00	$ -	2.717,00	$ 2.296.552.401,00	100,0%
B1.12	BASE TRATADA CON CEMENTO	m²	1.825,37	$ 185.140,00	$ 337.949.002,00	1.825,37	$ 337.949.002,00		$ 337.949.002,00		$ -	0,00	$ -	1.825,37	$ 337.949.002,00	100,0%
P05.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	m³	1.836,61	$ 116.764,00	$ 214.449.930,00	1.836,61	$ 214.449.930,00		$ 214.449.930,00		$ -	0,00	$ -	1.836,61	$ 214.449.930,00	100,0%
B1.9	MEJORAMIENTO SUBRASANTE CON ADICIÓN MATERIALES	m³	7.060,78	$ 91.151,00	$ 643.597.158,00	7.060,78	$ 643.597.158,00		$ 643.597.158,00		$ -	0,00	$ -	7.060,78	$ 643.597.158,00	100,0%
B1.15	EXCAVACIÓN MECÁNICA TIERRA VEGETAL	m³	4.682,14	$ 15.221,00	$ 71.266.853,00	4.682,14	$ 71.266.853,00		$ 71.266.853,00		$ -	0,00	$ -	4.682,14	$ 71.266.853,00	100,0%
B1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y VIALES	m³	1.703,42	$ 10.126,00	$ 17.248.831,00	1.703,42	$ 17.248.831,00		$ 17.248.831,00		$ -	0,00	$ -	1.703,42	$ 17.248.831,00	100,0%
A1.1	DESCAPOTE DE VEGETACIÓN, LIMPIEZA A MÁQUINA	m²	8.982,99	$ 4.042,00	$ 36.309.246,00	8.982,99	$ 36.309.246,00		$ 36.309.246,00		$ -	0,00	$ -	8.982,99	$ 36.309.246,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	6.385,42	$ 40.374,00	$ 257.804.947,00	6.385,42	$ 257.804.947,00		$ 257.804.947,00		$ -	0,00	$ -	6.385,42	$ 257.804.947,00	100,0%
	PAVIMENTOS FASE 2															
P12	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO	m²	856,42	$ 845.253,00	$ 723.891.574,00	856,42	$ 723.891.574,00		$ 723.891.574,00		$ -	0,00	$ -	856,42	$ 723.891.574,00	100,0%
B1.12	BASE TRATADA CON CEMENTO	m²	577,43	$ 185.140,00	$ 106.905.390,00	577,43	$ 106.905.390,00		$ 106.905.390,00		$ -	0,00	$ -	577,43	$ 106.905.390,00	100,0%
P05.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	m³	582,61	$ 116.764,00	$ 68.027.874,00	582,61	$ 68.027.874,00		$ 68.027.874,00		$ -	0,00	$ -	582,61	$ 68.027.874,00	100,0%
B1.9	MEJORAMIENTO SUBRASANTE CON ADICIÓN MATERIALES	m³	1.692,71	$ 91.151,00	$ 154.292.209,00	1.692,71	$ 154.292.209,00		$ 154.292.209,00		$ -	0,00	$ -	1.692,71	$ 154.292.209,00	100,0%
B1.15	EXCAVACIÓN MECÁNICA TIERRA VEGETAL	m³	1.413,15	$ 15.221,00	$ 21.509.556,00	1.413,15	$ 21.509.556,00		$ 21.509.556,00		$ -	0,00	$ -	1.413,15	$ 21.509.556,00	100,0%
B1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y VIALES	m³	608,48	$ 10.126,00	$ 6.161.468,00	608,48	$ 6.161.468,00		$ 6.161.468,00		$ -	0,00	$ -	608,48	$ 6.161.468,00	100,0%
A1.1	DESCAPOTE DE VEGETACIÓN, LIMPIEZA A MÁQUINA	m²	2.845,79	$ 4.042,00	$ 11.502.683,00	2.845,79	$ 11.502.683,00		$ 11.502.683,00		$ -	0,00	$ -	2.845,79	$ 11.502.683,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	2.021,63	$ 40.374,00	$ 81.621.290,00	2.021,63	$ 81.621.290,00		$ 81.621.290,00		$ -	0,00	$ -	2.021,63	$ 81.621.290,00	100,0%
F	**URBANIZACIÓN Y PAISAJISMO**															
	CERRAMIENTO PERIMETRAL															
A2.13	LEVANTADO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL CON RETIRO A BOTADERO	m	3.936,01	$ 20.214,00	$ 79.562.506,00	3.936,01	$ 79.562.506,00		$ 79.562.506,00		$ -	0,00	$ -	3.936,01	$ 79.562.506,00	100,0%
A2.16	LEVANTADO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL CON ACOPIO	m	4.402,36	$ 10.769,00	$ 47.409.015,00	4.402,36	$ 47.409.015,00		$ 47.409.015,00		$ -	0,00	$ -	4.402,36	$ 47.409.015,00	100,0%
H10	VALLADO PERIMETRAL, H=2.5 M. CULMINADO EN ALAMBRE DE PÚA 60% DE APROVECHAMIENTO MAT. EXISTENTE	m	7.790,36	$ 50.695,00	$ 394.932.300,00	7.790,36	$ 394.932.300,00		$ 394.932.300,00		$ -	0,00	$ -	7.790,36	$ 394.932.300,00	100,0%
H3.7	REJA PERIMETRAL	m²	5.209,82	$ 111.689,00	$ 581.879.586,00	5.209,82	$ 581.879.586,00		$ 581.879.586,00		$ -	0,00	$ -	5.209,82	$ 581.879.586,00	100,0%
H8.2	PUERTA EN MALLA DE SIMPLE TORSIÓN PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL	m²	60,50	$ 358.257,00	$ 21.674.549,00	60,50	$ 21.674.549,00		$ 21.674.549,00		$ -	0,00	$ -	60,50	$ 21.674.549,00	100,0%
H9.6	PUERTA DE REJA CORREDERA CERRAMIENTO EXTERIOR	m²	70,00	$ 8.594.935,00	$ 601.645.450,00	70,00	$ 601.645.450,00		$ 601.645.450,00		$ -	0,00	$ -	70,00	$ 601.645.450,00	100,0%
E.AVE. 01	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CIMENTACIÓN	m³	3.159,77	$ 10.144,00	$ 32.052.707,00	3.159,77	$ 32.052.707,00		$ 32.052.707,00		$ -	0,00	$ -	3.159,77	$ 32.052.707,00	100,0%
D1.21	CONCRETO DE LIMPIEZA	m³	394,97	$ 241.912,00	$ 95.547.983,00	394,97	$ 95.547.983,00		$ 95.547.983,00		$ -	0,00	$ -	394,97	$ 95.547.983,00	100,0%
D1.6	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA MURETE	m³	3.159,77	$ 1.012.623,00	$ 3.199.655.777,00	3.159,77	$ 3.199.655.777,00		$ 3.199.655.777,00		$ -	0,00	$ -	3.159,77	$ 3.199.655.777,00	100,0%
D1.2	ACERO DE REFUERZO FY. 420 MPA	kg	110.591,82	$ 4.675,00	$ 517.016.759,00	110.591,82	$ 517.016.759,00		$ 517.016.759,00		$ -	0,00	$ -	110.591,82	$ 517.016.759,00	100,0%
G1.2	MURO BLOQUE DE CONCRETO DE 15CM	m²	3.949,71	$ 145.371,00	$ 574.173.292,00	3.949,71	$ 574.173.292,00		$ 574.173.292,00		$ -	0,00	$ -	3.949,71	$ 574.173.292,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	3.159,77	$ 40.374,00	$ 127.572.554,00	3.159,77	$ 127.572.554,00		$ 127.572.554,00		$ -	0,00	$ -	3.159,77	$ 127.572.554,00	100,0%
	VIALES Y PARQUEADEROS															
	PAVIMENTOS															
A1.1	DESCAPOTE DE VEGETACIÓN, LIMPIEZA A MÁQUINA	m²	67.974,69	$ 4.042,00	$ 274.753.697,00	67.974,69	$ 274.753.697,00		$ 274.753.697,00		$ -	0,00	$ -	67.974,69	$ 274.753.697,00	100,0%
B1.15	EXCAVACIÓN MECÁNICA TIERRA VEGETAL	m³	31.611,43	$ 15.221,00	$ 481.157.576,00	31.611,43	$ 481.157.576,00		$ 481.157.576,00		$ -	0,00	$ -	31.611,43	$ 481.157.576,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	37.879,42	$ 22.011,00	$ 833.763.914,00	37.879,42	$ 833.763.914,00		$ 833.763.914,00		$ -	0,00	$ -	37.879,42	$ 833.763.914,00	100,0%
P08	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	m³	998,26	$ 681.173,00	$ 679.987.759,00	998,26	$ 679.987.759,00		$ 679.987.759,00		$ -	0,00	$ -	998,26	$ 679.987.759,00	100,0%
P11	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	m³	919,11	$ 718.987,00	$ 660.828.142,00	919,11	$ 660.828.142,00		$ 660.828.142,00		$ -	0,00	$ -	919,11	$ 660.828.142,00	100,0%
P05	BASE GRANULAR CLASE A	m³	3.344,19	$ 123.295,00	$ 412.321.906,00	3.344,19	$ 412.321.906,00		$ 412.321.906,00		$ -	0,00	$ -	3.344,19	$ 412.321.906,00	100,0%
P05.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	m³	14.535,57	$ 116.764,00	$ 1.697.231.295,00	14.535,57	$ 1.697.231.295,00		$ 1.697.231.295,00		$ -	0,00	$ -	14.535,57	$ 1.697.231.295,00	100,0%
B1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y VIALES	m³	2.834,43	$ 10.126,00	$ 28.701.438,00	2.834,43	$ 28.701.438,00		$ 28.701.438,00		$ -	0,00	$ -	2.834,43	$ 28.701.438,00	100,0%
R4	RELLENO LOCALIZADO CON SUELO SELECCIONADO B200	m³	28.751,32	$ 55.367,00	$ 1.591.874.334,00	28.751,32	$ 1.591.874.334,00		$ 1.591.874.334,00		$ -	0,00	$ -	28.751,32	$ 1.591.874.334,00	100,0%
B1.9	MEJORAMIENTO SUBRASANTE CON ADICIÓN MATERIALES	m³	11.213,98	$ 91.151,00	$ 1.022.165.491,00	11.213,98	$ 1.022.165.491,00		$ 1.022.165.491,00		$ -	0,00	$ -	11.213,98	$ 1.022.165.491,00	100,0%
P04	RIEGO DE IMPRIMACIÓN EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-0	m²	28.642,89	$ 4.078,00	$ 116.805.705,00	28.642,89	$ 116.805.705,00		$ 116.805.705,00		$ -	0,00	$ -	28.642,89	$ 116.805.705,00	100,0%
P03	RIEGO DE LIGA EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	m²	28.642,89	$ 4.078,00	$ 116.805.705,00	28.642,89	$ 116.805.705,00		$ 116.805.705,00		$ -	0,00	$ -	28.642,89	$ 116.805.705,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	6.762,64	$ 40.374,00	$ 273.034.827,00	6.762,64	$ 273.034.827,00		$ 273.034.827,00		$ -	0,00	$ -	6.762,64	$ 273.034.827,00	100,0%
D1.6.8	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA PAVIMENTO	m³	504,80	$ 619.978,00	$ 312.964.894,00	504,80	$ 312.964.894,00		$ 312.964.894,00		$ -	0,00	$ -	504,80	$ 312.964.894,00	100,0%
D1.255	MALLA ELECTROSOLDADA	kg	5.615,73	$ 4.187,00	$ 23.513.062,00	5.615,73	$ 23.513.062,00		$ 23.513.062,00		$ -	0,00	$ -	5.615,73	$ 23.513.062,00	100,0%
	SEÑALIZACIÓN															
	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL															
L9	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	m	5.900,84	$ 4.642,00	$ 27.391.699,00	5.900,84	$ 27.391.699,00		$ 27.391.699,00		$ -	0,00	$ -	5.900,84	$ 27.391.699,00	100,0%
L21	MARCA VIAL CON RESINA TERMOPLÁSTICA	m²	1.545,36	$ 70.257,00	$ 108.572.358,00	1.545,36	$ 108.572.358,00		$ 108.572.358,00		$ -	0,00	$ -	1.545,36	$ 108.572.358,00	100,0%
L17	TACHA REFLECTIVA	Unidad	29,00	$ 5.617,00	$ 162.893,00	29,00	$ 162.893,00		$ 162.893,00		$ -	0,00	$ -	29,00	$ 162.893,00	100,0%
	SEÑALIZACIÓN VERTICAL															
L11	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	Unidad	43,00	$ 415.982,00	$ 17.887.226,00	43,00	$ 17.887.226,00		$ 17.887.226,00		$ -	0,00	$ -	43,00	$ 17.887.226,00	100,0%
L12	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	m²	40,00	$ 547.772,00	$ 21.910.880,00	40,00	$ 21.910.880,00		$ 21.910.880,00		$ -	0,00	$ -	40,00	$ 21.910.880,00	100,0%
	URBANISMO															#¡DIV/0!
	PISOS EXT.															#¡DIV/0!
G5.17	ADOQUÍN EN CONCRETO BICAPA COLOR OCRE	m²	15.065,97	$ 73.460,00	$ 1.106.746.156,00	15.065,97	$ 1.106.746.156,00		$ 1.106.746.156,00		$ -	0,00	$ -	15.065,97	$ 1.106.746.156,00	100,0%
G5.17.2	ADOQUÍN CERÁMICO 20 X 10 COLOR OCRE	m²	2.945,46	$ 64.982,00	$ 191.401.882,00	2.945,46	$ 191.401.882,00		$ 191.401.882,00		$ -	0,00	$ -	2.945,46	$ 191.401.882,00	100,0%
P07	COLOCACIÓN DE BORDILLO EN CONCRETO	m	8.991,51	$ 56.728,00	$ 510.070.379,00	8.991,51	$ 510.070.379,00		$ 510.070.379,00		$ -	0,00	$ -	8.991,51	$ 510.070.379,00	100,0%
P15	PISO ACABADO EN PIEDRA GUJARRO	m²	2.651,87	$ 121.273,00	$ 321.600.231,00	2.651,87	$ 321.600.231,00		$ 321.600.231,00		$ -	0,00	$ -	2.651,87	$ 321.600.231,00	100,0%
P16	COLOCACIÓN DE LOSETA TOPEROL ALERTA 40 x 40 CM	m	395,96	$ 75.398,00	$ 29.854.592,00	395,96	$ 29.854.592,00		$ 29.854.592,00		$ -	0,00	$ -	395,96	$ 29.854.592,00	100,0%
P17	COLOCACIÓN DE LOSETA GUIA 40 X 40 CM	m	2.981,62	$ 75.398,00	$ 224.808.185,00	2.981,62	$ 224.808.185,00		$ 224.808.185,00		$ -	0,00	$ -	2.981,62	$ 224.808.185,00	100,0%
P18	CANCHA DE BALONCESTO	m²	361,25	$ 142.362,00	$ 51.428.273,00	361,25	$ 51.428.273,00		$ 51.428.273,00		$ -	0,00	$ -	361,25	$ 51.428.273,00	100,0%
L9	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	m	125,53	$ 4.642,00	$ 582.710,00	125,53	$ 582.710,00		$ 582.710,00		$ -	0,00	$ -	125,53	$ 582.710,00	100,0%
G5.1	ACABADO DE PISO EN CONCRETO PULIDO DE 21 MPA, ESPESOR DE 10CM CON MORTERO ENDURECEDOR	m²	1.206,70	$ 100.343,00	$ 121.083.898,00	1.206,70	$ 121.083.898,00		$ 121.083.898,00		$ -	0,00	$ -	1.206,70	$ 121.083.898,00	100,0%
R2.1	BASE EN ARENA COMPACTADA	m²	826,30	$ 48.308,00	$ 39.916.900,00	826,30	$ 39.916.900,00		$ 39.916.900,00		$ -	0,00	$ -	826,30	$ 39.916.900,00	100,0%
D1.6.4	CONCRETO RESISTENCIA 24.5MPA PARA PLACA DE CONTRAPISO	m²	632,97	$ 815.359,00	$ 516.097.786,00	632,97	$ 516.097.786,00		$ 516.097.786,00		$ -	0,00	$ -	632,97	$ 516.097.786,00	100,0%
D1.255	MALLA ELECTROSOLDADA	kg	11.781,74	$ 4.187,00	$ 49.330.145,00	11.781,74	$ 49.330.145,00		$ 49.330.145,00		$ -	0,00	$ -	11.781,74	$ 49.330.145,00	100,0%
P05.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	m³	8.164,69	$ 116.764,00	$ 953.341.863,00	8.164,69	$ 953.341.863,00		$ 953.341.863,00		$ -	0,00	$ -	8.164,69	$ 953.341.863,00	100,0%
	DRENAJE															
B1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y VIALES	m³	27.830,85	$ 10.126,00	$ 281.815.187,00	27.830,85	$ 281.815.187,00		$ 281.815.187,00		$ -	0,00	$ -	27.830,85	$ 281.815.187,00	100,0%
DRE.EX.04	COLECTOR PVC PARED ESTRUCTURAL NOVAFORT O EQUIVALENTE 10" RIGIDEZ 8KN/M2	m	627,18	$ 95.737,00	$ 60.044.332,00	627,18	$ 60.044.332,00		$ 60.044.332,00		$ -	0,00	$ -	627,18	$ 60.044.332,00	100,0%
DRE.EX.05	COLECTOR PVC PARED ESTRUCTURAL NOVAFORT O EQUIVALENTE 14" RIGIDEZ 8KN/M2	m	699,02	$ 178.439,00	$ 124.732.430,00	699,02	$ 124.732.430,00		$ 124.732.430,00		$ -	0,00	$ -	699,02	$ 124.732.430,00	100,0%
DRE.EX.06	COLECTOR PVC PARED ESTRUCTURAL NOVAFORT O EQUIVALENTE 18" RIGIDEZ 8KN/M2	m	218,18	$ 280.571,00	$ 61.214.981,00	218,18	$ 61.214.981,00		$ 61.214.981,00		$ -	0,00	$ -	218,18	$ 61.214.981,00	100,0%
DRE.EX.07	COLECTOR PVC PARED ESTRUCTURAL NOVAFORT O EQUIVALENTE 24" RIGIDEZ 8KN/M2	m	384,33	$ 523.883,00	$ 201.343.953,00	384,33	$ 201.343.953,00		$ 201.343.953,00		$ -	0,00	$ -	384,33	$ 201.343.953,00	100,0%
DRE.EX.08	COLECTOR PVC PARED ESTRUCTURAL NOVAFORT O EQUIVALENTE 27" RIGIDEZ 8KN/M2	m	109,48	$ 605.608,00	$ 66.301.964,00	109,48	$ 66.301.964,00		$ 66.301.964,00		$ -	0,00	$ -	109,48	$ 66.301.964,00	100,0%
DRE.EX.09	COLECTOR PVC PARED ESTRUCTURAL NOVAFORT O EQUIVALENTE 42" RIGIDEZ 8KN/M2	m	421,28	$ 2.023.883,00	$ 852.621.430,00	421,28	$ 852.621.430,00		$ 852.621.430,00		$ -	0,00	$ -	421,28	$ 852.621.430,00	100,0%
DRE.EX.10	COLECTOR CONCRETO REFORZADO 60" CLASE II	m	520,72	$ 2.830.480,00	$ 1.473.887.546,00	520,72	$ 1.473.887.546,00		$ 1.473.887.546,00		$ -	0,00	$ -	520,72	$ 1.473.887.546,00	100,0%
DRE.EX.11	CABEZAL DE ENTRADA	Unidad	1,00	$ 4.113.829,00	$ 4.113.829,00	1,00	$ 4.113.829,00		$ 4.113.829,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.113.829,00	100,0%
DRE.EX.12	SUMIDERO PREFABRICADO DE CONCRETO 60X30X70 CM	Unidad	104,00	$ 741.906,00	$ 77.158.224,00	104,00	$ 77.158.224,00		$ 77.158.224,00		$ -	0,00	$ -	104,00	$ 77.158.224,00	100,0%
DRE.EX.13	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO ACO MULTIDRAIN 150X285 MM O EQUIVALENTE	m	21,50	$ 1.379.432,00	$ 29.657.788,00	21,50	$ 29.657.788,00		$ 29.657.788,00		$ -	0,00	$ -	21,50	$ 29.657.788,00	100,0%
DRE.EX.14	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO ACO MULTIDRAIN 200X335 MM O EQUIVALENTE	m	62,90	$ 1.506.558,00	$ 94.762.498,00	62,90	$ 94.762.498,00		$ 94.762.498,00		$ -	0,00	$ -	62,90	$ 94.762.498,00	100,0%
DRE.EX.15	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO ACO MULTIDRAIN 200X235 MM O EQUIVALENTE	m	76,90	$ 1.475.199,00	$ 113.442.803,00	76,90	$ 113.442.803,00		$ 113.442.803,00		$ -	0,00	$ -	76,90	$ 113.442.803,00	100,0%
DRE.EX.16	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO ACO MULTIDRAIN 275X300 MM O EQUIVALENTE	m	104,40	$ 1.561.431,00	$ 163.013.396,00	104,40	$ 163.013.396,00		$ 163.013.396,00		$ -	0,00	$ -	104,40	$ 163.013.396,00	100,0%
DRE.EX.17	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO ACO MULTIDRAIN 300X375 MM O EQUIVALENTE	m	66,50	$ 2.041.281,00	$ 135.745.187,00	66,50	$ 135.745.187,00		$ 135.745.187,00		$ -	0,00	$ -	66,50	$ 135.745.187,00	100,0%
DRE.EX.18	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO ACO MULTIDRAIN 300X355 MM O EQUIVALENTE	m	107,80	$ 2.040.324,00	$ 219.946.927,00	107,80	$ 219.946.927,00		$ 219.946.927,00		$ -	0,00	$ -	107,80	$ 219.946.927,00	100,0%
DRE.EX.19	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO ACO MULTIDRAIN 300X450 MM O EQUIVALENTE	m	286,66	$ 1.983.897,00	$ 568.703.914,00	286,66	$ 568.703.914,00		$ 568.703.914,00		$ -	0,00	$ -	286,66	$ 568.703.914,00	100,0%
DRE.EX.20	CÁRCAMO PREFABRICADO EN CONCRETO ACO MULTIDRAIN 300X425 MM O EQUIVALENTE	m	78,68	$ 2.036.790,00	$ 160.254.637,00	78,68	$ 160.254.637,00		$ 160.254.637,00		$ -	0,00	$ -	78,68	$ 160.254.637,00	100,0%
DRE.EX.21	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN FINAL, D= 1.2 M	Unidad	63,00	$ 2.999.102,00	$ 188.943.426,00	63,00	$ 188.943.426,00		$ 188.943.426,00		$ -	0,00	$ -	63,00	$ 188.943.426,00	100,0%
DRE.EX.22	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN FINAL, D= 1.5 M	Unidad	11,00	$ 4.257.455,00	$ 46.832.005,00	11,00	$ 46.832.005,00		$ 46.832.005,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 46.832.005,00	100,0%
DRE.EX.23	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN FINAL, D= 2.00 M	Unidad	15,00	$ 5.287.825,00	$ 79.317.375,00	15,00	$ 79.317.375,00		$ 79.317.375,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 79.317.375,00	100,0%

	FORMATO		
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

					PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN	
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1					26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025	
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).				
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA		FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN	
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA		26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026	
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
DRE.EX.24	CONSTRUCCIÓN CÁMARA DE CAÍDA	Unidad	6,00	$ 4.486.778,00	$ 26.920.668.00	6,00	$ 26.920.668.00		$ 26.920.668.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 26.920.668.00	100.0%
DRE.EX.25	BAJANTE ESCALONADA	m	208,60	$ 581.918,00	$ 121.388.095.00	208,60	$ 121.388.095.00		$ 121.388.095.00		$ -	0.00	$ -	208,60	$ 121.388.095.00	100.0%
DRE.EX.26	ESCOLLERA DE PROTECCIÓN	m³	271,35	$ 193.698,00	$ 52.559.952.00	271,35	$ 52.559.952.00		$ 52.559.952.00		$ -	0.00	$ -	271,35	$ 52.559.952.00	100.0%
DRE.EX.27	ENTIBACIÓN CUAJADA	m²	6.467,53	$ 11.049,00	$ 71.459.739.00	6.467,53	$ 71.459.739.00		$ 71.459.739.00		$ -	0.00	$ -	6.467,53	$ 71.459.739.00	100.0%
DRE.EX.28	ENTIBACIÓN SEMICUAJADA	m²	386,71	$ 25.415,00	$ 9.828.235.00	386,71	$ 9.828.235.00		$ 9.828.235.00		$ -	0.00	$ -	386,71	$ 9.828.235.00	100.0%
R2	RELLENO GRAVILLA Y ARENA	m³	3.755,66	$ 85.394,00	$ 320.710.830.00	3.755,66	$ 320.710.830.00		$ 320.710.830.00		$ -	0.00	$ -	3.755,66	$ 320.710.830.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	20.612,35	$ 22.011,00	$ 453.698.436.00	20.612,35	$ 453.698.436.00		$ 453.698.436.00		$ -	0.00	$ -	20.612,35	$ 453.698.436.00	100.0%
R8	PROTECCIÓN CON CONCRETO SIMPLE F'C=21 MPA PARA CONDUCCIONES	m³	81,44	$ 426.285,00	$ 34.716.650.00	81,44	$ 34.716.650.00		$ 34.716.650.00		$ -	0.00	$ -	81,44	$ 34.716.650.00	100.0%
G	**INSTALACIONES EXTERIORES**															
	SISTEMA ELÉCTRICO															
ELE.EX10	LÍNEA ACOMETIDA TRIFÁSICA ALUMINIO 3X350KCMIL	m	1.100,00	$ 181.770,00	$ 199.947.000.00	1.100,00	$ 199.947.000.00		$ 199.947.000.00		$ -	0.00	$ -	1.100,00	$ 199.947.000.00	100.0%
ELE.EX20	CABLE BAJA TENSIÓN 4X8AWG+8AWG	m	670,00	$ 36.409,00	$ 24.394.030.00	670,00	$ 24.394.030.00		$ 24.394.030.00		$ -	0.00	$ -	670,00	$ 24.394.030.00	100.0%
ELE.EX30	CABLE BAJA TENSIÓN 1X8AWG	m	18.625,00	$ 8.921,00	$ 166.153.625.00	18.625,00	$ 166.153.625.00		$ 166.153.625.00		$ -	0.00	$ -	18.625,00	$ 166.153.625.00	100.0%
ELE.EX31	CABLE BAJA TENSIÓN 3x12AWG	m	16.379,00	$ 12.154,00	$ 199.070.366.00	16.379,00	$ 199.070.366.00		$ 199.070.366.00		$ -	0.00	$ -	16.379,00	$ 199.070.366.00	100.0%
ELE.EX32	CABLE BAJA TENSIÓN 2x10AWG+12AWG	m	37.630,00	$ 15.640,00	$ 588.533.200.00	37.630,00	$ 588.533.200.00		$ 588.533.200.00		$ -	0.00	$ -	37.630,00	$ 588.533.200.00	100.0%
ELE.EX40	BANCO 4 TUBOS DIÁMETRO 6 PULGADAS	m	594,00	$ 132.562,00	$ 78.741.828.00	594,00	$ 78.741.828.00		$ 78.741.828.00		$ -	0.00	$ -	594,00	$ 78.741.828.00	100.0%
ELE.EX41	BANCO 4 TUBOS DIÁMETRO 6 PULGADAS REFUERZO CALZADA	m	42,00	$ 269.789,00	$ 11.331.138.00	42,00	$ 11.331.138.00		$ 11.331.138.00		$ -	0.00	$ -	42,00	$ 11.331.138.00	100.0%
ELE.EX50	BANCO 4 TUBOS DIÁMETRO 4 PULGADAS	m	88,00	$ 77.153,00	$ 6.789.464.00	88,00	$ 6.789.464.00		$ 6.789.464.00		$ -	0.00	$ -	88,00	$ 6.789.464.00	100.0%
ELE.EX51	BANCO 4 TUBOS DIÁMETRO 4 PULGADAS REFUERZO CALZADA	m	42,00	$ 162.545,00	$ 6.826.890.00	42,00	$ 6.826.890.00		$ 6.826.890.00		$ -	0.00	$ -	42,00	$ 6.826.890.00	100.0%
ELE.EX60	BANCO 2 TUBOS DIÁMETRO 4 PULGADAS	m	13.913,10	$ 48.463,00	$ 674.270.565.00	13.913,10	$ 674.270.565.00		$ 674.270.565.00		$ -	0.00	$ -	13.913,10	$ 674.270.565.00	100.0%
ELE.EX61	BANCO 2 TUBOS DIÁMETRO 4 PULGADAS REFUERZO CALZADA	m	77,85	$ 85.991,00	$ 6.694.399.00	77,85	$ 6.694.399.00		$ 6.694.399.00		$ -	0.00	$ -	77,85	$ 6.694.399.00	100.0%
ELE.EX65	BANCO 6 TUBOS DIÁMETRO 4 PULGADAS	m	604,00	$ 104.862,00	$ 63.336.648.00	604,00	$ 63.336.648.00		$ 63.336.648.00		$ -	0.00	$ -	604,00	$ 63.336.648.00	100.0%
ELE.EX66	BANCO 6 TUBOS DIÁMETRO 4 PULGADAS REFUERZO CALZADA	m	98,00	$ 239.000,00	$ 23.422.000.00	98,00	$ 23.422.000.00		$ 23.422.000.00		$ -	0.00	$ -	98,00	$ 23.422.000.00	100.0%
ELE.EX70	CAJA DE INSPECCIÓN MT 170X120X170CM	Unidad	30,00	$ 5.545.647,00	$ 166.369.410.00	30,00	$ 166.369.410.00		$ 166.369.410.00		$ -	0.00	$ -	30,00	$ 166.369.410.00	100.0%
ELE.EX80	CAJA DE INSPECCIÓN BT 100X100X150CM	Unidad	239,00	$ 3.359.577,00	$ 802.938.903.00	239,00	$ 802.938.903.00		$ 802.938.903.00		$ -	0.00	$ -	239,00	$ 802.938.903.00	100.0%
ELE.EX90	CAJA DE INSPECCIÓN ILUMINACIÓN 30X30X30CM	Unidad	53,00	$ 321.630,00	$ 17.046.390.00	53,00	$ 17.046.390.00		$ 17.046.390.00		$ -	0.00	$ -	53,00	$ 17.046.390.00	100.0%
ELE.EX91	TOMA DE TIERRA DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	284,00	$ 615.106,00	$ 174.690.104.00	284,00	$ 174.690.104.00		$ 174.690.104.00		$ -	0.00	$ -	284,00	$ 174.690.104.00	100.0%
ELE.EX92	BANCO 4 TUBOS DIÁMETRO 3 PULGADAS ILUMINACIÓN	m	4.304,00	$ 140.607,00	$ 605.172.528.00	4.304,00	$ 605.172.528.00		$ 605.172.528.00		$ -	0.00	$ -	4.304,00	$ 605.172.528.00	100.0%
ELE.EX93	LUMINARIA ALUMBRADO VIAL TIPO LED 93W	Unidad	122,00	$ 2.728.186,00	$ 332.838.692.00	122,00	$ 332.838.692.00		$ 332.838.692.00		$ -	0.00	$ -	122,00	$ 332.838.692.00	100.0%
ELE.EX94	LUMINARIA ALUMBRADO TIPO LED 8.7W	Unidad	162,00	$ 1.448.793,00	$ 234.704.466.00	162,00	$ 234.704.466.00		$ 234.704.466.00		$ -	0.00	$ -	162,00	$ 234.704.466.00	100.0%
ELE.EX95	CUADRO DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE ALUMBRADO PÚBLICO	Unidad	4,00	$ 934.964,00	$ 3.739.856.00	4,00	$ 3.739.856.00		$ 3.739.856.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 3.739.856.00	100.0%
ELE.EX96	TABLERO ELÉCTRICO CCTV PERIMETRAL 1 CÁMARA (T-PRXX)	Unidad	5,00	$ 4.577.121,00	$ 22.885.605.00	5,00	$ 22.885.605.00		$ 22.885.605.00		$ -	0.00	$ -	5,00	$ 22.885.605.00	100.0%
ELE.EX97	TABLERO ELÉCTRICO CCTV PERIMETRAL 2 CÁMARAS (T-PRXX)	Unidad	24,00	$ 4.577.121,00	$ 109.850.904.00	24,00	$ 109.850.904.00		$ 109.850.904.00		$ -	0.00	$ -	24,00	$ 109.850.904.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	2.526,88	$ 22.011,00	$ 55.619.156.00	2.526,88	$ 55.619.156.00		$ 55.619.156.00		$ -	0.00	$ -	2.526,88	$ 55.619.156.00	100.0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	3.080,69	$ 20.312,00	$ 62.574.975.00	3.080,69	$ 62.574.975.00		$ 62.574.975.00		$ -	0.00	$ -	3.080,69	$ 62.574.975.00	100.0%
E02QM061	EXCAVACIÓN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	196,97	$ 20.312,00	$ 4.000.855.00	196,97	$ 4.000.855.00		$ 4.000.855.00		$ -	0.00	$ -	196,97	$ 4.000.855.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	750,78	$ 40.374,00	$ 30.311.992,00	750,78	$ 30.311.992,00		$ 30.311.992,00		$ -	0,00	$ -	750,78	$ 30.311.992,00	100,0%
	INST. EXT. SUMINISTRO DE AGUA															
ALL.0110	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ESFERA BRONCE D=2"	Unidad	1,00	$ 215.971,00	$ 215.971.00	1,00	$ 215.971.00		$ 215.971.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 215.971.00	100.0%
SUM.1190	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CONDUCTO POLIETILENO PE100 PN16 DN=50 MM, INCLUYE ACCESORIOS	m	1.010,00	$ 19.484,00	$ 19.678.840,00	1.010,00	$ 19.678.840,00		$ 19.678.840,00		$ -	0,00	$ -	1.010,00	$ 19.678.840,00	100,0%
SUM.4040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE UNIDAD ÓSMOSIS INVERSA P=4 KW Qp=1200 L/H, INCLUYE 6 MEMBRANAS RO-4040	Unidad	1,00	$ 72.253.727,00	$ 72.253.727,00	1,00	$ 72.253.727,00		$ 72.253.727,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 72.253.727,00	100,0%
SUM.EX.10	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA ENTERRADA VÁLVULA CORTE 80X80X80 CM	Unidad	1,00	$ 664.856,00	$ 664.856,00	1,00	$ 664.856,00		$ 664.856,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 664.856,00	100,0%
SUM.EX.20	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GRUPO PRESIÓN TRASIEGO P=3,70 KW Q=5,76 M3/H H=30.20 MCA	Unidad	1,00	$ 22.154.004,00	$ 22.154.004,00	1,00	$ 22.154.004,00		$ 22.154.004,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 22.154.004,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	393,18	$ 22.011,00	$ 8.654.285.00	393,18	$ 8.654.285.00		$ 8.654.285.00		$ -	0.00	$ -	393,18	$ 8.654.285.00	100.0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	424,16	$ 20.312,00	$ 8.615.538.00	424,16	$ 8.615.538.00		$ 8.615.538.00		$ -	0.00	$ -	424,16	$ 8.615.538.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	30,98	$ 40.374,00	$ 1.250.787,00	30,98	$ 1.250.787,00		$ 1.250.787,00		$ -	0,00	$ -	30,98	$ 1.250.787,00	100,0%
	INST. EXT. EVACUACIÓN AGUAS RESIDUALES															
DES.EX.10	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CONDUCTO POLIETILENO PE100 PN16 DN=63 MM, INCLUYE ACCESORIOS	m	418,00	$ 23.247,00	$ 9.717.246,00	418,00	$ 9.717.246,00		$ 9.717.246,00		$ -	0,00	$ -	418,00	$ 9.717.246,00	100,0%
DES.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	246,85	$ 32.990,00	$ 8.143.582,00	246,85	$ 8.143.582,00		$ 8.143.582,00		$ -	0,00	$ -	246,85	$ 8.143.582,00	100,0%
DES.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 6", INCLUYE ACCESORIOS	m	190,96	$ 43.251,00	$ 8.259.211,00	190,96	$ 8.259.211,00		$ 8.259.211,00		$ -	0,00	$ -	190,96	$ 8.259.211,00	100,0%
ALL.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 8", INCLUYE ACCESORIOS	m	97,54	$ 143.087,00	$ 13.956.706,00	97,54	$ 13.956.706,00		$ 13.956.706,00		$ -	0,00	$ -	97,54	$ 13.956.706,00	100,0%
ALL.1060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 12", INCLUYE ACCESORIOS	m	45,00	$ 219.232,00	$ 9.865.440,00	45,00	$ 9.865.440,00		$ 9.865.440,00		$ -	0,00	$ -	45,00	$ 9.865.440,00	100,0%
DES.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 60X60 CM	Unidad	3,00	$ 629.274,00	$ 1.887.822.00	3,00	$ 1.887.822.00		$ 1.887.822.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 1.887.822.00	100.0%
DES.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE POZO LADRILLO REGISTRO D=150 CM H=3.00 M	Unidad	15,00	$ 4.137.999,00	$ 62.069.985.00	15,00	$ 62.069.985.00		$ 62.069.985.00		$ -	0.00	$ -	15,00	$ 62.069.985.00	100.0%
DES.EX.20	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN CÁRCAMO REMOVIBLE CONCRETO. TUBERÍA 4"	m	63,60	$ 147.537,00	$ 9.383.353.00	63,60	$ 9.383.353.00		$ 9.383.353.00		$ -	0.00	$ -	63,60	$ 9.383.353.00	100.0%
DES.EX.30	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN CÁRCAMO REMOVIBLE CONCRETO. TUBERÍA 6"	m	34,20	$ 178.176,00	$ 6.093.619.00	34,20	$ 6.093.619.00		$ 6.093.619.00		$ -	0.00	$ -	34,20	$ 6.093.619.00	100.0%
DES.EX.40	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN CÁRCAMO REMOVIBLE CONCRETO. TUBERÍA 8"	m	8,40	$ 193.223,00	$ 1.623.073.00	8,40	$ 1.623.073.00		$ 1.623.073.00		$ -	0.00	$ -	8,40	$ 1.623.073.00	100.0%
DES.EX.50	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN CÁRCAMO REMOVIBLE CONCRETO. TUBERÍA 14"	m	12,60	$ 229.934,00	$ 2.897.168.00	12,60	$ 2.897.168.00		$ 2.897.168.00		$ -	0.00	$ -	12,60	$ 2.897.168.00	100.0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	616,09	$ 20.312,00	$ 12.514.020.00	616,09	$ 12.514.020.00		$ 12.514.020.00		$ -	0.00	$ -	616,09	$ 12.514.020.00	100.0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	156,86	$ 18.536,00	$ 2.907.557.00	156,86	$ 2.907.557.00		$ 2.907.557.00		$ -	0.00	$ -	156,86	$ 2.907.557.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	667,27	$ 22.011,00	$ 14.687.280.00	667,27	$ 14.687.280.00		$ 14.687.280.00		$ -	0.00	$ -	667,27	$ 14.687.280.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	105,68	$ 40.374,00	$ 4.266.724,00	105,68	$ 4.266.724,00		$ 4.266.724,00		$ -	0,00	$ -	105,68	$ 4.266.724,00	100,0%
PCI.EX.10	HIDRANTE DE ARQUETA 4"	Unidad	14,00	$ 1.974.641,00	$ 27.644.974.00	14,00	$ 27.644.974.00		$ 27.644.974.00		$ -	0.00	$ -	14,00	$ 27.644.974.00	100.0%
PCI.EX.20	VÁLVULAS DE COMPUERTA 4" EN CAJA 40X40X60 CM	Unidad	19,00	$ 871.486,00	$ 16.558.234.00	19,00	$ 16.558.234.00		$ 16.558.234.00		$ -	0.00	$ -	19,00	$ 16.558.234.00	100.0%
PCI.EX.30	CASETA INTEMPERIE GRANDE DE CHAPA CON DOTACIÓN	Unidad	9,00	$ 3.098.924,00	$ 27.890.316.00	9,00	$ 27.890.316.00		$ 27.890.316.00		$ -	0.00	$ -	9,00	$ 27.890.316.00	100.0%
PCI.EX.40	TUBERÍA PVC/C900 PN16 10". INCLUYE ACCESORIOS	m	1.293,00	$ 726.753,00	$ 939.691.629.00	1.293,00	$ 939.691.629.00		$ 939.691.629.00		$ -	0.00	$ -	1.293,00	$ 939.691.629.00	100.0%
PCI.EX.50	TUBERÍA PVC/C900 PN16 4". INCLUYE ACCESORIOS	m	213,00	$ 288.797,00	$ 61.513.761.00	213,00	$ 61.513.761.00		$ 61.513.761.00		$ -	0.00	$ -	213,00	$ 61.513.761.00	100.0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	2.587,84	$ 20.312,00	$ 52.564.206.00	2.587,84	$ 52.564.206.00		$ 52.564.206.00		$ -	0.00	$ -	2.587,84	$ 52.564.206.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	2.380,81	$ 22.011,00	$ 52.404.009.00	2.380,81	$ 52.404.009.00		$ 52.404.009.00		$ -	0.00	$ -	2.380,81	$ 52.404.009.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	207,03	$ 40.374,00	$ 8.358.629,00	207,03	$ 8.358.629,00		$ 8.358.629,00		$ -	0,00	$ -	207,03	$ 8.358.629,00	100,0%
	COMUNICACIONES															
COM.EX10	CABLE 24 X FIBRA ÓPTICA MONOMODO EXTERIOR	m	15.147,10	$ 45.191,00	$ 684.512.596.00	15.147,10	$ 684.512.596.00		$ 684.512.596.00		$ -	0.00	$ -	15.147,10	$ 684.512.596.00	100.0%
COM.EX20	BANCO TUBOS 4X4 PULGADAS + 1X2 PULGADAS	m	1.254,80	$ 84.008,00	$ 105.413.238.00	1.254,80	$ 105.413.238.00		$ 105.413.238.00		$ -	0.00	$ -	1.254,80	$ 105.413.238.00	100.0%
COM.EX30	BANCO TUBOS 2X4 PULGADAS	m	855,00	$ 48.511,00	$ 41.476.905.00	855,00	$ 41.476.905.00		$ 41.476.905.00		$ -	0.00	$ -	855,00	$ 41.476.905.00	100.0%
COM.EX40	BANCO TUBOS 2X6 PULGADAS	m	391,00	$ 78.236,00	$ 30.590.276.00	391,00	$ 30.590.276.00		$ 30.590.276.00		$ -	0.00	$ -	391,00	$ 30.590.276.00	100.0%
COM.EX45	BANCO TUBOS 2x2 PULGADAS	m	13.799,10	$ 22.888,00	$ 315.833.801.00	13.799,10	$ 315.833.801.00		$ 315.833.801.00		$ -	0.00	$ -	13.799,10	$ 315.833.801.00	100.0%
COM.EX50	BANCO TUBOS 4X4 PULGADAS + 1X2 PULGADAS REFUERZO CALZADA	m	302,14	$ 149.740,00	$ 45.242.444.00	302,14	$ 45.242.444.00		$ 45.242.444.00		$ -	0.00	$ -	302,14	$ 45.242.444.00	100.0%
COM.EX60	BANCO TUBOS 2X4 PULGADAS REFUERZO CALZADA	m	291,90	$ 84.279,00	$ 24.601.040.00	291,90	$ 24.601.040.00		$ 24.601.040.00		$ -	0.00	$ -	291,90	$ 24.601.040.00	100.0%
COM.EX70	BANCO TUBOS 2X6 PULGADAS REFUERZO CALZADA	m	11,00	$ 124.390,00	$ 1.368.290.00	11,00	$ 1.368.290.00		$ 1.368.290.00		$ -	0.00	$ -	11,00	$ 1.368.290.00	100.0%
COM.EX80	CAJA INSPECCIÓN LADRILLO 100X100X150 CM	Unidad	290,00	$ 1.035.787,00	$ 300.378.230.00	290,00	$ 300.378.230.00		$ 300.378.230.00		$ -	0.00	$ -	290,00	$ 300.378.230.00	100.0%
COM.EX90	SWITCH INDUSTRIAL RED PERIMETRAL	Unidad	29,00	$ 19.549.269,00	$ 566.928.801.00	29,00	$ 566.928.801.00		$ 566.928.801.00		$ -	0.00	$ -	29,00	$ 566.928.801.00	100.0%
COM.EX100	CÁMARA TÉRMICA EXTERIOR	Unidad	53,00	$ 21.364.128,00	$ 1.132.298.784.00	53,00	$ 1.132.298.784.00		$ 1.132.298.784.00		$ -	0.00	$ -	53,00	$ 1.132.298.784.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	7.082,66	$ 22.011,00	$ 155.896.429.00	7.082,66	$ 155.896.429.00		$ 155.896.429.00		$ -	0.00	$ -	7.082,66	$ 155.896.429.00	100.0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	9.113,22	$ 20.312,00	$ 185.107.725.00	9.113,22	$ 185.107.725.00		$ 185.107.725.00		$ -	0.00	$ -	9.113,22	$ 185.107.725.00	100.0%
E02QM061	EXCAVACIÓN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	429,00	$ 20.312,00	$ 8.713.848.00	429,00	$ 8.713.848.00		$ 8.713.848.00		$ -	0.00	$ -	429,00	$ 8.713.848.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	1.347,35	$ 40.374,00	$ 54.397.909,00	1.347,35	$ 54.397.909,00		$ 54.397.909,00		$ -	0,00	$ -	1.347,35	$ 54.397.909,00	100,0%
	INST. EXT. RED DE RIEGO															
RIE.EX.10	CONDUCTO POLIETILENO RDE11 Ø3/4". INCLUYE ACCESORIOS	m	757,15	$ 5.570,00	$ 4.217.326.00	757,15	$ 4.217.326.00		$ 4.217.326.00		$ -	0.00	$ -	757,15	$ 4.217.326.00	100.0%
RIE.EX.11	CONDUCTO POLIETILENO RDE11 Ø1". INCLUYE ACCESORIOS	m	810,95	$ 6.225,00	$ 5.048.164.00	810,95	$ 5.048.164.00		$ 5.048.164.00		$ -	0.00	$ -	810,95	$ 5.048.164.00	100.0%
RIE.EX.12	CONDUCTO POLIETILENO RDE11 Ø1 1/4". INCLUYE ACCESORIOS	m	245,00	$ 7.083,00	$ 1.735.335.00	245,00	$ 1.735.335.00		$ 1.735.335.00		$ -	0.00	$ -	245,00	$ 1.735.335.00	100.0%
RIE.EX.20	TUBERÍA DE MICROIRRIGACIÓN Ø1/2". INCLUYE ACCESORIOS	m	2.822,25	$ 2.326,00	$ 6.564.554.00	2.822,25	$ 6.564.554.00		$ 6.564.554.00		$ -	0.00	$ -	2.822,25	$ 6.564.554.00	100.0%
RIE.EX.30	EMISOR AUTOCOMPENSADOR 8L/H	Unidad	385,00	$ 962,00	$ 370.370.00	385,00	$ 370.370.00		$ 370.370.00		$ -	0.00	$ -	385,00	$ 370.370.00	100.0%
RIE.EX.40	CAJA ENTERRADA ACOMETIDA ÁREA AJARDINADA. INCLUYE VÁLVULA DE CORTE Ø3/4"	Unidad	21,00	$ 108.989,00	$ 2.288.769.00	21,00	$ 2.288.769.00		$ 2.288.769.00		$ -	0.00	$ -	21,00	$ 2.288.769.00	100.0%
RIE.EX.50	CAJA ENTERRADA INSPECCIÓN RIEGO	Unidad	16,00	$ 71.210,00	$ 1.139.360.00	16,00	$ 1.139.360.00		$ 1.139.360.00		$ -	0.00	$ -	16,00	$ 1.139.360.00	100.0%
RIE.EX.60	CONEXIONADO ASPIRACIÓN A TANQUE PTAR, INCLUYE VÁLVULAS Y ACCESORIOS NECESARIOS	Unidad	1,00	$ 1.374.646,00	$ 1.374.646,00	1,00	$ 1.374.646,00		$ 1.374.646,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.374.646,00	100,0%
RIE.EX.70	BOMBA ASPIRACIÓN P=0.80 KW Q=0.27 L/S H=25 MCA	Unidad	1,00	$ 9.541.971,00	$ 9.541.971.00	1,00	$ 9.541.971.00		$ 9.541.971.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 9.541.971.00	100.0%
RIE.EX.80	ARMARIO POLIÉSTER 800X600X300MM	Unidad	1,00	$ 1.851.772,00	$ 1.851.772.00	1,00	$ 1.851.772.00		$ 1.851.772.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.851.772.00	100.0%
RIE.EX.90	PROGRAMADOR RIEGO 6 ESTACIONES, INCLUYE CONEXIONADO ELÉCTRICO, CONTROL Y PROGRAMACIÓN	Unidad	1,00	$ 1.250.785,00	$ 1.250.785,00	1,00	$ 1.250.785,00		$ 1.250.785,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.250.785,00	100,0%
RIE.EX.91	COLECTOR IMPULSIÓN Ø1 1/4" - Ø1", INCLUYE 4 ELECTROVÁLVULAS Y CABLEADO DE CONTROL	Unidad	1,00	$ 1.196.193,00	$ 1.196.193,00	1,00	$ 1.196.193,00		$ 1.196.193,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.196.193,00	100,0%
RIE.EX.92	SENSOR LLUVIA INALÁMBRICO. INCLUYE CONEXIONADO Y PROGRAMACIÓN	Unidad	1,00	$ 528.944,00	$ 528.944.00	1,00	$ 528.944.00		$ 528.944.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 528.944.00	100.0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	102,64	$ 20.312,00	$ 2.084.824.00	102,64	$ 2.084.824.00		$ 2.084.824.00		$ -	0.00	$ -	102,64	$ 2.084.824.00	100.0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	0,74	$ 18.536,00	$ 13.717.00	0,74	$ 13.717.00		$ 13.717.00		$ -	0.00	$ -	0,74	$ 13.717.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	97,51	$ 22.011,00	$ 2.146.293.00	97,51	$ 2.146.293.00		$ 2.146.293.00		$ -	0.00	$ -	97,51	$ 2.146.293.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	5,87	$ 40.374,00	$ 236.995,00	5,87	$ 236.995,00		$ 236.995,00		$ -	0,00	$ -	5,87	$ 236.995,00	100,0%
	PARQUEADERO															
COM.PA01	EQUIPO DE ENTRADA PARQUEADERO	Unidad	3,00	$ 26.381.222,00	$ 79.143.666.00	3,00	$ 79.143.666.00		$ 79.143.666.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 79.143.666.00	100.0%
COM.PA02	EQUIPO DE SALIDA PARQUEADERO	Unidad	3,00	$ 24.160.917,00	$ 72.482.751.00	3,00	$ 72.482.751.00		$ 72.482.751.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 72.482.751.00	100.0%
COM.PA03	EQUIPO AUTOPAGO CONTROL DE PARQUEADERO	Unidad	1,00	$ 118.397.789,00	$ 118.397.789.00	1,00	$ 118.397.789.00		$ 118.397.789.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 118.397.789.00	100.0%
COM.PA04	EQUIPO PAGO MANUAL PARQUEADERO	Unidad	1,00	$ 20.985.886,00	$ 20.985.886.00	1,00	$ 20.985.886.00		$ 20.985.886.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 20.985.886.00	100.0%
COM.EX45	BANCO TUBOS 2x2 PULGADAS	m	50,00	$ 22.888,00	$ 1.144.400.00	50,00	$ 1.144.400.00		$ 1.144.400.00		$ -	0.00	$ -	50,00	$ 1.144.400.00	100.0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN	
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025	
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN	
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026	
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00 / 99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
ELE.4190	CABLE BAJA TENSIÓN 3x2AWG+2/0AWG+2AWG 0.6/1kV	m	31,00	$ 123.379,00	$ 3.824.749.00	31,00	$ 3.824.749.00		$ 3.824.749.00		$ -	0.00	$ -	31,00	$ 3.824.749.00	100.0%
ELE.5010	INTERRUPTOR EMPOTRABLE	Unidad	28,00	$ 104.776,00	$ 2.933.728.00	28,00	$ 2.933.728.00		$ 2.933.728.00		$ -	0.00	$ -	28,00	$ 2.933.728.00	100.0%
ELE.5020	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA	Unidad	10,00	$ 345.361,00	$ 3.453.610.00	10,00	$ 3.453.610.00		$ 3.453.610.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 3.453.610.00	100.0%
ELE.5030	BASE DE ENCHUFE 15A ESTANCA IP-55 GAMA BÁSICA SUPERF.	Unidad	16,00	$ 402.676,00	$ 6.442.816.00	16,00	$ 6.442.816.00		$ 6.442.816.00		$ -	0.00	$ -	16,00	$ 6.442.816.00	100.0%
ELE.5040	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA UPS	Unidad	4,00	$ 356.012,00	$ 1.424.048.00	4,00	$ 1.424.048.00		$ 1.424.048.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 1.424.048.00	100.0%
ELE.5060	BASE DE ENCHUFE 20A ESTANCA IP-55 PARA SECAMANOS	Unidad	1,00	$ 479.185,00	$ 479.185.00	1,00	$ 479.185.00		$ 479.185.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 479.185.00	100.0%
ELE.6100	PUNTAS CAPTADORAS	Unidad	10,00	$ 203.294,00	$ 2.032.940.00	10,00	$ 2.032.940.00		$ 2.032.940.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 2.032.940.00	100.0%
ELE.6130	CAJA DE INSPECCIÓN CON ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA PARA BAJANTE DE APANTALLAMIENTO	Unidad	4,00	$ 723.229,00	$ 2.892.916,00	4,00	$ 2.892.916,00		$ 2.892.916,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 2.892.916,00	100,0%
ELE.6110	CONEXIÓN ENTRE ELEMENTOS DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	14,00	$ 1.331.154,00	$ 18.636.156.00	14,00	$ 18.636.156.00		$ 18.636.156.00		$ -	0.00	$ -	14,00	$ 18.636.156.00	100.0%
ELE.6125	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA 3/0 AWG	m	125,00	$ 41.457,00	$ 5.182.125.00	125,00	$ 5.182.125.00		$ 5.182.125.00		$ -	0.00	$ -	125,00	$ 5.182.125.00	100.0%
ELE.6011	ALAMBRÓN DE ALUMINIO 8MM	m	82,00	$ 27.579,00	$ 2.261.478.00	82,00	$ 2.261.478.00		$ 2.261.478.00		$ -	0.00	$ -	82,00	$ 2.261.478.00	100.0%
ELE.7011	PICA DE ACERO COBRIZADO L=2m. D=14.6mm	Unidad	4,00	$ 132.147,00	$ 528.588.00	4,00	$ 528.588.00		$ 528.588.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 528.588.00	100.0%
ELE.7012	PLETINA DE CONEXIÓN DE TIERRAS CON PUENTE DE PRUEBAS	Unidad	4,00	$ 440.479,00	$ 1.761.916.00	4,00	$ 1.761.916.00		$ 1.761.916.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 1.761.916.00	100.0%
ELE.7013	CAJA PARA UNIÓN EQUIPOTENCIAL CON SECCIONADOR	Unidad	4,00	$ 1.500.080,00	$ 6.000.320.00	4,00	$ 6.000.320.00		$ 6.000.320.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 6.000.320.00	100.0%
ELE.7015	CABLE DE COBRE DESNUDO 4/0AWG	m	256,00	$ 72.846,00	$ 18.648.576.00	256,00	$ 18.648.576.00		$ 18.648.576.00		$ -	0.00	$ -	256,00	$ 18.648.576.00	100.0%
ELE.6120	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA 2/0 AWG	m	15,00	$ 31.408,00	$ 471.120.00	15,00	$ 471.120.00		$ 471.120.00		$ -	0.00	$ -	15,00	$ 471.120.00	100.0%
ELE.8010	TRANSFORMADOR DE POTENCIA ENCAPSULADO 480/208V 10KVA	Unidad	1,00	$ 5.543.471,00	$ 5.543.471.00	1,00	$ 5.543.471.00		$ 5.543.471.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 5.543.471.00	100.0%
ELE.8030	TRANSFORMADOR DE POTENCIA ENCAPSULADO 480/208V 31KVA	Unidad	1,00	$ 6.542.608,00	$ 6.542.608.00	1,00	$ 6.542.608.00		$ 6.542.608.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 6.542.608.00	100.0%
ELE.8040	TRANSFORMADOR DE POTENCIA ENCAPSULADO 480/208V 50KVA	Unidad	1,00	$ 7.510.026,00	$ 7.510.026.00	1,00	$ 7.510.026.00		$ 7.510.026.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 7.510.026.00	100.0%
ELE.8070	UNIDAD DE SUMINISTRO INTERRUMPIDO 208V 10KVA	Unidad	1,00	$ 33.719.330,00	$ 33.719.330.00	1,00	$ 33.719.330.00		$ 33.719.330.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 33.719.330.00	100.0%
ELE.8080	UNIDAD DE SUMINISTRO INTERRUMPIDO 208V 20KVA	Unidad	1,00	$ 35.594.962,00	$ 35.594.962.00	1,00	$ 35.594.962.00		$ 35.594.962.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 35.594.962.00	100.0%
ELE.8110	BATERÍA DE CONDENSADORES 400KVAR	Unidad	1,00	$ 27.904.972,00	$ 27.904.972.00	1,00	$ 27.904.972.00		$ 27.904.972.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 27.904.972.00	100.0%
ELE.9010	GRUPO ELECTRÓGENO INSONORIZADO 1562.5 KVA	Unidad	1,00	$ 1.077.220.251,00	$ 1.077.220.251.00	1,00	$ 1.077.220.251.00		$ 1.077.220.251.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.077.220.251.00	100.0%
CLI.0030	UD. EXTERIOR MINI VRV-IV BOMBA CALOR 12.1 / 12.1 KW	Unidad	2,00	$ 17.959.218,00	$ 35.918.436.00	2,00	$ 35.918.436.00		$ 35.918.436.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 35.918.436.00	100.0%
CLI.0070	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 2,8 / 3,2 Kw (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SISTEMA VRF)	Unidad	2,00	$ 4.067.379,00	$ 8.134.758,00	2,00	$ 8.134.758,00		$ 8.134.758,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 8.134.758,00	100,0%
CLI.0090	EXTRACTOR EN LÍNEA P/CONDUCTO D=125 MM DE 330 M3/H	Unidad	1,00	$ 1.233.901,00	$ 1.233.901.00	1,00	$ 1.233.901.00		$ 1.233.901.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.233.901.00	100.0%
CLI.0100	EXTRACTOR EN LÍNEA P/CONDUCTO D=160 MM DE 560 M3/H	Unidad	1,00	$ 1.550.349,00	$ 1.550.349.00	1,00	$ 1.550.349.00		$ 1.550.349.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.550.349.00	100.0%
CLI.0110	EXTRACTOR EN LÍNEA P/CONDUCTO D=350 MM DE 3750 M3/H	Unidad	1,00	$ 3.529.317,00	$ 3.529.317.00	1,00	$ 3.529.317.00		$ 3.529.317.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.529.317.00	100.0%
CLI.0120	CAMPANA EXTRACTORA 370m3/h 0.04kW	Unidad	1,00	$ 426.123,00	$ 426.123.00	1,00	$ 426.123.00		$ 426.123.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 426.123.00	100.0%
CLI.0080	UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600X600 4,5 / 5 KW UNIDAD INTERIOR CASSETTE 4 VÍAS 600x600 4,5 / 5 kW (VÁLIDA PARA MONTAJE EN SI	Unidad	1,00	$ 4.205.737,00	$ 4.205.737,00	1,00	$ 4.205.737,00		$ 4.205.737,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.205.737,00	100,0%
CLI.1010	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=100 MM	m	2,10	$ 99.609,00	$ 209.179.00	2,10	$ 209.179.00		$ 209.179.00		$ -	0.00	$ -	2,10	$ 209.179.00	100.0%
CLI.1020	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=125 MM	m	22,30	$ 106.153,00	$ 2.367.212.00	22,30	$ 2.367.212.00		$ 2.367.212.00		$ -	0.00	$ -	22,30	$ 2.367.212.00	100.0%
CLI.1030	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=160 MM	m	12,40	$ 112.050,00	$ 1.389.420.00	12,40	$ 1.389.420.00		$ 1.389.420.00		$ -	0.00	$ -	12,40	$ 1.389.420.00	100.0%
CLI.1040	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=250 MM	m	5,80	$ 137.772,00	$ 799.078.00	5,80	$ 799.078.00		$ 799.078.00		$ -	0.00	$ -	5,80	$ 799.078.00	100.0%
CLI.1050	TUBO LISO CHAPA ACERO GALVANIZADA D=350 MM	m	27,80	$ 160.873,00	$ 4.472.269.00	27,80	$ 4.472.269.00		$ 4.472.269.00		$ -	0.00	$ -	27,80	$ 4.472.269.00	100.0%
CLI.1060	TUBO ALUMINIO FLEXIBLE COMPRIMIDO D=125 MM	m	2,20	$ 99.609,00	$ 219.140.00	2,20	$ 219.140.00		$ 219.140.00		$ -	0.00	$ -	2,20	$ 219.140.00	100.0%
CLI.2010	TUBERÍA DOBLE COBRE FRIGORÍFICO ROLLO AISLADO D=6.4MM+12.7MM	m	5,30	$ 72.233,00	$ 382.835.00	5,30	$ 382.835.00		$ 382.835.00		$ -	0.00	$ -	5,30	$ 382.835.00	100.0%
CLI.2020	TUBERÍA DOBLE COBRE FRIGORÍFICO ROLLO AISLADO D=9.5MM+15.9MM	m	45,50	$ 79.327,00	$ 3.609.379.00	45,50	$ 3.609.379.00		$ 3.609.379.00		$ -	0.00	$ -	45,50	$ 3.609.379.00	100.0%
CLI.3010	BOCA EXTRACCIÓN AUTORREGULABLE BAÑO	Unidad	2,00	$ 267.556,00	$ 535.112.00	2,00	$ 535.112.00		$ 535.112.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 535.112.00	100.0%
CLI.3020	REJILLA RETORNO LAMAS HORIZONTALES 200X100 MM	Unidad	5,00	$ 94.335,00	$ 471.675.00	5,00	$ 471.675.00		$ 471.675.00		$ -	0.00	$ -	5,00	$ 471.675.00	100.0%
CLI.3040	REJILLA RETORNO LAMAS HORIZONTALES 425X75 MM	Unidad	6,00	$ 112.643,00	$ 675.858.00	6,00	$ 675.858.00		$ 675.858.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 675.858.00	100.0%
CLI.3050	REJILLA EXTERIOR FIJA CIRCULAR ACERO INOX. D=125 MM	Unidad	1,00	$ 337.621,00	$ 337.621.00	1,00	$ 337.621.00		$ 337.621.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 337.621.00	100.0%
CLI.3060	REJILLA EXTERIOR FIJA CIRCULAR ACERO INOX. D=160 MM	Unidad	1,00	$ 373.996,00	$ 373.996.00	1,00	$ 373.996.00		$ 373.996.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 373.996.00	100.0%
CLI.3070	REJILLA EXTERIOR FIJA CIRCULAR ACERO INOX. D=350 MM	Unidad	1,00	$ 818.117,00	$ 818.117.00	1,00	$ 818.117.00		$ 818.117.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 818.117.00	100.0%
SUM.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PE DN50-20 MM 3/4"	Unidad	1,00	$ 219.093,00	$ 219.093.00	1,00	$ 219.093.00		$ 219.093.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 219.093.00	100.0%
SUM.0040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PE DN50-32 MM 1 1/4"	Unidad	1,00	$ 316.781,00	$ 316.781.00	1,00	$ 316.781.00		$ 316.781.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 316.781.00	100.0%
SUM.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 3/4"	Unidad	1,00	$ 379.047,00	$ 379.047.00	1,00	$ 379.047.00		$ 379.047.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 379.047.00	100.0%
SUM.0080	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 1 1/4"	Unidad	1,00	$ 1.056.670,00	$ 1.056.670.00	1,00	$ 1.056.670.00		$ 1.056.670.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.056.670.00	100.0%
SUM.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 9 D=1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	14,00	$ 11.145,00	$ 156.030,00	14,00	$ 156.030,00		$ 156.030,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 156.030,00	100,0%
SUM.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 11 D=3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	23,00	$ 12.520,00	$ 287.960,00	23,00	$ 287.960,00		$ 287.960,00		$ -	0,00	$ -	23,00	$ 287.960,00	100,0%
SUM.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 13.5 D=1", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	18,00	$ 14.201,00	$ 255.618,00	18,00	$ 255.618,00		$ 255.618,00		$ -	0,00	$ -	18,00	$ 255.618,00	100,0%
SUM.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 21 D=1 1/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	21,00	$ 16.140,00	$ 338.940,00	21,00	$ 338.940,00		$ 338.940,00		$ -	0,00	$ -	21,00	$ 338.940,00	100,0%
SUM.1090	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE41 D=1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	2,00	$ 16.091,00	$ 32.182,00	2,00	$ 32.182,00		$ 32.182,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 32.182,00	100,0%
SUM.1100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CPVC RDE41 D=3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	4,00	$ 17.399,00	$ 69.596,00	4,00	$ 69.596,00		$ 69.596,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 69.596,00	100,0%
SUM.1110	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE COQUILLA ELASTOMÉRICA E=20 MM TUBERÍA DE 1/2"	m	2,00	$ 12.304,00	$ 24.608,00	2,00	$ 24.608,00		$ 24.608,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 24.608,00	100,0%
SUM.1120	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE COQUILLA ELASTOMÉRICA E=25 MM TUBERÍA DE 3/4"	m	4,00	$ 14.244,00	$ 56.976,00	4,00	$ 56.976,00		$ 56.976,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 56.976,00	100,0%
SUM.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1/2"	Unidad	1,00	$ 21.188,00	$ 21.188.00	1,00	$ 21.188.00		$ 21.188.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 21.188.00	100.0%
SUM.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 3/4"	Unidad	2,00	$ 26.751,00	$ 53.502.00	2,00	$ 53.502.00		$ 53.502.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 53.502.00	100.0%
SUM.2040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1 1/4"	Unidad	2,00	$ 49.123,00	$ 98.246.00	2,00	$ 98.246.00		$ 98.246.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 98.246.00	100.0%
SUM.2090	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE BRONCE PN-12 3/4"	Unidad	1,00	$ 80.862,00	$ 80.862.00	1,00	$ 80.862.00		$ 80.862.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 80.862.00	100.0%
SUM.2110	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE BRONCE PN-12 1 1/4"	Unidad	1,00	$ 201.868,00	$ 201.868.00	1,00	$ 201.868.00		$ 201.868.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 201.868.00	100.0%
SUM.3010	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVAMANOS	Unidad	2,00	$ 39.208,00	$ 78.416.00	2,00	$ 78.416.00		$ 78.416.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 78.416.00	100.0%
SUM.3020	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P Y ACS EN CPVC PARA DUCHA	Unidad	2,00	$ 80.340,00	$ 160.680.00	2,00	$ 160.680.00		$ 160.680.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 160.680.00	100.0%
SUM.3030	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA INODORO TANQUE	Unidad	2,00	$ 40.393,00	$ 80.786.00	2,00	$ 80.786.00		$ 80.786.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 80.786.00	100.0%
SUM.3080	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVADERO	Unidad	1,00	$ 39.208,00	$ 39.208.00	1,00	$ 39.208.00		$ 39.208.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 39.208.00	100.0%
SUM.4010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CALENTADOR ELÉCTRICO 15 GALONES	Unidad	1,00	$ 3.209.056,00	$ 3.209.056.00	1,00	$ 3.209.056.00		$ 3.209.056.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.209.056.00	100.0%
SUM.4020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GRUPO PRESIÓN CONVENCIONAL 3 BOMBAS P=3,53 KW Q=5.37 L/S H=35.74 MCA	Unidad	1,00	$ 39.668.497,00	$ 39.668.497,00	1,00	$ 39.668.497,00		$ 39.668.497,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 39.668.497,00	100,0%
SUM.4030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GRUPO PRESIÓN CONVENCIONAL 3 BOMBAS P=5,70 KW Q=10.67 L/S H=33.53 MCA	Unidad	1,00	$ 71.314.922,00	$ 71.314.922,00	1,00	$ 71.314.922,00		$ 71.314.922,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 71.314.922,00	100,0%
SUM.4040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE UNIDAD ÓSMOSIS INVERSA P=4 KW Qp=1200 L/H, INCLUYE 6 MEMBRANAS RO-4040	Unidad	1,00	$ 72.253.727,00	$ 72.253.727,00	1,00	$ 72.253.727,00		$ 72.253.727,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 72.253.727,00	100,0%
SUM.4050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO AUTOMÁTICO CLORACIÓN (PANEL REGULADOR+DOSIFICADOR+DEPÓSITO+BOMBA)	Unidad	1,00	$ 10.536.637,00	$ 10.536.637,00	1,00	$ 10.536.637,00		$ 10.536.637,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 10.536.637,00	100,0%
DES.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA BOMBEO ENTERRADA 100X100X100 CM, INCLUYE DOS BOMBAS TRITURADORAS P=1.2 KW Q=4.3 M3/H	Unidad	1,00	$ 54.295.390,00	$ 54.295.390,00	1,00	$ 54.295.390,00		$ 54.295.390,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 54.295.390,00	100,0%
DES.0040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 50X50 CM	Unidad	1,00	$ 538.250,00	$ 538.250.00	1,00	$ 538.250.00		$ 538.250.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 538.250.00	100.0%
DES.0050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE AIREACIÓN PVC D=3"-4"	Unidad	1,00	$ 480.983,00	$ 480.983.00	1,00	$ 480.983.00		$ 480.983.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 480.983.00	100.0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	2,97	$ 18.536,00	$ 55.052.00	2,97	$ 55.052.00		$ 55.052.00		$ -	0.00	$ -	2,97	$ 55.052.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	1,05	$ 22.011,00	$ 23.112.00	1,05	$ 23.112.00		$ 23.112.00		$ -	0.00	$ -	1,05	$ 23.112.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	1,92	$ 40.374,00	$ 77.518,00	1,92	$ 77.518,00		$ 77.518,00		$ -	0,00	$ -	1,92	$ 77.518,00	100,0%
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	1,00	$ 32.790,00	$ 32.790,00	1,00	$ 32.790,00		$ 32.790,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 32.790,00	100,0%
DES.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	1,00	$ 32.990,00	$ 32.990,00	1,00	$ 32.990,00		$ 32.990,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 32.990,00	100,0%
DES.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	25,00	$ 23.268,00	$ 581.700,00	25,00	$ 581.700,00		$ 581.700,00		$ -	0,00	$ -	25,00	$ 581.700,00	100,0%
DES.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	11,00	$ 37.788,00	$ 415.668,00	11,00	$ 415.668,00		$ 415.668,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 415.668,00	100,0%
DES.3010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA VENTILACIÓN PVC-V 2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	26,00	$ 14.145,00	$ 367.770,00	26,00	$ 367.770,00		$ 367.770,00		$ -	0,00	$ -	26,00	$ 367.770,00	100,0%
DES.4010	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA LAVAMANOS	Unidad	2,00	$ 113.228,00	$ 226.456.00	2,00	$ 226.456.00		$ 226.456.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 226.456.00	100.0%
DES.4020	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA DUCHA	Unidad	2,00	$ 104.955,00	$ 209.910.00	2,00	$ 209.910.00		$ 209.910.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 209.910.00	100.0%
DES.4030	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA INODORO	Unidad	2,00	$ 134.105,00	$ 268.210.00	2,00	$ 268.210.00		$ 268.210.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 268.210.00	100.0%
DES.4070	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA REJILLA PISO	Unidad	2,00	$ 105.010,00	$ 210.020.00	2,00	$ 210.020.00		$ 210.020.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 210.020.00	100.0%
DES.4090	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA VACIADO CALENTADOR	Unidad	1,00	$ 113.228,00	$ 113.228.00	1,00	$ 113.228.00		$ 113.228.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 113.228.00	100.0%
ALL.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TRAGANTE TIPO CÚPULA C-6" D=4"	Unidad	2,00	$ 92.495,00	$ 184.990.00	2,00	$ 184.990.00		$ 184.990.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 184.990.00	100.0%
ALL.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CANALETA DRENAJE LINEAL PVC SUELO 130X90 MM	m	66,00	$ 115.618,00	$ 7.630.788,00	66,00	$ 7.630.788,00		$ 7.630.788,00		$ -	0,00	$ -	66,00	$ 7.630.788,00	100,0%
ALL.0050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 70X70 CM	Unidad	4,00	$ 665.936,00	$ 2.663.744.00	4,00	$ 2.663.744.00		$ 2.663.744.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 2.663.744.00	100.0%
ALL.0070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 50X50 CM	Unidad	1,00	$ 551.285,00	$ 551.285.00	1,00	$ 551.285.00		$ 551.285.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 551.285.00	100.0%
ALL.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 60X60 CM	Unidad	1,00	$ 605.889,00	$ 605.889.00	1,00	$ 605.889.00		$ 605.889.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 605.889.00	100.0%
ALL.0080	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE POZO EYECTOR AGUAS LIMPIAS 100X100X100 CM, INCLUYE 2 BOMBAS SUMERGIBLES P=3.6 KW Q=52.2 M3/H	Unidad	1,00	$ 34.739.167,00	$ 34.739.167,00	1,00	$ 34.739.167,00		$ 34.739.167,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 34.739.167,00	100,0%
SUM.1190	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CONDUCTO POLIETILENO PE100 PN16 DN=50 MM, INCLUYE ACCESORIOS	m	18,00	$ 19.484,00	$ 350.712,00	18,00	$ 350.712,00		$ 350.712,00		$ -	0,00	$ -	18,00	$ 350.712,00	100,0%
ALL.0100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CONDUCTO POLIETILENO PE100 PN16 DN=110 MM, INCLUYE ACCESORIOS	m	40,00	$ 53.942,00	$ 2.157.680,00	40,00	$ 2.157.680,00		$ 2.157.680,00		$ -	0,00	$ -	40,00	$ 2.157.680,00	100,0%
ALL.0110	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ESFERA BRONCE D=2"	Unidad	6,00	$ 215.971,00	$ 1.295.826.00	6,00	$ 1.295.826.00		$ 1.295.826.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 1.295.826.00	100.0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	8,20	$ 18.536,00	$ 151.995.00	8,20	$ 151.995.00		$ 151.995.00		$ -	0.00	$ -	8,20	$ 151.995.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	2,76	$ 22.011,00	$ 60.750.00	2,76	$ 60.750.00		$ 60.750.00		$ -	0.00	$ -	2,76	$ 60.750.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	5,44	$ 40.374,00	$ 219.635,00	5,44	$ 219.635,00		$ 219.635,00		$ -	0,00	$ -	5,44	$ 219.635,00	100,0%
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	15,50	$ 32.790,00	$ 508.245,00	15,50	$ 508.245,00		$ 508.245,00		$ -	0,00	$ -	15,50	$ 508.245,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN	
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025	
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	**OBJETO:**	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	**R/L:**	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN	
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	**R/L:**	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026	
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO
	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00 — 99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
COM.EX80	CAJA INSPECCIÓN LADRILLO 100X100X150 CM	Unidad	3,00	$ 1.035.787,00	$ 3.107.361.00	3,00	$ 3.107.361.00		$ 3.107.361.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 3.107.361.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	20,00	$ 22.011,00	$ 440.220.00	20,00	$ 440.220.00		$ 440.220.00		$ -	0.00	$ -	20,00	$ 440.220.00	100.0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	26,35	$ 20.312,00	$ 535.221.00	26,35	$ 535.221.00		$ 535.221.00		$ -	0.00	$ -	26,35	$ 535.221.00	100.0%
E02QM061	EXCAVACIÓN CAJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	4,50	$ 20.312,00	$ 91.404.00	4,50	$ 91.404.00		$ 91.404.00		$ -	0.00	$ -	4,50	$ 91.404.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	40,85	$ 40.374,00	$ 1.649.278,00	40,85	$ 1.649.278,00		$ 1.649.278,00		$ -	0,00	$ -	40,85	$ 1.649.278,00	100,0%
H	**BLOQUE TÉCNICO**															
	MOVIMIENTO DE TIERRAS															
E.AVE_01	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CIMENTACIÓN	m³	17.296,14	$ 10.144,00	$ 175.452.044.00	17.296,14	$ 175.452.044.00		$ 175.452.044.00		$ -	0.00	$ -	17.296,14	$ 175.452.044.00	100.0%
R4	RELLENO LOCALIZADO CON SUELO SELECCIONADO B200	m³	353,21	$ 55.367,00	$ 19.556.178.00	353,21	$ 19.556.178.00		$ 19.556.178.00		$ -	0.00	$ -	353,21	$ 19.556.178.00	100.0%
B4.5	COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL	m²	612,65	$ 15.547,00	$ 9.524.870.00	612,65	$ 9.524.870.00		$ 9.524.870.00		$ -	0.00	$ -	612,65	$ 9.524.870.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	17.296,14	$ 40.374,00	$ 698.314.356,00	17.296,14	$ 698.314.356,00		$ 698.314.356,00		$ -	0,00	$ -	17.296,14	$ 698.314.356,00	100,0%
D1.21	CONCRETO DE LIMPIEZA	m³	26,55	$ 241.912,00	$ 6.422.764.00	26,55	$ 6.422.764.00		$ 6.422.764.00		$ -	0.00	$ -	26,55	$ 6.422.764.00	100.0%
D1.6.2	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA CIMENTACIÓN	m³	222,78	$ 686.691,00	$ 152.981.021.00	222,78	$ 152.981.021.00		$ 152.981.021.00		$ -	0.00	$ -	222,78	$ 152.981.021.00	100.0%
D1.5.4	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA PLACA DE ENTREPISO	m³	49,48	$ 1.189.838,00	$ 58.873.184.00	49,48	$ 58.873.184.00		$ 58.873.184.00		$ -	0.00	$ -	49,48	$ 58.873.184.00	100.0%
D1.5.6	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA MURO	m³	1.018,79	$ 1.061.112,00	$ 1.081.050.294.00	1.018,79	$ 1.081.050.294.00		$ 1.081.050.294.00		$ -	0.00	$ -	1.018,79	$ 1.081.050.294.00	100.0%
D1.5.5	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA ESCALERA	m³	1,30	$ 811.978,00	$ 1.055.571.00	1,30	$ 1.055.571.00		$ 1.055.571.00		$ -	0.00	$ -	1,30	$ 1.055.571.00	100.0%
D1.5.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA VIGAS	m³	67,67	$ 1.237.104,00	$ 83.714.828.00	67,67	$ 83.714.828.00		$ 83.714.828.00		$ -	0.00	$ -	67,67	$ 83.714.828.00	100.0%
D1.5.1	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA COLUMNAS	m³	37,47	$ 1.039.647,00	$ 38.955.573.00	37,47	$ 38.955.573.00		$ 38.955.573.00		$ -	0.00	$ -	37,47	$ 38.955.573.00	100.0%
D1.6.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA STEEL DECK	m³	26,69	$ 910.906,00	$ 24.312.081.00	26,69	$ 24.312.081.00		$ 24.312.081.00		$ -	0.00	$ -	26,69	$ 24.312.081.00	100.0%
D1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	kg	161.756,41	$ 4.675,00	$ 756.211.217.00	161.756,41	$ 756.211.217.00		$ 756.211.217.00		$ -	0.00	$ -	161.756,41	$ 756.211.217.00	100.0%
D1.255	MALLA ELECTROSOLDADA	kg	1.699,50	$ 4.187,00	$ 7.115.807.00	1.699,50	$ 7.115.807.00		$ 7.115.807.00		$ -	0.00	$ -	1.699,50	$ 7.115.807.00	100.0%
D1.128	PLACA DE ENTREPISO STEEL DECK AUTOPORTANTE	m²	296,51	$ 64.275,00	$ 19.058.180.00	296,51	$ 19.058.180.00		$ 19.058.180.00		$ -	0.00	$ -	296,51	$ 19.058.180.00	100.0%
E.AVE_10	PERLINERÍA METÁLICA	kg	6.416,67	$ 9.727,00	$ 62.414.949.00	6.416,67	$ 62.414.949.00		$ 62.414.949.00		$ -	0.00	$ -	6.416,67	$ 62.414.949.00	100.0%
D1.128.1	ESPIGOS CONECTORES DE CORTE	Unidad	507,00	$ 3.304,00	$ 1.675.128.00	507,00	$ 1.675.128.00		$ 1.675.128.00		$ -	0.00	$ -	507,00	$ 1.675.128.00	100.0%
E1	PENDIENTADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE CUBIERTA PLANA	m²	505,87	$ 210.098,00	$ 106.282.275.00	505,87	$ 106.282.275.00		$ 106.282.275.00		$ -	0.00	$ -	505,87	$ 106.282.275.00	100.0%
E2	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH AISLANTES	m²	14,32	$ 314.385,00	$ 4.501.993.00	14,32	$ 4.501.993.00		$ 4.501.993.00		$ -	0.00	$ -	14,32	$ 4.501.993.00	100.0%
G1.2	MURO BLOQUE DE CONCRETO DE 15CM	m²	811,00	$ 145.371,00	$ 117.895.881.00	811,00	$ 117.895.881.00		$ 117.895.881.00		$ -	0.00	$ -	811,00	$ 117.895.881.00	100.0%
G1.3.1	MURO EN DRYWALL 1 CARA + AISLAMIENTO	m²	165,97	$ 101.458,00	$ 16.838.984.00	165,97	$ 16.838.984.00		$ 16.838.984.00		$ -	0.00	$ -	165,97	$ 16.838.984.00	100.0%
G1.6	PAÑETE MORTERO 1:4	m²	1.275,55	$ 29.490,00	$ 37.615.970.00	1.275,55	$ 37.615.970.00		$ 37.615.970.00		$ -	0.00	$ -	1.275,55	$ 37.615.970.00	100.0%
G1.12	MURO DIVISORIO MIXTO DE VIDRIO Y PANEL AGLOMERADO	m²	15,84	$ 431.218,00	$ 6.830.493.00	15,84	$ 6.830.493.00		$ 6.830.493.00		$ -	0.00	$ -	15,84	$ 6.830.493.00	100.0%
G1.9	ESTUCO DE YESO	m²	10,56	$ 7.217,00	$ 76.212.00	10,56	$ 76.212.00		$ 76.212.00		$ -	0.00	$ -	10,56	$ 76.212.00	100.0%
G1.7	FORMACIÓN DE PASOS PARA ESCALERA CON LADRILLOS PARA REVESTIR	m	25,20	$ 30.661,00	$ 772.657.00	25,20	$ 772.657.00		$ 772.657.00		$ -	0.00	$ -	25,20	$ 772.657.00	100.0%
G1.1	DINTEL PREFABRICADO	m	4,00	$ 51.455,00	$ 205.820.00	4,00	$ 205.820.00		$ 205.820.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 205.820.00	100.0%
G1.8	ALFAJÍA DE CUBIERTA PREFABRICADA EN CONCRETO	m	111,74	$ 43.423,00	$ 4.852.086.00	111,74	$ 4.852.086.00		$ 4.852.086.00		$ -	0.00	$ -	111,74	$ 4.852.086.00	100.0%
G7.4	ALFAJÍA DE VENTANA PREFABRICADA	m	4,00	$ 51.265,00	$ 205.060.00	4,00	$ 205.060.00		$ 205.060.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 205.060.00	100.0%
G7.5	UMBRAL PREFABRICADO	m	14,80	$ 53.345,00	$ 789.506.00	14,80	$ 789.506.00		$ 789.506.00		$ -	0.00	$ -	14,80	$ 789.506.00	100.0%
G2.2	RECUBRIMIENTO IMPERMEABLE PARA TANQUES	m²	831,33	$ 20.841,00	$ 17.325.749.00	831,33	$ 17.325.749.00		$ 17.325.749.00		$ -	0.00	$ -	831,33	$ 17.325.749.00	100.0%
G3.1	ENCHAPE EN BALDOSA DE PORCELANATO, FORMATO 30X60 CM	m²	96,24	$ 112.698,00	$ 10.846.056.00	96,24	$ 10.846.056.00		$ 10.846.056.00		$ -	0.00	$ -	96,24	$ 10.846.056.00	100.0%
G3.3	PINTURA PLÁSTICA BASE AGUA PARA INTERIOR	m²	1.452,08	$ 15.046,00	$ 21.847.996.00	1.452,08	$ 21.847.996.00		$ 21.847.996.00		$ -	0.00	$ -	1.452,08	$ 21.847.996.00	100.0%
G3.4	FACHADA EN GRC STUD FRAME	m²	391,61	$ 828.608,00	$ 324.491.179.00	391,61	$ 324.491.179.00		$ 324.491.179.00		$ -	0.00	$ -	391,61	$ 324.491.179.00	100.0%
G4.1	CIELO RASO MIXTO DE PLACAS DE FIBRA MINERAL Y YESO PERIMETRAL	m²	73,34	$ 315.737,00	$ 23.156.152.00	73,34	$ 23.156.152.00		$ 23.156.152.00		$ -	0.00	$ -	73,34	$ 23.156.152.00	100.0%
G4.2	CIELO RASO EN DRYWALL HIDRÓFUGO	m²	60,91	$ 65.120,00	$ 3.966.459.00	60,91	$ 3.966.459.00		$ 3.966.459.00		$ -	0.00	$ -	60,91	$ 3.966.459.00	100.0%
G4.5	TECHO PROYECTADO CON MATERIAL IGNÍFUGO	m²	153,41	$ 74.563,00	$ 11.438.710.00	153,41	$ 11.438.710.00		$ 11.438.710.00		$ -	0.00	$ -	153,41	$ 11.438.710.00	100.0%
G5.1	ACABADO DE PISO EN CONCRETO PULIDO DE 21 MPA, ESPESOR DE 10CM CON MORTERO ENDURECEDOR	m²	296,66	$ 100.343,00	$ 29.767.754,00	296,66	$ 29.767.754,00		$ 29.767.754,00		$ -	0,00	$ -	296,66	$ 29.767.754,00	100,0%
G5.2	PISO PORCELANATO TRÁFICO COMERCIAL 60X60CM	m²	86,06	$ 150.771,00	$ 12.975.352.00	86,06	$ 12.975.352.00		$ 12.975.352.00		$ -	0.00	$ -	86,06	$ 12.975.352.00	100.0%
G5.4	PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 60X60CM	m²	33,81	$ 156.274,00	$ 5.283.624.00	33,81	$ 5.283.624.00		$ 5.283.624.00		$ -	0.00	$ -	33,81	$ 5.283.624.00	100.0%
G5.7	SUELO TÉCNICO ELEVADO REGISTRABLE 60x60x4.8 cm	m²	123,18	$ 443.439,00	$ 54.622.816.00	123,18	$ 54.622.816.00		$ 54.622.816.00		$ -	0.00	$ -	123,18	$ 54.622.816.00	100.0%
G5.25	COLOCACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA	m	26,00	$ 12.300,00	$ 319.800.00	26,00	$ 319.800.00		$ 319.800.00		$ -	0.00	$ -	26,00	$ 319.800.00	100.0%
G5.13	PISO REJA ELECTROSOLDADA TRÁMEX	m²	35,42	$ 105.690,00	$ 3.743.540.00	35,42	$ 3.743.540.00		$ 3.743.540.00		$ -	0.00	$ -	35,42	$ 3.743.540.00	100.0%
H1.1	TABIQUE MODULAR PIEZAS ESPECIALES	Unidad	4,00	$ 1.105.316,00	$ 4.421.264.00	4,00	$ 4.421.264.00		$ 4.421.264.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 4.421.264.00	100.0%
H1.2	PUERTA DE CABINA ESTÁNDAR 60x180 cm	Unidad	4,00	$ 890.460,00	$ 3.561.840.00	4,00	$ 3.561.840.00		$ 3.561.840.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 3.561.840.00	100.0%
H1.5	TABIQUE LISO 1.50X1.60M	Unidad	2,00	$ 1.093.306,00	$ 2.186.612.00	2,00	$ 2.186.612.00		$ 2.186.612.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 2.186.612.00	100.0%
H9	PUERTA DE REJILLA	m²	17,64	$ 306.191,00	$ 5.401.209.00	17,64	$ 5.401.209.00		$ 5.401.209.00		$ -	0.00	$ -	17,64	$ 5.401.209.00	100.0%
H8.28	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO, 60 MINUTOS	m²	12,60	$ 842.647,00	$ 10.617.352.00	12,60	$ 10.617.352.00		$ 10.617.352.00		$ -	0.00	$ -	12,60	$ 10.617.352.00	100.0%
H5.23	PUERTA DE ACERO CON REJILLA	m²	4,20	$ 837.223,00	$ 3.516.337.00	4,20	$ 3.516.337.00		$ 3.516.337.00		$ -	0.00	$ -	4,20	$ 3.516.337.00	100.0%
H5.24	PUERTA DE ACERO CON VIDRIO	m²	5,04	$ 836.337,00	$ 4.215.138.00	5,04	$ 4.215.138.00		$ 4.215.138.00		$ -	0.00	$ -	5,04	$ 4.215.138.00	100.0%
H8.25	PUERTA ABATIBLE DE VIDRIO TEMPLADO	m²	1,78	$ 1.053.282,00	$ 1.874.842.00	1,78	$ 1.874.842.00		$ 1.874.842.00		$ -	0.00	$ -	1,78	$ 1.874.842.00	100.0%
H8.26	PUERTA DE MADERA ABATIBLE	m²	3,65	$ 509.547,00	$ 1.859.847.00	3,65	$ 1.859.847.00		$ 1.859.847.00		$ -	0.00	$ -	3,65	$ 1.859.847.00	100.0%
H7.1	VENTANA EXTERIOR OSCILOBATIENTE DE 1000X1200MM	Unidad	4,00	$ 577.522,00	$ 2.310.088.00	4,00	$ 2.310.088.00		$ 2.310.088.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 2.310.088.00	100.0%
H5.2	BARANDILLA ACERO LAMINADO	m	36,36	$ 371.499,00	$ 13.507.704.00	36,36	$ 13.507.704.00		$ 13.507.704.00		$ -	0.00	$ -	36,36	$ 13.507.704.00	100.0%
H6	PASAMANOS ACERO LAMINADO	m	36,36	$ 266.629,00	$ 9.694.630.00	36,36	$ 9.694.630.00		$ 9.694.630.00		$ -	0.00	$ -	36,36	$ 9.694.630.00	100.0%
H3.4	ESCALERA DE GATO FIJA DE ACERO GALVANIZADO SIN AROS DE PROTECCIÓN	m	38,28	$ 208.748,00	$ 7.990.873.00	38,28	$ 7.990.873.00		$ 7.990.873.00		$ -	0.00	$ -	38,28	$ 7.990.873.00	100.0%
H3.5	REJILLA DE VENTILACIÓN DE LAMAS FIJAS DE ACERO	m²	12,93	$ 303.672,00	$ 3.926.479.00	12,93	$ 3.926.479.00		$ 3.926.479.00		$ -	0.00	$ -	12,93	$ 3.926.479.00	100.0%
H3.6	PUERTA DE REJA CORREDERA CERRAMIENTO EXTERIOR	m²	10,00	$ 8.594.935,00	$ 85.949.350.00	10,00	$ 85.949.350.00		$ 85.949.350.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 85.949.350.00	100.0%
H3.7	REJA PERIMETRAL	m²	103,25	$ 111.689,00	$ 11.531.889.00	103,25	$ 11.531.889.00		$ 11.531.889.00		$ -	0.00	$ -	103,25	$ 11.531.889.00	100.0%
I1.1	DUCHA Y MONOCONTROL	Unidad	2,00	$ 321.486,00	$ 642.972.00	2,00	$ 642.972.00		$ 642.972.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 642.972.00	100.0%
I1.2	LAVAMANOS DE EMPOTRAR, CON MESÓN DE GRANITO Y GRIFERÍA	Unidad	2,00	$ 1.269.916,00	$ 2.539.832.00	2,00	$ 2.539.832.00		$ 2.539.832.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 2.539.832.00	100.0%
I1.3	COLOCACIÓN DE ESPEJO	m²	1,60	$ 212.472,00	$ 339.955.00	1,60	$ 339.955.00		$ 339.955.00		$ -	0.00	$ -	1,60	$ 339.955.00	100.0%
I1.4	COLOCACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN	Unidad	1,00	$ 139.050,00	$ 139.050.00	1,00	$ 139.050.00		$ 139.050.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 139.050.00	100.0%
I1.5	COLOCACIÓN DE SECADOR DE MANOS	Unidad	1,00	$ 304.903,00	$ 304.903.00	1,00	$ 304.903.00		$ 304.903.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 304.903.00	100.0%
I1.7	COLOCACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO	Unidad	2,00	$ 1.342.280,00	$ 2.684.560.00	2,00	$ 2.684.560.00		$ 2.684.560.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 2.684.560.00	100.0%
I1.12	COLOCACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL	Unidad	2,00	$ 183.054,00	$ 366.108.00	2,00	$ 366.108.00		$ 366.108.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 366.108.00	100.0%
I1.19	COLOCACIÓN DE PAPELERA TAPA VAIVÉN DE 10 L	Unidad	2,00	$ 41.359,00	$ 82.718.00	2,00	$ 82.718.00		$ 82.718.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 82.718.00	100.0%
I1.18	COLOCACIÓN DE CANECA DE VAIVÉN DE 35 L	Unidad	1,00	$ 57.066,00	$ 57.066.00	1,00	$ 57.066.00		$ 57.066.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 57.066.00	100.0%
I2.1	GRIFERÍA LAVAPLATOS	Unidad	1,00	$ 123.055,00	$ 123.055.00	1,00	$ 123.055.00		$ 123.055.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 123.055.00	100.0%
I2.2	MESÓN Y MUEBLES	Unidad	1,00	$ 1.423.554,00	$ 1.423.554.00	1,00	$ 1.423.554.00		$ 1.423.554.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.423.554.00	100.0%
I2.3	ELECTRODOMÉSTICOS	Unidad	1,00	$ 2.636.084,00	$ 2.636.084.00	1,00	$ 2.636.084.00		$ 2.636.084.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 2.636.084.00	100.0%
J6.1	SILLA GIRATORIA CON ESPALDAR EN MALLA Y ASIENTO TAPIZADO CON BRAZOS	Unidad	4,00	$ 288.360,00	$ 1.153.440.00	4,00	$ 1.153.440.00		$ 1.153.440.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 1.153.440.00	100.0%
J6.3	SILLA INTERLOCUTORA DE CUATRO PATAS SEMITAPIZADA SIN BRAZOS ESTRUCTURA CROMADA	Unidad	4,00	$ 111.552,00	$ 446.208,00	4,00	$ 446.208,00		$ 446.208,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 446.208,00	100,0%
J6.4	SOFÁ AREA DE DESCANSO	Unidad	1,00	$ 1.437.058,00	$ 1.437.058.00	1,00	$ 1.437.058.00		$ 1.437.058.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.437.058.00	100.0%
I1.17	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR Y PASACABLES ESTRATIFICADO TIPO ORGANIZADOR	Unidad	4,00	$ 1.507.453,00	$ 6.029.812,00	4,00	$ 6.029.812,00		$ 6.029.812,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 6.029.812,00	100,0%
J6.6	POLTRONA AREA DE DESCANSO	Unidad	2,00	$ 959.255,00	$ 1.918.510.00	2,00	$ 1.918.510.00		$ 1.918.510.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 1.918.510.00	100.0%
J6.8	MESA PARA COMEDOR SALA ESTAR CON 4 SILLAS	Unidad	1,00	$ 552.420,00	$ 552.420.00	1,00	$ 552.420.00		$ 552.420.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 552.420.00	100.0%
J6.14	COLOCACIÓN DE PERCHERO	Unidad	3,00	$ 141.050,00	$ 423.150.00	3,00	$ 423.150.00		$ 423.150.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 423.150.00	100.0%
J6.16	SILLA AUXILIAR	Unidad	4,00	$ 112.847,00	$ 451.388.00	4,00	$ 451.388.00		$ 451.388.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 451.388.00	100.0%
EEM.0003	ASCENSOR 2 PARADAS PARA CARGA	Unidad	1,00	$ 196.481.353,00	$ 196.481.353.00	1,00	$ 196.481.353.00		$ 196.481.353.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 196.481.353.00	100.0%
ELE.0010	CABINA ENTRADA ACOMETIDA COMPAÑÍA (630A; 15kVA)	Unidad	1,00	$ 11.266.861,00	$ 11.266.861.00	1,00	$ 11.266.861.00		$ 11.266.861.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 11.266.861.00	100.0%
ELE.0020	CABINA ENTRADA/SALIDA (630A; 15kVA)	Unidad	1,00	$ 11.266.861,00	$ 11.266.861.00	1,00	$ 11.266.861.00		$ 11.266.861.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 11.266.861.00	100.0%
ELE.0030	CABINA PROTECCIÓN TRAFO (630A; 15kVA)	Unidad	2,00	$ 13.806.655,00	$ 27.613.310.00	2,00	$ 27.613.310.00		$ 27.613.310.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 27.613.310.00	100.0%
ELE.0040	CABINA MEDIDA TENSIÓN BARRAS (630A; 15kVA)	Unidad	1,00	$ 33.535.623,00	$ 33.535.623.00	1,00	$ 33.535.623.00		$ 33.535.623.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 33.535.623.00	100.0%
ELE.0050	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 1600KVA (13.2/0.48kV), SECO RESIMOLD	Unidad	2,00	$ 65.439.299,00	$ 130.878.598.00	2,00	$ 130.878.598.00		$ 130.878.598.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 130.878.598.00	100.0%
ELE.1010	TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL(TPG) (480V; 1600kVA)	Unidad	1,00	$ 229.379.790,00	$ 229.379.790.00	1,00	$ 229.379.790.00		$ 229.379.790.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 229.379.790.00	100.0%
ELE.1020	TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL URBANIZACIÓN (TP-URB) (480V; 21kVA)	Unidad	1,00	$ 10.607.510,00	$ 10.607.510.00	1,00	$ 10.607.510.00		$ 10.607.510.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 10.607.510.00	100.0%
ELE.1030	TABLERO ELÉCTRICO COMMUTACIÓN EQUIPOS MECÁNICOS (TC-MEC) (480V; 31kVA)	Unidad	1,00	$ 3.085.851,00	$ 3.085.851.00	1,00	$ 3.085.851.00		$ 3.085.851.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 3.085.851.00	100.0%
ELE.1040	TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL EQUIPOS MECÁNICOS (TP-MEC) (208V; 31kVA)	Unidad	1,00	$ 10.467.569,00	$ 10.467.569.00	1,00	$ 10.467.569.00		$ 10.467.569.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 10.467.569.00	100.0%
ELE.1050	TABLERO ELÉCTRICO PRINCIPAL BLOQUE TÉCNICO (TP-BLT) (480V; 63kVA)	Unidad	1,00	$ 19.143.052,00	$ 19.143.052.00	1,00	$ 19.143.052.00		$ 19.143.052.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 19.143.052.00	100.0%
ELE.1080	TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO SUM. NORMAL BLOQUE TÉCNICO (TSN-BLT) (208V; 50kVA)	Unidad	1,00	$ 14.371.213,00	$ 14.371.213,00	1,00	$ 14.371.213,00		$ 14.371.213,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 14.371.213,00	100,0%
ELE.1110	TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO SUM. REGULADO BLOQUE TÉCNICO (TSR-BLT) (208V; 10kVA)	Unidad	1,00	$ 8.040.198,00	$ 8.040.198,00	1,00	$ 8.040.198,00		$ 8.040.198,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 8.040.198,00	100,0%
ELE.1190	TABLERO ELÉCTRICO SECUNDARIO CCTV PERIMETRAL (T-UPS-CAM) (480V; 26kVA)	Unidad	1,00	$ 12.389.044,00	$ 12.389.044.00	1,00	$ 12.389.044.00		$ 12.389.044.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 12.389.044.00	100.0%
ELE.2010	BANDEJA DE REJILLA 100X200 MM	m	60,70	$ 56.564,00	$ 3.433.435.00	60,70	$ 3.433.435.00		$ 3.433.435.00		$ -	0.00	$ -	60,70	$ 3.433.435.00	100.0%
ELE.2020	BANDEJA DE REJILLA 100X300 MM	m	60,70	$ 66.555,00	$ 4.039.889.00	60,70	$ 4.039.889.00		$ 4.039.889.00		$ -	0.00	$ -	60,70	$ 4.039.889.00	100.0%
ELE.2030	BANDEJA DE REJILLA 100X600 MM	m	61,00	$ 87.703,00	$ 5.349.883.00	61,00	$ 5.349.883.00		$ 5.349.883.00		$ -	0.00	$ -	61,00	$ 5.349.883.00	100.0%
ELE.3010	LUMINARIA EMPOTRABLE PANEL 600X600 LED 33W UGR<19	Unidad	15,00	$ 172.065,00	$ 2.580.975.00	15,00	$ 2.580.975.00		$ 2.580.975.00		$ -	0.00	$ -	15,00	$ 2.580.975.00	100.0%
ELE.3020	DOWNLIGHT EMPOTRABLE LED 7W	Unidad	22,00	$ 93.615,00	$ 2.059.530.00	22,00	$ 2.059.530.00		$ 2.059.530.00		$ -	0.00	$ -	22,00	$ 2.059.530.00	100.0%
ELE.3030	LUMINARIA ESTANCA POLICARBONATO TUBO LED 2X23W	Unidad	82,00	$ 255.585,00	$ 20.957.970.00	82,00	$ 20.957.970.00		$ 20.957.970.00		$ -	0.00	$ -	82,00	$ 20.957.970.00	100.0%
ELE.3040	PROYECTOR SIMÉTRICO LED 75W	Unidad	4,00	$ 670.547,00	$ 2.682.188.00	4,00	$ 2.682.188.00		$ 2.682.188.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 2.682.188.00	100.0%
ELE.3060	BLOQUE AUTÓNOMO EMERGENCIA SUPERF. LED 150 LM	Unidad	18,00	$ 278.078,00	$ 5.005.404.00	18,00	$ 5.005.404.00		$ 5.005.404.00		$ -	0.00	$ -	18,00	$ 5.005.404.00	100.0%
ELE.4010	CABLE BAJA TENSIÓN 1X14AWG 0.6/1kV	m	1.770,00	$ 3.603,00	$ 6.377.310.00	1.770,00	$ 6.377.310.00		$ 6.377.310.00		$ -	0.00	$ -	1.770,00	$ 6.377.310.00	100.0%
ELE.4020	CABLE BAJA TENSIÓN 1X12AWG 0.6/1kV	m	290,00	$ 3.808,00	$ 1.104.320.00	290,00	$ 1.104.320.00		$ 1.104.320.00		$ -	0.00	$ -	290,00	$ 1.104.320.00	100.0%
ELE.4030	CABLE BAJA TENSIÓN 1X10AWG 0.6/1kV	m	2.050,00	$ 5.005,00	$ 10.260.250.00	2.050,00	$ 10.260.250.00		$ 10.260.250.00		$ -	0.00	$ -	2.050,00	$ 10.260.250.00	100.0%
ELE.4040	CABLE BAJA TENSIÓN 1X8AWG 0.6/1kV	m	2.005,00	$ 10.209,00	$ 20.469.045.00	2.005,00	$ 20.469.045.00		$ 20.469.045.00		$ -	0.00	$ -	2.005,00	$ 20.469.045.00	100.0%
ELE.4050	CABLE BAJA TENSIÓN 1X6AWG 0.6/1kV	m	280,00	$ 10.563,00	$ 2.957.640.00	280,00	$ 2.957.640.00		$ 2.957.640.00		$ -	0.00	$ -	280,00	$ 2.957.640.00	100.0%
ELE.4060	CABLE BAJA TENSIÓN 1X4AWG 0.6/1kV	m	20,00	$ 16.008,00	$ 320.160.00	20,00	$ 320.160.00		$ 320.160.00		$ -	0.00	$ -	20,00	$ 320.160.00	100.0%
ELE.4070	CABLE BAJA TENSIÓN 1X2AWG 0.6/1kV	m	80,00	$ 23.999,00	$ 1.919.920.00	80,00	$ 1.919.920.00		$ 1.919.920.00		$ -	0.00	$ -	80,00	$ 1.919.920.00	100.0%
ELE.4080	CABLE BAJA TENSIÓN 1X1/0AWG 0.6/1kV	m	460,00	$ 37.388,00	$ 17.198.480.00	460,00	$ 17.198.480.00		$ 17.198.480.00		$ -	0.00	$ -	460,00	$ 17.198.480.00	100.0%
ELE.4100	CABLE BAJA TENSIÓN 1X3/0AWG 0.6/1kV	m	290,00	$ 59.954,00	$ 17.386.660.00	290,00	$ 17.386.660.00		$ 17.386.660.00		$ -	0.00	$ -	290,00	$ 17.386.660.00	100.0%
ELE.4110	CABLE BAJA TENSIÓN 1X4/0AWG 0.6/1kV	m	1.280,00	$ 76.414,00	$ 97.809.920.00	1.280,00	$ 97.809.920.00		$ 97.809.920.00		$ -	0.00	$ -	1.280,00	$ 97.809.920.00	100.0%
ELE.4130	CABLE BAJA TENSIÓN 1X500KCMIL 0.6/1kV	m	840,00	$ 169.731,00	$ 142.574.040.00	840,00	$ 142.574.040.00		$ 142.574.040.00		$ -	0.00	$ -	840,00	$ 142.574.040.00	100.0%
ELE.4140	CABLE BAJA TENSIÓN 4X10AWG+8AWG 0.6/1kV	m	200,00	$ 24.059,00	$ 4.811.800.00	200,00	$ 4.811.800.00		$ 4.811.800.00		$ -	0.00	$ -	200,00	$ 4.811.800.00	100.0%
ELE.4150	CABLE BAJA TENSIÓN 4X6AWG+8AWG 0.6/1kV	m	65,00	$ 42.831,00	$ 2.784.015.00	65,00	$ 2.784.015.00		$ 2.784.015.00		$ -	0.00	$ -	65,00	$ 2.784.015.00	100.0%
ELE.4160	CABLE BAJA TENSIÓN 4X4AWG+8AWG 0.6/1kV	m	50,00	$ 60.554,00	$ 3.027.700.00	50,00	$ 3.027.700.00		$ 3.027.700.00		$ -	0.00	$ -	50,00	$ 3.027.700.00	100.0%
ELE.4170	CABLE BAJA TENSIÓN 4X2AWG+8AWG 0.6/1kV	m	30,00	$ 89.997,00	$ 2.699.910.00	30,00	$ 2.699.910.00		$ 2.699.910.00		$ -	0.00	$ -	30,00	$ 2.699.910.00	100.0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN	
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025	
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).			
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN	
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026	
	VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR / VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00 / $ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
ALL.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 6", INCLUYE ACCESORIOS	m	42,00	$ 61.079,00	$ 2.565.318,00	42,00	$ 2.565.318,00		$ 2.565.318,00		$ -	0,00	$ -	42,00	$ 2.565.318,00	100,0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	8,56	$ 20.312,00	$ 173.871,00	8,56	$ 173.871,00		$ 173.871,00		$ -	0,00	$ -	8,56	$ 173.871,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	8,34	$ 22.011,00	$ 183.572,00	8,34	$ 183.572,00		$ 183.572,00		$ -	0,00	$ -	8,34	$ 183.572,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	0,22	$ 40.374,00	$ 8.882,00	0,22	$ 8.882,00		$ 8.882,00		$ -	0,00	$ -	0,22	$ 8.882,00	100,0%
DES.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	37,00	$ 37.788,00	$ 1.398.156,00	37,00	$ 1.398.156,00		$ 1.398.156,00		$ -	0,00	$ -	37,00	$ 1.398.156,00	100,0%
DTC.0010	PANEL DE INCENDIOS, CAPACIDAD 10 LAZOS SLC, 318 DISPOSITIVOS Y PANTALLA LCD. INCLUYE BATERÍA	Unidad	1,00	$ 56.262.325,00	$ 56.262.325,00	1,00	$ 56.262.325,00		$ 56.262.325,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 56.262.325,00	100,0%
DTC.0030	FUENTE AUXILIAR DE VOLTAJE 24VCC 10A. INCLUYE CARGADOR BATERÍA 12-200AH	Unidad	1,00	$ 2.224.699,00	$ 2.224.699,00	1,00	$ 2.224.699,00		$ 2.224.699,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.224.699,00	100,0%
DTC.0040	DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO. VISIBILIDAD 360º	Unidad	37,00	$ 280.387,00	$ 10.374.319,00	37,00	$ 10.374.319,00		$ 10.374.319,00		$ -	0,00	$ -	37,00	$ 10.374.319,00	100,0%
DTC.0080	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA. CONSTRUCCIÓN ALTA DUREZA Y COLOR ROJO	Unidad	10,00	$ 375.110,00	$ 3.751.100,00	10,00	$ 3.751.100,00		$ 3.751.100,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 3.751.100,00	100,0%
DTC.0050	DETECTOR TÉRMICO. VISIBILIDAD 360º Y COBERTURA 6.4M	Unidad	2,00	$ 223.667,00	$ 447.334,00	2,00	$ 447.334,00		$ 447.334,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 447.334,00	100,0%
DTC.0090	MÓDULO DE MONITOREO	Unidad	18,00	$ 220.201,00	$ 3.963.618,00	18,00	$ 3.963.618,00		$ 3.963.618,00		$ -	0,00	$ -	18,00	$ 3.963.618,00	100,0%
DTC.0100	MÓDULO DE CONTROL	Unidad	11,00	$ 285.429,00	$ 3.139.719,00	11,00	$ 3.139.719,00		$ 3.139.719,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 3.139.719,00	100,0%
DTC.0130	SEÑAL AUDIOVISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA. LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	6,00	$ 207.975,00	$ 1.247.850,00	6,00	$ 1.247.850,00		$ 1.247.850,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 1.247.850,00	100,0%
DTC.0045	DETECTOR DOBLE TECNOLOGÍA HUMO Y CALOR. COBERTURA 6.4M	Unidad	5,00	$ 252.713,00	$ 1.263.565,00	5,00	$ 1.263.565,00		$ 1.263.565,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 1.263.565,00	100,0%
DTC.0110	MÓDULO DE RELEVO CON CONTACTOS 2A@24VDC/0.5A@120VAC	Unidad	13,00	$ 264.695,00	$ 3.441.035,00	13,00	$ 3.441.035,00		$ 3.441.035,00		$ -	0,00	$ -	13,00	$ 3.441.035,00	100,0%
DTC.3010	TELÉFONOS DE EMERGENCIA	Unidad	10,00	$ 1.936.307,00	$ 19.363.070,00	10,00	$ 19.363.070,00		$ 19.363.070,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 19.363.070,00	100,0%
DTC.2010	TUBERÍA EMT 3/4"	m	180,00	$ 8.728,00	$ 1.571.040,00	180,00	$ 1.571.040,00		$ 1.571.040,00		$ -	0,00	$ -	180,00	$ 1.571.040,00	100,0%
DTC.2040	CABLEADO FPL 2x16 AWG BLINDADO CARRETA 305M	Unidad	1,00	$ 753.854,00	$ 753.854,00	1,00	$ 753.854,00		$ 753.854,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 753.854,00	100,0%
EXT.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE POLVO ABC (2A-10B-C) 10LBS SEGÚN NFPA10	Unidad	3,00	$ 181.948,00	$ 545.844,00	3,00	$ 545.844,00		$ 545.844,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 545.844,00	100,0%
EXT.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE CO2 34B-C 10LBS SEGÚN NFPA10	Unidad	5,00	$ 450.729,00	$ 2.253.645,00	5,00	$ 2.253.645,00		$ 2.253.645,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 2.253.645,00	100,0%
EXT.0040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CARRO EXTINTOR PORTÁTIL POLVO CO2 50 KG SEGÚN NFPA10	Unidad	1,00	$ 613.046,00	$ 613.046,00	1,00	$ 613.046,00		$ 613.046,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 613.046,00	100,0%
EXT.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, ROSCADA 1". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	39,00	$ 111.991,00	$ 4.367.649,00	39,00	$ 4.367.649,00		$ 4.367.649,00		$ -	0,00	$ -	39,00	$ 4.367.649,00	100,0%
EXT.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 1 1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	40,00	$ 105.052,00	$ 4.202.080,00	40,00	$ 4.202.080,00		$ 4.202.080,00		$ -	0,00	$ -	40,00	$ 4.202.080,00	100,0%
EXT.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 2 1/2". INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	75,00	$ 143.226,00	$ 10.741.950,00	75,00	$ 10.741.950,00		$ 10.741.950,00		$ -	0,00	$ -	75,00	$ 10.741.950,00	100,0%
EXT.1090	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ROCIADOR COLGANTE UPRIGHT 3/4" K=8	Unidad	17,00	$ 112.992,00	$ 1.920.864,00	17,00	$ 1.920.864,00		$ 1.920.864,00		$ -	0,00	$ -	17,00	$ 1.920.864,00	100,0%
EXT.1100	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ROCIADOR COLGANTE PENDENT 1/2" K=5.6	Unidad	8,00	$ 92.297,00	$ 738.376,00	8,00	$ 738.376,00		$ 738.376,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 738.376,00	100,0%
EXT.1120	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE CONTROL DE FLUJO 2 1/2" (INCLUYE VÁLVULA CONTROL. CHEQUE. MANÓMETROS Y DRENAJE)	Unidad	2,00	$ 2.474.521,00	$ 4.949.042,00	2,00	$ 4.949.042,00		$ 4.949.042,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 4.949.042,00	100,0%
EXT.1130	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA SIAMESA DE INYECCIÓN 4" X 2 1/2"	Unidad	1,00	$ 875.563,00	$ 875.563,00	1,00	$ 875.563,00		$ 875.563,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 875.563,00	100,0%
EXT.1160	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GABINETE CLASE III EN ARMARIO CON PUERTA (INCLUYE MANGUERA 1 1/2" Y TOMA 2 1/2")	Unidad	2,00	$ 1.591.728,00	$ 3.183.456,00	2,00	$ 3.183.456,00		$ 3.183.456,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.183.456,00	100,0%
EXT.2060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PCI(GRUPO PRESIÓN ELÉCTRICO Y DIESEL Y BOMBA JOCKEY)	Unidad	1,00	$ 1.844.894.521,00	$ 1.844.894.521,00	1,00	$ 1.844.894.521,00		$ 1.844.894.521,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.844.894.521,00	100,0%
EXT.2070	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EQUIPO AUTOMÁTICO CLORACIÓN (PANEL REGULADOR+DOSIFICADOR+DEPÓSITO+BOMBA)	Unidad	1,00	$ 10.297.328,00	$ 10.297.328,00	1,00	$ 10.297.328,00		$ 10.297.328,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 10.297.328,00	100,0%
COM.0020	TUBERÍA EMT 3/4", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	267,04	$ 8.887,00	$ 2.373.184,00	267,04	$ 2.373.184,00		$ 2.373.184,00		$ -	0,00	$ -	267,04	$ 2.373.184,00	100,0%
COM.0030	TUBERÍA EMT 1", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	1,80	$ 12.715,00	$ 22.887,00	1,80	$ 22.887,00		$ 22.887,00		$ -	0,00	$ -	1,80	$ 22.887,00	100,0%
COM.0040	TUBERÍA EMT 1 1/4", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	9,20	$ 18.277,00	$ 168.148,00	9,20	$ 168.148,00		$ 168.148,00		$ -	0,00	$ -	9,20	$ 168.148,00	100,0%
COM.0050	TUBERÍA EMT 1 1/2", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	16,80	$ 20.950,00	$ 351.960,00	16,80	$ 351.960,00		$ 351.960,00		$ -	0,00	$ -	16,80	$ 351.960,00	100,0%
COM.1010	CABLE CAT 6A. UTP 500MHZ. 10G 4X2X23AWG LS0H	m	3.780,00	$ 3.547,00	$ 13.407.660,00	3.780,00	$ 13.407.660,00		$ 13.407.660,00		$ -	0,00	$ -	3.780,00	$ 13.407.660,00	100,0%
COM.1020	PATCH CORD 10G. MOD8. 9FT (2.7METROS AZUL). (1.5 METROS AZUL). (2.7METROS ROJO)	Unidad	63,00	$ 44.488,00	$ 2.802.744,00	63,00	$ 2.802.744,00		$ 2.802.744,00		$ -	0,00	$ -	63,00	$ 2.802.744,00	100,0%
COM.1030	GABINETE DE COMUNICACIONES 42 RU. CERRADO	Unidad	1,00	$ 7.888.761,00	$ 7.888.761,00	1,00	$ 7.888.761,00		$ 7.888.761,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.888.761,00	100,0%
COM.10301	ORGANIZADOR VERTICAL 42 RACK UNITS	Unidad	2,00	$ 650.476,00	$ 1.300.952,00	2,00	$ 1.300.952,00		$ 1.300.952,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.300.952,00	100,0%
COM.1040	JACK. CAT6A. UTP 10G AZUL.	Unidad	63,00	$ 35.837,00	$ 2.257.731,00	63,00	$ 2.257.731,00		$ 2.257.731,00		$ -	0,00	$ -	63,00	$ 2.257.731,00	100,0%
COM.1041	PLACAS DE PARED / FACE PLATE SENCILLO.	Unidad	63,00	$ 8.724,00	$ 549.612,00	63,00	$ 549.612,00		$ 549.612,00		$ -	0,00	$ -	63,00	$ 549.612,00	100,0%
COM.1055	SWITCH DE BORDE 48 X 10/100/1000T (RJ-45) PUERTOS.POE. 4X1/10 GB SFP/SFP+. CAPA 3	Unidad	2,00	$ 19.425.095,00	$ 38.850.190,00	2,00	$ 38.850.190,00		$ 38.850.190,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 38.850.190,00	100,0%
COM.10551	PATCH PANEL PREENSAMBLADO CAT 6A 48 PUERTOS. 1U	Unidad	2,00	$ 1.334.642,00	$ 2.669.284,00	2,00	$ 2.669.284,00		$ 2.669.284,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 2.669.284,00	100,0%
COM.10552	ORGANIZADOR DOBLE RANURADO CON TAPA	Unidad	2,00	$ 325.073,00	$ 650.146,00	2,00	$ 650.146,00		$ 650.146,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 650.146,00	100,0%
COM.1056	BANDEJA DE FIBRA 1U ST. SC. FC. MTRJ. LC.	Unidad	1,00	$ 1.637.427,00	$ 1.637.427,00	1,00	$ 1.637.427,00		$ 1.637.427,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.637.427,00	100,0%
COM.1057	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN RACK (PDU)	Unidad	2,00	$ 635.312,00	$ 1.270.624,00	2,00	$ 1.270.624,00		$ 1.270.624,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.270.624,00	100,0%
COM.1058	BARRAJE TGB KIT	Unidad	1,00	$ 746.563,00	$ 746.563,00	1,00	$ 746.563,00		$ 746.563,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 746.563,00	100,0%
COM.1059	BARRAJE HORIZONTAL PARA RACK KIT	Unidad	1,00	$ 671.253,00	$ 671.253,00	1,00	$ 671.253,00		$ 671.253,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 671.253,00	100,0%
COM.1060	TERMINALES GERENCIALES	Unidad	8,00	$ 411.998,00	$ 3.295.984,00	8,00	$ 3.295.984,00		$ 3.295.984,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 3.295.984,00	100,0%
COM.1080	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54X200MM	m	84,00	$ 60.685,00	$ 5.097.540,00	84,00	$ 5.097.540,00		$ 5.097.540,00		$ -	0,00	$ -	84,00	$ 5.097.540,00	100,0%
COM.1085	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54x100mm	m	15,00	$ 60.685,00	$ 910.275,00	15,00	$ 910.275,00		$ 910.275,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 910.275,00	100,0%
COM.0002	CERTIFICACIÓN PUNTO CATEGORÍA 6A	Unidad	63,00	$ 14.996,00	$ 944.748,00	63,00	$ 944.748,00		$ 944.748,00		$ -	0,00	$ -	63,00	$ 944.748,00	100,0%
COM.10561	PANEL/ACOPLADOR LC SEXTUPLE MÓDULOS CUADRUPLES (24 HILOS).)	Unidad	2,00	$ 745.073,00	$ 1.490.146,00	2,00	$ 1.490.146,00		$ 1.490.146,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.490.146,00	100,0%
COM.10562	PANEL/ACOPLADOR CIEGO SEXTUPLE .	Unidad	2,00	$ 31.483,00	$ 62.966,00	2,00	$ 62.966,00		$ 62.966,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 62.966,00	100,0%
COM.10563	BREAKOUT KIT.24 FIBRAS.	Unidad	2,00	$ 153.852,00	$ 307.704,00	2,00	$ 307.704,00		$ 307.704,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 307.704,00	100,0%
COM.10564	PIGTAIL SM 24 FIBRAS CONECTOR LC	Unidad	48,00	$ 46.111,00	$ 2.213.328,00	48,00	$ 2.213.328,00		$ 2.213.328,00		$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.213.328,00	100,0%
COM.1051	SFP+MODULE 10G LR 10KM SINGLE MODE	Unidad	8,00	$ 1.953.289,00	$ 15.626.312,00	8,00	$ 15.626.312,00		$ 15.626.312,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 15.626.312,00	100,0%
COM.4010	CUADRO MONITORIZACIÓN Y CONTROL BMS	Unidad	1,00	$ 17.692.480,00	$ 17.692.480,00	1,00	$ 17.692.480,00		$ 17.692.480,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 17.692.480,00	100,0%
COM.2010	MÓDULO DE CONTROL DE ACCESO	Unidad	11,00	$ 2.249.016,00	$ 24.739.176,00	11,00	$ 24.739.176,00		$ 24.739.176,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 24.739.176,00	100,0%
COM.2020	LECTOR PROXIMIDAD TECLADO PIN PAD	Unidad	1,00	$ 1.885.288,00	$ 1.885.288,00	1,00	$ 1.885.288,00		$ 1.885.288,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.885.288,00	100,0%
COM.2030	LECTOR PROXIMIDAD BIOMÉTRICO	Unidad	10,00	$ 5.438.230,00	$ 54.382.300,00	10,00	$ 54.382.300,00		$ 54.382.300,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 54.382.300,00	100,0%
COM.2040	TARJETA DE PROXIMIDAD	Unidad	25,00	$ 18.548,00	$ 463.700,00	25,00	$ 463.700,00		$ 463.700,00		$ -	0,00	$ -	25,00	$ 463.700,00	100,0%
COM.2050	INTERRUPTOR CON LLAVE	Unidad	10,00	$ 167.092,00	$ 1.670.920,00	10,00	$ 1.670.920,00		$ 1.670.920,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 1.670.920,00	100,0%
COM.2060	CONTACTO MAGNÉTICO DE APERTURA	Unidad	19,00	$ 90.632,00	$ 1.722.008,00	19,00	$ 1.722.008,00		$ 1.722.008,00		$ -	0,00	$ -	19,00	$ 1.722.008,00	100,0%
COM.2070	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 600LB	Unidad	10,00	$ 792.619,00	$ 7.926.190,00	10,00	$ 7.926.190,00		$ 7.926.190,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 7.926.190,00	100,0%
COM.2080	TEMPORIZADOR DE RETARDO DE SALIDA DE PUERTA	Unidad	10,00	$ 417.041,00	$ 4.170.410,00	10,00	$ 4.170.410,00		$ 4.170.410,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 4.170.410,00	100,0%
COM.2100	PULSADOR DE SALIDA	Unidad	10,00	$ 256.843,00	$ 2.568.430,00	10,00	$ 2.568.430,00		$ 2.568.430,00		$ -	0,00	$ -	10,00	$ 2.568.430,00	100,0%
COM.2130	FUENTE DE PODER EQUIPAMIENTO SACS	Unidad	11,00	$ 171.880,00	$ 1.890.680,00	11,00	$ 1.890.680,00		$ 1.890.680,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 1.890.680,00	100,0%
COM.2140	PASACABLES	Unidad	11,00	$ 54.258,00	$ 596.838,00	11,00	$ 596.838,00		$ 596.838,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 596.838,00	100,0%
COM.3010	CÁMARA IP FIJA TIPO BULLET INTERIOR	Unidad	6,00	$ 3.819.171,00	$ 22.915.026,00	6,00	$ 22.915.026,00		$ 22.915.026,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 22.915.026,00	100,0%
COM.3020	CÁMARA IP FIJA TIPO BULLET EXTERIOR	Unidad	3,00	$ 3.912.419,00	$ 11.737.257,00	3,00	$ 11.737.257,00		$ 11.737.257,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 11.737.257,00	100,0%
COM.3030	DOMO PTZ PARA INTERIOR / EXTERIOR SOPORTE - COLGANTE - PARED	Unidad	1,00	$ 12.181.643,00	$ 12.181.643,00	1,00	$ 12.181.643,00		$ 12.181.643,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 12.181.643,00	100,0%
L8.3.1	RÓTULO DE A<1.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	48,00	$ 74.942,00	$ 3.597.216,00	48,00	$ 3.597.216,00		$ 3.597.216,00		$ -	0,00	$ -	48,00	$ 3.597.216,00	100,0%
L8.4.1	RÓTULO DE A<3.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	4,00	$ 141.918,00	$ 567.672,00	4,00	$ 567.672,00		$ 567.672,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 567.672,00	100,0%
L7.2	LETRA DE H=90CM	Unidad	2,00	$ 987.086,00	$ 1.974.172,00	2,00	$ 1.974.172,00		$ 1.974.172,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.974.172,00	100,0%
L7.4	LETRA DE H=65CM	Unidad	11,00	$ 714.439,00	$ 7.858.829,00	11,00	$ 7.858.829,00		$ 7.858.829,00		$ -	0,00	$ -	11,00	$ 7.858.829,00	100,0%
	CONTROL DE ACCESO CNT													0,00	$ -	#¡DIV/0!
	MOVIMIENTO DE TIERRAS													0,00	$ -	#¡DIV/0!
E.AVE_01	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CIMENTACIÓN	m³	249,28	$ 10.144,00	$ 2.528.696,00	249,28	$ 2.528.696,00		$ 2.528.696,00		$ -	0,00	$ -	249,28	$ 2.528.696,00	100,0%
R4	RELLENO LOCALIZADO CON SUELO SELECCIONADO B200	m³	221,45	$ 55.367,00	$ 12.261.022,00	221,45	$ 12.261.022,00		$ 12.261.022,00		$ -	0,00	$ -	221,45	$ 12.261.022,00	100,0%
B4.5	COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL	m²	64,94	$ 15.547,00	$ 1.009.622,00	64,94	$ 1.009.622,00		$ 1.009.622,00		$ -	0,00	$ -	64,94	$ 1.009.622,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	249,28	$ 40.374,00	$ 10.064.431,00	249,28	$ 10.064.431,00		$ 10.064.431,00		$ -	0,00	$ -	249,28	$ 10.064.431,00	100,0%
D1.21	CONCRETO DE LIMPIEZA	m³	8,09	$ 241.912,00	$ 1.957.068,00	8,09	$ 1.957.068,00		$ 1.957.068,00		$ -	0,00	$ -	8,09	$ 1.957.068,00	100,0%
D1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	kg	9.362,83	$ 4.675,00	$ 43.771.230,00	9.362,83	$ 43.771.230,00		$ 43.771.230,00		$ -	0,00	$ -	9.362,83	$ 43.771.230,00	100,0%
D1.5.1	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA COLUMNAS	m³	4,94	$ 1.039.647,00	$ 5.135.856,00	4,94	$ 5.135.856,00		$ 5.135.856,00		$ -	0,00	$ -	4,94	$ 5.135.856,00	100,0%
D1.5.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA VIGAS	m³	5,20	$ 1.237.104,00	$ 6.432.941,00	5,20	$ 6.432.941,00		$ 6.432.941,00		$ -	0,00	$ -	5,20	$ 6.432.941,00	100,0%
D1.6.2	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA CIMENTACIÓN	m³	16,13	$ 686.691,00	$ 11.076.326,00	16,13	$ 11.076.326,00		$ 11.076.326,00		$ -	0,00	$ -	16,13	$ 11.076.326,00	100,0%
D1.6.4	CONCRETO RESISTENCIA 24.5MPA PARA PLACA DE CONTRAPISO	m³	13,78	$ 815.359,00	$ 11.235.647,00	13,78	$ 11.235.647,00		$ 11.235.647,00		$ -	0,00	$ -	13,78	$ 11.235.647,00	100,0%
D1.6.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA STEEL DECK	m³	6,20	$ 910.906,00	$ 5.647.617,00	6,20	$ 5.647.617,00		$ 5.647.617,00		$ -	0,00	$ -	6,20	$ 5.647.617,00	100,0%
D1.128	PLACA DE ENTREPISO STEEL DECK AUTOPORTANTE	m²	68,92	$ 64.275,00	$ 4.429.833,00	68,92	$ 4.429.833,00		$ 4.429.833,00		$ -	0,00	$ -	68,92	$ 4.429.833,00	100,0%
E.AVE_10	PERLINERÍA METÁLICA	kg	1.716,18	$ 9.727,00	$ 16.693.283,00	1.716,18	$ 16.693.283,00		$ 16.693.283,00		$ -	0,00	$ -	1.716,18	$ 16.693.283,00	100,0%
D1.128.1	ESPIGOS CONECTORES DE CORTE	Unidad	110,00	$ 3.304,00	$ 363.440,00	110,00	$ 363.440,00		$ 363.440,00		$ -	0,00	$ -	110,00	$ 363.440,00	100,0%
E2	CUBIERTA INCLINADA DE PANELES SANDWICH AISLANTES	m²	51,80	$ 314.385,00	$ 16.285.143,00	51,80	$ 16.285.143,00		$ 16.285.143,00		$ -	0,00	$ -	51,80	$ 16.285.143,00	100,0%
E2.5	CANAL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO	m	14,00	$ 66.099,00	$ 925.386,00	14,00	$ 925.386,00		$ 925.386,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 925.386,00	100,0%
G1.2	MURO BLOQUE DE CONCRETO DE 15CM	m²	124,86	$ 145.371,00	$ 18.151.023,00	124,86	$ 18.151.023,00		$ 18.151.023,00		$ -	0,00	$ -	124,86	$ 18.151.023,00	100,0%
G1.6	PAÑETE MORTERO 1:4	m²	67,59	$ 29.490,00	$ 1.993.229,00	67,59	$ 1.993.229,00		$ 1.993.229,00		$ -	0,00	$ -	67,59	$ 1.993.229,00	100,0%
G1.3.1	MURO EN DRYWALL 1 CARA + AISLAMIENTO	m²	110,93	$ 101.458,00	$ 11.254.736,00	110,93	$ 11.254.736,00		$ 11.254.736,00		$ -	0,00	$ -	110,93	$ 11.254.736,00	100,0%
G1.1	DINTEL PREFABRICADO	m	3,60	$ 51.455,00	$ 185.238,00	3,60	$ 185.238,00		$ 185.238,00		$ -	0,00	$ -	3,60	$ 185.238,00	100,0%
G7.4	ALFAJÍA DE VENTANA PREFABRICADA	m	2,70	$ 51.265,00	$ 138.416,00	2,70	$ 138.416,00		$ 138.416,00		$ -	0,00	$ -	2,70	$ 138.416,00	100,0%
G7.5	UMBRAL PREFABRICADO	m	0,90	$ 53.345,00	$ 48.011,00	0,90	$ 48.011,00		$ 48.011,00		$ -	0,00	$ -	0,90	$ 48.011,00	100,0%
G3.1	ENCHAPE EN BALDOSA DE PORCELANATO. FORMATO 30X60 CM	m²	23,24	$ 112.698,00	$ 2.619.102,00	23,24	$ 2.619.102,00		$ 2.619.102,00		$ -	0,00	$ -	23,24	$ 2.619.102,00	100,0%
G3.3	PINTURA PLÁSTICA BASE AGUA PARA INTERIOR	m²	155,28	$ 15.046,00	$ 2.336.343,00	155,28	$ 2.336.343,00		$ 2.336.343,00		$ -	0,00	$ -	155,28	$ 2.336.343,00	100,0%
G3.4	FACHADA EN GRC STUD FRAME	m²	117,26	$ 828.608,00	$ 97.162.574,00	117,26	$ 97.162.574,00		$ 97.162.574,00		$ -	0,00	$ -	117,26	$ 97.162.574,00	100,0%
G5.26	CIELO RASO EN DRYWALL HIDRÓFUGO	m²	35,75	$ 65.120,00	$ 2.328.040,00	35,75	$ 2.328.040,00		$ 2.328.040,00		$ -	0,00	$ -	35,75	$ 2.328.040,00	100,0%
G4.4	TECHO EXTERIOR LINEAL CERRADO. PARA EXTERIORES. TIPO "LUXALON 225C"	m²	2,69	$ 326.440,00	$ 878.124,00	2,69	$ 878.124,00		$ 878.124,00		$ -	0,00	$ -	2,69	$ 878.124,00	100,0%
G5.2	PISO PORCELANATO TRÁFICO COMERCIAL 60X60CM	m²	34,00	$ 150.771,00	$ 5.126.214,00	34,00	$ 5.126.214,00		$ 5.126.214,00		$ -	0,00	$ -	34,00	$ 5.126.214,00	100,0%
G5.4	PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 60X60CM	m²	4,44	$ 156.274,00	$ 693.857,00	4,44	$ 693.857,00		$ 693.857,00		$ -	0,00	$ -	4,44	$ 693.857,00	100,0%
H8.26	PUERTA DE MADERA ABATIBLE	m²	1,66	$ 509.547,00	$ 845.848,00	1,66	$ 845.848,00		$ 845.848,00		$ -	0,00	$ -	1,66	$ 845.848,00	100,0%
H8.28	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO. 60 MINUTOS	m²	6,00	$ 842.647,00	$ 5.055.882,00	6,00	$ 5.055.882,00		$ 5.055.882,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 5.055.882,00	100,0%
H7.1	VENTANA EXTERIOR OSCILOBATIENTE DE 1000X1200MM	Unidad	9,00	$ 577.522,00	$ 5.197.698,00	9,00	$ 5.197.698,00		$ 5.197.698,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 5.197.698,00	100,0%
I1.2	LAVAMANOS DE EMPOTRAR. CON MESÓN DE GRANITO Y GRIFERÍA	Unidad	1,00	$ 1.269.916,00	$ 1.269.916,00	1,00	$ 1.269.916,00		$ 1.269.916,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.269.916,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
I1.3	COLOCACIÓN DE ESPEJO	m^2	1,00	$ 212.472,00	$ 212.472,00	1,00	$ 212.472,00		$ 212.472,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 212.472,00	100,0%
I1.4	COLOCACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN	Unidad	1,00	$ 139.050,00	$ 139.050,00	1,00	$ 139.050,00		$ 139.050,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 139.050,00	100,0%
I1.5	COLOCACIÓN DE SECADOR DE MANOS	Unidad	1,00	$ 304.903,00	$ 304.903,00	1,00	$ 304.903,00		$ 304.903,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 304.903,00	100,0%
ELE.1470	COLOCACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO	Unidad	1,00	$ 1.342.280,00	$ 1.342.280,00	1,00	$ 1.342.280,00		$ 1.342.280,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.342.280,00	100,0%
ELE.1460	COLOCACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL	Unidad	1,00	$ 183.054,00	$ 183.054,00	1,00	$ 183.054,00		$ 183.054,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 183.054,00	100,0%
I1.19	COLOCACIÓN DE PAPELERA TAPA VAIVÉN DE 10 L	Unidad	1,00	$ 41.359,00	$ 41.359,00	1,00	$ 41.359,00		$ 41.359,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 41.359,00	100,0%
I1.18	COLOCACIÓN DE CANECA DE VAIVÉN DE 35 L	Unidad	1,00	$ 57.066,00	$ 57.066,00	1,00	$ 57.066,00		$ 57.066,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 57.066,00	100,0%
J6.3	SILLA INTERLOCUTORA DE CUATRO PATAS SEMITAPIZADA SIN BRAZOS ESTRUCTURA CROMADA	Unidad	2,00	$ 111.552,00	$ 223.104,00	2,00	$ 223.104,00		$ 223.104,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 223.104,00	100,0%
I1.17	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR Y PASACABLES ESTRATIFICADO TIPO ORGANIZADOR	Unidad	2,00	$ 1.507.453,00	$ 3.014.906,00	2,00	$ 3.014.906,00		$ 3.014.906,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 3.014.906,00	100,0%
J6.13	COLOCACIÓN DE BASUREROS PÚBLICAS	Unidad	2,00	$ 484.629,00	$ 969.258,00	2,00	$ 969.258,00		$ 969.258,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 969.258,00	100,0%
J6.14	COLOCACIÓN DE PERCHERO	Unidad	1,00	$ 141.050,00	$ 141.050,00	1,00	$ 141.050,00		$ 141.050,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 141.050,00	100,0%
J6.16	SILLA AUXILIAR	Unidad	1,00	$ 112.847,00	$ 112.847,00	1,00	$ 112.847,00		$ 112.847,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 112.847,00	100,0%
EQS.0001	MÁQUINAS DE RX PARA LA INSPECCIÓN DE EQUIPAJE DE MANO	Unidad	1,00	$ 152.193.786,00	$ 152.193.786,00	1,00	$ 152.193.786,00		$ 152.193.786,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 152.193.786,00	100,0%
EQS.0002	DETECTOR DE METALES TIPO PÓRTICO PARA INSPECCIÓN DE PASAJEROS	Unidad	1,00	$ 27.317.070,00	$ 27.317.070,00	1,00	$ 27.317.070,00		$ 27.317.070,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 27.317.070,00	100,0%
EQS.0005	DETECTOR DE METALES MANUAL	Unidad	1,00	$ 736.572,00	$ 736.572,00	1,00	$ 736.572,00		$ 736.572,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 736.572,00	100,0%
EQS.0004	EQUIPO PORTÁTIL DETECTOR DE EXPLOSIVOS.	Unidad	1,00	$ 215.184.026,00	$ 215.184.026,00	1,00	$ 215.184.026,00		$ 215.184.026,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 215.184.026,00	100,0%
ELE.1550	CAJA CON BREAKER 3X40A PARA T-CASETA. INCLUYE BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA	Unidad	1,00	$ 783.892,00	$ 783.892,00	1,00	$ 783.892,00		$ 783.892,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 783.892,00	100,0%
ELE.1560	CAJA CON BREAKER 3X20A PARA T-R-CAS. INCLUYE BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA	Unidad	1,00	$ 634.762,00	$ 634.762,00	1,00	$ 634.762,00		$ 634.762,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 634.762,00	100,0%
ELE.1570	TABLERO T-CASETA (208V)	Unidad	1,00	$ 644.683,00	$ 644.683,00	1,00	$ 644.683,00		$ 644.683,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 644.683,00	100,0%
ELE.1580	TABLERO T-R-CASETA (208V)	Unidad	1,00	$ 644.683,00	$ 644.683,00	1,00	$ 644.683,00		$ 644.683,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 644.683,00	100,0%
ELE.2075	TUBERÍA EMT 3/4" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	m	96,00	$ 14.190,00	$ 1.362.240,00	96,00	$ 1.362.240,00		$ 1.362.240,00		$ -	0,00	$ -	96,00	$ 1.362.240,00	100,0%
ELE.2085	TUBERÍA PVC 3/4" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m	14,00	$ 12.677,00	$ 177.478,00	14,00	$ 177.478,00		$ 177.478,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 177.478,00	100,0%
ELE.2090	BANDEJA PORTACABLES 20X8CM CAL 18 CERRADO CON TAPA INCLUYE CABLE DE COBRE DESNUDO 10AWG PARA PUESTA A TIERRA Y SOPORTERÍA EN VAR	m	15,00	$ 89.404,00	$ 1.341.060,00	15,00	$ 1.341.060,00		$ 1.341.060,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 1.341.060,00	100,0%
ELE.3101	LUMINARIA CIRCULAR 20W THREELINE 1 ND20R BN O SIMILAR	Unidad	14,00	$ 63.018,00	$ 882.252,00	14,00	$ 882.252,00		$ 882.252,00		$ -	0,00	$ -	14,00	$ 882.252,00	100,0%
ELE.4370	CABLEADO TRENZADO 3X12 AWG HF FR LS	m	116,00	$ 18.922,00	$ 2.194.952,00	116,00	$ 2.194.952,00		$ 2.194.952,00		$ -	0,00	$ -	116,00	$ 2.194.952,00	100,0%
ELE.4400	CABLEADO 10AWG+10AWG+10AWG HFFR LS	m	128,00	$ 15.916,00	$ 2.037.248,00	128,00	$ 2.037.248,00		$ 2.037.248,00		$ -	0,00	$ -	128,00	$ 2.037.248,00	100,0%
ELE.5020	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA	Unidad	5,00	$ 345.361,00	$ 1.726.805,00	5,00	$ 1.726.805,00		$ 1.726.805,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 1.726.805,00	100,0%
ELE.5030	BASE DE ENCHUFE 15A ESTANCA IP-55 GAMA BÁSICA SUPERF.	Unidad	1,00	$ 402.676,00	$ 402.676,00	1,00	$ 402.676,00		$ 402.676,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 402.676,00	100,0%
ELE.5040	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA UPS	Unidad	8,00	$ 356.012,00	$ 2.848.096,00	8,00	$ 2.848.096,00		$ 2.848.096,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 2.848.096,00	100,0%
ELE.5010	INTERRUPTOR EMPOTRABLE	Unidad	5,00	$ 104.776,00	$ 523.880,00	5,00	$ 523.880,00		$ 523.880,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 523.880,00	100,0%
ELE.6100	PUNTAS CAPTADORAS	Unidad	4,00	$ 203.294,00	$ 813.176,00	4,00	$ 813.176,00		$ 813.176,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 813.176,00	100,0%
ELE.6110	CONEXIÓN ENTRE ELEMENTOS DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	Unidad	8,00	$ 1.331.154,00	$ 10.649.232,00	8,00	$ 10.649.232,00		$ 10.649.232,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 10.649.232,00	100,0%
ELE.6130	CAJA DE INSPECCIÓN CON ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA PARA BAJANTE DE APANTALLAMIENTO	Unidad	4,00	$ 723.229,00	$ 2.892.916,00	4,00	$ 2.892.916,00		$ 2.892.916,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 2.892.916,00	100,0%
ELE.6120	CONDUCTOR DE PUESTA A TIERRA 2/0 AWG	m	45,00	$ 31.408,00	$ 1.413.360,00	45,00	$ 1.413.360,00		$ 1.413.360,00		$ -	0,00	$ -	45,00	$ 1.413.360,00	100,0%
ELE.8170	UPS TRIFÁSICA 220-127V CON CAPACIDAD DE 6KVA	Unidad	1,00	$ 33.719.330,00	$ 33.719.330,00	1,00	$ 33.719.330,00		$ 33.719.330,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 33.719.330,00	100,0%
SUM.0050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 1/2"	Unidad	1,00	$ 274.076,00	$ 274.076,00	1,00	$ 274.076,00		$ 274.076,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 274.076,00	100,0%
SUM.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 9 D=1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	7,85	$ 11.145,00	$ 87.488,00	7,85	$ 87.488,00		$ 87.488,00		$ -	0,00	$ -	7,85	$ 87.488,00	100,0%
SUM.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1/2"	Unidad	1,00	$ 21.188,00	$ 21.188,00	1,00	$ 21.188,00		$ 21.188,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 21.188,00	100,0%
SUM.3010	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVAMANOS	Unidad	1,00	$ 39.208,00	$ 39.208,00	1,00	$ 39.208,00		$ 39.208,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 39.208,00	100,0%
SUM.3030	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA INODORO TANQUE	Unidad	1,00	$ 40.393,00	$ 40.393,00	1,00	$ 40.393,00		$ 40.393,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 40.393,00	100,0%
DES.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 60X60 CM	Unidad	1,00	$ 629.274,00	$ 629.274,00	1,00	$ 629.274,00		$ 629.274,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 629.274,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m^3	0,46	$ 18.536,00	$ 8.527,00	0,46	$ 8.527,00		$ 8.527,00		$ -	0,00	$ -	0,46	$ 8.527,00	100,0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m^3	0,16	$ 22.011,00	$ 3.522,00	0,16	$ 3.522,00		$ 3.522,00		$ -	0,00	$ -	0,16	$ 3.522,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m^3	0,30	$ 40.374,00	$ 12.112,00	0,30	$ 12.112,00		$ 12.112,00		$ -	0,00	$ -	0,30	$ 12.112,00	100,0%
DES.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 2", INCLUYE ACCESORIOS	m	3,52	$ 17.945,00	$ 63.166,00	3,52	$ 63.166,00		$ 63.166,00		$ -	0,00	$ -	3,52	$ 63.166,00	100,0%
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	15,52	$ 32.790,00	$ 508.901,00	15,52	$ 508.901,00		$ 508.901,00		$ -	0,00	$ -	15,52	$ 508.901,00	100,0%
DES.4010	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA LAVAMANOS	Unidad	1,00	$ 113.228,00	$ 113.228,00	1,00	$ 113.228,00		$ 113.228,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 113.228,00	100,0%
DES.4030	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA INODORO	Unidad	1,00	$ 134.105,00	$ 134.105,00	1,00	$ 134.105,00		$ 134.105,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 134.105,00	100,0%
DES.4070	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA REJILLA PISO	Unidad	1,00	$ 105.010,00	$ 105.010,00	1,00	$ 105.010,00		$ 105.010,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 105.010,00	100,0%
DTC.0040	DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO. VISIBILIDAD 360º	Unidad	4,00	$ 280.387,00	$ 1.121.548,00	4,00	$ 1.121.548,00		$ 1.121.548,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 1.121.548,00	100,0%
DTC.0080	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA. CONSTRUCCIÓN ALTA DUREZA Y COLOR ROJO	Unidad	21,00	$ 375.110,00	$ 7.877.310,00	21,00	$ 7.877.310,00		$ 7.877.310,00		$ -	0,00	$ -	21,00	$ 7.877.310,00	100,0%
DTC.0130	SEÑAL AUDIOVISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA. LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	1,00	$ 207.975,00	$ 207.975,00	1,00	$ 207.975,00		$ 207.975,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 207.975,00	100,0%
DTC.2040	CABLEADO FPL 2x16 AWG BLINDADO CARRETA 305M	Unidad	1,00	$ 753.854,00	$ 753.854,00	1,00	$ 753.854,00		$ 753.854,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 753.854,00	100,0%
DTC.2010	TUBERÍA EMT 3/4"	m	35,00	$ 8.728,00	$ 305.480,00	35,00	$ 305.480,00		$ 305.480,00		$ -	0,00	$ -	35,00	$ 305.480,00	100,0%
DTC.0010	PANEL DE INCENDIOS, CAPACIDAD 10 LAZOS SLC, 318 DISPOSITIVOS Y PANTALLA LCD. INCLUYE BATERÍA.	Unidad	1,00	$ 56.262.325,00	$ 56.262.325,00	1,00	$ 56.262.325,00		$ 56.262.325,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 56.262.325,00	100,0%
DTC.0150	SEÑAL VISUAL DE PARED ANTIVANDÁLICA. LUMINOSIDAD AJUSTABLE	Unidad	1,00	$ 182.640,00	$ 182.640,00	1,00	$ 182.640,00		$ 182.640,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 182.640,00	100,0%
DTC.0100	MÓDULO DE CONTROL	Unidad	1,00	$ 285.429,00	$ 285.429,00	1,00	$ 285.429,00		$ 285.429,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 285.429,00	100,0%
DTC.0110	MÓDULO DE RELEVO CON CONTACTOS 2A@24VDC/0.5A@120VAC	Unidad	3,00	$ 264.695,00	$ 794.085,00	3,00	$ 794.085,00		$ 794.085,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 794.085,00	100,0%
DTC.3010	TELÉFONOS DE EMERGENCIA	Unidad	1,00	$ 1.936.307,00	$ 1.936.307,00	1,00	$ 1.936.307,00		$ 1.936.307,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.936.307,00	100,0%
DTC.0115	DISPOSITIVO PROTECTOR DE SOBRETENSIONES	Unidad	2,00	$ 493.899,00	$ 987.798,00	2,00	$ 987.798,00		$ 987.798,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 987.798,00	100,0%
EXT.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE CO2 34B-C 10LBS SEGÚN NFPA10	Unidad	1,00	$ 450.729,00	$ 450.729,00	1,00	$ 450.729,00		$ 450.729,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 450.729,00	100,0%
COM.1042	PLACAS DE PARED / FACE PLATE DOBLE	Unidad	2,00	$ 8.724,00	$ 17.448,00	2,00	$ 17.448,00		$ 17.448,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 17.448,00	100,0%
COM.1041	PLACAS DE PARED / FACE PLATE SENCILLO.	Unidad	4,00	$ 8.724,00	$ 34.896,00	4,00	$ 34.896,00		$ 34.896,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 34.896,00	100,0%
COM.1020	PATCH CORD 10G. MOD8. 9FT (2.7METROS AZUL). (1.5 METROS AZUL). (2.7METROS ROJO)	Unidad	8,00	$ 44.488,00	$ 355.904,00	8,00	$ 355.904,00		$ 355.904,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 355.904,00	100,0%
COM.1040	JACK. CAT6A. UTP 10G AZUL.	Unidad	8,00	$ 35.837,00	$ 286.696,00	8,00	$ 286.696,00		$ 286.696,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 286.696,00	100,0%
COM.1043	AMARRE DE VELCRO PAQUETE X 10	Unidad	5,00	$ 31.167,00	$ 155.835,00	5,00	$ 155.835,00		$ 155.835,00		$ -	0,00	$ -	5,00	$ 155.835,00	100,0%
COM.1010	CABLE CAT 6A. UTP 500MHZ. 10G 4X2X23AWG LS0H	m	80,00	$ 3.547,00	$ 283.760,00	80,00	$ 283.760,00		$ 283.760,00		$ -	0,00	$ -	80,00	$ 283.760,00	100,0%
COM.1030	GABINETE DE COMUNICACIONES 42 RU. CERRADO	Unidad	1,00	$ 7.888.761,00	$ 7.888.761,00	1,00	$ 7.888.761,00		$ 7.888.761,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 7.888.761,00	100,0%
COM.10301	ORGANIZADOR VERTICAL 42 RACK UNITS	Unidad	2,00	$ 650.476,00	$ 1.300.952,00	2,00	$ 1.300.952,00		$ 1.300.952,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.300.952,00	100,0%
COM.10502	ORGANIZADOR SENCILLO RANURADO CON TAPA	Unidad	1,00	$ 177.470,00	$ 177.470,00	1,00	$ 177.470,00		$ 177.470,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 177.470,00	100,0%
COM.10551	PATCH PANEL PREENSAMBLADO CAT 6A 48 PUERTOS. 1U	Unidad	1,00	$ 1.334.642,00	$ 1.334.642,00	1,00	$ 1.334.642,00		$ 1.334.642,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.334.642,00	100,0%
COM.1058	BARRAJE TGB KIT	Unidad	1,00	$ 746.563,00	$ 746.563,00	1,00	$ 746.563,00		$ 746.563,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 746.563,00	100,0%
COM.1059	BARRAJE HORIZONTAL PARA RACK KIT	Unidad	1,00	$ 671.253,00	$ 671.253,00	1,00	$ 671.253,00		$ 671.253,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 671.253,00	100,0%
COM.1057	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN RACK (PDU)	Unidad	2,00	$ 635.312,00	$ 1.270.624,00	2,00	$ 1.270.624,00		$ 1.270.624,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.270.624,00	100,0%
COM.1056	BANDEJA DE FIBRA 1U ST. SC. FC. MTRJ. LC.	Unidad	1,00	$ 1.637.427,00	$ 1.637.427,00	1,00	$ 1.637.427,00		$ 1.637.427,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.637.427,00	100,0%
COM.10561	PANEL/ACOPLADOR LC SEXTUPLE MÓDULOS CUADRUPLES (24 HILOS).)	Unidad	2,00	$ 745.073,00	$ 1.490.146,00	2,00	$ 1.490.146,00		$ 1.490.146,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 1.490.146,00	100,0%
COM.10563	BREAKOUT KIT.24 FIBRAS.	Unidad	2,00	$ 153.852,00	$ 307.704,00	2,00	$ 307.704,00		$ 307.704,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 307.704,00	100,0%
COM.10562	PANEL/ACOPLADOR CIEGO SEXTUPLE .	Unidad	2,00	$ 31.483,00	$ 62.966,00	2,00	$ 62.966,00		$ 62.966,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 62.966,00	100,0%
COM.10564	PIGTAIL SM 24 FIBRAS CONECTOR LC	Unidad	48,00	$ 46.111,00	$ 2.213.328,00	48,00	$ 2.213.328,00		$ 2.213.328,00		$ -	0,00	$ -	48,00	$ 2.213.328,00	100,0%
COM.0002	CERTIFICACIÓN PUNTO CATEGORÍA 6A	Unidad	8,00	$ 14.996,00	$ 119.968,00	8,00	$ 119.968,00		$ 119.968,00		$ -	0,00	$ -	8,00	$ 119.968,00	100,0%
COM.1050	SWITCH DE BORDE 24 X 10/100/1000T (RJ-45) PUERTOS.POE. 4X1/10 GB SFP/SFP+. CAPA 3	Unidad	1,00	$ 19.359.120,00	$ 19.359.120,00	1,00	$ 19.359.120,00		$ 19.359.120,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 19.359.120,00	100,0%
COM.1051	SFP+MODULE 10G LR 10KM SINGLE MODE	Unidad	4,00	$ 1.953.289,00	$ 7.813.156,00	4,00	$ 7.813.156,00		$ 7.813.156,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 7.813.156,00	100,0%
COM.1106	ACCESS POINT. POE	Unidad	1,00	$ 5.763.399,00	$ 5.763.399,00	1,00	$ 5.763.399,00		$ 5.763.399,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.763.399,00	100,0%
COM.0020	TUBERÍA EMT 3/4", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	35,80	$ 8.887,00	$ 318.155,00	35,80	$ 318.155,00		$ 318.155,00		$ -	0,00	$ -	35,80	$ 318.155,00	100,0%
COM.0030	TUBERÍA EMT 1", INCLUYE ACCESORIOS (VOZ Y DATOS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SISTEMAS AEROPORTUARIOS)	m	4,00	$ 12.715,00	$ 50.860,00	4,00	$ 50.860,00		$ 50.860,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 50.860,00	100,0%
COM.1060	TERMINALES GERENCIALES	Unidad	1,00	$ 411.998,00	$ 411.998,00	1,00	$ 411.998,00		$ 411.998,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 411.998,00	100,0%
COM.1085	BANDEJA METÁLICA GALVANIZADO CALIENTE 54x100mm	m	2,50	$ 60.685,00	$ 151.713,00	2,50	$ 151.713,00		$ 151.713,00		$ -	0,00	$ -	2,50	$ 151.713,00	100,0%
COM.2010	MÓDULO DE CONTROL DE ACCESO	Unidad	3,00	$ 2.249.016,00	$ 6.747.048,00	3,00	$ 6.747.048,00		$ 6.747.048,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 6.747.048,00	100,0%
COM.2030	LECTOR PROXIMIDAD BIOMÉTRICO	Unidad	3,00	$ 5.438.230,00	$ 16.314.690,00	3,00	$ 16.314.690,00		$ 16.314.690,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 16.314.690,00	100,0%
COM.2040	TARJETA DE PROXIMIDAD	Unidad	100,00	$ 18.548,00	$ 1.854.800,00	100,00	$ 1.854.800,00		$ 1.854.800,00		$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.854.800,00	100,0%
COM.2050	INTERRUPTOR CON LLAVE	Unidad	3,00	$ 167.092,00	$ 501.276,00	3,00	$ 501.276,00		$ 501.276,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 501.276,00	100,0%
COM.2060	CONTACTO MAGNÉTICO DE APERTURA	Unidad	3,00	$ 90.632,00	$ 271.896,00	3,00	$ 271.896,00		$ 271.896,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 271.896,00	100,0%
COM.2070	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 600LB	Unidad	3,00	$ 792.619,00	$ 2.377.857,00	3,00	$ 2.377.857,00		$ 2.377.857,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 2.377.857,00	100,0%
COM.2100	PULSADOR DE SALIDA	Unidad	3,00	$ 256.843,00	$ 770.529,00	3,00	$ 770.529,00		$ 770.529,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 770.529,00	100,0%
COM.2130	FUENTE DE PODER EQUIPAMIENTO SACS	Unidad	3,00	$ 171.880,00	$ 515.640,00	3,00	$ 515.640,00		$ 515.640,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 515.640,00	100,0%
COM.2140	PASACABLES	Unidad	3,00	$ 54.258,00	$ 162.774,00	3,00	$ 162.774,00		$ 162.774,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 162.774,00	100,0%
COM.2170	MONITOR LCD DE 32" DE DESPLIEGUE DE IMAGENES	Unidad	1,00	$ 1.535.027,00	$ 1.535.027,00	1,00	$ 1.535.027,00		$ 1.535.027,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.535.027,00	100,0%
COM.3040	CÁMARA MINIDOMO PARA INTERIORES	Unidad	1,00	$ 1.393.380,00	$ 1.393.380,00	1,00	$ 1.393.380,00		$ 1.393.380,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.393.380,00	100,0%
COM.3030	DOMO PTZ PARA INTERIOR / EXTERIOR SOPORTE - COLGANTE - PARED	Unidad	2,00	$ 12.181.643,00	$ 24.363.286,00	2,00	$ 24.363.286,00		$ 24.363.286,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 24.363.286,00	100,0%
L8.3.1	RÓTULO DE A<1.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	9,00	$ 74.942,00	$ 674.478,00	9,00	$ 674.478,00		$ 674.478,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 674.478,00	100,0%
E.AVE_01	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA CIMENTACIÓN	m^3	295,31	$ 10.144,00	$ 2.995.625,00	295,31	$ 2.995.625,00		$ 2.995.625,00		$ -	0,00	$ -	295,31	$ 2.995.625,00	100,0%
R4	RELLENO LOCALIZADO CON SUELO SELECCIONADO B200	m^3	260,24	$ 55.367,00	$ 14.408.708,00	260,24	$ 14.408.708,00		$ 14.408.708,00		$ -	0,00	$ -	260,24	$ 14.408.708,00	100,0%
B4.5	COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL	m^2	87,78	$ 15.547,00	$ 1.364.716,00	87,78	$ 1.364.716,00		$ 1.364.716,00		$ -	0,00	$ -	87,78	$ 1.364.716,00	100,0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m^3	295,31	$ 40.374,00	$ 11.922.846,00	295,31	$ 11.922.846,00		$ 11.922.846,00		$ -	0,00	$ -	295,31	$ 11.922.846,00	100,0%
D1.21	CONCRETO DE LIMPIEZA	m^3	7,98	$ 241.912,00	$ 1.930.458,00	7,98	$ 1.930.458,00		$ 1.930.458,00		$ -	0,00	$ -	7,98	$ 1.930.458,00	100,0%
D1.6.2	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA CIMENTACIÓN	m^3	15,12	$ 686.691,00	$ 10.382.768,00	15,12	$ 10.382.768,00		$ 10.382.768,00		$ -	0,00	$ -	15,12	$ 10.382.768,00	100,0%
D1.5.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA VIGAS	m^3	4,86	$ 1.237.104,00	$ 6.012.325,00	4,86	$ 6.012.325,00		$ 6.012.325,00		$ -	0,00	$ -	4,86	$ 6.012.325,00	100,0%
D1.5.1	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA PARA COLUMNAS	m^3	5,47	$ 1.039.647,00	$ 5.686.869,00	5,47	$ 5.686.869,00		$ 5.686.869,00		$ -	0,00	$ -	5,47	$ 5.686.869,00	100,0%
D1.6.4	CONCRETO RESISTENCIA 24.5MPA PARA PLACA DE CONTRAPISO	m^3	13,48	$ 815.359,00	$ 10.991.039,00	13,48	$ 10.991.039,00		$ 10.991.039,00		$ -	0,00	$ -	13,48	$ 10.991.039,00	100,0%
D1.6.1	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA PARA STEEL DECK	m^3	6,07	$ 910.906,00	$ 5.529.199,00	6,07	$ 5.529.199,00		$ 5.529.199,00		$ -	0,00	$ -	6,07	$ 5.529.199,00	100,0%
D1.128	PLACA DE ENTREPISO STEEL DECK AUTOPORTANTE	m^2	67,41	$ 64.275,00	$ 4.332.778,00	67,41	$ 4.332.778,00		$ 4.332.778,00		$ -	0,00	$ -	67,41	$ 4.332.778,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	**Versión: 01**	**Fecha de aprobación: 16/08/2023**

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				**PERIODO**	**FECHA DE RADICACIÓN**
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	**14 de julio de 2025**
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	**OBJETO:**	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	**R/L:**	CARLOS ALBERTO FERREIRA	**FECHA DE INICIO CONTRATO**	**FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN**
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	**R/L:**	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	**VALOR ACTUAL**	**VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR**	**VALOR PRESENTE ACTA N° 01**	**VALOR ACUMULADO ACTUAL**	**VALOR SALDO**	
$ 135.665.204.026,00	**$ 135.665.204.026,00**	**$ 135.665.204.026,00**	**$ 269.945.200,00**	**$ 269.945.200,00**	**$ 135.395.258.826,00**	**99,80%**

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
E.AVE_10	PERLINERÍA METÁLICA	kg	1.673,82	$ 9.727,00	$ 16.281.247.00	1.673,82	$ 16.281.247.00		$ 16.281.247.00		$ -	0.00	$ -	1.673,82	$ 16.281.247.00	100.0%
D1.128.1	ESPIGOS CONECTORES DE CORTE	Unidad	95,00	$ 3.304,00	$ 313.880.00	95,00	$ 313.880.00		$ 313.880.00		$ -	0.00	$ -	95,00	$ 313.880.00	100.0%
D1.2	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	kg	8.432,42	$ 4.675,00	$ 39.421.564.00	8.432,42	$ 39.421.564.00		$ 39.421.564.00		$ -	0.00	$ -	8.432,42	$ 39.421.564.00	100.0%
D1.255	MALLA ELECTROSOLDADA	kg	357,27	$ 4.187,00	$ 1.495.889.00	357,27	$ 1.495.889.00		$ 1.495.889.00		$ -	0.00	$ -	357,27	$ 1.495.889.00	100.0%
E1	PENDIENTADO, IMPERMEABILIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE CUBIERTA PLANA	m²	70,85	$ 210.098,00	$ 14.885.443.00	70,85	$ 14.885.443.00		$ 14.885.443.00		$ -	0.00	$ -	70,85	$ 14.885.443.00	100.0%
G1.2	MURO BLOQUE DE CONCRETO DE 15CM	m²	166,85	$ 145.371,00	$ 24.255.151.00	166,85	$ 24.255.151.00		$ 24.255.151.00		$ -	0.00	$ -	166,85	$ 24.255.151.00	100.0%
G1.6	PAÑETE MORTERO 1:4	m²	333,70	$ 29.490,00	$ 9.840.813.00	333,70	$ 9.840.813.00		$ 9.840.813.00		$ -	0.00	$ -	333,70	$ 9.840.813.00	100.0%
G1.1	DINTEL PREFABRICADO	m	24,40	$ 51.455,00	$ 1.255.502.00	24,40	$ 1.255.502.00		$ 1.255.502.00		$ -	0.00	$ -	24,40	$ 1.255.502.00	100.0%
G1.8	ALFAJÍA DE CUBIERTA PREFABRICADA EN CONCRETO	m	32,99	$ 43.423,00	$ 1.432.525.00	32,99	$ 1.432.525.00		$ 1.432.525.00		$ -	0.00	$ -	32,99	$ 1.432.525.00	100.0%
G7.4	ALFAJÍA DE VENTANA PREFABRICADA	m	24,40	$ 51.265,00	$ 1.250.866.00	24,40	$ 1.250.866.00		$ 1.250.866.00		$ -	0.00	$ -	24,40	$ 1.250.866.00	100.0%
G7.5	UMBRAL PREFABRICADO	m	2,00	$ 53.345,00	$ 106.690.00	2,00	$ 106.690.00		$ 106.690.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 106.690.00	100.0%
G3.1	ENCHAPE EN BALDOSA DE PORCELANATO, FORMATO 30X60 CM	m²	194,89	$ 112.698,00	$ 21.963.713.00	194,89	$ 21.963.713.00		$ 21.963.713.00		$ -	0.00	$ -	194,89	$ 21.963.713.00	100.0%
G3.2	PINTURA PLÁSTICA BASE DE AGUA PARA EXTERIOR	m²	166,85	$ 11.870,00	$ 1.980.510.00	166,85	$ 1.980.510.00		$ 1.980.510.00		$ -	0.00	$ -	166,85	$ 1.980.510.00	100.0%
G5.1	ACABADO DE PISO EN CONCRETO PULIDO DE 21 MPA, ESPESOR DE 10CM CON MORTERO ENDURECEDOR	m²	69,12	$ 100.343,00	$ 6.935.708,00	69,12	$ 6.935.708,00		$ 6.935.708,00		$ -	0,00	$ -	69,12	$ 6.935.708,00	100,0%
G5.26_	MEDIA CAÑA EN ÁNGULO Y RINCONES	m	72,27	$ 26.071,00	$ 1.884.151.00	72,27	$ 1.884.151.00		$ 1.884.151.00		$ -	0.00	$ -	72,27	$ 1.884.151.00	100.0%
H8.28	PUERTA CORTAFUEGO DE ACERO GALVANIZADO, 60 MINUTOS	m²	10,50	$ 842.647,00	$ 8.847.794.00	10,50	$ 8.847.794.00		$ 8.847.794.00		$ -	0.00	$ -	10,50	$ 8.847.794.00	100.0%
H3.2	CELOSÍA DE LAMAS DE ACERO GALVANIZADO	m²	31,72	$ 864.378,00	$ 27.418.070.00	31,72	$ 27.418.070.00		$ 27.418.070.00		$ -	0.00	$ -	31,72	$ 27.418.070.00	100.0%
I1.2	LAVAMANOS DE EMPOTRAR, CON MESÓN DE GRANITO Y GRIFERÍA	Unidad	1,00	$ 1.269.916,00	$ 1.269.916.00	1,00	$ 1.269.916.00		$ 1.269.916.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.269.916.00	100.0%
I1.3	COLOCACIÓN DE ESPEJO	m²	1,00	$ 212.472,00	$ 212.472.00	1,00	$ 212.472.00		$ 212.472.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 212.472.00	100.0%
I1.4	COLOCACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN	Unidad	1,00	$ 139.050,00	$ 139.050.00	1,00	$ 139.050.00		$ 139.050.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 139.050.00	100.0%
I1.5	COLOCACIÓN DE SECADOR DE MANOS	Unidad	1,00	$ 304.903,00	$ 304.903.00	1,00	$ 304.903.00		$ 304.903.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 304.903.00	100.0%
I1.7	COLOCACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO	Unidad	1,00	$ 1.342.280,00	$ 1.342.280.00	1,00	$ 1.342.280.00		$ 1.342.280.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.342.280.00	100.0%
I1.12	COLOCACIÓN DISPENSADOR DE PAPEL	Unidad	1,00	$ 183.054,00	$ 183.054.00	1,00	$ 183.054.00		$ 183.054.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 183.054.00	100.0%
I1.19	COLOCACIÓN DE PAPELERA TAPA VAIVÉN DE 10 L	Unidad	1,00	$ 41.359,00	$ 41.359.00	1,00	$ 41.359.00		$ 41.359.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 41.359.00	100.0%
I1.18	COLOCACIÓN DE CANECA DE VAIVÉN DE 35 L	Unidad	1,00	$ 57.066,00	$ 57.066.00	1,00	$ 57.066.00		$ 57.066.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 57.066.00	100.0%
ELE.1470_	TABLERO T-ACOPIO (208V; 1.95kVA)	Unidad	1,00	$ 615.286,00	$ 615.286.00	1,00	$ 615.286.00		$ 615.286.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 615.286.00	100.0%
ELE.1460_	CAJA CON BREAKER 3X20A PARA T-ACOPIO, INCLUYE BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA	Unidad	1,00	$ 634.762,00	$ 634.762.00	1,00	$ 634.762.00		$ 634.762.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 634.762.00	100.0%
ELE.2075	TUBERÍA EMT 3/4" (INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN)	m	38,00	$ 14.190,00	$ 539.220.00	38,00	$ 539.220.00		$ 539.220.00		$ -	0.00	$ -	38,00	$ 539.220.00	100.0%
ELE.2085	TUBERÍA PVC 3/4" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN	m	10,00	$ 12.677,00	$ 126.770.00	10,00	$ 126.770.00		$ 126.770.00		$ -	0.00	$ -	10,00	$ 126.770.00	100.0%
ELE.3101	LUMINARIA CIRCULAR 20W THREELINE 1 ND20R BN O SIMILAR	Unidad	21,00	$ 63.018,00	$ 1.323.378.00	21,00	$ 1.323.378.00		$ 1.323.378.00		$ -	0.00	$ -	21,00	$ 1.323.378.00	100.0%
ELE.4370	CABLEADO TRENZADO 3X12 AWG HF FR LS	m	38,00	$ 18.922,00	$ 719.036.00	38,00	$ 719.036.00		$ 719.036.00		$ -	0.00	$ -	38,00	$ 719.036.00	100.0%
ELE.5020	BASE DE ENCHUFE DOBLE 15A GAMA BÁSICA	Unidad	6,00	$ 345.361,00	$ 2.072.166.00	6,00	$ 2.072.166.00		$ 2.072.166.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 2.072.166.00	100.0%
ELE.5010	INTERRUPTOR EMPOTRABLE	Unidad	5,00	$ 104.776,00	$ 523.880.00	5,00	$ 523.880.00		$ 523.880.00		$ -	0.00	$ -	5,00	$ 523.880.00	100.0%
SUM.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PE DN50-20 MM 3/4"	Unidad	1,00	$ 219.093,00	$ 219.093.00	1,00	$ 219.093.00		$ 219.093.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 219.093.00	100.0%
SUM.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE MEDIDOR VELOCIMÉTRICO 3/4"	Unidad	1,00	$ 379.047,00	$ 379.047.00	1,00	$ 379.047.00		$ 379.047.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 379.047.00	100.0%
SUM.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 9 D=1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	32,27	$ 11.145,00	$ 359.649,00	32,27	$ 359.649,00		$ 359.649,00		$ -	0,00	$ -	32,27	$ 359.649,00	100,0%
SUM.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 11 D=3/4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	9,00	$ 12.520,00	$ 112.680,00	9,00	$ 112.680,00		$ 112.680,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 112.680,00	100,0%
SUM.2010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 1/2"	Unidad	6,00	$ 21.188,00	$ 127.128.00	6,00	$ 127.128.00		$ 127.128.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 127.128.00	100.0%
SUM.2020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE ESFERA BRONCE PN16 3/4"	Unidad	1,00	$ 26.751,00	$ 26.751.00	1,00	$ 26.751.00		$ 26.751.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 26.751.00	100.0%
SUM.3010	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA LAVAMANOS	Unidad	1,00	$ 39.208,00	$ 39.208.00	1,00	$ 39.208.00		$ 39.208.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 39.208.00	100.0%
SUM.3030	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA INODORO TANQUE	Unidad	1,00	$ 40.393,00	$ 40.393.00	1,00	$ 40.393.00		$ 40.393.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 40.393.00	100.0%
SUM.3070	INSTALACIÓN DE PUNTO CONSUMO AF EN PVC-P PARA GRIFO	Unidad	4,00	$ 39.208,00	$ 156.832.00	4,00	$ 156.832.00		$ 156.832.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 156.832.00	100.0%
DES.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA INSPECCIÓN 60X60 CM	Unidad	2,00	$ 629.274,00	$ 1.258.548.00	2,00	$ 1.258.548.00		$ 1.258.548.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 1.258.548.00	100.0%
DES.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GRASA PREFABRICADA 10GPM	Unidad	1,00	$ 1.548.003,00	$ 1.548.003.00	1,00	$ 1.548.003.00		$ 1.548.003.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 1.548.003.00	100.0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	1,94	$ 18.536,00	$ 35.960.00	1,94	$ 35.960.00		$ 35.960.00		$ -	0.00	$ -	1,94	$ 35.960.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	0,76	$ 22.011,00	$ 16.728.00	0,76	$ 16.728.00		$ 16.728.00		$ -	0.00	$ -	0,76	$ 16.728.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	1,18	$ 40.374,00	$ 47.641,00	1,18	$ 47.641,00		$ 47.641,00		$ -	0,00	$ -	1,18	$ 47.641,00	100,0%
DES.1010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 2", INCLUYE ACCESORIOS	m	19,98	$ 17.945,00	$ 358.541,00	19,98	$ 358.541,00		$ 358.541,00		$ -	0,00	$ -	19,98	$ 358.541,00	100,0%
DES.1020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 3", INCLUYE ACCESORIOS	m	10,08	$ 23.210,00	$ 233.957,00	10,08	$ 233.957,00		$ 233.957,00		$ -	0,00	$ -	10,08	$ 233.957,00	100,0%
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	19,19	$ 32.790,00	$ 629.240,00	19,19	$ 629.240,00		$ 629.240,00		$ -	0,00	$ -	19,19	$ 629.240,00	100,0%
DES.4010	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA LAVAMANOS	Unidad	1,00	$ 113.228,00	$ 113.228.00	1,00	$ 113.228.00		$ 113.228.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 113.228.00	100.0%
DES.4030	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA INODORO	Unidad	1,00	$ 134.105,00	$ 134.105.00	1,00	$ 134.105.00		$ 134.105.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 134.105.00	100.0%
DES.4070	INSTALACIÓN DE PUNTO DE DESAGÜE EN PVC PARA REJILLA PISO	Unidad	8,00	$ 105.010,00	$ 840.080.00	8,00	$ 840.080.00		$ 840.080.00		$ -	0.00	$ -	8,00	$ 840.080.00	100.0%
ALL.0060	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CAJA PASO AGUAS LLUVIAS 60X60 CM	Unidad	2,00	$ 605.889,00	$ 1.211.778.00	2,00	$ 1.211.778.00		$ 1.211.778.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 1.211.778.00	100.0%
DES.0020	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE GRASA PREFABRICADA 10GPM	Unidad	2,00	$ 1.548.003,00	$ 3.096.006.00	2,00	$ 3.096.006.00		$ 3.096.006.00		$ -	0.00	$ -	2,00	$ 3.096.006.00	100.0%
ALL.0030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE CANALETA DRENAJE LINEAL PVC SUELO 200X188 MM	m	42,80	$ 182.147,00	$ 7.795.892,00	42,80	$ 7.795.892,00		$ 7.795.892,00		$ -	0,00	$ -	42,80	$ 7.795.892,00	100,0%
E02QM060	EXCAVACIÓN CAJA/POZO SANEAMIENTO A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	2,06	$ 18.536,00	$ 38.184.00	2,06	$ 38.184.00		$ 38.184.00		$ -	0.00	$ -	2,06	$ 38.184.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	0,80	$ 22.011,00	$ 17.609.00	0,80	$ 17.609.00		$ 17.609.00		$ -	0.00	$ -	0,80	$ 17.609.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	1,26	$ 40.374,00	$ 50.871,00	1,26	$ 50.871,00		$ 50.871,00		$ -	0,00	$ -	1,26	$ 50.871,00	100,0%
DES.1030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S ENTERRADA 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	22,00	$ 32.790,00	$ 721.380,00	22,00	$ 721.380,00		$ 721.380,00		$ -	0,00	$ -	22,00	$ 721.380,00	100,0%
DES.1040	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DP ALCANTARILLADO 4", INCLUYE ACCESORIOS	m	42,22	$ 32.990,00	$ 1.392.838,00	42,22	$ 1.392.838,00		$ 1.392.838,00		$ -	0,00	$ -	42,22	$ 1.392.838,00	100,0%
E02ZMA020	EXCAVACIÓN ZANJA A MÁQUINA EN MATERIAL COMÚN	m³	8,60	$ 20.312,00	$ 174.683.00	8,60	$ 174.683.00		$ 174.683.00		$ -	0.00	$ -	8,60	$ 174.683.00	100.0%
R3	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACIÓN	m³	8,50	$ 22.011,00	$ 187.094.00	8,50	$ 187.094.00		$ 187.094.00		$ -	0.00	$ -	8,50	$ 187.094.00	100.0%
B1.16	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN A ESCOMBRERAS APROBADAS DISTANCIA MÁXIMA 20 KM	m³	0,10	$ 40.374,00	$ 4.037,00	0,10	$ 4.037,00		$ 4.037,00		$ -	0,00	$ -	0,10	$ 4.037,00	100,0%
DES.2030	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-S COLGADA 4", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	15,00	$ 37.788,00	$ 566.820,00	15,00	$ 566.820,00		$ 566.820,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 566.820,00	100,0%
EXT.1050	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SCH40, ASTM A-53, ACERO NEGRO, RANURADA 2 1/2", INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES	m	20,00	$ 143.226,00	$ 2.864.520,00	20,00	$ 2.864.520,00		$ 2.864.520,00		$ -	0,00	$ -	20,00	$ 2.864.520,00	100,0%
EXT.0010	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE POLVO ABC (2A-10B-C) 10LBS SEGÚN NFPA10	Unidad	1,00	$ 181.948,00	$ 181.948,00	1,00	$ 181.948,00		$ 181.948,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 181.948,00	100,0%
EXT.1160	SUMINISTRO EN OBRA E INSTALACIÓN DE GABINETE CLASE III EN ARMARIO CON PUERTA (INCLUYE MANGUERA 1 1/2" Y TOMA 2 1/2")	Unidad	1,00	$ 1.591.728,00	$ 1.591.728,00	1,00	$ 1.591.728,00		$ 1.591.728,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.591.728,00	100,0%
L8.3.1	RÓTULO DE A<1.000 CM2 SOBRE MURO	Unidad	8,00	$ 74.942,00	$ 599.536.00	8,00	$ 599.536.00		$ 599.536.00		$ -	0.00	$ -	8,00	$ 599.536.00	100.0%
I	**AYUDAS VISUALES**															
	FASE 1															
	BALIZAMIENTO															
5.03.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCES EMPOTRADAS DE BORDE DE PISTA	Unidad	6,00	$ 10.462.586,00	$ 62.775.516.00	6,00	$ 62.775.516.00		$ 62.775.516.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 62.775.516.00	100.0%
5.03.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCES EMPOTRADAS DE EJE DE PLATAFORMA DE VIRAJE	Unidad	70,00	$ 10.294.698,00	$ 720.628.860,00	70,00	$ 720.628.860,00		$ 720.628.860,00		$ -	0,00	$ -	70,00	$ 720.628.860,00	100,0%
5.03.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCES ELEVADAS DE BORDE DE CALLE DE RODAJE	Unidad	52,00	$ 3.401.563,00	$ 176.881.276.00	52,00	$ 176.881.276.00		$ 176.881.276.00		$ -	0.00	$ -	52,00	$ 176.881.276.00	100.0%
5.03.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCES ELEVADAS DE IDENTIFICACIÓN DE UMBRAL	Unidad	4,00	$ 27.847.608,00	$ 111.390.432.00	4,00	$ 111.390.432.00		$ 111.390.432.00		$ -	0.00	$ -	4,00	$ 111.390.432.00	100.0%
5.03.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUCES DE PROTECCIÓN DE PISTA	Unidad	6,00	$ 22.406.308,00	$ 134.437.848.00	6,00	$ 134.437.848.00		$ 134.437.848.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 134.437.848.00	100.0%
5.03.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE PRIMARIO	m	5.764,00	$ 14.035,00	$ 80.897.740.00	5.764,00	$ 80.897.740.00		$ 80.897.740.00		$ -	0.00	$ -	5.764,00	$ 80.897.740.00	100.0%
5.03.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE SECUNDARIO	m	5.600,00	$ 8.192,00	$ 45.875.200.00	5.600,00	$ 45.875.200.00		$ 45.875.200.00		$ -	0.00	$ -	5.600,00	$ 45.875.200.00	100.0%
5.03.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE CORRIENTE 10 KVA	Unidad	3,00	$ 62.246.161,00	$ 186.738.483.00	3,00	$ 186.738.483.00		$ 186.738.483.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 186.738.483.00	100.0%
5.03.01.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 45 W	Unidad	122,00	$ 750.533,00	$ 91.565.026.00	122,00	$ 91.565.026.00		$ 91.565.026.00		$ -	0.00	$ -	122,00	$ 91.565.026.00	100.0%
5.03.01.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 65 W	Unidad	6,00	$ 851.265,00	$ 5.107.590.00	6,00	$ 5.107.590.00		$ 5.107.590.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 5.107.590.00	100.0%
5.03.01.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 100 W	Unidad	6,00	$ 893.237,00	$ 5.359.422.00	6,00	$ 5.359.422.00		$ 5.359.422.00		$ -	0.00	$ -	6,00	$ 5.359.422.00	100.0%
5.03.01.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO PARA LUCES DE IDENTIFICACIÓN DE UMBRA	Unidad	4,00	$ 893.237,00	$ 3.572.948,00	4,00	$ 3.572.948,00		$ 3.572.948,00		$ -	0,00	$ -	4,00	$ 3.572.948,00	100,0%
5.03.01.18	INSTALACIÓN DE LUCES ELEVADAS DE UMBRAL	Unidad	12,00	$ 1.255.804,00	$ 15.069.648.00	12,00	$ 15.069.648.00		$ 15.069.648.00		$ -	0.00	$ -	12,00	$ 15.069.648.00	100.0%
5.03.01.19	INSTALACIÓN DE LUCES ELEVADAS DE BORDE DE PISTA	Unidad	76,00	$ 1.255.804,00	$ 95.441.104.00	76,00	$ 95.441.104.00		$ 95.441.104.00		$ -	0.00	$ -	76,00	$ 95.441.104.00	100.0%
5.03.01.14	INSTALACIÓN DE LUCES ELEVADAS DE BORDE DE CALLE DE RODAJE	Unidad	3,00	$ 1.255.804,00	$ 3.767.412.00	3,00	$ 3.767.412.00		$ 3.767.412.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 3.767.412.00	100.0%
5.03.01.22	RECONEXIÓN DE CIRCUITO PRIMARIO RECONFIGURADO	Unidad	14,00	$ 844.252,00	$ 11.819.528.00	14,00	$ 11.819.528.00		$ 11.819.528.00		$ -	0.00	$ -	14,00	$ 11.819.528.00	100.0%
5.03.01.23	REINSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	Unidad	88,00	$ 256.915,00	$ 22.608.520.00	88,00	$ 22.608.520.00		$ 22.608.520.00		$ -	0.00	$ -	88,00	$ 22.608.520.00	100.0%
5.03.01.24	PUESTA A TIERRA DE LUZ-TRANSFORMADOR	m	150,00	$ 431.691,00	$ 64.753.650.00	150,00	$ 64.753.650.00		$ 64.753.650.00		$ -	0.00	$ -	150,00	$ 64.753.650.00	100.0%
5.03.01.25	TENDIDO DE CABLE DESNUDO Nº6 AWG	m	150,00	$ 12.028,00	$ 1.804.200.00	150,00	$ 1.804.200.00		$ 1.804.200.00		$ -	0.00	$ -	150,00	$ 1.804.200.00	100.0%
5.03.01.27	EXTRACCIÓN DE LUCES	Unidad	107,00	$ 159.449,00	$ 17.061.043.00	107,00	$ 17.061.043.00		$ 17.061.043.00		$ -	0.00	$ -	107,00	$ 17.061.043.00	100.0%
5.03.01.28	DESMONTAJE DE TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	Unidad	107,00	$ 151.200,00	$ 16.178.400.00	107,00	$ 16.178.400.00		$ 16.178.400.00		$ -	0.00	$ -	107,00	$ 16.178.400.00	100.0%
5.03.01.29	EXTRACCIÓN DE CABLEADO EXISTENTE	m	4.300,00	$ 5.557,00	$ 23.895.100.00	4.300,00	$ 23.895.100.00		$ 23.895.100.00		$ -	0.00	$ -	4.300,00	$ 23.895.100.00	100.0%
5.03.01.30	EXTRACCIÓN DE CAJA BASE DE LUZ	Unidad	107,00	$ 601.295,00	$ 64.338.565.00	107,00	$ 64.338.565.00		$ 64.338.565.00		$ -	0.00	$ -	107,00	$ 64.338.565.00	100.0%
5.03.01.31	TRASLADO DE EQUIPOS DE SISTEMA DE CONTROL A NUEVA TORRE	Unidad	1,00	$ 272.816,00	$ 272.816.00	1,00	$ 272.816.00		$ 272.816.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 272.816.00	100.0%
F-I-01.07.04.01.24	FIBRA ÓPTICA MONOMODO, 24 FIBRAS, 9/125.	m	540,00	$ 20.102,00	$ 10.855.080.00	540,00	$ 10.855.080.00		$ 10.855.080.00		$ -	0.00	$ -	540,00	$ 10.855.080.00	100.0%
	OBRA CIVIL ASOCIADA A AYUDAS VISUALES															
A1.11	DEMOLICIÓN ARQUETAS	Unidad	3,00	$ 81.894,00	$ 245.682.00	3,00	$ 245.682.00		$ 245.682.00		$ -	0.00	$ -	3,00	$ 245.682.00	100.0%
5.03.02.02	CONSTRUCCIÓN CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALMACENAJE DE TRANSFORMADORES	Unidad	171,00	$ 567.644,00	$ 97.067.124.00	171,00	$ 97.067.124.00		$ 97.067.124.00		$ -	0.00	$ -	171,00	$ 97.067.124.00	100.0%
5.03.02.03	CONSTRUCCIÓN DE BANCA DE TUBOS PRIMARIO	m	2.600,00	$ 77.914,00	$ 202.576.400.00	2.600,00	$ 202.576.400.00		$ 202.576.400.00		$ -	0.00	$ -	2.600,00	$ 202.576.400.00	100.0%
5.03.02.04	RANURADO PARA CABLE SECUNDARIO	m	2.800,00	$ 85.418,00	$ 239.170.400.00	2.800,00	$ 239.170.400.00		$ 239.170.400.00		$ -	0.00	$ -	2.800,00	$ 239.170.400.00	100.0%
5.03.02.05	BASE PARA BALIZA ELEVADA	Unidad	153,00	$ 100.127,00	$ 15.319.431.00	153,00	$ 15.319.431.00		$ 15.319.431.00		$ -	0.00	$ -	153,00	$ 15.319.431.00	100.0%
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN															
5.03.03.01	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA AYUDAS VISUALES T-UPS-PISTA	Unidad	1,00	$ 16.129.540,00	$ 16.129.540.00	1,00	$ 16.129.540.00		$ 16.129.540.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 16.129.540.00	100.0%
5.03.03.02	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA ILUMINACIÓN EN PISTA T-ILUM-PISTA	Unidad	1,00	$ 16.870.835,00	$ 16.870.835.00	1,00	$ 16.870.835.00		$ 16.870.835.00		$ -	0.00	$ -	1,00	$ 16.870.835.00	100.0%
5.03.03.03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE UPS TRIFÁSICA 40kVA 32kW CON BANCO DE BATERÍAS EXTERNO 5.93min A PLENA CARGA SEGÚN DIAGR	Unidad	1,00	$ 71.558.344,00	$ 71.558.344,00	1,00	$ 71.558.344,00		$ 71.558.344,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 71.558.344,00	100,0%
5.03.03.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CALIBRES 3FX2/0AWG+2(1NX1/0AWG)+1TX2/0AWG DE COBRE, CABLE SOLDADOR PARA CIRCUITO A00	m	15,00	$ 224.950,00	$ 3.374.250,00	15,00	$ 3.374.250,00		$ 3.374.250,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 3.374.250,00	100,0%

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)".).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
5.03.03.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CALIBRES 3FX1/0AWG+1NX4/0AWG+1TX1/0AWG DE COBRE, CABLE THHN 90°C	m	15,00	$ 180.633,00	$ 2.709.495,00	15,00	$ 2.709.495,00		$ 2.709.495,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 2.709.495,00	100,0%
5.03.03.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CALIBRES 2FX8AWG+1NX8AWG+1TX10AWG DE COBRE, CABLE THHN 90°C	m	75,00	$ 30.252,00	$ 2.268.900,00	75,00	$ 2.268.900,00		$ 2.268.900,00		$ -	0,00	$ -	75,00	$ 2.268.900,00	100,0%
	ILUMINACIÓN PLATAFORMA															
5.03.05.01	TORRES DE ILUMINACIÓN	Unidad	3,00	$ 51.199.462,00	$ 153.598.386,00	3,00	$ 153.598.386,00		$ 153.598.386,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 153.598.386,00	100,0%
5.03.04.02	CIMENTACIÓN PARA POSTE DE 16 M.	Unidad	3,00	$ 4.080.267,00	$ 12.240.801,00	3,00	$ 12.240.801,00		$ 12.240.801,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 12.240.801,00	100,0%
5.03.05.03	INSTALACIÓN DE PROYECTORES DE PLATAFORMA	Unidad	9,00	$ 2.331.480,00	$ 20.983.320,00	9,00	$ 20.983.320,00		$ 20.983.320,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 20.983.320,00	100,0%
5.03.05.04	SUMINISTRO DE LUMINARIA PHILLIPS 549 W.	Unidad	9,00	$ 3.627.176,00	$ 32.644.584,00	9,00	$ 32.644.584,00		$ 32.644.584,00		$ -	0,00	$ -	9,00	$ 32.644.584,00	100,0%
5.03.04.05	RED DE BAJA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DEL TABLERO GENERAL COMPUESTO 1/0 (4X1/0 Cu THHN).	m	136,00	$ 161.593,00	$ 21.976.648,00	136,00	$ 21.976.648,00		$ 21.976.648,00		$ -	0,00	$ -	136,00	$ 21.976.648,00	100,0%
5.03.04.06	RED DE BAJA TENSIÓN ALIMENTACIÓN COMPUESTO 2 (4X2 CU THHN) DE COBRE ASILADO	m	153,00	$ 99.706,00	$ 15.255.018,00	153,00	$ 15.255.018,00		$ 15.255.018,00		$ -	0,00	$ -	153,00	$ 15.255.018,00	100,0%
5.03.04.07	RED DE BAJA TENSIÓN ALIMENTACIÓN COMPUESTO 4 (4X4 CU THHN) DE COBRE ASILADO	m	131,00	$ 66.151,00	$ 8.665.781,00	131,00	$ 8.665.781,00		$ 8.665.781,00		$ -	0,00	$ -	131,00	$ 8.665.781,00	100,0%
5.03.04.08	RED DE BAJA TENSIÓN PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA COMPUESTO POR UN CONDUCTOR DE COBRE	m	679,00	$ 13.767,00	$ 9.347.793,00	679,00	$ 9.347.793,00		$ 9.347.793,00		$ -	0,00	$ -	679,00	$ 9.347.793,00	100,0%
5.03.05.09	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO A TIERRA DEL POSTE	Unidad	3,00	$ 1.333.044,00	$ 3.999.132,00	3,00	$ 3.999.132,00		$ 3.999.132,00		$ -	0,00	$ -	3,00	$ 3.999.132,00	100,0%
5.03.04.10	CABLE DESNUDO NO 2/0	m	216,00	$ 38.878,00	$ 8.397.648,00	216,00	$ 8.397.648,00		$ 8.397.648,00		$ -	0,00	$ -	216,00	$ 8.397.648,00	100,0%
5.03.04.11	BANCO DE TUBOS	m	205,00	$ 194.997,00	$ 39.974.385,00	205,00	$ 39.974.385,00		$ 39.974.385,00		$ -	0,00	$ -	205,00	$ 39.974.385,00	100,0%
5.03.04.12	CAJA DE INSPECCIÓN	Unidad	6,00	$ 903.657,00	$ 5.421.942,00	6,00	$ 5.421.942,00		$ 5.421.942,00		$ -	0,00	$ -	6,00	$ 5.421.942,00	100,0%
5.03.04.13	TABLERO GENERAL EN ACERO INOXIDABLE.	Unidad	1,00	$ 3.800.291,00	$ 3.800.291,00	1,00	$ 3.800.291,00		$ 3.800.291,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.800.291,00	100,0%
5.03.04.14	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA TORRE 1.	Unidad	1,00	$ 3.080.110,00	$ 3.080.110,00	1,00	$ 3.080.110,00		$ 3.080.110,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.080.110,00	100,0%
5.03.04.15	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA TORRE 2.	Unidad	1,00	$ 3.213.407,00	$ 3.213.407,00	1,00	$ 3.213.407,00		$ 3.213.407,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.213.407,00	100,0%
5.03.04.16	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA TORRE 3.	Unidad	1,00	$ 3.080.110,00	$ 3.080.110,00	1,00	$ 3.080.110,00		$ 3.080.110,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 3.080.110,00	100,0%
5.03.04.17	EQUIPO DE TELEGESTION PARA CONTROLAR TODAS LAS LUMINARIAS.	Unidad	1,00	$ 37.611.534,00	$ 37.611.534,00	1,00	$ 37.611.534,00		$ 37.611.534,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 37.611.534,00	100,0%
5.03.04.18	CERTIFICACIÓN RETIE	Unidad	1,00	$ 4.788.891,00	$ 4.788.891,00	1,00	$ 4.788.891,00		$ 4.788.891,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.788.891,00	100,0%
	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL															
L9	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	m	14.654,26	$ 4.642,00	$ 68.025.075,00	14.654,26	$ 68.025.075,00		$ 68.025.075,00		$ -	0,00	$ -	14.654,26	$ 68.025.075,00	100,0%
L21	MARCA VIAL CON RESINA TERMOPLÁSTICA	m²	5.171,72	$ 70.257,00	$ 363.349.532,00	5.171,72	$ 363.349.532,00		$ 363.349.532,00		$ -	0,00	$ -	5.171,72	$ 363.349.532,00	100,0%
	LETREROS															
L14	RÓTULOS VERTICALES TAMAÑO 2 AGS LED	Unidad	15,00	$ 14.099.128,00	$ 211.486.920,00	15,00	$ 211.486.920,00		$ 211.486.920,00		$ -	0,00	$ -	15,00	$ 211.486.920,00	100,0%
L15	RÓTULOS VERTICALES TAMAÑO 3 AGS LED	Unidad	12,00	$ 21.130.124,00	$ 253.561.488,00	12,00	$ 253.561.488,00		$ 253.561.488,00		$ -	0,00	$ -	12,00	$ 253.561.488,00	100,0%
L16	BASAMENTO PARA LETRERO	m²	133,92	$ 321.463,00	$ 43.050.325,00	133,92	$ 43.050.325,00		$ 43.050.325,00		$ -	0,00	$ -	133,92	$ 43.050.325,00	100,0%
	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL															
L9	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON RESINA TERMOPLÁSTICA	m	173,74	$ 4.642,00	$ 806.501,00	173,74	$ 806.501,00		$ 806.501,00		$ -	0,00	$ -	173,74	$ 806.501,00	100,0%
	ILUMINACIÓN PLATAFORMA															
5.03.05.01	TORRES DE ILUMINACIÓN	Unidad	1,00	$ 51.199.462,00	$ 51.199.462,00	1,00	$ 51.199.462,00		$ 51.199.462,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 51.199.462,00	100,0%
5.03.04.02	CIMENTACIÓN PARA POSTE DE 16 M.	Unidad	1,00	$ 4.080.267,00	$ 4.080.267,00	1,00	$ 4.080.267,00		$ 4.080.267,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.080.267,00	100,0%
5.03.05.03	INSTALACIÓN DE PROYECTORES DE PLATAFORMA	Unidad	2,00	$ 2.331.480,00	$ 4.662.960,00	2,00	$ 4.662.960,00		$ 4.662.960,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 4.662.960,00	100,0%
5.03.05.04	SUMINISTRO DE LUMINARIA PHILLIPS 549 W.	Unidad	2,00	$ 3.627.176,00	$ 7.254.352,00	2,00	$ 7.254.352,00		$ 7.254.352,00		$ -	0,00	$ -	2,00	$ 7.254.352,00	100,0%
5.03.04.06	RED DE BAJA TENSIÓN ALIMENTACIÓN COMPUESTO 2 (4X2 CU THHN) DE COBRE ASILADO	m	145,00	$ 99.706,00	$ 14.457.370,00	145,00	$ 14.457.370,00		$ 14.457.370,00		$ -	0,00	$ -	145,00	$ 14.457.370,00	100,0%
5.03.04.07	RED DE BAJA TENSIÓN ALIMENTACIÓN COMPUESTO 4 (4X4 CU THHN) DE COBRE ASILADO	m	35,00	$ 66.151,00	$ 2.315.285,00	35,00	$ 2.315.285,00		$ 2.315.285,00		$ -	0,00	$ -	35,00	$ 2.315.285,00	100,0%
5.03.04.08	RED DE BAJA TENSIÓN PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA COMPUESTO POR UN CONDUCTOR DE COBRE	m	189,00	$ 13.767,00	$ 2.601.963,00	189,00	$ 2.601.963,00		$ 2.601.963,00		$ -	0,00	$ -	189,00	$ 2.601.963,00	100,0%
5.03.05.09	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO A TIERRA DEL POSTE	Unidad	1,00	$ 1.333.044,00	$ 1.333.044,00	1,00	$ 1.333.044,00		$ 1.333.044,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.333.044,00	100,0%
5.03.04.10	CABLE DESNUDO NO 2/0	m	81,00	$ 38.878,00	$ 3.149.118,00	81,00	$ 3.149.118,00		$ 3.149.118,00		$ -	0,00	$ -	81,00	$ 3.149.118,00	100,0%
5.03.04.11	BANCO DE TUBOS	m	59,05	$ 194.997,00	$ 11.514.573,00	59,05	$ 11.514.573,00		$ 11.514.573,00		$ -	0,00	$ -	59,05	$ 11.514.573,00	100,0%
5.03.04.12	CAJA DE INSPECCIÓN	Unidad	1,00	$ 903.657,00	$ 903.657,00	1,00	$ 903.657,00		$ 903.657,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 903.657,00	100,0%
5.03.05.13	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA TORRE 4.	Unidad	1,00	$ 4.132.170,00	$ 4.132.170,00	1,00	$ 4.132.170,00		$ 4.132.170,00		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.132.170,00	100,0%
K	**PRECONSTRUCCIÓN**															
EYD	PRECONSTRUCCION (APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	GLB	1,00	$ 210.500.000,00	$ 210.500.000,00	1,00	$ 210.500.000,00		$ 210.500.000,00	1,00	$ 210.500.000,00	1,00	$ 210.500.000,00	0,00	$ -	0,0%
SUBTOTAL OBRAS INCLUIDO AIU					**$ 105.326.081.384,00**		**$ 105.326.081.384,00**		**$ 105.326.081.384,00**		**$ 210.500.000,00**		**$ 210.500.000,00**		**$ 105.115.581.384,00**	**99,8%**
ADMINISTRACIÓN				21,79%	$ 22.950.553.134,00	21,79%	$ 22.950.553.134,00	21,79%	$ 22.950.553.134,00	21,79%	$ 45.867.950,00	21,79%	$ 45.867.950,00	21,79%	$ 22.904.685.184,00	
IMPREVISTOS				0,50%	$ 526.630.407,00	0,50%	$ 526.630.407,00	0,50%	$ 526.630.407,00	0,50%	$ 1.052.500,00	0,50%	$ 1.052.500,00	0,50%	$ 525.577.907,00	
UTILIDAD				5%	$ 5.266.304.069,00	5%	$ 5.266.304.069,00	5%	$ 5.266.304.069,00	5%	$ 10.525.000,00	5,00%	$ 10.525.000,00	5%	$ 5.255.779.069,00	
VALOR TOTAL AIU																
IVA SOBRE LA UTILIDAD				19%	$ 1.000.597.773,00	19%	$ 1.000.597.773,00	19%	$ 1.000.597.773,00	19%	$ 1.999.750,00	19%	$ 1.999.750,00	19%	$ 998.598.023,00	
AMIGABLE COMPONEDOR					$ 595.037.259,00		$ 595.037.259,00		$ 595.037.259,00		$ -		$ -		$ 595.037.259,00	
A. SUBTOTAL OBRAS INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD					**$ 135.665.204.026,00**		**$ 135.665.204.026,00**		**$ 135.665.204.026,00**		**$ 269.945.200,00**		**$ 269.945.200,00**		**$ 135.395.258.826,00**	**99,8%**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	ACTA DE COSTOS DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-010	Versión: 01	Fecha de aprobación: 16/08/2023

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N°1				PERIODO	FECHA DE RADICACIÓN
				26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025	14 de julio de 2025
CONTRATO:	24001198 H4 de 2024	OBJETO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)".).		
CONTRATISTA:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	R/L:	CARLOS ALBERTO FERREIRA	FECHA DE INICIO CONTRATO	FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN
INTERVENTOR:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	R/L:	JORGE IVAN MARULANDA	26 de Febrero de 2025	18 de Septiembre de 2026

VALOR INICIAL:	VALOR ACTUAL	VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE ACTA N° 01	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VALOR SALDO	
$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 135.665.204.026,00	$ 269.945.200,00	$ 269.945.200,00	$ 135.395.258.826,00	99,80%

I. ÍTEMS	II. DESCRIPCIÓN	III. CONDICIONES CONTRACTUALES				IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS		V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR		VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA N° 01		VII. ACUMULADO ACTUAL		VIII. SALDO		
		UND.	CANT.	Vr. UNIT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	V/ PARCIAL	CANT	VALOR	%
TOTAL PRESENTE ACTA					$ 135.665.204.026,00		$ 135.665.204.026,00		$ 135.665.204.026,00		$ 269.945.200,00		$ 269.945.200,00		$ 135.395.258.826,00	99,8%

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 135.665.204.026,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO		$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 135.665.204.026,00
VALOR DE ANTICIPO	29,64%	$ 40.206.224.127,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		$ 269.945.200,00
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA	29,64%	$ 80.011.757,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA		$ 189.933.443,00
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA		$ 269.945.200,00
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA		$ 80.011.757,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 135.395.258.826,00
SALDO POR AMORTIZAR		$ 40.126.212.370,00

VALOR TOTAL EN LETRAS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE LEGAL

OBSERVACIONES:

CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AEROIPIALES 2025	ALEJANDRO ESPINOZA DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO AEROIPIALES 2025	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AERO IPIALES CP	JORGE IVAN MARULANDA DIRECTOR DE INTERVENTORÍA CONSORCIO AERO IPIALES CP

(I) : Es el número de orden consecutivo de los Ítems de pago de acuerdo con la propuesta económica aprobada. Para los Ítems no previstos se continúa con el consecutivo que corresponda
(II): Corresponde a las especificaciones generales y particulares de los Ítems de pago contractuales para la ejecución del proyecto. Los Ítems y especificaciones deben coincidir con los presentados en la propuesta económica motivo del contrato de obra.
(III): Corresponde a las condiciones originales, relacionándolas en el mismo orden de la propuesta económica aceptada
(IV): Corresponde a las nuevas condiciones del contrato, relacionando el acta de modificación formalizada.
(V): Corresponde a las cantidades totales ejecutadas hasta el acta anterior en cada una de las actividades
(VI): Corresponde a las cantidades ejecutadas en cada una de las actividades realizadas durante el periodo relacionado.
(VII): Corresponde a la cantidad total de cantidades que ha sido ejecutada hasta la fecha.
(VIII): Corresponde al saldo de cantidades según la diferencia entre las condiciones actualizadas y acumulado actual

Notas: Las cantidades pueden llevar hasta dos (2) números decimales.
Los valores no pueden llevar número decimales

CERTIFICACION CUMPLIDO PARA PAGO DE CONTRATOS DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGO DE CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento DD **15** / MM **Julio** / AAAA **2025**

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: **CONSORCIO AEROIPIALES 2025**

NIT/CC No.: **901900071-3**

Información Contractual

Contrato No.: 24001198 H4 de 2024

Objeto del contrato:

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).

Fecha de suscripción: 26 / feb / 2025 (DD / MM / AAAA)

Fecha de terminación: 18 / sep / 2026 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 135.665.204.026,00	$ -		$135.395.258.826,00

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☐ MANTENIMIENTO
- ☑ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO:

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
FACTURA	F 02	12-08-2025

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	$ 40.206.224.127,00
Valor total amortizado a la fecha	$ -
Amortización presente pago	$ 80.011.757,00
Saldo pendiente de amortizar	$ 40.126.212.370,00

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? No — NIT Fiducia: -

¿Se requiere endosar el pago? No — NIT beneficiario de endoso: -

Tipo cuenta bancaria: Ahorros — Cuenta bancaria No.: 263-87453-9

Nombre entidad bancaria: BANCO DE OCCIDENTE

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1	5025
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor Total (Incluido IVA)**
C-2403-0600-46-52104E-2403025-02	$ 189.933.443,00
Total a pagar:	**$ 189.933.443,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2	-
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor total (incluido IVA)**
-	$ -
Total a pagar:	**$ -**

Autorización de pago por parte del Interventor

En mi calidad de interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	JORGE IVAN MARULANDA	Nombre:	
Cargo:	Director de Interventoría	Cargo:	
Dependencia:	CONSORCIO AERO IPIALES CP	Dependencia:	

OBSERVACIONES

CERTIFICACION DE FACTURA

CONSORCIO AERO IPIALES C.P.
NIT.901.902.514-3

CERTIFICACIÓN FACTURA

El Supervisor del Contrato de Obra No. 24001198 H4 del 2024 "***REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",)***, Suscrito entre la **AERONAUTICA CIVIL** y **CONSORCIO AEROIPIALES 2025**, hace constar que revisados y verificados los soportes del Acta Parcial de obra No. 01, presentada en la ejecución y desarrollo del contrato durante el periodo comprendido entre el **26 de febrero de 2025 al 14 de julio de 2025**, recibe a satisfacción debido a que cumplió con lo establecido en el contrato, en la cláusula octava – Forma de pago, por valor de $ 269.945.200,00 M/CTE.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la liquidación del Acta Parcial de obra No. 01 del periodo en mención.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes de julio de 2025.

ING. JORGE IVAN MARULANDA
Director de Interventoria
CONSORCIO AERO IPIALES CP

CONSORCIO AERO IPIALES C.P.
NIT.901.902.514-3

CERTIFICACIÓN APORTES A SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor del Contrato de Obra No. 24001198 H4 de 2024 - ""***REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",)***, hace constar que revisados y verificados los soportes del Acta de Costos No.1 presentada durante la ejecución y desarrollo del Contrato durante el periodo del **26 DE FEBRERO AL 14 DE JULIO DE 2025** y las Certificaciones expedidas por el Representante Legal, El Contratista de Interventoría , cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y, en su artículo 50, y en la Ley 828 de 2003, en lo pertinente a los pagos de los aportes correspondientes a pa rafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Seguridad Social.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la cuenta del acta de costos del mes en mención.

Dado en Bogotá, a los 15 días del mes de julio de 2025.

ING. JORGE IVAN MARULANDA
Director de Interventoria
CONSORCIO AERO IPIALES CP

PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO** , identificado con cédula de ciudadanía número **79.151.009** de **Usaquén**, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad **CONSORCIO AEROIPIALES 2025**, identificada con **NIT 901.900.071-3**, se permite certificar que la mencionada sociedad ha cumplido oportunamente con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensión, y riesgos profesionales y aportes de parafiscales a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, correspondiente a las nóminas de los últimos seis (6) meses, dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
Igualmente se certifica que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

Dado en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de Julio de 2025.

CARLOS FERREIRA
Representante Legal
CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.151.009

FERREIRA SANDINO
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1960

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-DIC-1978 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500101-47158254-M-0079151009-20070523 04091 07142D 02 227875605
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

C&G Ingeniería y Construcciones

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
N.I.T. 800.140.959-1
LUZ MARINA ACOSTA GALVIS
C.C. 52.430.164

CERTIFICA QUE:

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PREVISTOS EN LA LEY 100 DE 1993, LEY 1562 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEMAS NORMATIVIDAD QUE LA ACLARE, ADICIONE O MODIFIQUE. Y OBLIGACIONES DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 RELATIVOS AL PAGO DE CONTRIBUCIONES PARAFISCALES Y APORTES A LOS REGIMENES DE SEGURIDADSOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, CERTIFICA:

De acuerdo con la Ley 1607 de 2012 estamos exonerados del pago de los aportes a salud por parte del empleador y parafiscales (SENA e ICBF).

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES:

Que **CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con **N.I.T. 800.140.959-1** ha pagado lo correspondiente a nómina de personal contratado para el desarrollo de obras.

Que **CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con **N.I.T. 800.140.959-1**, de acuerdo con los registros de nómina, está en situación de cumplimiento en el pago de sus **obligaciones laborales legales o extralegales de los últimos seis (6) meses**, tales como salarios, prestaciones sociales, auxilios, entre otros, del personal de la nómina de personal contratado.

Que **CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con **N.I.T. 800.140.959-1**, de acuerdo con planillas de pago, han cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, aportes a caja de compensación familiar del personal de la nómina.

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS Certification
N° CO234088 / N° CO231692 / N° CO231691

Cra. 7 No 75-51 Off:602
Bogotá D.C. Colombia
PBX: +57 (1) 640 1500
www.cyg.com.co

Que **CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con **N.I.T. 800.140.959-1**, ha cumplido con la entrega oportuna de dotación y elementos de protección personal del personal de la nómina de personal contratado.

Que **CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.** con **N.I.T. 800.140.959-1**, ha cumplido con el pago al **SENA FONDO PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION FIC**.

Adicionalmente certifico que la sociedad **CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS** NIT.800.140.959-1- durante los últimos seis (6) meses ha cumplido oportunamente con la presentación y pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones, salud, ARL, y caja de compensación familiar.

La presente certificación se expide en BOGOTA D.C., el uno (1) del mes de julio del dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

LUZ MARINA ACOSTA GALVIS
C.C 52.430.164 de Bogotá

TP 239632-T
Revisora Fiscal

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS Certification
N° CO234088 / N° CO231692 / N° CO231691

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.430.164

ACOSTA GALVIS

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1979

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAR-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00011562-F-0052430164-20080606 0000399523A 1 1140026882

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

239632-T

LUZ MARINA
ACOSTA GALVIS
C.C. 52430164
RES. INSCRIPCION 237 DEL 23/03/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

245991 265732

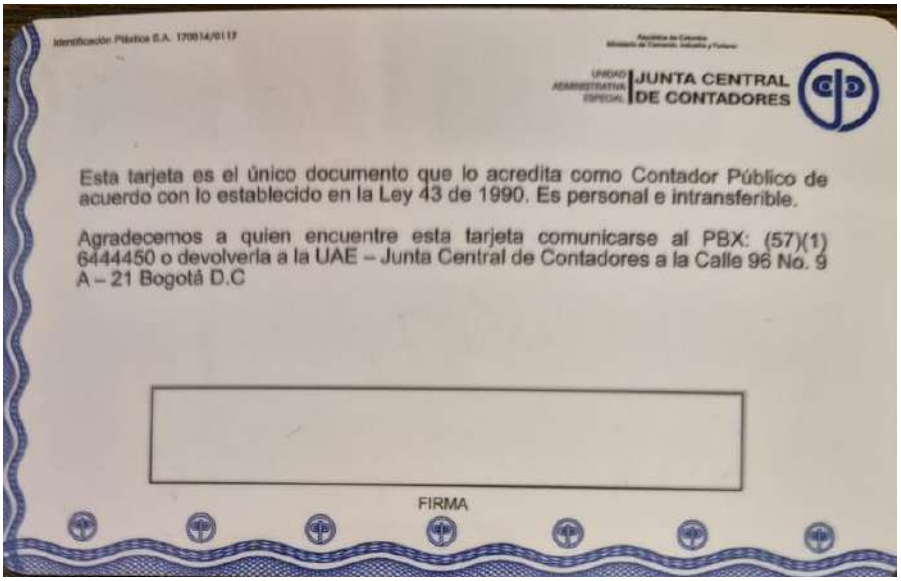

Identificación Pública S.A. 170814/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1781355C1D8D2256

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARINA ACOSTA GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52430164 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 239632-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLSEVI SAS
NIT.901.758.035-1

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C., 16 de julio del 2025

Yo, **ANDRES FELIPE SORZANO LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N. 80.180.553 de Bogota, en mi calidad de representante legal declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa **COLSEVI SAS con NIT. 901.758.035-1**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes de los aportes de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar y SENA). Así mismo certifico que dicha obligación se ha venido cumpliendo los últimos 6 meses, de manera cumplida.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

ANDRES FELIPE SORZANO LOPEZ
Representante legal
COLSEVI SAS
C.C N° 80.180.553 de Bogota

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.180.553

SORZANO LOPEZ
APELLIDOS

ANDRES FELIPE
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1973

TACHIRA
VENEZUELA
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUL-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1503100-00256507-M-0080180553-20100921 0024013737G 1 1900921355

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5EA87AC6B7CAE214

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SERGIO IVAN CORTES CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1069734201 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 198636-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra M Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

198636-T

SERGIO IVAN
CORTES CORTES
C.C. 1069734201
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 23/12/2014
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 210926

200269

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.734.201**

CORTES CORTES

APELLIDOS

SERGIO IVAN

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1990**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-DIC-2008 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00821715-M-1069734201-20160501 0049605802A 1 1513900654

JMS
INGENIERÍA S.A.S.

NIT.900.527.061-7

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

CERTIFICO

Yo, **LUIS FERNANDO MANTILLA SERRANO** identificado con C.C. **91.177.515** de **Giron Santander** y con tarjeta profesional No. 51456-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **JMS INGENIERIA S.A.S.** identificada con NIT **900.527.061-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 09 días del mes de julio de 2025.

LUIS FERNANDO MANTILLA SERRANO
REVISOR FISCAL
JMS INGENIERIA S.A.S.

Cra. 47A #95-56 Of. 406
601 7030651
(57) 3214518659
(57) 3214872340
www.jmsingenieriasas@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.177.515

MANTILLA SERRANO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-DIC-1968

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	A-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAR-1987 GIRON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2700100-00120963-M-0091177515-20081102 0005220459A 1 6910008818

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

51456-T

LUIS FERNANDO
MANTILLA SERRANO
C.C. 91177515
RESOLUCION INSCRIPCION 23 FECHA 13/02/1997
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 58347

58089

FIRMA DEL TITULAR

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F2396 8AFC653F59B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO MANTILLA SERRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91177515 de GIRON (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 51456-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900071	3	CONSORCIO AEROPIALES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AEROPIALES	CRA 7 # 75 51	NARIÑO-NARIÑO	3022820919	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1564109647	9487514296	E	2025/06/18	2025/06/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,917,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AEROPIALES (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
1	CC	79700072 VARGAS OSCAR		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS008	30	$6,000,000	$240,000	CCF35	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
Total		**Afiliados(1)**				$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900071	3	CONSORCIO AEROPIALES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AEROPIALES	CRA 7 # 75 51	NARIÑO-NARIÑO	3022820919	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1564109647	9487514296	E	2025/06/18	2025/06/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,917,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$0	$0	$1,020,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,020,000	$0	$0	$1,020,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$417,600	$0	$0	$417,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$417,600	$0	$0	$417,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$240,000	$0	$0	$240,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
TOTAL				**1**	**$1,917,600**	**$0**	**$0**	**$1,917,600**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900071	3	CONSORCIO AEROPIALES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AEROPIALES	CRA 7 # 75 51	NARIÑO-NARIÑO	3022820919	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1509295124	9486473814	E	2025/05/19	2025/05/27	BANCO DE OCCIDENTE	8	$1,927,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AEROPIALES (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
1	CC	79700072 VARGAS OSCAR		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS008	30	$6,000,000	$240,000	CCF35	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
Total		**Afiliados(1)**				$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900071	3	CONSORCIO AEROPIALES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AEROPIALES	CRA 7 # 75 51	NARIÑO-NARIÑO	3022820919	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1509295124	9486473814	E	2025/05/19	2025/05/27	BANCO DE OCCIDENTE	8	$1,927,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$5,500	$0	$1,025,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,020,000	$5,500	$0	$1,025,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$417,600	$2,200	$0	$419,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$417,600	$2,200	$0	$419,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$1,300	$0	$241,300
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$240,000	$1,300	$0	$241,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$1,300	$0	$241,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$240,000	$1,300	$0	$241,300
TOTAL				**1**	**$1,917,600**	**$10,300**	**$0**	**$1,927,900**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900071	3	CONSORCIO AEROPIALES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AEROPIALES	CRA 7 # 75 51	NARIÑO-NARIÑO	3022820919	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1416253063	9484710609	E	2025/04/16	2025/04/16	BANCOLOMBIA	0	$1,917,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AEROPIALES (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600
1	CC	79700072 VARGAS OSCAR		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS008	30	$6,000,000	$240,000	CCF35	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,917,600
Total		**Afiliados(1)**				$6,000,000	$1,020,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000	$240,000			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$1,917,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900071	3	CONSORCIO AEROPIALES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AEROPIALES	CRA 7 # 75 51	NARIÑO-NARIÑO	3022820919	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1416253063	9484710609	E	2025/04/16	2025/04/16	BANCOLOMBIA	0	$1,917,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,020,000	$0	$0	$1,020,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,020,000	$0	$0	$1,020,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$417,600	$0	$0	$417,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$417,600	$0	$0	$417,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$240,000	$0	$0	$240,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
TOTAL				**1**	**$1,917,600**	**$0**	**$0**	**$1,917,600**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900071	3	CONSORCIO AEROPIALES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AEROPIALES	CRA 7 # 75 51	NARIÑO-NARIÑO	3022820919	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1347781274	9483271655	E	2025/03/18	2025/03/19	BANCO DE OCCIDENTE	1	$1,611,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: AEROPIALES (1 Afiliados)																						$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$362,000		$0	$0		$1,610,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$362,000		$0	$0		$1,610,000
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																						$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$362,000		$0	$0		$1,610,000
1	CC	79700072	VARGAS OSCAR	X																25-14	26	$5,200,000	$832,000	EPS008	26	$5,200,000	$208,000	CCF35	26	$5,200,000	$208,000	14-4	26	$5,200,000	6.960%	$362,000	26	$0	$0	Si	$1,610,000
Total		**Afiliados(1)**																				$5,200,000	$832,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000	$208,000			$5,200,000		$362,000		$0	$0		$1,610,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901900071	3	CONSORCIO AEROPIALES 2025	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AEROPIALES	CRA 7 # 75 51	NARIÑO-NARIÑO	3022820919	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1347781274	9483271655	E	2025/03/18	2025/03/19	BANCO DE OCCIDENTE	1	$1,611,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$832,000	$600	$0	$832,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$832,000	$600	$0	$832,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$362,000	$300	$0	$362,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$362,000	$300	$0	$362,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$208,000	$200	$0	$208,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$208,000	$200	$0	$208,200
TOTAL				**1**	**$1,610,000**	**$1,300**	**$0**	**$1,611,300**

NOTA ACLARATORIA DE CALCULO DE COBRO

NOTA ACLARATORIA DE CALCULO DE COBRO

Para el cobro de la presente acta se considera que de acuerdo a lo establecido en la cláusula 8 forma de pago del contrato de Obra 24001198 H4 DE 2024, se especifica que la entidad pagara en actas parciales las sumas del valor del contrato así:

Pago Etapa Preconstrucción y Diseños (GBL).

De esta manera se considera un único pago del 100 % del valor ofertado para el capitulo de Apropiación de estudios y diseños a la suscripción y aprobación por parte de la Interventoria.

Considerando lo anterior, se halla el valor del 100% del costo total ofertado correspondiente a $210´500.000 CD + AIU (27,29%) $57´445.450 + IVA (sobre la utilidad del 5%) 1´999.750 para un total de: $269´945.200.

Para finalizar, se establece que el valor equivalente al primer pago parcial equivalente al 100% del valor ofertado para el capítulo de apropiación de estudios y diseños al contrato de la referencia es de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS
PESOS M/CTE LEGAL ($269´945.200)

CARLOS FERREIRA
Representante Legal
CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS

CERTIFICACION BANCARIA

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

DIRIGIDO A: A QUIEN INTERESE

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **CONSORCIO AEROIPIALES 2025** identificada con el número de documento **9019000713** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 26 de diciembre de 2024 con la Cuenta Ahorros 263-87453-9, la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **CONSORCIO AEROIPIALES 2025** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **15 de Julio de 2025.**

Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

CERTFICACION RUT-DIAN
CONSORCIO AEROIPIALES 2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190088961

(415)7707212489984(8020) 000014119008896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 9 0 0 0 7 1

6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: CONSORCIO AEROIPIALES 2025

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 # 75 - 51 OF 602

42. Correo electrónico: facturacion.aeroipiales@cyg.com.co

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 6 0 1 6 4 0 1 5 0 0

45. Teléfono 2: 6 0 1 7 4 4 8 5 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 4 1 1 1 5					

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 8	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CLAVIJO OLMOS JOSE LUIS

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190088961

(415)7707212489984(8020) 000014119008896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 0 0 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 1 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190088961

(415)7707212489984(8020) 000014119008896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 0 0 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 5 1 0 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERREIRA	SANDINO	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 1 8 0 5 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SORZANO	LOPEZ	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 8 5 7 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CLAVIJO	OLMOS	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190088961

(415)7707212489984(8020) **000014119008896 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 0 0 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 1 4 0 9 5 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
C Y G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 4 1 1 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 7 5 8 0 3 5	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
COLSEVI SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 5	2 0 2 4 1 1 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 2 7 0 6 1	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social
JMS INGENIERIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 1 1 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190088961

(415)7707212489984(8020) 000014119008896 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 0 0 7 1	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 5 2 6 5 8	1	2 1 2 3 9 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ERAZO	RIASCOS	NANCY	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACION DE LA CONSIGNACION DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA ENTIDAD CUANDO HAY ANTICIPO

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA DE INFORME: **JULIO DE 2025**
NÚMERO DE INFORME : **1**

DATOS CONTRACTUALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	**LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)**

CONTRATO DE OBRA		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
Contratista:	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	Contratista:	CONSORCIO AERO IPIALES CP
Contrato No:	24001198 H4 DE 2024	Contrato No:	24001360 H3 DE 2024
Valor Inicial:	$ 135.665.204.026,00	Valor total contrato:	$ 5.127.298.260,00
Valor actualizado:	$ 135.665.204.026,00	Valor actualizado:	$ 5.127.298.260,00
Plazo inicial:	20 Meses (hasta el 31 de julio de 2026)	Plazo inicial:	20 Meses (hasta el 31 de julio de 2026)
Fecha de iniciación:	26 DE FEBRERO DE 2025	Fecha de iniciación:	26 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación inicial	31 DE JULIO DE 2026	Fecha de Terminación inicial	31 DE JULIO DE 2026
Suspensión No. 01	23 DE MAYO DE 2025	Suspensión No. 01	23 DE MAYO DE 2025
Números de días de Suspensión No. 01	25 DÍAS	Números de días de Suspensión No. 01	25 DÍAS
Fecha de terminación de la Suspensión No. 01	16 DE JUNIO DE 2025	Fecha de terminación de la Suspensión No. 01	16 DE JUNIO DE 2025
Prórroga No. 01 de la Suspensión No. 01	16 DÍAS	Prórroga No. 01 de la Suspensión No. 01	16 DÍAS
Terminación Prórroga No. 01 de la Suspensión No. 01	2 DE JULIO DE 2025	Terminación Prórroga No. 01 de la Suspensión No. 01	2 DE JULIO DE 2025
Prórroga No. 02 de la Suspensión No. 01	8 DÍAS	Prórroga No. 02 de la Suspensión No. 01	8 DÍAS
Fecha de terminación Prórroga No. 02 de la Suspensión No. 01	10 DE JULIO DE 2025	Fecha de terminación Prórroga No. 02 de la Suspensión No. 01	10 DE JULIO DE 2025
Total de días de Suspensión No. 01	49 DÍAS	Total de días de Suspensión No. 01	49 DÍAS
Fecha de terminación de la Etapa de Preconstrucción	14 DE JULIO DE 2025	Fecha de terminación de la Etapa de Preconstrucción	14 DE JULIO DE 2025
Fecha de terminación actual del contrato	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Fecha de terminación actual del contrato	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Valor total contrato	$ 135.665.204.026,00	Valor total contrato	$ 5.127.298.260,00

DATOS ANTICIPO

CONTRATO DE FIDUCIA No.	FID 319296 CONSORCIO AEROIPIALES 2025
ENTIDAD FINANCIERA:	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	$ 40.206.224.127,00
% ANTICIPO OTORGADO:	29,64%
FECHA DE GIRO	22/05/2025

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO)	CONCEPTO	VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE ORDEN DE GIRO	ESTADO
901900071-3	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	1- Consultoría / Apropiación de Estudios y Diseños	REEMBOLSO	$ 47.124.000,00	263-87453-9	AHORROS	BANCO DE OCCIDENTE	22/05/2025	GIRADO
800.140.959-1	CYG INGENIERÍA CONSTRUCCIONES S.A.S	5- Pagos subcontratistas o proveedores	DESEMBOLSO	$ 4.321.301.515,00	219-03104-4	CORRIENTE	BANCO DE OCCIDENTE	18/07/2025	GIRADO
TOTALES				**$ 4.368.425.515,00**					

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO ACTUAL (B)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-B)
1- Consultoría / Apropiación de Estudios y Diseños	$ 47.124.000,00	$ 47.124.000,00	$ 0,00
1- Pago nóminas, salarios y jornales	$ 4.020.622.412,70	$ 0,00	$ 4.020.622.412,70
2- Compra de maquinaria, equipos, repuestos y combustibles	$ 8.041.244.825,40	$ 0,00	$ 8.041.244.825,40
3- Transporte de materiales y alquiler de maquinaria	$ 8.041.244.825,40	$ 0,00	$ 8.041.244.825,40
4- Compra de materiales y accesorios	$ 8.041.244.825,40	$ 0,00	$ 8.041.244.825,40
5- Pagos subcontratistas o proveedores	$ 12.014.743.238,10	$ 4.321.301.515,00	$ 7.693.441.723,10
TOTALES	**$ 40.206.224.127,00**	**$ 4.368.425.515,00**	**$ 35.837.798.612,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:

PERIODO	COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	VALOR RENDIMIENTOS
MAYO DE 2025		$ 990.896,64
JUNIO DE 2025		$ 3.301.066,77
JULIO DE 2025		$ 3.327.927,80
	TOTALES	$ 7.619.891,21

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: CARLOS FERREIRA
Representante Legal o Delegado
Contratista

FO-DGN-MC - 2025 - 05
Bogotá D.C., 13 de Junio de 2025

Doctor
CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO
Representante Legal
CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S A S
Carrera 7 # 75 – 51 Of 602
Bogotá

ASUNTO : PATRIMONIO AUTÓNOMO 319296 - FID 319296 CONSORCIO AEROIPIALES 2025

INFORME MENSUAL - MAYO DE 2025

Respetado Doctor:

De conformidad con lo pactado en la cláusula "Obligaciones de la Fiduciaria", del contrato de Fiducia del asunto, de manera atenta adjuntamos informe mensual con corte al 31 de Mayo de 2025 en el cual encontrará la siguiente documentación:

- Informe Mensual
- Estados Financieros
- Extracto(s) Cuenta (s) Bancaria (s) y/o FIC´s
- Relación de Recaudos y/o Pagos
- Resumen de Recursos Administrados PMA
- Soporte de giro de rendimientos

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido contractualmente, solicitamos nos remitan la información de los datos de la cuenta bancaria de la Entidad Estatal y certificación bancaria, a donde deberá efectuarse el giro de rendimientos financieros generados durante la ejecución del negocio fiduciario.

Para Fiduciaria de Occidente como para las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la prevención y el control del lavado de activos es uno de los deberes más importantes, por esta razón Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), por lo cual es muy importante que nos remitan la información financiera actualizada de fideicomitente(s) y/o beneficiario(s) del contrato fiduciario. Para el efecto se adjunta link en el cual encontrarán los formularios de actualización de datos de persona natural y jurídica:

https://www.fiduoccidente.com/en/servicio-al-cliente/actualizacion-datos

De otra parte, nos permitimos recordar el pago de las comisiones fiduciarias, cuyo valor a la fecha de corte del presente informe se encuentra relacionado en la cuenta contable 8 cuentas de orden o 25 comisiones del Informe Financiero del Fideicomiso, valor que debe ser consignado en cuenta de ahorros del Banco de Occidente N° 256909680 a nombre de la Fiduciaria de Occidente S.A Nit: 800.143.157-3 , antes de finalizar el presente mes para lo cual solicitamos remitir el respectivo soporte.

En caso de haber remitido la información y los soportes anteriormente descritos, hacer caso omiso a la presente solicitud.

Agradecemos que una vez revisado el informe, nos comuniquen por escrito cualquier observación o aclaración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación del mismo, de no ser así, la Fiduciaria dará por aceptado el informe.

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestion de Mercados de Empresas 2
hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró: Maria Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: Andres Felipe Garcia Bejarano

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS
319296 - FID 319296 CONSORCIO AEROIPIALES 2025
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Mayo de 2025

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$0,00
INGRESOS		$40.207.215.023,64
Aportes en Dinero	$40.206.224.127,00	
Rendimientos acreedores fiduciarios	$990.896,64	
EGRESOS		$47.124.000,00
Reembolsos	$47.124.000,00	
TOTAL FIDEICOMITIDO		$40.162.084.452,46
TOTAL ACTIVO		$40.162.084.452,46
DISPONIBLE		$40.162.084.452,46
Saldo cuentas bancarias	$40.162.084.452,46	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0,00
CUENTAS POR COBRAR		$0,00
OTROS ACTIVOS		$0,00
TOTAL PASIVO		$2.984.325,46
Rendimientos acreedores fiduciarios	$990.896,64	
Ing. recibidos para gastos bancarios	$1.993.428,82	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$40.159.100.127,00

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

319296 - FID 319296 CONSORCIO AEROIPIALES 2025

Periodo : 2025 - Mayo

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	0,00	40.209.403.519,64	-47.319.067,18	40.162.084.452,46
11	EFECTIVO	0,00	40.209.403.519,64	-47.319.067,18	40.162.084.452,46
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	0,00	40.209.403.519,64	-47.319.067,18	40.162.084.452,46
111505	BANCOS NACIONALES	0,00	40.209.403.519,64	-47.319.067,18	40.162.084.452,46
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	0,00	40.209.403.519,64	-47.319.067,18	40.162.084.452,46
2	PASIVO	0,00	47.319.067,18	-50.303.392,64	-2.984.325,46
25	CUENTAS POR PAGAR	0,00	47.124.000,00	-48.114.896,64	-990.896,64
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0,00	47.124.000,00	-47.124.000,00	0,00
251105	PROVEEDORES	0,00	47.124.000,00	-47.124.000,00	0,00
25110501	PROVEEDORES	0,00	47.124.000,00	-47.124.000,00	0,00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-990.896,64	-990.896,64
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-990.896,64	-990.896,64
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-990.896,64	-990.896,64
29	OTROS PASIVOS	0,00	195.067,18	-2.188.496,00	-1.993.428,82
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	0,00	195.067,18	-2.188.496,00	-1.993.428,82
290795	OTROS	0,00	195.067,18	-2.188.496,00	-1.993.428,82
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	0,00	195.067,18	-2.188.496,00	-1.993.428,82
3	PATRIMONIO	0,00	47.130.571,18	-40.206.230.698,18	-40.159.100.127,00
35	PATRIMONIO ESPECIALES	0,00	47.130.571,18	-40.206.230.698,18	-40.159.100.127,00
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	0,00	0,00	-40.206.224.127,00	-40.206.224.127,00
350505	APORTES EN DINERO	0,00	0,00	-40.206.224.127,00	-40.206.224.127,00
35050501	APORTES EN DINERO	0,00	0,00	-40.206.224.127,00	-40.206.224.127,00
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITI	0,00	47.130.571,18	-6.571,18	47.124.000,00
351010	PAGOS A TERCEROS	0,00	47.130.571,18	-6.571,18	47.124.000,00
35101001	PAGO CON APORTES	0,00	47.130.571,18	-6.571,18	47.124.000,00
5	GASTOS	0,00	188.496,00	-188.496,00	0,00
51	GASTOS DE OPERACIONES	0,00	188.496,00	-188.496,00	0,00
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	188.496,00	-188.496,00	0,00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	188.496,00	-188.496,00	0,00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	188.496,00	-188.496,00	0,00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800143157
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**Nro. Producto Destino**	221800287
Nro. Identificación	899999059	**Entidad Financiera**	BANCO DE OCCIDENTE
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	000000000001
Nro. Producto Origen/Recaudador	263875734	**Forma de pago**	Abono a producto Banco de Occidente
Fecha Pago/Débito	2025/07/07	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2025/07/07	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$3,301,066.77	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	263A3512518800GY
Estado	EXT	**Información Adicional**	PAGOS_NF_RENDIM_DTN/ENT-ESTRUCTURA 95 -GIRO DE RENDIMIEN
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2025/07/07
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	3
Nro. Control	TBE188008W	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	-

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800143157
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**Nro. Producto Destino**	221800287
Nro. Identificación	899999059	**Entidad Financiera**	BANCO DE OCCIDENTE
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	000000000002
Nro. Producto Origen/Recaudador	263875734	**Forma de pago**	Abono a producto Banco de Occidente
Fecha Pago/Débito	2025/08/11	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2025/08/11	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$3,327,927.80	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	263A3512522300EG
Estado	EXT	**Información Adicional**	PAGOS_NF_RENDIM_DTN/ENT-ESTRUCTURA 95 -GIRO DE RENDIMIEN
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2025/08/11
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	5
Nro. Control	TBE223002P	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	-

DOCUMENTOS CONTRACTUALES

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
MEMORIA DE CANTIDADES

CONSORCIO AEROIPIALES 2025

FECHA	DD	14	MM	Julio	A	2025	CORTE N°	1	ELABORÓ	CONTRATISTA	HOJA	1	DE	1

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).				
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	NIT O C.C.	899.999.059-3		
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROIPIALES 2025	NIT O C.C.	901900071-3	CONTRATO N°	24001198 H4 de 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO AERO IPIALES CP	NIT O C.C.	901.902.514-3	CONTRATO N°	24001360-H3 de 2024
PERIODO	26 DE FEBRERO 2025-14 DE JULIO 2025				

CAPÍTULO	PRECONSTRUCCIÓN	ITEM	EYD	PRECONSTRUCCION (APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS)	UNID.	GLB	UBICACIÓN	AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES,NARIÑO

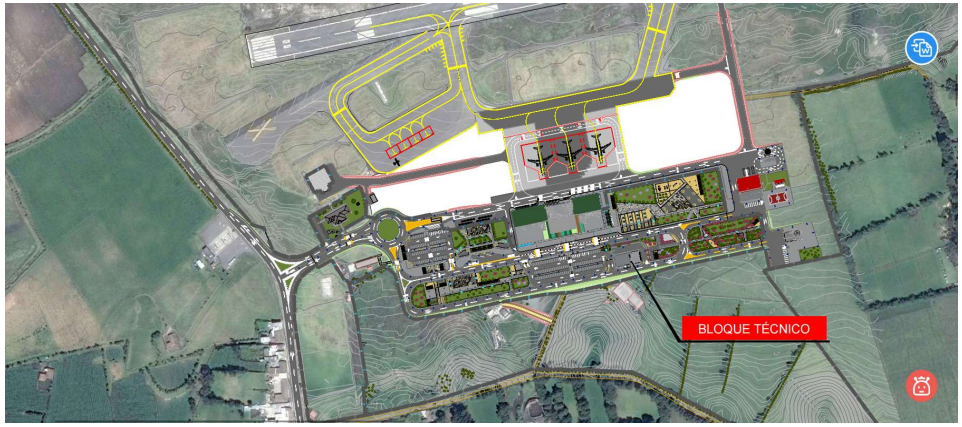

Descripción	Ubicación			No. ELEM	Medida total
	ABS. INICIAL	ABS.FINAL	COSTADO		
REVISION ,AJUSTES O COMPLEMNETOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				1	1,00
0					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
					-
				SUMATORIA =	1,00

ÁREAS MEDIDAS EN CAMPO

DESCRIPCIÓN	METREOS LINEALES [ml]	% DE AVANCE	METREOS LINEALES [ml]	OBSERVACIONES
Sumatoria de areas =	-		-	

Sub-Total	-
TOTAL	1,00

ELABORO	APROBO
Arq-Orlando Robles M-Residente	Ing.Jorge Ivan Marulanda -Director de interventoria

ANEXO 5

MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18. GARANTÍAS
CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. CESIÓN
CLÁUSULA 22. TERMINACIÓN ANTICIPADA
CLÁUSULA 23. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24. VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO
CLÁUSULA 25. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 26. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
CLÁUSULA 27. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR IMPOSIBILIDAD SOBREVINIENTE
CLÁUSULA 28. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 29. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 30. DOCUMENTOS

Entre los suscritos, a saber **ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR**, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.019.008.575, obrando en su condición de **SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL,** nombrado mediante Resolución interna número 01535 del 31 de julio de 2023 y acta de posesión No. 0765 del 01 de agosto de 2023, debidamente facultado para la celebración del presente contrato de obra, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el Decreto 1294 de 2021, el artículo 159 de la Ley 1437 de 2011, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Resolución 01363 del 11 de julio de 2023 y Resolución 00124 del 25 de enero de 2024, (en adelante la "Entidad"), y quien en adelante se denominará la Entidad**,** por una parte; y por la otra **JOHANA ANDREA CASTRILLON,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.030.608.782**, en calidad de Representante Legal del proponente **CONSORCIO AEROIPIALES 2025** con NIT. 901.900.071-3 integrado por las siguientes personas jurídicas: 1. CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, con NIT. 800.140.959-1, con un porcentaje de participación del 45%, 2. COLSEVI S.A.S., con NIT. 901.758.035-1 con un porcentaje de participación del 45%, y 3. JMS INGENIERÍA S.A.S, con NIT 900.527.061-7, con un porcentaje de participación del 10%, según documento de conformación del consorcio y el RUT de fecha 20 de diciembre de 2024, para todos los efectos se denominará en adelante el "Contratista", hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

i. Que mediante Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, el Gobierno Nacional modificó la estructura de la AEROCIVIL, y definió su naturaleza como una entidad especializada de carácter técnico adscrita al Ministerio de Transporte. De acuerdo con lo reglado en su artículo 4°, dispuso entre sus funciones "*28. Realizar todas las operaciones administrativas, comerciales y financieras para el cabal cumplimiento de su objetivo*".

ii. Que la misión de LA AEROCIVIL es garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales.

iii. Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…)*".

iv. Que mediante la Resolución 02417 del 05 de noviembre de 2024 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación Licitación de Obra Pública No. 24001198 H4 de 2024, cuyo objeto es "*REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y*

MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)"

v. Que a través de la Resolución 02907 del 16 de diciembre de 2024 la Entidad adjudicó el contrato al oferente **CONSORCIO AEROIPIALES 2025**, con el objeto de *"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)"*, por un valor total de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($135.665.204.026), incluye AIU+ IVA sobre la utilidad, con un plazo de ejecución de veinte (20) meses, sin superar el 31 de julio de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes;

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato es *"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)"*

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en el Anexo 1. Anexo Técnico y en los

Documentos del Proceso de Contratación No. Licitación de Obra Pública No. 24001198 H4 de 2024 los cuales hacen parte integral del presente contrato.

EL CONTRATISTA se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

EL CONTRATISTA y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de veinte (20) meses sin superar el 31 de julio de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

Para efectos legales el valor estimado del presente contrato es hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($135.665.204.026)**, equivalentes a 104.357 salarios mínimos SMLMV para el año de suscripción del contrato 2024 suma que se discrimina de la siguiente manera:

Incluir disposiciones particulares del valor del contrato incluyendo contribuciones especiales aplicables al contrato.

VIGENCIA	VALOR
2024	$40.206.224.127
2025	$59.166.278.186
2026	$36.292.701.713

EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

La Entidad entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la Entidad entregará el valor de **CUARENTA MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($40.206.224.127)** como anticipo. El contratista deberá constituir una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, con el fin de garantizar que los dineros entregados por la Entidad se aplicarán exclusivamente a la ejecución del contrato suscrito. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones por parte de la interventoría y radicación en la Entidad.

El desembolso de los recursos de la entidad a la fiducia en la que se realizará el manejo del anticipo se hará una vez se cumplan con todos los requisitos que se exigen para esto, como lo son acta de aprobación de garantías, contrato de fiducia y el plan de inversión del anticipo.

Teniendo en cuenta que, el anticipo se utilizará para apalancar el inicio de las actividades de obra, los desembolsos de la fiducia hacia el contratista de obra serán autorizados una vez se suscriba la respectiva acta de inicio del contrato. El interventor debe garantizar que durante la fase de Apropiación y complementación de los estudios y diseños los desembolsos del anticipo no superen el valor de los ítems correspondiente a esta fase.

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

El contratista deberá presentar un plan de inversión del anticipo, discriminando claramente el desarrollo de las inversiones en la etapa de preconstrucción y la etapa de construcción. El plan de inversión del anticipo para la etapa de preconstrucción, deberá limitarse también al 20% del valor total de la etapa.

El contratista deberá entregar los informes de inversión y buen manejo de anticipo que le solicite el interventor del contrato. El incumplimiento de la obligación de legalización dará lugar al procedimiento administrativo sancionatorio contractual para hacer efectiva la garantía única del contrato.

Teniendo en cuenta que el anticipo es una suma de dinero que no se transfiere al patrimonio del contratista a título de pago, su falta de entrega oportuna no conduce al pago de intereses moratorios.

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el CONTRATISTA constituirá una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato y cuyo beneficiario sea la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, NIT 899.999.059-3 el cual será vigilado por la interventoría y/o supervisor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor y/o Supervisor,

quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el programa de inversión del anticipo aprobado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, de conformidad con el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por El CONTRATISTA quien deberá presentar la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa de la Interventoría y/o supervisor y del Secretario de Servicios Aeroportuarios.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS. Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL al CONTRATISTA, serán reintegrados a la Tesorería de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Dirección Financiera de La AEROCIVIL.

PARÁGRAFO TERCERO: EXCEDENTES DE RECURSOS. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos por concepto de anticipo, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Tesorería de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL en la cuenta que para tal efecto disponga el Grupo Tesorería de la Dirección Financiera, debiendo informar a esta el detalle de la consignación. Los excedentes de recursos aportados por El CONTRATISTA para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos inherentes al contrato de fiducia serán reintegrados al CONTRATISTA.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN Y DEVOLUCIÓN. El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá reflejarse en el Acta de Recibo Final del contrato.

Su amortización total deberá realizarse máximo al 60% de avance financiero del contrato, situación que deberá ser controlada por la interventoría.

En el caso que el contratista de inicio a la etapa de construcción habiendo cumplido todos los requisitos de la etapa de preconstrucción, pero que no desarrolle a satisfacción del interventor y Aerocivil todas las obras objeto del presente proceso, el contratista deberá hacer devolución total del anticipo entregado.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas aprobadas por la INTERVENTORIA. La cuota de amortización se determinará aplicando la deducción del porcentaje del anticipo a cada cuenta que será mínimo del 20%. Se deberá controlar que el anticipo este amortizado en su totalidad máximo cuando el contrato tenga un avance financiero

del 60%. El CONTRATISTA podrá pagar mayores valores de anticipo si lo considera conveniente La AEROCIVIL entregará el anticipo bajo las siguientes condiciones:

El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la AEROCIVIL para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo.

La AEROCIVIL, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea la AEROCIVIL, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la AEROCIVIL serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la AEROCIVIL indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos
- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.

• Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.
• Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la AEROCIVIL como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
• La AEROCIVIL remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la AEROCIVIL informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
• En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la AEROCIVIL el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la AEROCIVIL, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
• La fiduciaria debe remitir mensualmente a la AEROCIVIL, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado.

En el caso que el contratista de inicio a la etapa de construcción habiendo cumplido todos los requisitos de la etapa de preconstrucción, pero que no desarrolle a satisfacción del interventor y Aerocivil todas las obras objeto del presente proceso, el contratista deberá hacer devolución total del anticipo entregado.

PARÁGRAFO QUINTO: CERTIFICACIÓN DE LA FIDUCIARIA. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, El CONTRATISTA deberá presentar en la Dirección Financiera, Grupo Cuentas por Pagar el correspondiente contrato de fiducia, para el giro del anticipo.

PARÁGRAFO SEXTO: La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. LA AEROCIVIL a través de la Interventoría y/o Supervisor, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo de conformidad con el Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO. Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las

siguientes reglas: 1) El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. 2) EL CONTRATISTA entregará a LA AEROCIVIL, al Interventor y/o Supervisor del contrato copia del contrato de fiducia. 3) El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. 4) Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del programa de inversión del mismo aprobado por LA AEROCIVIL. 5) Tanto los rendimientos que genere el anticipo entregado, como el valor de los excedentes de recursos de anticipo, si los hubiere, deberán ser reintegrados a LA AEROCIVIL en la forma prevista en la presente cláusula. 6) El cambio de entidad fiduciaria solo procederá por causas justificadas y previa autorización escrita de LA AEROCIVIL. 7) El Área Ejecutora de la AEROCIVIL remitirá a la entidad fiduciaria el programa de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como supervisor de la Interventoría y/o Supervisor. Así mismo, el Área Ejecutora informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reinicios de la ejecución del contrato. 8) De los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a LA AEROCIVIL los recursos depositados por concepto de anticipo y sus remanentes una vez este comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. 9) La entidad fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, al Interventor y/o Supervisor y al CONTRATISTA, dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados. 10) EL CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y/o Supervisor del contrato, el programa de flujo de inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros, acompañado de los documentos soporte respectivos.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 89324 del 09 de mayo de 2024, por un valor de $40.206.224.127.

DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR
3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	$40.206.224.127

Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 2-2024-055394 del 17 de octubre de 2024 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará en **actas parciales** al CONTRATISTA las sumas del valor del contrato así:

❖ Pago Etapa Preconstrucción

Pago Apropiación de Estudios y Diseños (GBL)

El pago de las actividades de apropiación de estudios y diseños se realizará mediante la siguiente metodología:

Un único pago del 100% del valor ofertado para el capítulo de apropiación de estudios y diseños, a la suscripción y aprobación por parte de la interventoría del acta de aprobación de la apropiación de los diseños entregados por el contrato 18001758 H3 de 2018: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DE INGENIERIA DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCIÓN QUE PROYECTEN EL DESARROLLO LADO AIRE Y TIERRA DEL AEROPUERTO DE IPIALES.

No se realizarán pagos por productos parciales o proporcionales o por avances de la etapa de preconstrucción. Solo procederá el pago siempre del producto siempre y cuando se haya realizado la entrega completa del mismo.

Nota: Así mismo, para la correcta ejecución de la apropiación de estudios y diseños, el contratista deberá planear y programar el tiempo en que se ejecutarán los mismos y los plazos necesarios para definir el proveedor que se encargará de realizarlos, lo anterior con el objeto de no generar retrasos en el desarrollo contractual.

❖ Pago Etapa de Construcción

Actas Parciales:

La entidad efectuará pagos mensuales al Contratista en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría del mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios.

Las actas de obra parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La INTERVENTORIA podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por esta, y deberá indicar el valor

correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la Entidad se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el INTERVENTOR apruebe. Ninguna constancia de parte del INTERVENTOR que no sea la del acta de recibo final, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El CONTRATISTA y el INTERVENTOR deberán elaborar el acta parcial periódica con corte al quince (15) de cada mes de la ejecución de las obras y radicarla en la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias. El valor básico de cada acta parcial corresponderá a las actividades y cantidades ejecutadas aprobadas por la INTERVENTORIA, de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal [cuando por ley esté obligado a tenerlo], o el representante legal de la sociedad, dicha certificación que deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. El Supervisor podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.

PARÁGRAFO TERCERO: El Supervisor del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores, contenido en la Circular de la Dirección Financiera vigente o la que haga sus veces.

norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por EL CONTRATISTA de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

3. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

4. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

5. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.

6. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.

7. Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato.

8. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

9. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).

10. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.

11. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecida.

12. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

13. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que

llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

15. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.

16. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

17. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas, su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

18. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del CONTRATISTA.

19. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

20. EL CONTRATISTA presentará un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del proyecto objeto de la referencia, para ello dispondrá de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

21. EL CONTRATISTA declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.

22. Incorporar como mínimo el ochenta (80%) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.

23. Al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera

PARÁGRAFO CUARTO. - ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos parciales se efectuarán mediante abono automático en la cuenta del CONTRATISTA que ha acreditado.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

PARÁGRAFO QUINTO: La Entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se hará en la liquidación, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la Entidad y el Manual de Mantenimiento.

Documentos requeridos para el pago:

- Oficio remisorio.
- En el caso que aplique un balance detallado de la gestión de la correcta inversión del anticipo.
- Factura firmada por el representante legal del CONTRATISTA.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: el representante legal del CONTRATISTA y el representante legal de la INTERVENTORÍA.
- Acta de recibo parcial resumen, firmado por el: representante legal del CONTRATISTA y representante legal de la INTERVENTORÍA.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: el representante legal del CONTRATISTA y el representante legal de la INTERVENTORÍA.
- Certificación de factura, emitida y firmada por el representante legal de la INTERVENTORÍA.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
- Certificación de pago de parafiscales del contrato de obra, emitida y firmada por el representante legal de la INTERVENTORÍA.
- Soporte de pago de salud, ARL y pensiones, aportes parafiscales y factura comercial.
- Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el residente de obra y de interventoría.

- Informe mensual y sus anexos, de conformidad con lo señalado en el Formato 8A - Especificaciones Técnicas (Complementario Anexo Técnico 1).

Para la primera cuenta se deberá aportar lo siguiente:

- ACTA DE APROBACIÓN DE APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SUSCRITA POR LOS CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA. PLANES Y PROGRAMAS DEL CONTRATO APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA.

1. FÓRMULA DE REAJUSTE

La Entidad realizará el reajuste de precios para las futuras vigencias así:

La fórmula por aplicar para el reajuste de precios es la establecida por el Boletín del DANE para el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV).

Donde:

$$\mathrm{VUa} = \mathrm{VUvi} * \left(\frac{Indice\ mes\ de\ referencia}{Indice\ mismo\ mes\ año\ anterior}\right)$$

Donde:
VUact = Valor Unitario actualizado incluido AIU
VUi = Valor Unitario a actualizar incluido AIU

El ajuste de precios se realizará anualmente con corte al mes de la fecha de inicio, es decir que el primer reajuste de precios se realizará cumplido un año de ejecución del contrato.

Nota 1: El reajuste de precios exceptúa la Apropiación de Estudios y Diseños.

Nota 2: Si para el ajuste de precios del mes establecido en cada vigencia no se cuenta la publicación de los índices de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV) del Boletín del DANE, el contratista de obra presentará su acta parcial, y posterior a la publicación del reporte del DANE el contratista durante los 10 días hábiles siguientes presentará un acta con el valor adicional del ajuste de precios conforme a las actividades ejecutadas.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las

establecidas en el Anexo 1. Anexo Técnico, vigente durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato el contratista deberá vincular el personal de mano de obra no calificada del municipio de Ipiales, articulado con el SENA.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que EL CONTRATISTA acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.

2. Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del 5 %, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.

El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.

El Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al Interventor dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de acta de inicio.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la

de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del CONTRATISTA, EL CONTRATISTA deberá notificarla a la Entidad.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el presente documento, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.

2. El Contratista de obra tendrá hasta cinco (5) DÍAS CALENDARIO contados a partir del acta de inicio para la presentación del **Plan de trabajo.**

3. Firmada el acta de inicio el contratista contará hasta 90 días calendario para la revisión, apropiación de los estudios y diseños productos del contrato de consultoría No. 18001758 H3.

4. El contratista en caso de requerir ajustes a los diseños entregados por el consultor deberá realizar mesas de trabajo con este, la interventoría y el supervisor del contrato.

5. No se deben realizar actividades que se encuentren en el alcance de otros contratos en ejecución o con garantías vigentes. Para lo cual, en la etapa de pre-construcción la interventoría en conjunto con el contratista de obra, el supervisor de contrato y el gerente del aeropuerto, identificarán las obras que se encuentra en garantía, que impida su desarrollo del contrato.

6. El CONTRATISTA de acuerdo con el manual de contratación vigente debe presentar al INTERVENTOR para su revisión y aprobación, hojas de vida del personal, relación de equipo ofrecido, (APU), programa de obra, (medio físico y magnético), programa de inversiones (medio físico y magnético), flujo de caja, programa de generación de empleo, instalaciones provisionales, plan de calidad.

7. Cuando se vaya a realizar trabajos en áreas donde existan líneas eléctricas de alimentación de luces de pista calles de rodaje, plataformas, zonas de seguridad y sectores aledaños a las ayudas visuales y radio-ayudas, se debe informar al SUPERVISOR con el fin de buscar el acompañamiento del responsable de la Dirección de Telecomunicaciones de Aeronáutica Civil.

8. Durante la ejecución del contrato de obra, la Entidad efectuará a través del Interventor un seguimiento al plan de trabajo, como uno de los mecanismos de verificación del cumplimiento del contrato. Por tal motivo, el contratista deberá mantener el plan de trabajo actualizado de manera que en todo momento represente la historia real de lo ejecutado para cada actividad, así como proyectado para la ejecución de los trabajos dentro del plazo contractual. De no cumplir con lo anterior incurrirá en un incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

9. Es responsabilidad del Contratista el cumplimiento de los INDICADORES DE GESTION establecidos en el numeral 3.14.1 del presente formato.

10. El CONTRATISTA, deberá contar los equipos, herramientas y accesorios requeridos, cuadrillas de trabajo de acuerdo con los rendimientos y equipos a contar, para la aceptación de estos por la INTERVENTORIA y visto bueno del SUPERVISIOR, previo a su adquisición y con alcance a las responsabilidades de la obra endilgadas. Estos equipos deberán contar con fichas técnicas y certificados de calibración acorde con los requisitos del fabricante. Así mismo los equipos deben contar con pólizas todo riesgo vigente durante la ejecución del contrato.

11. Reparar a su costa todos los daños causados a las obras adyacentes que le sean imputables.

12. Responder por la conservación de toda la obra hasta su terminación y aceptación final por parte de la interventoría del contrato.

13. Mantener el equipo mínimo requerido de conformidad con lo exigido en los pliegos de condiciones.

14. El Contratista, en complemento al informe final, entregará el “MANUAL DE MANTENIMIENTO” basado en los rendimientos de las actividades ejecutadas, los ciclos de intervención, el inventario de áreas, equipos y demás elementos que hacen parte de las actividades de objeto del contrato.

15. Previo a ejecutar las labores de demarcación o señalización e instalación del sistema de ayudas visuales, el contratista debe presentar el plano, diseños y demás documentación requerida por la aeronáutica para su aprobación por parte de la autoridad.

16. Para el desarrollo de las actividades objeto del contrato el contratista según lo establecido y de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA. “ARTÍCULO 80°. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL. Todas las inversiones y programas proyectados a ejecutarse en las regiones deberán contratar como mínimo el 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución de las inversiones y programas”.

17. El contratista debe prever trabajos nocturnos, para lo cual debe contar con los materiales, equipos, transporte y personal que garantice la operación del aeródromo y la seguridad operacional y la prestación del servicio.

18. Realizar las gestiones, trámites, permisos, reuniones, pertinentes con las diferentes instituciones y/o entidades del estado (ANI-INVIAS- CORPORACION-ALCALDIA-GOBERNACION) y las demás que se requiera y que permitan el desarrollo de contrato.

19. El contratista durante la ejecución del proyecto deberá contar con una oficina de manera permanente para la atención al usuario con el fin de atender requerimientos, dudas, PQRD y lo pertinente acerca de la ejecución del proyecto.

20. Si para el inicio a la ejecución de las obras la Aerocivil no cuenta con la aprobación de la modificación de la licencia, el contratista deberá elaborar las fichas ambientales de construcción relacionadas con el componente biótico, abiótico y socioeconómico.

21. El contratista está obligado asumir los gastos del transporte y trasiego de materiales, sin limitarse a ello; para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.

22. Realizar semanalmente comités técnicos e informativos con la administración del aeropuerto, interventoría, supervisión del contrato y demás personal de seguridad aeroportuaria, entre otros, con el ánimo de socializar las actividades, respectivas programaciones y/o necesidades, elaborando las respectivas actas que se deriven de los comités y/o de las reuniones para dar cumplimiento a los compromisos pactados en estos documentos para el correcto desarrollo del contrato. Las copias de las actas deberán ser remitidas a la supervisión del contrato de interventoría.
23. Participar en los comités CDM (Toma de Decisiones en Colaboración), gestiones de la publicación de NOTAM, ventanas operacionales, participación de comités técnicos, y presentar la información que requiera la AEROCIVIL.

24. Es responsabilidad del Contratista conocer, tramitar y cumplir todos los requisitos documentales, capacitaciones, de permisos, cursos, pólizas, etc., necesarios para el ingreso de todo el personal (incluyendo conductores) al aeropuerto, para el ingreso a las zonas restringidas con el personal de operaciones aeroportuarias y el desarrollo de las actividades de obra, lo cual no será justificación para posible incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

25. El Contratista de Obra deberá registrar notas en bitácora, presentar, registro fotográfico del antes y el después de las intervenciones, además un video semanal de avance de obra de 5 minutos de las actividades desarrolladas durante la semana, al interventor y al supervisor del contrato, relacionado con el desarrollo de este.

26. El Contratista de obra, presentará a la Interventoría un informe y presentación en el formato vigente semanal por medio de correo electrónico los sábados, con respecto del avance de las actividades ejecutadas.

27. Disponer de un medio de comunicación permanente como celular o radioteléfono, lo anterior de acuerdo con las indicaciones del gerente del aeropuerto de conformidad con el área de operaciones.

28. Afiliar a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un fondo de pensiones, curso de trabajo en alturas para el personal que requiera realizar este tipo de trabajos y a constituir las garantías de seguridad de acuerdo con las normas y leyes vigentes, lo anterior deberá ser remitido a la interventoría para su seguimiento y control.

29. El Contratista de obra presentará a la Interventoría un Informe final de gestión, en el cual se evalúen los problemas y soluciones pendientes, con su prioridad de atención y se proponga un plan de mantenimiento anual para las siguientes vigencias.

30. El Contratista de obra deberá hacer la limpieza de las áreas de construcción y zonas aledañas de todo material de manera permanente a fin de prevenir posibles daños o incidentes o accidentes de las aeronaves que transiten por las áreas de trabajo.

31. Establecer sitios de acopio de sobrantes, de tal manera que no interfieran con la actividad del aeropuerto, haciéndose la remoción periódica cuyo tiempo máximo de permanencia se establece por el operador y/o gerente del aeropuerto; con el fin de evitar acumulaciones de estos sobrantes. Al finalizar las obras deberá hacerse en cada una de ellas una limpieza general a total satisfacción de la INTERVENTORÍA. En caso de no contar con disponibilidad de área en el aeropuerto, el contratista deberá ubicar estos sitios fuera de este y a su costa.

32. El contratista deberá contar con el stock de insumos de ayudas visuales durante la ejecución del contrato.

33. Entregar al finalizar la obra los planos actualizados de las intervenciones realizadas en físico y medio magnético, debidamente suscrito por los profesionales competentes.

34. El adjudicatario que haya obtenido el puntaje por Factor de Calidad para la implementación del programa de Gerencia de Proyectos deberá cumplir lo dispuesto en el presente formato y en el documento base.

35. El Contratista deberá dar cumplimento a los acuerdos definidos en la protocolización de la consulta previa en cuanto a la contratación de la mano de obra calificada y no calificada.

36. Es obligación del Contratista conocer, divulgar y aplicar las directrices establecidas por la Aerocivil y la Autoridad Ambiental competente al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo al ambiente, personas y comunidad.

37. El Contratista deberá establecer e implementar todas las medidas ambientales conducentes a prevenir la contaminación Ambiental, reducir los riesgos durante la ejecución del contrato y cumplir con toda la normativa aplicable.

38. Por la contravención de la normatividad Ambiental por parte del contratista la Aerocivil podrá dar lugar a los procesos administrativos sancionatorios a que haya lugar, sin perjuicio de las demás acciones legales o sanciones que adelante la autoridad o ente competente de orden Distrital o Nacional.

39. El Contratista debe dar cumplimiento a la Normatividad Vigente y será responsable por cualquier incumplimiento por parte del personal directo a su cargo y también, de terceros que trabajen a su nombre, para la ejecución del proyecto.

40. El Contratista debe identificar los permisos, autorizaciones, lineamentos, entre otros que sean necesarios ante la Autoridad Ambiental competente (ACC) aportando los insumos necesarios, los cuales debe remitir a la interventoría para su revisión y su verificación. Finalmente, esta última, remitirá los mencionados documentos a la Aerocivil para el respectivo visto bueno y trámite ante la AAC.

41. El contratista deberá elaborar e implementar las fichas ambientales de construcción relacionadas con los componentes biótico, abiótico y socioeconómico, incluyendo la gestión y obtención de los permisos ambientales que requiera la obra, los cuales debe remitir a la interventoría para su revisión y su verificación. Finalmente, esta última, remitirá los mencionados documentos a la Aerocivil para el respectivo visto bueno y trámite ante la AAC.

42. El contratista deberá cumplir e implementar con lo establecidos en el instrumento de gestión ambiental EIA aprobado por la AAC para el desarrollo de sus actividades.

43. El contratista será responsable de implementar y cumplir de las actividades silviculturales necesarias para el desarrollo de las obras que se pretende adelantar.
44. El contratista deberá informar a la interventoría y la Entidad inmediatamente si se encuentra algún vestigio arqueológico con el fin de hacer seguimiento e informar al el ICAHN y definir el trámite pertinente.

45. El contratista de obra está obligado a gestionar lo necesario para la obtención y/o validación y/o actualización, según corresponda, y aprobación de todo lo requerido por las empresas prestadoras de los servicios públicos y/o entidades municipales, distritales, departamentales o nacionales (en caso de que aplique), sin generar ningún costo adicional.

46. El contratista de obra deberá cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones y en la minuta del contrato.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 - FORMA DE PAGO del presente contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con EL CONTRATISTA para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente contrato.
4. Ejercer control sobre el presente contrato, de manera directa o indirecta.
5. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.
6. Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del contrato que defina la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
7. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de estos contenidas en el Anexo– Matriz de Riesgos.
8. Suministrar oportunamente al CONTRATISTA, toda la información que requiera razonablemente para el cumplimiento del objeto de este contrato.
9. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato.

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral, o relacionadas que se originen en el incumplimiento de las obligaciones

laborales que EL CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato.

PARÁGRAFO ÚNICO: En todo caso, EL CONTRATISTA hará uso del derecho al debido proceso y defensa, en las oportunidades que se le requiera para efectos del cumplimiento de lo aquí estipulado.

CLÁUSULA 15. MULTAS

Si durante la ejecución del contrato se generaran incumplimientos del CONTRATISTA, se causarán las siguientes multas conminatorias**:**

1. Por atraso o incumplimiento de la entrega de los bienes pactados con ocasión del presente contrato, se causará una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula dieciocho (18), de acuerdo con el contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.

3. Si EL CONTRATISTA no entrega la información completa que le solicite el Supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos contractuales, se causará una multa equivalente al [0,2%] del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando EL CONTRATISTA demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del Interventor.

4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que EL CONTRATISTA no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.

5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, EL CONTRATISTA se hará acreedor a una multa equivalente al [1%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.

6. Por incumplir las órdenes dadas por la Interventoría que devengan del cumplimiento de una obligación o especificación contractuales, EL CONTRATISTA se hará acreedor a una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada orden incumplida.

7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al CONTRATISTA se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

8. Por cambiar el personal presentado a la Interventoría, sin la aprobación previa de esta, al CONTRATISTA se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato.

9. Incumplir la obligación de destinar mínimamente el 50% de mano de obra no calificada de la región causará multas equivalentes a 0,3% por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al [1% del valor total del contrato].

10. Incumplir la obligación de destinar mínimamente el 5% de la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o alguno de siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional mencionados en el numeral 2 de la Cláusula 9 del presente contrato, causará multas equivalentes a 5 SMMLV por cada día de incumplimiento. La imposición de esta multa no procederá en aquellos casos en que dicha obligación se hace imposible de cumplir o de ejecutar por causas no imputables al contratista, que deberá probarse debidamente a la Entidad Estatal.

11. Incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el ochenta por ciento (80%), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano, causará multas equivalentes a 3 SMML por cada día de incumplimiento.

12. Por los demás incumplimientos de las obligaciones del contrato que en mérito del Supervisor u Ordenador del Gasto ameriten el apremio económico, se causará una multa equivalente al [1%] del valor del contrato por cada día calendario de atraso en el cumplimiento.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las multas son apremios al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que EL CONTRATISTA incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO TERCERO. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al CONTRATISTA, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al CONTRATISTA de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

PARÁGRAFO CUARTO. En caso de que EL CONTRATISTA reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

PARÁGRAFO QUINTO. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

PARÁGRAFO SEXTO. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

En caso del cumplimiento imperfecto o tardío de las obligaciones del CONTRATISTA contraídas en virtud del presente acuerdo, o por la inejecución total o parcial de ellas, este pagará a la Entidad una suma de dinero equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, la que será disminuida al tenor del artículo 1596 del Código Civil, en una proporción igual al último porcentaje de avance del contrato reportado por la Interventoría o Supervisión y que sea aceptado por la Ordenación del Gasto de la Aerocivil. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios sino de sanción por el incumplimiento imputable al CONTRATISTA, la que puede ser impuesta previo agotamiento del procedimiento administrativo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

La aplicación de la cláusula penal será total en caso de que el incumplimiento del CONTRATISTA no permita tener certeza sobre el porcentaje de avance del contrato o sobre la parte del contrato que pueda ser recibida por la Entidad.

PARÁGRAFO PRIMERO. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados por el incumplimiento del CONTRATISTA, bien sea mediante la cuantificación que de ellos se haga en virtud de la declaratoria de incumplimiento contractual prevista por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; o por la liquidación de perjuicios que se adopte en sede conciliatoria, judicial o arbitral, según sea el caso.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, EL CONTRATISTA deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3.</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>RIESGO QUE PROTEGE</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo.</td><td>Cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato.</td><td>Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato y/o hasta la amortización del 100%”</td><td>Cien por ciento (100%) del monto que el contratista reciba a título de anticipo, en dinero o en especie, para la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.</td><td>Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato.</td><td>En una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, derivadas de la contratación del</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>En una cuantía equivalente al diez por ciento [10%] del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.		
	Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica, esto es tres (3) años.	En una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] de los equipos o elementos a instalar que no son elementos constructivos, como, ascensores, bandas transportadoras, aires acondicionados plantas eléctricas, cámaras, lámparas, ayudas visuales etc.
	Estabilidad y calidad de la obra	Calidad de las obras recibidas, ruina o afectación de las obras.	Hasta la fecha de terminación del contrato y por cinco (5) años más.	En una cuantía equivalente al treinta por ciento [30%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final.

Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando EL CONTRATISTA sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para EL CONTRATISTA conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del CONTRATISTA, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato. • Objeto del contrato. • Firma del representante legal del CONTRATISTA. • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421.

EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

EL CONTRATISTA será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. EL CONTRATISTA se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de hasta la fecha de terminación del contrato y por cinco (5) años más. contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. EL CONTRATISTA procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y EL CONTRATISTA no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del CONTRATISTA mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EL CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

La cesión del contrato no exime de responsabilidad al cedente de este, la responsabilidad será solidaria entre cedente y cesionario frente a la Aerocivil.

De tal suerte, el cesionario se obliga a cumplir el contrato, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, sus anexos y con los ofrecimientos adicionales realizados por el cedente en la presentación de la oferta y que fueron objeto de puntaje en la adjudicación.

En caso de que un integrante de un Consorcio o Unión Temporal desee ceder su participación en el contrato a un tercero, la nueva conformación de la Unión Temporal o Consorcio debe cumplir con los criterios señalados en el párrafo anterior.

En ningún caso, un integrante de un Consorcio o Unión Temporal podrá ceder su participación a otro integrante del mismo Consorcio o Unión Temporal.

CLÁUSULA 22. TERMINACIÓN ANTICIPADA

En desarrollo del principio de la autonomía voluntad, EL CONTRATISTA acepta que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos:

1. Cuando EL CONTRATISTA destine recursos del contrato para actividades distintas al alcance del presente contrato.
2. Cuando, unilateralmente, EL CONTRATISTA suspenda la ejecución total o parcial de las obligaciones establecidas para cada una de las fases de ejecución de este contrato y sus anexos y no reanude su cumplimiento de acuerdo con la instrucción de AEROCIVIL.
3. Cuando la sumatoria de las multas y las cláusulas penales pecuniarias sea igual al 30% del valor del contrato, expresado éste en SMMLV.

Para la terminación del contrato, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) LA AEROCIVIL comunicará al CONTRATISTA por escrito la ocurrencia de las situaciones que dan lugar a la terminación anticipada del contrato. En esta comunicación, y en aquellos casos que proceda, LA AEROCIVIL podrá otorgar un plazo adicional para permitir el cumplimiento de la obligación. El ejercicio de esta facultad deberá indicarse expresamente mediante comunicación dirigida al CONTRATISTA señalando las condiciones de tiempo, modo y lugar que se otorgan, de acuerdo con lo señalado en el siguiente literal.
b) En la comunicación de notificación de la causal de terminación anticipada, LA AEROCIVIL, si así lo considera, podrá otorgar un plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del recibo de la notificación, para que EL CONTRATISTA dé cumplimiento a sus obligaciones o, el plazo mínimo de cinco (5) días hábiles, para que EL CONTRATISTA presente las justificaciones o pruebas que considere pertinentes para desvirtuar la causal de terminación invocada por LA AEROCIVIL.

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza.
Asegurados	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, con NIT 899.999.059-3.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando EL CONTRATISTA sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para EL CONTRATISTA conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	En una cuantía equivalente a 5% del valor del contrato
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL con NIT 899.999.059-3.
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato. • Objeto del contrato. • Firma del representante legal del CONTRATISTA. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421.

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

EL CONTRATISTA deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre EL CONTRATISTA, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

EL CONTRATISTA solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. La Entidad podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLAUSULA 21. CESIÓN

EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión.

c) Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la respuesta emitida por EL CONTRATISTA, LA AEROCIVIL, de manera justificada, dará respuesta en uno de los siguientes sentidos:

   i. Terminar el contrato.
   ii. No terminar el contrato, caso en el cual podrá continuar la ejecución del contrato.

d) La respuesta de LA AEROCIVIL a que hace referencia el literal anterior, no constituye acto administrativo.

En cualquier estado del procedimiento, previo a la adopción de la decisión, LA AEROCIVIL podrá convocar al CONTRATISTA para la formulación de un plan de acción con el fin de continuar la ejecución del contrato.

CLÁUSULA 23. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de este contrato se podrá suspender por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas ante LA AEROCIVIL o por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que no se vulnere el interés general ni los fines que persigue el Estado con la contratación. La elaboración y suscripción del acta está a cargo del Interventor o Supervisor del contrato, el Ordenador del Gasto y EL CONTRATISTA, con anterioridad al inicio del periodo de suspensión. Vencido el término de la suspensión continuará corriendo el plazo de ejecución del contrato automáticamente. La suspensión deberá constar en acta suscrita por EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR, (ÁREA EJECUTORA) Y EL ORDENADOR DEL GASTO. El acta debe expresar en forma clara los hechos ocurridos, las circunstancias de tiempo, modo y lugar, los testigos si los hubo, las medidas adoptadas por EL CONTRATISTA, la diligencia con que actuó y el término por lo menos tentativo de la suspensión. El acta correspondiente deberá suscribirse una vez se hayan presentado los hechos que configuren la fuerza mayor o el caso fortuito y no habrá lugar a reconocimiento alguno por lucro cesante o daño emergente, ni por ampliación del plazo pactado o mayor permanencia del CONTRATISTA. Durante la suspensión se podrán desarrollar las acciones conjuntas para superar los hechos causa de la suspensión.

PARÁGRAFO PRIMERO. Se entenderá que la fecha de reinicio será la consagrada en el acta de suspensión, por lo que no hay lugar a la suscripción de un acta adicional, salvo que deba prorrogarse o que el contrato se reanude antes de la fecha estipulada. Para la suscripción del acta se deberá cumplir con los requisitos y trámites previstos en el Manual de Contratación Vigente de la entidad.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA deberá prorrogar la vigencia de las garantías exigidas de acuerdo con el tiempo de la suspensión del plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA 24. VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO: LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través de la interventoría contratada por la Entidad mediante proceso de contratación. El Interventor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en Especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisión e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación vigente en la entidad, igualmente, el Supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que estas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social en salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor.

Igualmente, el Interventor deberá: a) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que EL CONTRATISTA cumpla de manera oportuna y con la calidad adecuada las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de LA AEROCIVIL, EL CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución de este. d) Informar de manera oportuna a LA AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL).

CLÁUSULA 25. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de cuatro (4) meses.

Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si EL CONTRATISTA no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 26. AMIGABLE COMPONEDOR

Las Partes acuerdan acudir a un Amigable Componedor para definir cualquier controversia que surja de la suscripción, ejecución o liquidación de este contrato. La decisión del Amigable Componedor será definitiva y vinculante para las Partes.

El Amigable Componedor estará compuesto por tres (3) personas naturales seleccionadas de conformidad con lo señalado en el párrafo siguiente, las cuales definirán de manera vinculante e imparcial para las Partes las controversias que surjan entre ellas y respecto de las cuales este Contrato establezca expresamente la posibilidad de acudir al Amigable Componedor. Lo anterior sin perjuicio de que cualquier otra controversia pueda ser sometida a este mecanismo de solución, previo acuerdo entre las Partes.

Los miembros del Amigable Componedor serán escogidos de acuerdo con las siguientes reglas:

- Dentro de los veinte (20) días siguientes a la suscripción del contrato, cada una de las Partes seleccionará un miembro del Amigable Componedor para ejercer las funciones previstas en este contrato por la totalidad del plazo del contrato, sin perjuicio de que alguno de los miembros pueda ser reemplazado de conformidad con lo previsto en este contrato.
- Si vencido este plazo, alguna o ambas Partes no han seleccionado uno o los dos (2) miembros del Amigable Componedor que deban ser seleccionados por las Partes, éste o éstos serán sorteados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (en adelante, el “Centro”), de su lista de Amigables Componedores, previa solicitud formulada por cualquiera de las Partes, la cual deberá elevarse en todo caso antes de la Fecha de Inicio. Este Centro realizará las funciones delegadas por las Partes respecto de sorteos y recusaciones de los Amigables Componedores.
- Las Partes delegan la designación del tercer miembro del Amigable Componedor a los dos (2) Amigables Componedores designados por ellas o que por defecto hayan sido sorteados por el Centro, quienes deberán designarlo dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la última aceptación de los integrantes del Amigable Componedor ya designados. Si en dicho plazo, los dos (2) Amigables Componedores no logran el acuerdo correspondiente, el tercer miembro del Amigable Componedor será designado por el Centro.
- Los Amigables Componedores podrán ser nacionales colombianos o extranjeros y deberán ser ingenieros civiles, arquitectos, abogados o de profesiones afines a las anteriores; dos (2) de los tres (3) miembros deberán ser abogados y el restante de alguna de las otras profesiones anteriormente relacionadas.
- Los tres miembros deberán tener amplia trayectoria en la ejecución de proyectos de obra aeroportuaria. Dos de estos, deberán ser abogados, quienes deberán ser expertos en derecho de contratación estatal/obra pública y de proyectos de infraestructura, así como acreditar experiencia profesional en mecanismos de solución de controversias.
- A los miembros del Amigable Componedor les serán aplicables las causales de impedimento y recusación señaladas en el artículo 16 de la Ley 1563 de 2012 o en las normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan. En todo caso, ningún miembro del Amigable Componedor podrá ser empleado, socio o contratista del CONTRATISTA, del Asesor del Gobierno, de los miembros o socios del CONTRATISTA, de LA AEROCIVIL, del Interventor o

de los apoderados de las Partes. Tampoco podrán ser accionistas del Interventor o del CONTRATISTA o de cualquiera de las empresas que sean socias de éstos, ni podrán tener parentesco hasta de cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con los empleados de nivel directivo de LA AEROCIVIL, del CONTRATISTA, del Interventor, o los miembros o accionistas del CONTRATISTA o del Interventor. De ser el caso se aplicarán las prohibiciones previstas en el artículo 3 de la Ley 1474 de 2011.

- Dentro de los dos (2) días siguientes a su designación, los Amigables Componedores harán una declaración de independencia e imparcialidad respecto de las Partes al momento de aceptar la designación, y manifestarán en ella no tener ninguna inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con lo exigido por la Ley Aplicable. Si durante el curso del contrato se llegare a establecer que alguno de los Amigables Componedores no reveló información que debía suministrar al momento de aceptar el nombramiento, por ese solo hecho quedará impedido, y así deberá declararlo, so pena de ser recusado, caso en el cual el Centro decidirá sobre la separación o continuidad del Amigable Componedor. En caso de sobrevenir un hecho que pudiere generar duda a alguna de las Partes sobre la independencia o imparcialidad del Amigable Componedor, este deberá revelarlo a las partes sin demora. Si cualquiera de estas considera que tal circunstancia afecta la imparcialidad o independencia del miembro del Amigable Componedor, el Centro decidirá sobre su separación o continuidad.

Alcance de las decisiones del Amigable Componedor:

- El proceso por medio del cual el Amigable Componedor defina sobre la controversia deberá basarse en los principios propios del debido proceso, y su decisión deberá fundamentarse en las pruebas o experticias válidamente obtenidos en el proceso, así como respetar el contrato y la Ley Aplicable.
- El Amigable Componedor no podrá decidir en equidad y deberá decidir en derecho conforme al contrato y a la Ley Aplicable.
- El Amigable Componedor no tendrá competencia para conocer las controversias que se deriven del ejercicio de las facultades excepcionales al derecho común de que goza LA AEROCIVIL.
- Las decisiones del Amigable Componedor se tomarán preferiblemente por unanimidad, pero a falta de ésta por la mayoría de sus miembros.
- Al definir la controversia, el Amigable Componedor podrá interpretar el contenido del presente contrato, pero en ningún caso podrá, con su decisión, subrogar, modificar, sustituir, aumentar, adicionar, complementar o derogar el contenido del presente contrato.
- El Amigable Componedor podrá en todo momento asesorarse de expertos o solicitar la práctica de pruebas periciales de acuerdo con la naturaleza de la controversia sometida a su conocimiento por las Partes. Las costas que ello genere serán asumidas por las Partes por partes iguales.

Permanencia del Amigable Componedor y reemplazo de sus miembros:

- La designación del Amigable Componedor permanecerá activa por un (1) año.

- Vencido el año al que se refiere el numeral anterior, podrán nombrar nuevos Amigables Componedores o mantener los existentes.
- En caso de renuncia o falta de un miembro del Amigable Componedor, éste deberá ser sustituido por quien efectuó su designación o que le correspondía hacerla, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la renuncia por las Partes. Vencido este plazo sin haberse efectuado la correspondiente designación, el nuevo miembro del Amigable Componedor será designado por el Centro, previa solicitud de cualquiera de las Partes.
- En caso de renuncia o falta del tercer miembro del Amigable Componedor, su reemplazo será seleccionado por los dos (2) miembros del Amigable Componedor designados por las Partes o, en su defecto, por el Centro.
- Los integrantes del Amigable Componedor no tendrán relación laboral alguna con las Partes. Su vinculación al Proyecto se enmarca y limita estrictamente a las funciones que para la figura del Amigable Componedor prevé la Ley Aplicable.

Remuneración del Amigable Componedor:

- El valor de los derechos por gastos administrativos para el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, y la remuneración por los honorarios de los miembros del Amigable Componedor se asumirá por EL CONTRATISTA.
- La remuneración de los miembros del Amigable Componedor será por los asuntos que conozcan y resuelvan durante el término a que se refiere al párrafo anterior, tendrá los siguientes componentes, cuyos valores se definen a continuación:

El valor de los honorarios por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) más IVA por los tres Amigables Componedores, por cada una de las primeras cinco controversias anuales que se presenten durante la ejecución del Contrato. Dicha sumase pagará a favor de los integrantes de la Amigable Composición en un veinticinco por ciento (25%) a los cinco (5) días siguientes de la presentación de la solicitud de intervención del Amigable Componedor, y el restante setenta y cinco por ciento (75%) a los cinco (5) días siguientes a la formalización de la decisión que resuelve el conflicto.

Una suma variable, a ser pagada a cada uno de los miembros del Amigable Componedor por la Parte que de inicio a la controversia de acuerdo con lo que se señala en la siguiente tabla, en función del número de controversias (posteriores a las primeras cinco controversias anuales que se presenten durante la ejecución del contrato) que sean sometidas por las Partes a su definición en un periodo anual (enero a diciembre). El Amigable Componedor podrá solicitar, sujeto a la aprobación de las dos Partes, un incremento en el valor previsto en esta Sección, en el caso en que lo justifique debidamente con base en las características especiales de la controversia de que se trate.

Número de Controversias Anuales	Valor en Pesos de Referencia por controversia

6 a 10	$24.000.000 más IVA por los tres amigables componedores
11 o más	$12.000.000 más IVA por los tres amigables componedores

- ✓ Si el Amigable Componedor diera la razón a la Parte que inició la controversia, la otra Parte deberá reembolsar la totalidad del valor pagado por ésta al inicio de la controversia. En el evento en que sus solicitudes fueran atendidas parcialmente, cada una de las Partes asumirá el cincuenta (50%) del valor variable. El reembolso deberá hacerse dentro de los noventa (90) días siguientes a la decisión del Amigable Componedor.

Procedimiento para la Amigable Composición:

- El proceso de amigable composición se iniciará mediante la presentación de una solicitud de intervención del Amigable Componedor. Dicha solicitud deberá contener –por lo menos– los siguientes elementos:

1. Identificación completa de la Parte que solicita la intervención del Amigable Componedor.
2. Descripción de los hechos que generaron la controversia entre las Partes.
3. Fijación de la controversia.
4. Solicitudes elevadas al Amigable Componedor.
5. Fundamentos técnicos, contables, financieros, contractuales y/o legales que apoyan las solicitudes.
6. Relación de pruebas aportadas o solicitadas al Amigable Componedor.

- Una vez recibida por la Parte convocada copia íntegra de la solicitud de intervención del Amigable Componedor efectuada por la Parte interesada, la convocada deberá, dentro de un término de hasta diez (10) días hábiles, pronunciarse por escrito ante el Amigable Componedor sobre la solicitud de intervención presentada por la Parte interesada. Dicho término se contará a partir del día siguiente de aquel en que hubiese sido notificada la Parte convocada. El escrito de la Parte convocada deberá contener por lo menos los siguientes elementos:

1. Identificación completa de la Parte que presenta la respuesta a la solicitud de intervención del Amigable Componedor.
2. Pronunciamiento sobre los hechos que, de acuerdo con lo señalado en la solicitud de intervención del Amigable Componedor, generaron la controversia entre las Partes.
3. Pronunciamiento sobre los hechos en que se encuentra de acuerdo con la Parte convocante.
4. Su posición frente a la fijación de la controversia.
5. Solicitudes elevadas al Amigable Componedor.
6. Fundamentos técnicos, contables, financieros, contractuales y/o legales que apoyan las solicitudes.
7. Relación de pruebas aportadas o solicitadas al Amigable Componedor.

- Período Probatorio: Vencido el término de traslado a la parte convocada, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, el Amigable Componedor se pronunciará sobre la necesidad, conducencia y utilidad de las pruebas aportadas y solicitadas por las Partes. De la decisión del Amigable Componedor sobre el decreto de pruebas se dará traslado a las Partes por el término de cinco (5) días hábiles a fin de que estas se pronuncien.

- Con base en el decreto de pruebas inicial y, eventualmente, en las modificaciones que el Amigable Componedor decida en atención al pronunciamiento de las Partes, así como en las decisiones de oficio que adopte el Amigable Componedor, las pruebas decretadas, distintas a las aportadas, se practicarán en un término de quince (15) días hábiles, que podrá ser prorrogado por la decisión unánime de los miembros del Amigable Componedor, si la naturaleza de la prueba así lo exige.

- Traslado de las pruebas practicadas. En caso de que el Amigable Componedor hubiese procedido al decreto y práctica de pruebas, al término del período probatorio indicado en el literal anterior, se dará traslado a las Partes por el término de cinco (5) días hábiles a fin de que estas se pronuncien sobre las mismas y presenten por escrito sus alegaciones finales.

- Término para la adopción de la decisión. El Amigable Componedor tendrá un plazo máximo de treinta (30) días hábiles para definir la controversia, los cuales se contarán a partir del día siguiente a la presentación del escrito de contestación de la parte convocada, o al vencimiento del término fijado para que las Partes se manifiesten sobre la(s) prueba(s) practicada(s) de conformidad con las Secciones anteriores. Este plazo podrá ampliarse a solicitud del Amigable Componedor, siempre que esa solicitud sea aceptada por las dos Partes.

- Fuerza Vinculante. Cada Parte deberá cooperar en la realización de cualquier procedimiento que el Amigable Componedor efectúe relacionada con la disputa en cuestión. Las decisiones adoptadas por el Amigable Componedor, como resultado del procedimiento de la amigable composición, tendrán fuerza vinculante para las Partes y tendrán efectos transaccionales de acuerdo con la Ley Aplicable.

- El Amigable Componedor deberá informar a la Procuraduría General de la Nación y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre la apertura de cada proceso de Amigable Composición, para efectos de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 1563 de 2012. De ser necesario, los términos anteriormente señalados podrán suspenderse para tal fin.
  - La Interventoría elaborará el respectivo concepto técnico de aprobación o rechazo, previo análisis de la información señalada en el presente capitulo, para visto bueno por parte de la Aerocivil.

CLÁUSULA 27. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO POR IMPOSIBILIDAD SOBREVINIENTE

Atendiendo las reglas del Anexo de Apropiación y en el evento en que como resultado de una controversia respecto a la apropiación de los estudios y diseños se determine que la Aerocivil debe

aceptar la modificación y/o ajustes y/o correcciones a los estudios y diseños planteados por parte del CONTRATISTA de obra, que impliquen un mayor valor del contrato y no se cuente con recursos para adicionar el contrato, se darán por terminados inmediatamente los contratos de obra e interventoría por la imposibilidad de ejecutar los respectivos objetos contractuales, con el reconocimiento de los valores causados a la fecha de adoptar esa decisión determinados en la liquidación de los respectivos contratos, de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta económica y las actividades efectivamente ejecutadas.

PARÁGRAFO: Los contratistas no podrán adelantar reclamación administrativa y/o judicial alguna contra la Aerocivil. En este sentido se dará aplicación a la asignación de riesgos establecida en la matriz de riesgos del proceso la cual fue puesta en conocimiento del CONTRATISTA de obra desde la etapa precontractual y socializada en la audiencia asignación de riesgos.

CLÁUSULA 28. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que EL CONTRATISTA se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente

CLÁUSULA 29. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el Aeropuerto San Luis de Ipiales, en Ipiales – Nariño y el domicilio contractual es Bogotá D.C.

PARÁGRAFO. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Las notificaciones que se remitan las partes deberán radicarse en la dirección que se establece en esta cláusula. Cualquier plazo se empezará a contar a partir del día hábil siguiente a la fecha que conste en el sello de la radicación.

Las notificaciones a las partes se deberán realizar en los siguientes lugares:

A la AEROCIVIL: En Bogotá- Colombia
Dirección: Av. Eldorado No. 103-15, Edificio NEEA - Bogotá
Correo electrónico: contratacion@aerocivil.gov.co.

AL CONTRATISTA: En Bogotá- Colombia
Dirección: Carrera 7 No. 75 – 51 Oficina 602
Teléfonos: 6401500 - 7448546
Correos electrónicos: Lurrego@cyg.com.co, jcastrillon@gmcic.com.co, aeroipiales@cyg.com.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, EL CONTRATISTA acepta que, a través de la dirección electrónica antes relacionada, LA AEROCIVIL podrá efectuar

las comunicaciones y notificaciones a que haya lugar, en el marco del presente contrato, incluyendo las actuaciones sancionatorias que se tramiten.

En el evento en que LA AEROCIVIL remita comunicaciones y notificaciones impresas, se entenderán recibidas el día hábil siguiente a la fecha de su entrega por mensajero y cinco (5) días hábiles después de la fecha de envío por correo certificado.

Para efectos de las comunicaciones enviadas por correo electrónico, se atenderá a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999. Cuando quiera que las comunicaciones o las notificaciones a las que se refiere este contrato pretendan hacerse por correo electrónico, la misma deberá hacerse mediante documento original, entendiéndose por documentos originales aquellos que satisfagan los requerimientos del artículo 8 de dicha ley.

Cualquier cambio de la información anteriormente señalada será notificado por escrito con una anticipación no inferior a treinta (30) días calendario a la fecha en que comenzará a operar la nueva dirección. De no mediar esta comunicación, las notificaciones tendrán plena validez si se hacen a la dirección inicialmente señalada.

CLÁUSULA 30. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de Condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el CONTRATISTA.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Para constancia se firma en la plataforma del SECOP II, en la ciudad de Bogotá, D.C.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ELECTRÓNICO, Y SE ENTIENDE SUSCRITO POR LAS PARTES CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SECOP II

Proyectó: Daniela Henao Taborda / Abogada Grupo Procesos Precontractuales Daniela Henao T.
Revisó: Janeth Dayanes Polanias Soto – Coordinadora Grupo Procesos Contractuales
Revisó: Diana Carolina Chávez García – Contratista del Grupo Procesos Contractuales -
Revisó: Juan Camilo García Vernaza- Abogado Dirección Administrativa
Vo. Bo. Sandra Liliana Gómez Acero – Directora Administrativa

NÚMERO DE CONTRATO	24001198 H4 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROIPIALES 2025. NIT: 901.900.071-3
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).
VALOR	CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($135.665.204.026) suma discriminada de la siguiente manera: Vigencia 2024: $ 40.206.224.127 Vigencia 2025: $ 59.166.278.186 Vigencia 2026: $ 36.292.701.713
PLAZO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026.
CDP	No. 89324 del 09 de mayo de 2024
RP	No. 5424 del 31 de diciembre de 2024
FECHA LEGALIZACIÓN	26 de febrero de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CONSORCIO AERO IPIALES CP

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025, se reunieron con el fin de iniciar la ejecución del presente contrato, el señor JOSE LUIS CLAVIJO OLMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.685.757de Bogotá, obrando

en calidad de representante legal del contratista CONSORCIO AEROIPIALES 2025; y CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER con cédula de ciudadanía número 46.451.944 de Duitama, obrando en calidad de representante legal del CONSORCIO AERO IPIALES CP, en calidad de interventor designado por la Entidad para ejercer vigilancia y control del contrato.

La presente acta se suscribe por quienes en ella intervinieron en cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.9.2 [1] y 5.1 del Capítulo IV – Etapa de Ejecución del Manual de Contratación.

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA
CONSORCIO AERO IPIALES CP

JOSE LUIS CLAVIJO OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
CONSORCIO AEROIPIALES 2025

[1] ACTAS: "... Por regla general, deben elaborarse en los formatos adoptados por la AEROCIVIL...Las actas de suspensión y reinicio del contrato, aprobación de mayores cantidades de obra y de liquidación serán obligatoriamente suscritas por el ordenador del gasto, el supervisor o interventor y el contratista. **Las demás actas solo por el supervisor o interventor y el contratista o su representante"** (subrayas y negrillas fuera de texto)

1 Modificación del contrato
2 Información general
3 **Condiciones**
4 Bienes y servicios
5 Documentos del Proveedor
6 Documentos del contrato
7 Información presupuestal
8 Ejecución del Contrato
9 Modificaciones del Contrato
10 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Infraestructura de transporte

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato	30,000000	Fecha de vigencia (desde)	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Pago de salarios

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Estabilidad y calidad de la obra

◉ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

◉ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Responsabilidad civil extra contractual ◉ Sí ○ No

◉ % del valor de la oferta 5,00

Fecha límite para entrega de garantías: 31/12/2024 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 10/03/2025 10:32:08 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.16663695	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/07/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle
CO1.WRT.16303534	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/12/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle
CO1.WRT.15949493	Seriedad de la oferta	-	14.358.389.374,00 COP	-	20/03/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado	Detalle

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida el Dorado No. 103 - 15

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Avenida el Dorado No. 103 - 15

Código postal 11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Aeropuerto San Luis de Ipiales, en Ipiales – Nariño	COLOMBIA > Nariño > Nariño

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y PRORROGA

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001198 H4 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROIPIALES 2025. NIT: 901.900.071-3
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)”,).
VALOR	CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($135.665.204.026)
PLAZO	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA LEGALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CONSORCIO AERO IPIALES CP

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025, se reunieron con el fin de suscribir el acta de suspensión temporal No. 1 del plazo de ejecución del presente contrato, el señor JOSE LUIS CLAVIJO OLMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.685.757 de Bogotá, obrando en calidad de representante legal del contratista CONSORCIO AEROIPIALES 2025; y CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER con cédula de ciudadanía número 46.451.944 de Duitama, obrando en calidad de representante legal del CONSORCIO AERO IPIALES CP, en calidad de interventor designado por la Entidad para ejercer vigilancia y control del contrato.

CONSIDERACIONES

1. El 30 de diciembre 2024 se suscribió el CONTRATO No. 24001198 H4 DE 2024

2. El día 26 de febrero de 2025 se suscribió el acta de inicio correspondiente a la etapa de preconstrucción, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente. Esta etapa tiene una duración de tres (3) meses, por lo que su vencimiento está previsto para el día 26 de mayo de 2025.

3. De conformidad con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO, y mediante el comunicado CE-208-125-15 del 28 de marzo de 2025, el Consorcio Aeroipiales 2025 hizo entrega formal del informe de revisión de los estudios y diseños suministrados por la entidad, los cuales fueron elaborados en el marco del Contrato de Consultoría No. 18001758 H3.

4. Durante la etapa de preconstrucción, correspondiente al proceso de apropiación y revisión de los estudios y diseños, el Consorcio Aeroipiales 2025 identificó necesidades de ajuste y balance en las cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos que en su criterio no fueron contemplados en el presupuesto oficial del contrato, y que resultan indispensables para la correcta ejecución del proyecto.

Estas observaciones fueron comunicadas formalmente a la interventoría y a la Entidad a través de los siguientes documentos:

- Comunicado CE-208-125-015, del 28 de marzo de 2025
- Comunicado CE-208-125-037, del 7 de mayo de 2025
- Comunicado CE-208-125-041, del 9 de mayo de 2025
- Comunicado CE-208-125-044, del 15 de mayo de 2025

5. Así mismo se evidenció que el predio que debe entregar la Entidad donde se construirá la nueva torreo de control y el SSEI se encuentra ocupado por un cultivo de la comunidad indígena de Pastás – Aldana y aun no ha sido liberado como tampoco se encuentra terminado el contrato de comodato. Predio que debe ser entregado por la Aerocivil antes del 27 de mayo de 2025.

6. Con base en lo anterior el Consorcio Aeroipiales 2025 a través de comunicado CE-208-125-051 del 21 de mayo de 2025 solicitó a la Interventoría la suspensión del contrato 24001198 H4 DE 2024 en los siguientes términos:

"La solicitud de suspensión se fundamenta en la necesidad de resolver asuntos administrativos internos de la AEROCIVIL, entre los cuales se destacan:

(i) la consulta a la interventoría y al consultor de diseños sobre las razones por las cuales no se contempló el uso de concreto tremie para la cimentación de la torre de control;

(ii) la definición del alcance completo de la estructura metálica, incluyendo la fabricación, suministro, montaje y mano de obra, así como su correspondiente protección contra la corrosión y el fuego;

(iii) la actualización del diseño eléctrico en cumplimiento de la norma RETIE 2024;

(iv) la contratación del diseño e instalación de la red de media tensión, necesaria para el suministro eléctrico de la nueva terminal;

(v) la formalización de la entrega del predio donde se construirá la torre de control y el SSEI, dado que actualmente están ocupados por el resguardo indígena de Pastas y requieren procesos administrativos para su liberación y compensación.

Estas gestiones son indispensables para garantizar la ejecución adecuada, legal y técnica de la etapa de construcción del contrato, y su resolución previa permitirá avanzar de manera eficiente, evitando riesgos técnicos, jurídicos y financieros para las partes involucradas.

Por tanto, esta suspensión constituye una medida preventiva y necesaria que busca garantizar la correcta ejecución contractual, proteger los recursos públicos y evitar posibles controversias derivadas de hechos ajenos a la voluntad del contratista, permitiendo que el proyecto avance con seguridad jurídica, técnica y operativa."

7. A su vez el Consorcio interventor a través de comunicado CAICP-056-2025 del 21 de mayo de 2025 emitió concepto favorable en los siguientes términos:

"El consorcio AEROIPIALES CP interventor de la obra mediante el contrato No. 24001360-H3 de 2024, encuentra viable la solicitud de suspensión enviada por el contratista y procede a sugerir a la Entidad realizar la suspensión de dichos contratos a partir del 23 de mayo de 2025 y hasta el 16 de junio de 2025, hasta tanto la Entidad a través de su consultor de diseños del año 2019 y 2020, nos

hacen claridad de los temas arriba enumerados y la misma Entidad avanza con el comodato del predio con el resguardo y se hace la recolección del cultivo allí plantado mientras tanto y con estos insumos el Contratista de Obra, procede a realizar el cierre financiero definitivo y darle inicio a la etapa de construcción en campo."

8. *Que en virtud de lo anterior, se considera procedente la suspensión del contrato hasta el 16 de junio de 2025, con el fin de que en este lapso se adelante:*

    a. *Entrega del predio donde se ubicará la torre de control y el SSEI libre de cultivos y afectación.*
    b. *Respuesta a los numerales (i), (ii), y (iv) del presente documento.*

ACUERDOS

1) Suspender el plazo de ejecución del contrato de obra 24001198 H4 DE 2024 por un término de veinticinco (25) días calendario contados a partir del veintitrés (23) de mayo de 2025 y hasta el dieciséis de 16 de junio de 2025, inclusive, o antes si se superan las causas que dieron lugar a la presente suspensión.

2) La nueva fecha de finalización del contrato 24001198 H4 DE 2024 es el veinticinco (25) de agosto de 2026.

3) El contratista CONSORCIO AEROIPIALES 2025 al reinicio de la ejecución del contrato presentará al Supervisor y/o Interventor el nuevo cronograma de ejecución, para la respectiva aprobación.

4) El contratista CONSORCIO AEROIPIALES 2025 se compromete a ampliar el término de vigencia de las garantías que amparan el presente contrato, obligación que debe cumplirse una vez se levante la suspensión o a más tardar al tercer día siguiente del levantamiento.

5) La presente suspensión no implica adición alguna el valor del contrato, ni modifica las obligaciones y derechos contemplados en su clausulado y los demás documentos que le integran. Asimismo, no genera costos o erogaciones adicionales, por lo tanto, no habrá lugar a reclamación posterior ni desequilibrio contractual alguno por parte del contratista.

6) Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión por los que en ella intervinieron,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA
CONSORCIO AERO IPIALES CP

JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
CONSORCIO AEROIPIALES 2025

Andrés Arboleda

ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
Secretario de Servicios Aeroportuarios
ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

Revisó: Dr. Gerardo Jaimes Silva

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	24001198 H4 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROIPIALES 2025. NIT: 901.900.071-3
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)",).
VALOR	CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($135.665.204.026)
PLAZO	VEINTE (20) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE JULIO DEL 2026
FECHA LEGALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CONSORCIO AERO IPIALES CP

En la ciudad de Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de julio de 2025, se reunieron con el fin de suscribir el **ACTA DE PRORROGA NO. 2 DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL NO. 1** del plazo de ejecución del contrato 24001198 H4 DE 2024, el señor CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.151.009 de Bogotá, obrando en calidad de representante legal del contratista CONSORCIO AEROIPIALES 2025; y CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER con cédula de ciudadanía número 46.451.944 de Duitama, obrando en calidad de representante legal del CONSORCIO AERO IPIALES CP, en calidad de interventor designado por la Entidad para ejercer vigilancia y control del contrato.

CONSIDERACIONES

1. El 30 de diciembre 2024 se suscribió el CONTRATO No. 24001198 H4 DE 2024

2. El día 26 de febrero de 2025 se suscribió el acta de inicio correspondiente a la etapa de preconstrucción, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente. Esta etapa tiene una duración de tres (3) meses, por lo que su vencimiento está previsto para el día 26 de mayo de 2025.

3. De conformidad con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO, y mediante el comunicado CE-208-125-15 del 28 de marzo de 2025, el Consorcio Aeroipiales 2025 hizo entrega formal del informe de revisión de los estudios y diseños suministrados por la entidad, los cuales fueron elaborados en el marco del Contrato de Consultoría No. 18001758 H3.

4. Durante la etapa de preconstrucción, correspondiente al proceso de apropiación y revisión de los estudios y diseños, el Consorcio Aeroipiales 2025 identificó necesidades de ajuste y balance en las cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos que en su criterio no fueron contemplados en el presupuesto oficial del contrato, y que resultan indispensables para la correcta ejecución del proyecto.

Estas observaciones fueron comunicadas formalmente a la interventoría y a la Entidad a través de los siguientes documentos:

- Comunicado CE-208-125-015, del 28 de marzo de 2025
- Comunicado CE-208-125-037, del 7 de mayo de 2025
- Comunicado CE-208-125-041, del 9 de mayo de 2025
- Comunicado CE-208-125-044, del 15 de mayo de 2025

5. Así mismo se evidenció que el predio que debe entregar la Entidad donde se construirá la nueva torreo de control y el SSEI se encuentra ocupado por un cultivo de la comunidad indígena de Pastás – Aldana y aún no ha sido liberado como tampoco se encuentra terminado el contrato de comodato. Predio que debe ser entregado por la Aerocivil antes del 27 de mayo de 2025.

6. Con base en lo anterior el Consorcio Aeroipiales 2025 a través de comunicado CE-208-125-051 del 21 de mayo de 2025 solicitó a la Interventoría la suspensión del contrato 24001198 H4 DE 2024 en los siguientes términos:

> *"La solicitud de suspensión se fundamenta en la necesidad de resolver asuntos administrativos internos de la AEROCIVIL, entre los cuales se destacan:*

(i) la consulta a la interventoría y al consultor de diseños sobre las razones por las cuales no se contempló el uso de concreto tremie para la cimentación de la torre de control;

(ii) la definición del alcance completo de la estructura metálica, incluyendo la fabricación, suministro, montaje y mano de obra, así como su correspondiente protección contra la corrosión y el fuego;

(iii) la actualización del diseño eléctrico en cumplimiento de la norma RETIE 2024;

(iv) la contratación del diseño e instalación de la red de media tensión, necesaria para el suministro eléctrico de la nueva terminal;

(v) la formalización de la entrega del predio donde se construirá la torre de control y el SSEI, dado que actualmente están ocupados por el resguardo indígena de Pastas y requieren procesos administrativos para su liberación y compensación.

Estas gestiones son indispensables para garantizar la ejecución adecuada, legal y técnica de la etapa de construcción del contrato, y su resolución previa permitirá avanzar de manera eficiente, evitando riesgos técnicos, jurídicos y financieros para las partes involucradas.

Por tanto, esta suspensión constituye una medida preventiva y necesaria que busca garantizar la correcta ejecución contractual, proteger los recursos públicos y evitar posibles controversias derivadas de hechos ajenos a la voluntad del contratista, permitiendo que el proyecto avance con seguridad jurídica, técnica y operativa."

7. A su vez el Consorcio interventor a través de comunicado CAICP-056-2025 del 21 de mayo de 2025 emitió concepto favorable en los siguientes términos:

"El consorcio AEROIPIALES CP interventor de la obra mediante el contrato No. 24001360-H3 de 2024, encuentra viable la solicitud de suspensión enviada por el contratista y procede a sugerir a la Entidad realizar la suspensión de dichos contratos a partir del 23 de mayo de 2025 y hasta el 16 de junio de 2025, hasta tanto la Entidad a través de su consultor de diseños del año 2019 y 2020, nos hacen claridad de los temas arriba enumerados y la misma Entidad avanza con el comodato del predio con el resguardo y se hace la recolección del cultivo allí

plantado mientras tanto y con estos insumos el Contratista de Obra, procede a realizar el cierre financiero definitivo y darle inicio a la etapa de construcción en campo."

8. En atención a que mediante el FORMATO 63 ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1, suscrita el veintidós (22) de mayo de 2025, se acordó la suspensión temporal del contrato de obra No. 24001198 H4 DE 2024, por un periodo comprendido entre el veintitrés (23) de mayo de 2025 y el dieciséis (16) de junio de 2025.

9. El Consorcio Aeroipiales 2025 a través de comunicado CE-208-125-062 del 11 de junio de 2025 solicitó a la Interventoría prorrogar el plazo de la suspensión del contrato 24001198 H4 DE 2024 en los siguientes términos:

"En atención que a la fecha no se han superado las causas que dieron lugar a la suspensión temporal No. 1 del contrato de la referencia, nos permitimos solicitar prorrogar la suspensión del contrato desde el 17 de junio de 2025 hasta el 2 de julio de 2025. "

10. A su vez el Consorcio interventor a través de comunicado CAICP-063-2025 del 12 de junio de 2025 emitió concepto favorable en los siguientes términos:

"El Consorcio AEROIPIALES CP, interventor de la obra mediante el Contrato No. 24001360-H3 de 2024, una vez revisada la solicitud presentada por el Contratista a través del comunicado CE-208-125-062 del 11 de junio de 2025, y verificado que a la fecha persisten las circunstancias que motivaron la suspensión temporal No. 1 del contrato, considera procedente y viable la prórroga de la misma. Por lo tanto, sugiere a la Entidad formalizar la prórroga de la suspensión desde el 17 de junio de 2025 hasta el 2 de julio de 2025, plazo que permitirá avanzar en la gestión y resolución de los asuntos pendientes identificados en el acta de suspensión inicial, en especial la entrega del predio destinado para la torre de control y el SSEI, y la definición técnica de los aspectos estructurales y eléctricos contemplados en los numerales (i), (ii) y (iv) del citado documento. Con esta medida se busca garantizar condiciones técnicas, jurídicas y operativas adecuadas para el desarrollo del proyecto, así como proteger el interés público y los recursos comprometidos en el contrato."

11. El Consorcio Aeroipiales 2025 a través de comunicado CE-208-125-070 del 02 de julio de 2025 solicitó a la Interventoría prorrogar el plazo de la suspensión del contrato 24001198 H4 DE 2024 en los siguientes términos:

"A la fecha, las causas que dieron origen a dicha suspensión no se han superado, tal como fue informado en la reunión técnica del pasado 2 de julio de 2025, en la que se contó con la asistencia del secretario de Servicios Aeroportuarios (E), de algunos funcionarios de la Aerocivil, con participación de la Interventoría y del Contratista.

Plazo que permitirá avanzar en la gestión y resolución de los asuntos pendientes identificados en el acta de suspensión inicial, en especial la entrega del predio destinado para la torre de control y la definición técnica de los aspectos estructurales y eléctricos enunciados en el Acta de suspensión.

Por lo anterior, y con el fin de permitir que la AEROCIVIL continúe adelantando las gestiones administrativas y técnicas necesarias, solicitamos la Prorroga No.2 a la suspensión temporal No. 1 por el periodo comprendido entre el 3 de julio de 2025 hasta el 10 de julio de 2025, inclusive."

12. A su vez el Consorcio interventor a través de comunicado CAICP- 063 -2025 del 2 de julio de 2025 emitió concepto favorable en los siguientes términos:

"El Consorcio AEROIPIALES CP, interventor de la obra mediante el Contrato No. 24001360-H3 de 2024, ha recibido de parte del contratista de Obra la solicitud de prórroga de a Suspensión No. 2 Temporal No. 1, una vez revisada la solicitud presentada por el Contratista a través del comunicado CE-208-125-070 del 2 de julio de 2025, esta Interventoría encuentra que, verificado que a la fecha persisten las circunstancias que motivaron la suspensión temporal No. 1 del Contrato, suspensión de fecha 22 de mayo de 2025 y con prorroga No. 1 hasta el 2 de julio de 2025, razón por la cual se considera procedente y viable la prórroga de la misma.

Por lo tanto, sugiere a la Entidad formalizar la prórroga de la suspensión desde el 3 de julio de 2025 hasta el 10 de julio de 2025, inclusive, plazo que permitirá avanzar en la gestión y resolución de los asuntos pendientes identificados en el acta de suspensión inicial, en especial la entrega del predio destinado para la torre de control y el SSEI, y la definición técnica de los aspectos estructurales y eléctricos contemplados enunciados en el Acta de suspensión.

Con esta medida se busca garantizar condiciones técnicas, jurídicas y operativas adecuadas para el desarrollo del proyecto, así como proteger el interés público y los recursos comprometidos en el contrato."

13. Que en virtud de lo anterior, se considera procedente prorrogar la suspensión temporal del contrato hasta el 10 de julio de 2025, con el fin de que en este lapso se superen las causales que dieron lugar a la Suspensión No.1:

a. *Entrega del predio donde se ubicará la torre de control y el SSEI libre de cultivos y afectación.*
b. *Respuesta a los numerales (i), (ii), y (iv) del presente documento.*

ACUERDOS

1) Prorrogar la suspensión temporal No. 1 del plazo del contrato de obra No. 24001198 H4 DE 2024 por un término de ocho (8) días calendario, contados a partir del tres (03) de julio de 2025 y hasta el diez (10) de julio de 2025, inclusive, o antes si se superan las causas que dieron lugar a dicha suspensión.

Fecha de inicio de contrato y de etapa de preconstrucción	26-feb-25
Fecha de inicio de suspensión No. 1	23-may-25
Número de días de suspensión No. 1	25
Fecha de terminación suspensión No. 1	16-jun-25
Prorroga 1 de la suspensión No. 1 (días)	16
Fecha de terminación prorroga No. 1 suspensión No. 1	2-jul-25
Prorroga 2 de la suspensión No. 1 (días)	8
Fecha de terminación prorroga No. 2 suspensión No. 1	10-jul-25
Fecha de terminación etapa de preconstrucción	14-jul-25
Total, días de suspensión	49
Fecha de terminación del contrato	18-sep-26

2) En virtud de la suspensión temporal No. 1 y su correspondiente prórroga No. 2, por un total acumulado de cuarenta y nueve días (49) días calendario (veinticinco [25] días iniciales y dieciséis [16] días adicionales y ocho [8] días adicionales), la nueva fecha de terminación del Contrato No. 24001198 H4 DE 2024 se establece para el dieciocho (18) de septiembre de 2026.

3) El contratista CONSORCIO AEROIPIALES 2025 al reinicio de la ejecución del contrato presentará al Supervisor y/o Interventor el nuevo cronograma de ejecución, para la respectiva aprobación.

4) El contratista CONSORCIO AEROIPIALES 2025 se compromete a ampliar el término de vigencia de las garantías que amparan el presente contrato, obligación que debe cumplirse una vez se levante la suspensión o a más tardar al tercer día siguiente del levantamiento.

5) La presente suspensión no implica adición alguna el valor del contrato, ni modifica las obligaciones y derechos contemplados en su clausulado y los demás documentos que le integran. Asimismo, no genera costos o erogaciones adicionales, por lo tanto, no habrá lugar a reclamación posterior ni desequilibrio contractual alguno por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión por los que en ella intervinieron,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORÍA
CONSORCIO AERO IPIALES CP

CARLOS ALBERTO FERREIRA SANDINO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
CONSORCIO AEROIPIALES 2025

PABLO ANDRÉS ROMERO RIVERA
Secretario de Servicios Aeroportuarios (E)
ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

Revisó: Dr. Gerardo Jaimes Silva

POLIZAS Y PANTALLAZOS APROBACIÓN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245386	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2025	26	02	2025	00:00	27	09	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO AEROIPIALES 2025** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.900.071-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 75 - 51 OF 602 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6401500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.059-3**

DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NO. 103 - 15 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 4251000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE OBRA 24001198 H4 DE 2024 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCION TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)
.
NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS IMPUESTAS, DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y DECLARACION DE CADUCIDAD DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
NOTA: SE AMPARA EL BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO Y SU VIGENCIA SERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
NOTA: SE AMPARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/02/2025	27/01/2027	$40,699,561,208.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/02/2025	27/01/2027	$40,206,224,127.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/02/2025	27/09/2029	$13,566,520,403.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$40,521,050,031.00	$40,521,050,031.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$4,307,772,591.00	$4,307,772,591.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUROS DEL ESTADO S.A. DEJA EXPRESA CONSTANCIA DEL RECIBO Y CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PRORROGA NO. 2 DE LA SUSPENSION TEMPORAL NO. 1 DE FECHA 02/07/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANCEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **139,301,128,360.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	45.00
PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LTDA	988199	55.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S	40.00	55,720,451,344.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101245386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245386	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2025	26	02	2025	00:00	27	09	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO AEROIPIALES 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.900.071-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 75 - 51 OF 602 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6401500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.059-3**

DIRECCIÓN: AVENIDA EL DORADO NO. 103 - 15 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 4251000

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
.
NOTA: SE AMPARA LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y SU VIGENCIA SERA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL
.
NOTA: SE AMPARA LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SU VIGENCIA SERA HASTA LA TERMINACION DEL PLAZO DE LA GARANTIA TECNICA, ESTO ES TRES (3) AÑOS.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101245386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245386, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de JULIO de 2025

11-44-101245386

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101072868	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2025	26	02	2025	00:00	27	09	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO AEROIPIALES 2025** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.900.071-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 75 - 51 OF 602 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6401500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO AEROIPIALES 2025** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.900.071-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 75 - 51 OF 602 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 6401500

BENEFICIARIO: 901900071 - CONSORCIO AEROIPIALES 2025 — ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE OBRA 24001198 H4 DE 2024 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA CONSTRUCCION TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)
.
ASEGURADOS: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL identificada con NIT 899.999.059-3 Y EL CONSORCIO AEROIPIALES 2025
.
BENEFICIARIOS:TERCEROS AFECTADOS Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL identificada con NIT 899.999.059-3

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	26/02/2025	27/09/2026	$6,783,260,202.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	26/02/2025	27/09/2026	$6,783,260,202.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	26/02/2025	27/09/2026	$6,783,260,202.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUROS DEL ESTADO S.A. DEJA EXPRESA CONSTANCIA DEL RECIBO Y CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PRORROGA NO. 2 DE LA SUSPENSION TEMPORAL NO. 1 DE FECHA 02/07/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANCEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****6,783,260,202.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LTDA	988199	55.00
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	45.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S	40.00	2,713,304,080.80

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101072868

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101072868	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2025	26	02	2025	00:00	27	09	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO AEROIPIALES 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.900.071-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 75 - 51 OF 602 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6401500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO AEROIPIALES 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.900.071-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 75 - 51 OF 602 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6401500

BENEFICIARIO: 901900071 - CONSORCIO AEROIPIALES 2025

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	26/02/2025	27/09/2026	$6,783,260,202.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	26/02/2025	27/09/2026	$6,783,260,202.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,000.00 SM	26/02/2025	27/09/2026	$6,783,260,202.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101072868

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101072868	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2025	26	02	2025	00:00	27	09	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO AEROIPIALES 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.900.071-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 75 - 51 OF 602 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6401500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO AEROIPIALES 2025 — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.900.071-3**

DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 75 - 51 OF 602 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 6401500

BENEFICIARIO: 901900071 - CONSORCIO AEROIPIALES 2025

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C & G INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	800140959-1	45.00
JMS INGENIERIA SAS	900527061-7	10.00
COLSEVI SAS	901758035-1	45.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101072868

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JANETH DAYANES POLANIAS SOTO 01-08-2025 15:53

Id de la garantía CO1.WRT.17585950

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Estado Aceptado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (●) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza ANEXO 4

Tomador CONSORCIO AEROIPIALES 2025

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40.206.224.127,00 COP	27/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	40.699.561.208,00 COP	27/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá,*

DETALLE DE LA GARANTÍA

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza ANEXO 4

Tomador CONSORCIO AEROIPIALES 2025

Beneficiario UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40.206.224.127,00 COP	27/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	40.899.561.208,00 COP	27/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	13.566.520.403,00 COP	27/09/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	40.521.050.031,00 COP	18/09/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	4.307.772.591,00 COP	18/09/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	6.783.260.202,00 COP	27/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	101245386_4.pdf	101245386_4.pdf	Descargar	Detalle
☐	101072868_4.pdf	101072868_4.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *CINDY YANETH JIMENEZ JIMENEZ* 30/07/2025 5:53 PM *(UTC -5 horas)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.17585650	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	18/09/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.17560660	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	10/09/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.16863695	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/07/2031 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.16303534	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/12/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptado	Detalle	
CO1.WRT.15949493	Seriedad de la oferta	-	14.358.388.374,00 COP	-	20/03/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Caducado	Detalle	Modificar

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

La garantía fue enviada a la Entidad Estatal

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo Sí — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Infraestructura de transporte

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato	30,000000	Fecha de vigencia (desde)	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Pago de salarios

◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Estabilidad y calidad de la obra

◉ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

◉ % del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Responsabilidad civil extra contractual ◉ Sí ○ No

◉ % del valor de la oferta 5,00

Fecha límite para entrega de garantías: 31/12/2024 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 30/07/2025 6:01:56 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.17585950	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	18/09/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.17550560	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	10/09/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.16663695	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/07/2031 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle
CO1.WRT.16303534	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	146.084.388.562,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	30/12/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptado	Detalle
CO1.WRT.15949493	Seriedad de la oferta	-	14.358.389.374,00 COP	-	20/03/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Caducado	Detalle

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida el Dorado No. 103 - 15

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Avenida el Dorado No. 103 - 15

Código postal 11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Aeropuerto San Luis de Ipiales, en Ipiales – Nariño	COLOMBIA > Nariño > Nariño

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	DESAGREGACIÓN VALOR CONTRATO CON VIGENCIAS FUTURAS		
	Clave: APOY-2.0-12-009	**Versión:** 05	**Fecha de aprobación:** 27/12/2023

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 18/dic/2024

NOMBRE DE SUBUNIDAD EJECUTORA: UAEAC- GESTION GENERAL

CÓDIGO DE SUBUNIDAD EJECUTORA: 24-12-00-000

NOMBRE DE CONTRATISTA: **CONSORCIO AEROIPIALES 2025**

IDENTIFICACIÓN N°:

N° DE CONTRATO: **24001198 H4**

NOTA: No diligenciar las celdas sombreadas, ni modificar las fórmulas.

ITEM	CÓDIGO DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE GASTO	CÓDIGO DE RUBRO PRESUPUESTAL (NIVEL DESAGREGADO-PRODUCTO)	VALOR VIGENCIA ACTUAL	VALOR VIGENCIAS FUTURAS				VALOR TOTAL CONTRATO
			(AÑO) 2024	(AÑO) 2025	(AÑO) 2026	(AÑO) 2027	(AÑO) 2028	
1	3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	$ 40.206.224.127,00	$ 59.166.278.186,00	$ 36.292.701.713,00			$ 135.665.204.026,00
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
								$ 135.665.204.026,00

ORDENADOR DE GASTO

(FIRMA)

NOMBRE: ANDRES ARBOLEDA SALAZAR

CARGO: SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

ÁREA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

	NOMBRE COMPLETO	CARGO
Proyectó:	Jorge Cañon	Contratista
Revisó:	Cesar Augusto Delgado Carrillo	Coordinador Grupo DIAA Occidente - Oriente

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeromeroc	EDGAR ROMERO CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-14-9:44 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27025 de fecha 2025-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5025	**Fecha Registro:**	2025-01-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	59.166.278.186,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	59.166.278.186,00	**Saldo x Obligar:**	59.166.278.186,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	901900071	**Razón Social:**	CONSORCIO AEROIPIALES 2025					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	263874539	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE				**Tipo:**	Ahorro	**Estado:** Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	1019008575	**Nombre:**	ANDRES ARBOLEDA SALAZAR			**Cargo:**	SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS		

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	24001198 H4 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2024-12-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF		59.166.278.186,00	0,00		
					Total:	59.166.278.186,00	0,00	59.166.278.186,00	59.166.278.186,00

Objeto:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL. SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF). PLAZO 31/07/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00000	UAEAC GESTION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	59.166.278.186,00	59.166.278.186,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeromeroc	EDGAR ROMERO CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-14-9:44 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27025 de fecha 2025-01-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	5025	**Fecha Registro:**	2025-01-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	59.166.278.186,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	59.166.278.186,00	**Saldo x Obligar:**	59.166.278.186,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	901900071	**Razón Social:**	CONSORCIO AEROIPIALES 2025					**Medio de Pago:**	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	263874539	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE				**Tipo:**	Ahorro	**Estado:** Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	1019008575	**Nombre:**	ANDRES ARBOLEDA SALAZAR			**Cargo:**	SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS		

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	24001198 H4 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2024-12-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF		59.166.278.186,00	0,00		
					Total:	59.166.278.186,00	0,00	59.166.278.186,00	59.166.278.186,00

Objeto:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL. SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF). PLAZO 31/07/2026

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00000	UAEAC GESTION GENERAL	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	59.166.278.186,00	59.166.278.186,00	NINGUNO

Albertina Bedoya Darnelines

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHeromeroc	EDGAR ROMERO CORTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-000	AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-14-9:46 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	27025	**Fecha Registro:**	2025-01-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	59.166.278.186,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	59.166.278.186,00	**Saldo x Comprometer:**	0,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	33325	**Fecha Registro:**	2025-01-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3411 AEROPUERTO SAN LUIS. ALDANA - NARIÑO	C-2403-0600-34-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	Propios	20	CSF						
					Total:	59.166.278.186,00	0,00	59.166.278.186,00	0,00	0,00

Objeto:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL. SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF). PLAZO 31/07/2026

Albertina Bedoya Darnelines

Firma Responsable

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7158694
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	10 días de tiempo transcurrido *(19/12/2024 5:07:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	24001198 H4 DE 2024
Objeto del contrato	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN TERMINAL, TORRE DE CONTROL, SSEI Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA, PAISAJISMO, INSTALACIONES EXTERIORES Y AYUDAS VISUALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES, NARIÑO (VF)"
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	20 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/07/2026 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	3/08/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	3/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

AEROCIVIL

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO AEROIPIALES 2025

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 9019000713

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO AEROIPIALES 2025			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JOHANA CASTRILLON* ***Fecha de aprobación:*** *30/12/2024 4:29:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ANDRES ARBOLEDA SALAZAR* ***Fecha de aprobación:*** *30/12/2024 4:40:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Infraestructura de transporte	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	☑Sí ☐No

oferta	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00	
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
	☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar *(30/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar *(30/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar *(30/12/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Estabilidad y calidad de la obra			
	☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2031 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	31/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/07/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
	☑% del valor de la oferta	5,00		
Fecha límite para entrega de garantías:	22 horas para terminar *(31/12/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: -		

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15949493	Seriedad de la oferta	-	14.358.389.374,00 COP	-	20/03/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7158694
Proveedor CONSORCIO AEROIPIALES 2025
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida el Dorado No. 103 - 15
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Avenida el Dorado No. 103 - 15
Código postal 11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Aeropuerto San Luis de Ipiales, en Ipiales – Nariño	COLOMBIA > Nariño > Nariño

1	CO1.PCCNTR.7158694	
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
	Precio total estimado	**Incluya el precio como lo**

143.583.893.738,00 135.665.204.026,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72101500	INDICAR EL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA SIN LA BOLSA DE AMIGABLE COMPONEDOR	1,00	UN	142.988.893.738,00	135.070.166.767,00	142.988.893.738,00	135.070.166.767,00
2	72101500	INDICAR EL VALOR DE LA BOLSA DE AMIGABLE COMPONEDOR (ESTE VALOR NO PUEDE MODIFICARSE)	1,00	UN	595.000.000,00	595.037.259,00	595.000.000,00	595.037.259,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	RUT AEROIPIALES COMPLETO.pdf	RUT AEROIPIALES COMPLETO.pdf	(detalle)
☐	Certificación Bancaria.pdf	Certificación Bancaria.pdf	(detalle)
☐	MINUTADELCONTRATODEOBRA 24001198 H4 OK.pdf	MINUTADELCONTRATODEOBRA 24001198 H4 OK.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto: ANDRES ARBOLEDA S/ — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: 1019008575 — Guardar y notificar

Supervisor: — Tipo de documento: — Número de documento: — Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago: — Tipo de documento: — Número de documento: — Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ANDRES ARBOLEDA SALAZAR	30/12/2024 4:40:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANDRES ARBOLEDA SALAZAR

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	135.665.204.026
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		135.665.204.026

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000735	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 24-12-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	89324	CDP	Generado	40.206.224.127 COP	40.206.224.127 COP	24-12-00-000	-	Editar
☐	22024055394	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		95.458.979.899 COP	24-12-00-000	-	Editar

Saldo de CDP: 40.206.224.127 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 40.206.224.127 COP

Última consulta a SIIF: No se ha iniciado

Fecha de consulta SIIF: 26/09/2024 3:22 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP: 0 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido:

Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -